

“Servicio de consultoría para el estudio de evaluación de la intervención en la prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes”

INFORME FINAL



Maria Julia Reyes Asseo
Consultor responsable

Diciembre 2017

I. INDICE

I. INDICE	1
II. RESUMEN EJECUTIVO	3
III. INTRODUCCIÓN	3
IV. ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS	12
V. INDICE DE CUADROS, FIGURAS Y GRAFICOS	13
VI. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA	16
6.1. Objetivo general y específicos	16
6.2. Población objetivo, metas y ámbito de intervención.....	17
6.3. Líneas de acción de la intervención	20
VII. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	22
7.1. Criterio de Pertinencia.....	22
7.2. Criterio de Eficacia.....	23
7.3. Criterio de Sostenibilidad.....	28
VIII. METODOLOGÍA EVALUATIVA	31
8.1 Metodología Cualitativa.....	32
8.2 Metodología cuantitativa.....	42
8.3 Propuesta de metodología alternativa a la usada en la línea de base.....	53
8.4 Trabajo de campo, aplicación de los instrumentos cualitativos y cuantitativos.....	55
IX. LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN.....	65
X. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	66
XI. SALVAGUARDAR ÉTICA	70
11.1 Confidencialidad de la información.....	70
11.2 Veracidad de la información	70
XII. HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	71
12.1 Acerca pertinencia de la intervención	71
12.1.1 ¿Cuál es el problema o necesidad que la intervención intenta resolver y en qué medida lo cubre para estudiantes hombres y mujeres?	72
12.1.2 ¿La intervención cuenta con un diagnóstico que justifique y sustente el problema y causas de la intervención? y ¿cuenta con un documento sustentatorio?	74
12.1.3 ¿Se ha identificado y cuantificado la población potencial, objetiva y atendida?	77
12.1.4 ¿Cuáles son los criterios de focalización de la población objetivo?.....	78
12.1.5 ¿Existe consistencia entre los diferentes niveles jerárquicos de los objetivos de la intervención?	80

12.1.6	¿Existe una lógica de articulación/alineamiento metodológico entre el Programa Presupuestal 080 y la intervención?, “Explique brevemente, la causa y/o medio indirecto del PP080 que está directamente vinculada con la intervención”.....	82
12.2	Acerca de la eficacia de la intervención.....	85
12.2.1	¿Los mecanismos actuales para la programación, gestión de información y seguimiento de la intervención han contribuido a la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos?	85
12.2.2	¿Se ha cumplido el objetivo a nivel de resultado final, específico y productos? ¿En cuánto ha variado positivamente el resultado final y específico respecto a la Línea de Base?	96
A.	Tolerancia a la violencia familiar.....	96
B.	Conocimientos y percepción de riesgo.....	134
12.2.3	¿Se ha producido algún efecto no planeado de la intervención o cambios en grupos de población diferentes a la población objetivo?	182
12.2.4	¿Se ha llegado a la población que se deseaba atender? Si no ha sido así, ¿qué explicación existe?	182
12.2.5	¿La intervención ha contribuido al logro del resultado final? ¿De qué forma?	184
12.2.6	¿El avance de los indicadores a nivel de Producto es el adecuado para el logro del resultado específico?	191
12.2.7	¿El desarrollo de las actividades fue suficiente para el logro del resultado °específico?.....	227
12.3	Acerca de la sostenibilidad de la intervención	250
12.3.1	¿Las entidades implementadoras de la intervención (CEM - Promotores) cuentan con condiciones para dar asistencia técnica y seguimiento a la intervención una vez transferida?.....	250
12.3.2	¿La intervención cuenta con mecanismos para gestionar el conocimiento que permita su adecuada transferencia?.....	256
12.3.3	¿Existen condiciones en el MINEDU y Dirección Regional de Educación para que la intervención pueda ser transferida? ¿Cuáles son?	266
12.3.4	¿Existen amenazas para la transferencia de la intervención al MINEDU?	272
12.3.5	¿La intervención se articula o puede ser articulada con otras intervenciones o servicios de prevención y/o atención?.....	275
XIII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	278
XIV.	LECCIONES APRENDIDAS	314
XV.	BIBLIOGRAFÍA.....	316
XVI.	ANEXOS	319

II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio de evaluación final, denominado “Evaluación de la Intervención en la Prevención de la Violencia Familiar y Sexual, embarazo en Adolescentes y Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en niñas, niños y adolescentes”, ha tenido como objetivo: conocer durante estos dos años los efectos de la intervención y el nivel de superación de los resultados obtenidos en la Línea de Base de 2016. Se seleccionaron tres criterios: eficacia, sostenibilidad y pertinencia. Dado que se buscaba determinar si la ejecución de la intervención ha sido la más apropiada, se verificó el cumplimiento de los objetivos a nivel general y específico, dirigido por diferentes preguntas de evaluación. Los resultados de este informe no podrán generalizarse a todas las IIEE de EBR.

La evaluación final de la intervención optó por un diseño metodológico mixto para el recojo de información de datos cuantitativos y cualitativos. Se realizaron encuestas de tolerancia hacia la violencia, percepción de riesgo y conocimientos adquiridos, y se realizaron entrevistas a profundidad, grupos focales y revisión documentaria, con el fin de recopilar la información, tomada de 56 II.EE de EBR (Educación Básica Regular).

La intervención es pertinente, cuenta con un diagnóstico en un documento sustentatorio que justifica y sustenta el problema, se ha identificado y cuantificado la población potencial, objetiva y atendida, se ha aplicado criterios para la focalización de la población objetivo. Además se observa consistencia entre los diferentes niveles jerárquicos de los objetivos de la intervención y existe un alineamiento metodológico entre el programa presupuestal 080 y la intervención y hay dos causas del PP080 vinculado la intervención. Existen algunos aspectos que están pendientes por ser resueltos o fortalecidos, entre los que podemos mencionar:

- No se ha identificado información en relación a las causas del problema en específico.
- En relación a si el problema o necesidad lo cubre para estudiantes hombres y mujeres en los documentos de la intervención, no se encuentran datos que identifiquen en términos de cobertura a cuantos estudiantes hombres y mujeres atiende la intervención y en esa misma lógica no se observa desde el diseño de la intervención alguna estrategia diferenciada para estudiantes hombres y mujeres.

- En relación a los objetivos de la intervención no se formuló un objetivo en relación a una de las causas del problema o necesidad que la intervención pretende resolver.

La intervención es eficaz, los mecanismos para la programación, gestión de información y seguimiento de la intervención han contribuido a la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos de la intervención.

Se ha cumplido el objetivo a nivel de resultado final y específico de la intervención; se ha logrado una reducción de la tolerancia hacia la violencia, y un incremento en la percepción de riesgo y en los conocimientos adquiridos de los estudiantes frente a las problemáticas planteadas por la intervención. El resultado final ha variado positivamente, el índice de tolerancia a nivel general pasó de 38.4% a 31.5% del 2016 al 2017, es decir la tolerancia a la violencia se redujo en 6.9% hacia el segundo año de intervención. El resultado específico ha variado positivamente respecto a la Línea de Base, para el conocimiento sobre la violencia en los estudiantes, se incrementa en la categoría “Conocimiento alto” en 4.7%, del 2016 al 2017 y en la percepción de riesgo sobre la violencia en los estudiantes se incrementa en la categoría “Percepción alta” en 0.4%, del 2016 al 2017.

No se ha producido algún efecto no planeado de la intervención o cambios en grupos de población diferentes a la población objetivo.

Se ha llegado a la población que se deseaba atender, cumpliéndose casi el 100% de la meta programada, considerándose esto, un aspecto importante en términos de asignación de recursos para la intervención en general.

La intervención ha contribuido al logro del resultado final, y lo hizo con cuatro formas de trabajo: el trabajo con los estudiantes, el trabajo con docentes, la gestión del TOE, y la orientación a familias, en ese orden de prioridad.

El avance de los indicadores a nivel de Producto es el adecuado para el logro del resultado específico; los talleres formativos han tenido una buena contribución en la labor de los docentes, puesto que ha permitido un dominio de los temas, mayor acercamiento a los estudiantes, mayor confianza entre docente y estudiante, e incluso ha permitido que puedan capacitarse en la detección de casos, el porcentaje de docentes que detectan casos de violencia familiar en el 2017 llega a 28.76%, sobre una muestra de 36 I.I.EE, para el

año 2016, este porcentaje fue de 16.72%. Los docentes de las II.EE formados, que incorporan en los planes de tutoría la temática de violencia familiar sexual, embarazo adolescente y trata de personas, en el año 2016, fue de un 86.22%, en el 2017 se alcanza un 92,94%. Para el caso de los líderes escolares el 99.29% culminaron la formación y casi el 78% realizaron acciones preventivas promocionales.

El desarrollo de los y actividades ha sido suficiente para el logro del resultado específico; para el 2016, se dieron 10 098 sesiones de tutoría y para el 2017, 10 927. En el 2016 la cifra de estudiantes beneficiados por las sesiones de tutoría fue de 26 032, en el 2017 la cifra de beneficiarios ascendió a 27 273 estudiantes, es importante destacar que hay un incremento de 1241 estudiantes que fueron beneficiados en el 2017 respecto al año anterior. La cantidad de estudiantes que iniciaron el proceso de formación de líderes escolares se mantiene en su mayoría con respecto a la cantidad de los que finalizaron. Un total de 19481 estudiantes fueron beneficiados con las acciones preventivas promocionales (APP) ejecutadas por los líderes escolares. De un total de 48 UGEL's, 43 emitieron un documento, mientras que en Puno se aprobó un documento por UGEL y otro por la DRE. Por último, 4 UGEL's no lograron emitir el documento, estas fueron en su mayoría de Lima Metropolitana: "UGEL 6", "UGEL 4", "UGEL 2" y "UGEL Moyobamba". En el 2017 se realizaron 1160 talleres de orientación para padres y madres de familia, Para el año 2016, se realizaron 489 talleres para padres de familia. Para el 2016, el porcentaje de madres participantes es de 78% y 22% de padres y en el 2017, el porcentaje de madres participantes es de 74% y 26% de padres, se destaca que la participación de padres en el 2017 se incrementó en un 4% respecto al año anterior.

La intervención es sostenible, se han encontrado condiciones para dar asistencia técnica y seguimiento por parte de la entidad implementadora, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, cuenta con especialistas en los temas priorizados por la intervención y sobre todo se reconoce la capacidad para tratar estos temas con los estudiantes, lo cual debe tener un tratamiento especial, lo cual debe ser operativizado por los promotores CEM y otros especialistas que le den un mayor sustento a estos procesos. El MINEDU, cuenta con especialistas expertos en los aspectos pedagógicos de las tutorías y otros orientados a las dinámicas de las IIEE. El MINEDU, lo cual debe ser operativizado por los especialistas de las UGELs. Además, se han reconocido las habilidades y capacidades de los promotores CEM, como facilidad de comunicación, conocimiento de trabajo de campo y

habilidades para el trabajo con los jóvenes, además de contar con características favorables que contribuyeron al buen desarrollo de la intervención como la buena apertura al trabajo y buena disposición.

La intervención SI cuenta con mecanismos para gestionar el conocimiento que permita su adecuada transferencia.

En torno a los **mecanismos para la gestión del conocimiento** se encontraron tres tipos de mecanismos principales los cuales favorecieron a la intervención: recopilación de información, referido principalmente a los registros, los mecanismos de comunicación directa, en cuanto a la comunicación entre el MIMP, el MINEDU, el CEM, la UGEL y la I.E, de igual modo, comunicación previa a la intervención entre MIMP y MINEDU, así como el dialogo y entrevistas, y mecanismos de difusión de la intervención, referido al plan de trabajo de la intervención, el CD con información procesada y las capacitaciones. Sin embargo, también se han presentado algunas dificultades para gestionar el conocimiento, principalmente relacionadas a los docentes. Por ejemplo, a algunos docentes les costaba trabajo acceder a la información, así como, dificultades en torno a la organización del tiempo de las instituciones educativas, también alguna resistencia porque la intervención la realiza otro ministerio (MIMP).

Si existen condiciones en el MINEDU para que la intervención pueda ser transferida. Se reconocen dos condiciones favorables del MINEDU, para que la intervención pueda ser transferida, las cuales son; contar con un equipo profesional capacitado y también contar con diversos documentos y recursos orientados a la implementación de las tutorías. Sobre las condiciones favorables de la UGEL, no se han mencionado con claridad algunas condiciones favorables de la misma, sin embargo si se han mencionado debilidades, tales como, la carencia de un especialista que se encargue de las tutorías de forma permanente.

No se ha identificado amenazas, se reconoce una debilidad para la transferencia de la intervención al MINEDU, el cambio de gestión a diferentes niveles en la IIEE y la UGEL, debido a que dificultaría la continuación de la intervención y complicaría tener una sola línea de trabajo. Son dos las estrategias que se sugieren para el afrontar posibles amenazas de la transferencia al MINEDU. Por un lado, una mejor articulación entre el MIMP y el MINEDU, considerando una posible integración de las temáticas de la intervención a la

currícula de EBR; y por otra parte, desde un fortalecimiento del trabajo de la UGEL y la DRE, en tanto logren asumir y planificar la intervención.

Los informantes no han identificado otra intervención a la cual se pueda articular la intervención, sin embargo, se identificaron otras instituciones a las cuales la intervención es posible de articularse, específicamente instituciones del estado como la Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo y la PNP. Para lograr esta articulación se sugiere mesas de concertación entre todas las instituciones aliadas. También se sugirió que haya un trabajo en conjunto integrado con las organizaciones de padres de familia como el APAFA u otras organizaciones de la comunidad. En esta línea se hace necesario que la intervención cuente con una estrategia que facilite la articulación con otras intervenciones o servicios de prevención y/o atención.

III. INTRODUCCIÓN

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002) *“la violencia se define como el uso intencional de la fuerza (...) de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte y daños psicológicos”*. Para fines de este trabajo se definirán dos tipos de violencia: familiar y sexual.

La violencia familiar, es cualquier acción u omisión que cause daño físico, psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves, que se produzcan entre cónyuges, convivientes, o parientes, quienes habitan en el mismo hogar¹

Este concepto nos invita a reconocer a la violencia familiar como un problema en el Perú que ha tenido consecuencias sobre la salud física, psicológica y emocional de muchos NNA, afectando el proyecto de vida de dicha población vulnerable. Las estadísticas nos indican que en el Perú, en el año 2016, el 68,2% de las mujeres alguna vez sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero, lo que demuestra la gravedad del asunto (INEI, 2017).

La violencia sexual o abuso sexual infantil, es todo acercamiento con contenido sexual explícito o implícito de parte de una persona mayor (adulto o adolescente), hacia niños y niñas o adolescentes haciendo uso del poder, chantaje, por la fuerza o engaño para lograr algún beneficio sexual o dominio (DITOE , 2009).²

El embarazo precoz se refiere a cuando la madre es menor de edad (menor de 18 años) (ccm, s.f). En el Perú, de un total de 10 millones 404 mil 271 personas menores de 18 años, 1, 782,094 son niños y 1, 715,073 niñas entre 6 y 11 años, y 1, 770,534 son adolescentes varones y 1, 711,628 adolescentes mujeres entre 12 y 17 años, Fondo de Población de las Naciones Unidas - Perú (UNFPA, 2016). Al 2015, del total de adolescentes de 15 a 19 años, el 13.6% ya estuvo alguna vez embarazada. De estas, 10.6% ya es madre y el 2.9% estaba gestando por primera vez (INEI, 2016); siendo las regiones de Lima, Loreto, San Martín y Cajamarca, las de mayor prevalencia de casos registrados

¹ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual Unidad de Prevención y Promoción Integral frente a la Violencia Familiar y Sexual y el Ministerio de Educación Dirección General de Educación Básica Regular Dirección de Educación Secundaria. Manual para formadores /as. 2016.

² Ministerio de Educación. Tutoría y Orientación educativa. Propuesta para la formación de docentes en Educación Sexual Integral.

(UNFPA, 2016). Para el 2016, el porcentaje de adolescentes embarazadas ascendió entre un 14.4% y 15.7% (INEI, 2017).

Ahora bien, para la Organización de las Naciones Unidas la trata de personas es entendida como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otras para propósitos de explotación. (ONU, 2000)

La trata de personas no discrimina la edad de sus víctimas. Estas pueden ser niñas, niños, adolescentes, adultos mujeres y hombres. Las víctimas en muchos casos son llevadas a trabajar en lugares aparentemente formales y legales, pero que terminan siendo lugares donde sus derechos son permanentemente violados.

Este problema se ha convertido en un fenómeno mundial que se ha *“potenciado tanto por la violencia de género, el desempleo, la pobreza y la discriminación, como por la escasa acción de algunos poderes públicos”* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2012). Estos problemas no son ajenos a la realidad peruana por lo que se hace necesario que se priorice en la agenda institucional el trabajo para afrontarlos.

Se desconoce la magnitud exacta de peruanos que se encuentran en situación de trata con fines de explotación sexual. Los datos más cercanos corresponden a las denuncias que se han efectuado. En el país, según información proporcionada por el Ministerio Público, se han registrado 4150 denuncias de trata de personas entre los años 2010-2016, y solo en el año 2016 se registraron 1144 denuncias (INEI, 2017); lo que supone un aumento en las denuncias en comparación a años anteriores. A su vez, en el 2016, Lima ha sido la región que ha presentado mayor registro de denuncias (350) (INEI, 2017). Así mismo, entre 2010 y 2014, el número de víctimas de trata de personas alcanzó los 3603, de las cuales el 78,9% (2846) son mujeres, 228 menores de 13 años, y 1795 adolescentes entre 13 y 17 años (INEI, 2017). En el mismo periodo, 1441 casos son de explotación sexual (INEI, 2017).

Al revisar la magnitud e implicancias de estos problemas, se puede dar cuenta de la importancia de trabajar en favor de la reducción de los mismos. Ante todo esto, el estado

peruano asume la responsabilidad de garantizar acciones que protejan los derechos de los grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad, promoviendo e implementando políticas públicas para la prevención y atención de estas problemáticas. Es así que el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables implemento la intervención denominada “*Intervención en la Prevención de la Violencia Familiar y Sexual, Embarazo Adolescente y Trata de Personas, con fines de Explotación Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular*” con el fin de contribuir a la disminución de los indicadores de reducción de tolerancia ante la violencia en los adolescentes, y al aumento de la percepción de riesgo y desarrollo de conocimientos frente a la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas, intervención que se ha desarrollado durante el 2016 y 2017. Es en este marco, que se realiza la evaluación de la intervención con el objetivo de obtener información sobre la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de la intervención para la toma de decisiones, así como consolidar los avances y logros obtenidos de la misma.

En la evaluación se aplicó una metodología mixta, donde se combinaron herramientas cuantitativas y cualitativas de indagación de información a través de encuestas, entrevistas a profundidad, grupos focales y revisión documentaria, para el posterior análisis de la misma. Ambas metodologías aportan en el reporte de los resultados de las preguntas de evaluación, identificadas en la matriz de evaluación.

Ahora bien, de conformidad con los términos de referencia del “Servicio de Consultoría para estudio de evaluación de la “*Intervención en la Prevención de la Violencia Familiar y Sexual, Embarazo Adolescente y Trata de Personas, con fines de Explotación Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular*” la consultora pone a consideración del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el **Informe Final de la evaluación final** de la intervención.

El informe final está organizado en 11 capítulos. El primer capítulo contiene la descripción de la intervención evaluada, donde se presentan los objetivos de la intervención, la población objetiva, metas a nivel nacional, ámbito de la intervención y líneas de acción de la intervención. En el segundo capítulo, se presentan las preguntas de

la evaluación, precisándose en cada una de ellas como serán enfocadas para darles respuesta. En el tercer capítulo, se presenta la metodología de la evaluación con mayor detalle. En el cuarto capítulo, las limitaciones de la evaluación. En el quinto capítulo, una descripción de la participación de las partes interesadas. En el sexto capítulo, la salvaguarda o consideraciones éticas. En el séptimo capítulo, se describen los hallazgos y resultados de la evaluación que responden a todas las preguntas planteadas. En el octavo capítulo, se presentan las conclusiones y recomendaciones y, finalmente, el noveno capítulo aborda las lecciones aprendidas. Adicionalmente, se incluyen los anexos que sustentan el trabajo realizado y la bibliografía.

La consultora

IV. ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

EBR	Educación Básica Regular
DRE	Dirección Regional de Educación
IE	Institución Educativa
IIEE	Instituciones Educativas
PEI	Proyecto Educativo Institucional
UPPIFVFS	Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual
SUME del PNCVFS	Sub Unidad de Monitoreo y Evaluación del PNCVFS
PNAIA	Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINEDU	Ministerio de Educación
OGMEPGD	Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada del MIMP.
PAT	Plan anual de trabajo
PPR	Presupuesto por Resultados
PNCVFS	Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual
UGEL	Unidad de gestión educativa local
TOE	Tutoría y Orientación Educativa
NNA	Niños, niñas y adolescentes
CEM	Centro Emergencia Mujer

V. INDICE DE CUADROS, FIGURAS Y GRAFICOS

Cuadro 1: Metas 2017	19
Cuadro 2: Ámbito de intervención desagregado por número de I.EE, UGEL, CEM 2016 – 2017.....	19
Cuadro 3 Cantidad de I.EE y estudiantes dentro de la Intervención y adolescentes entre 12-17 años afectados por violencia física y sexual para el año 2016.	33
Cuadro 4 : Instituciones Educativas seleccionadas para aplicar los Instrumentos Cualitativos.	34
Cuadro 5 : Criterios para seleccionar a los informantes en las entrevistas	35
Cuadro 6: Cuadro comparativo de instrumentos cualitativos planificados, ejecutados y codificados.	39
Cuadro 7: Regiones, Centro de emergencia e Instituciones Educativas seleccionadas en el estudio de la Línea de Base.....	44
Cuadro 8: Muestra por Institución Educativa Seleccionada.....	46
Cuadro 9: Proceso de construcción del Índice de Tolerancia.....	50
Cuadro 10: Percentiles de niveles de tolerancia.....	51
Cuadro 11: Percentiles de niveles de conocimiento.....	52
Cuadro 12: Percentiles de niveles de percepción de riesgo.....	53
Cuadro 13: Dificultades y soluciones en el proceso de selección de estudiantes.....	56
Cuadro 14: Instituciones Educativas donde se aplicaron los instrumentos cualitativos.....	60
Cuadro 15: Datos requeridos por el supervisor.....	63
Cuadro 16: Distribución de I.EE por supervisor.....	64
Cuadro 17: Criterios de selección CEM e Instituciones Educativas	79
Cuadro 18: Índice de tolerancia general.....	97
Cuadro 19: Índice de tolerancia según edad.....	97
Cuadro 20: Índice de tolerancia según grado escolar	97
Cuadro 21: Índice de tolerancia según sexo	100
Cuadro 22 Dimensiones y subdimensiones de la encuesta de tolerancia	101
Cuadro 23: Dimensiones y subdimensiones de la encuesta de Conocimientos y percepciones	135
Cuadro 25: Baremo de conocimientos propuesto por CEPESJU.....	171
Cuadro 26: Baremo de percepción de riesgo propuesto por CEPESJU	177
Cuadro 24: Ítems que más incrementaron en el porcentaje de respuestas correctas por sub dimensiones.....	180
Cuadro 27: Tipología de casos detectados al interior de las I.EE.....	200
Cuadro 28: Cantidad de I.E que detecta casos según tipología.....	203
Cuadro 29: Módulo de Formación docente – Primer año 2016	228
Cuadro 30: Módulo de Formación docente – Segundo año 2017	229
Figura 1: Población objetivo	18
Figura 2 Líneas de Acción de la intervención.....	20
Figura 3: Diagrama sobre la selección de estudiantes.....	57
Gráfico 1.....	102
Gráfico 2.....	106
Gráfico 3.....	108

Gráfico 4.....	110
Gráfico 5.....	112
Gráfico 6.....	113
Gráfico 7.....	114
Gráfico 8.....	115
Gráfico 9.....	116
Gráfico 10.....	117
Gráfico 11.....	118
Gráfico 12.....	120
Gráfico 13.....	121
Gráfico 14.....	122
Gráfico 15.....	122
Gráfico 16.....	124
Gráfico 17.....	125
Gráfico 18.....	126
Gráfico 19.....	127
Gráfico 20.....	128
Gráfico 21.....	129
Gráfico 22.....	130
Gráfico 23.....	131
Gráfico 24.....	131
Gráfico 25.....	132
Gráfico 26.....	133
Gráfico 27.....	134
Gráfico 28.....	136
Gráfico 29.....	137
Gráfico 30.....	140
Gráfico 31.....	141
Gráfico 32.....	142
Gráfico 33.....	143
Gráfico 34.....	146
Gráfico 35.....	147
Gráfico 36.....	147
Gráfico 37.....	148
Gráfico 38.....	149
Gráfico 39.....	150
Gráfico 40.....	151
Gráfico 41.....	152
Gráfico 42.....	153
Gráfico 43.....	154
Gráfico 44.....	154
Gráfico 45.....	155
Gráfico 46.....	156
Gráfico 47.....	156
Gráfico 48.....	157
Gráfico 49.....	157
Gráfico 50.....	159
Gráfico 51.....	159

Gráfico 52.....	160
Gráfico 53.....	161
Gráfico 54.....	161
Gráfico 55.....	162
Gráfico 56.....	163
Gráfico 57.....	163
Gráfico 58.....	164
Gráfico 59.....	165
Gráfico 60.....	166
Gráfico 61.....	167
Gráfico 62.....	169
Gráfico 63.....	170
Gráfico 64.....	171
Gráfico 65.....	172
Gráfico 66.....	175
Gráfico 67.....	176
Gráfico 68.....	177
Gráfico 69.....	177
Gráfico 70.....	179
Gráfico 71.....	183
Gráfico 72.....	191
Gráfico 73.....	199
Gráfico 74.....	205
Gráfico 75.....	208
Gráfico 76.....	216
Gráfico 77.....	217
Gráfico 78.....	220
Gráfico 79.....	227
Gráfico 80.....	232
Gráfico 81.....	234
Gráfico 82.....	235
Gráfico 83.....	236
Gráfico 84.....	239
Gráfico 85.....	240
Gráfico 86.....	244
Gráfico 87.....	246
Gráfico 88.....	247

VI. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en el marco del Programa Presupuestal (PP) "Lucha contra la violencia familiar", ha articulado esfuerzos con el Ministerio de Educación (MINEDU) para la implementación de la "Intervención para la Prevención de la Violencia Familiar y Sexual, Embarazo Adolescente y Trata de personas, con fines de Explotación Sexual, en Niños, Niñas y Adolescentes en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (EBR)", por un periodo de dos años (2016-2017), la misma que describimos a continuación.

De acuerdo al documento *Orientaciones y Procedimientos para la Gestión e Implementación*. La intervención tuvo como objetivo general y específicos los siguientes:

6.1. Objetivo general y específicos

- **Objetivo general**

Que las y los estudiantes de instituciones educativas de EBR reduzcan la tolerancia social frente a la violencia familiar y sexual y a la vez que incrementen su percepción de riesgo y conocimiento frente a la violencia familiar y sexual, el embarazo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual en niños, niñas y adolescentes, contribuyendo desde la acción tutorial al desarrollo de competencias socio afectivas, que favorezcan el logro de sus aprendizajes.

- **Objetivos específicos**

1. Fortalecer la gestión de la tutoría en las I. E. del nivel de Educación Secundaria para la prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas.
2. Fortalecer las capacidades pedagógicas en las y los especialistas de las DRE, UGEL, CEM y docentes para implementar la intervención en prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas con

fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes, en las I.E focalizadas.

3. Desarrollar competencias socio afectivas en las y los estudiantes para la prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas, mediante la tutoría grupal, durante los procesos formativos de la educación del nivel secundaria.
4. Implementar la tutoría individual para atender las necesidades de orientación de las y los estudiantes, así como situaciones de vulneración de derechos que afectan sus aprendizajes.
5. Promover la participación estudiantil mediante la implementación de acciones preventivas-promocionales desarrolladas con líderes escolares al interior de las instituciones educativas, orientadas a la prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes.
6. Orientar a las familias para prevenir situaciones de violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes, involucrándolas en la formación integral de sus hijas e hijos.

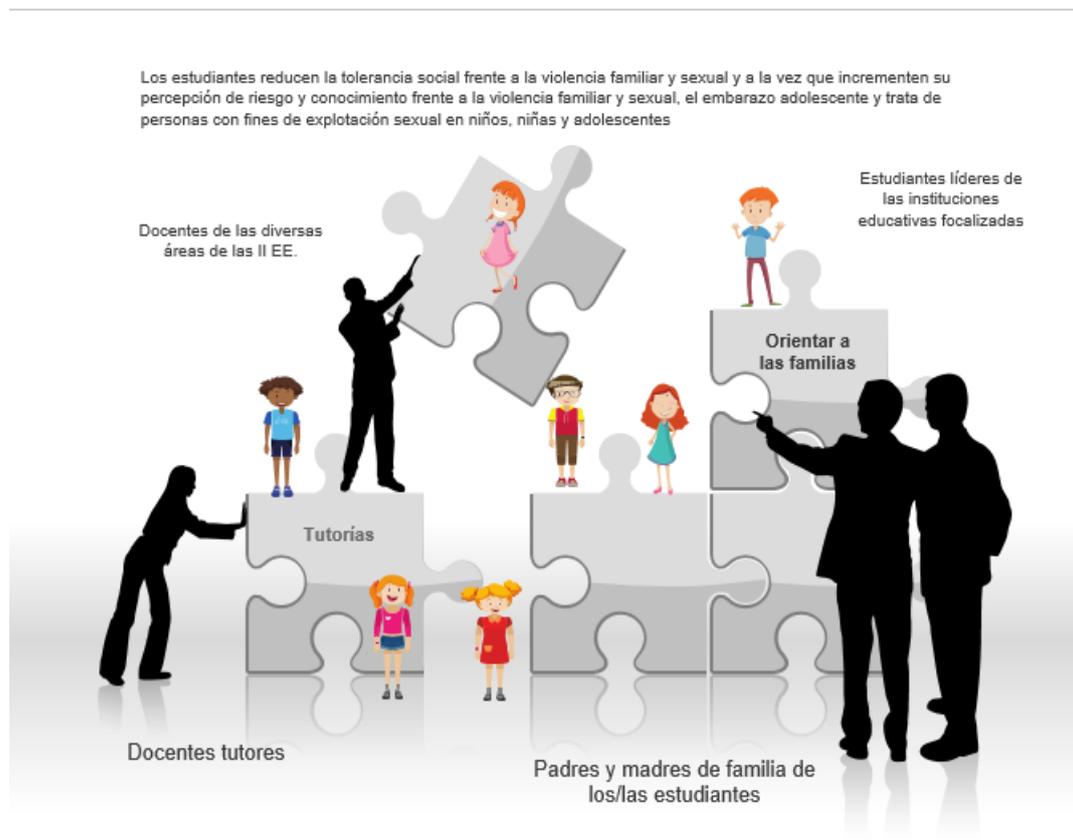
6.2. Población objetivo, metas y ámbito de intervención

- **Población objetivo**

La población objetivo estuvo conformada por docentes tutores de instituciones educativas focalizadas, docentes de las diversas áreas, estudiantes del 1ro a 5to grado de educación secundaria, estudiantes líderes de las instituciones educativas focalizadas, y padres y madres de familia de los/las estudiantes.

La intervención ha centrado su atención en los y las estudiantes de las instituciones educativas de EBR del nivel secundario, para lo cual se ha tenido que intervenir en otros actores de la comunidad educativa como se puede ver en la siguiente figura, de elaboración propia.

Figura 1: Población objetivo



Elaboración propia

- **Metas a nivel nacional**

La intervención tiene como meta que 86,565 estudiantes de 171 instituciones educativas reduzcan la tolerancia social frente a la violencia familiar y sexual, y a la vez que incrementen su percepción de riesgo y conocimiento frente a la violencia familiar y sexual, el embarazo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual en niños, niñas y adolescentes. Para lograr este objetivo se tiene como meta que 141 Especialistas TOE participen en la gestión, 126 Promotores CEM implementen el programa y 3,232 docentes realicen la labor de tutoría a 86,565 estudiantes y 19,392 familias.

Cuadro 1: Metas 2017

ACTORES	TOTAL
Especialistas TOE, DRE y UGEL	141
Promotor CEM	126
Docentes	3,154
Estudiantes	86,565
Familias	19,392
II EE	171

Fuente: Documento. Orientaciones y Procedimientos para la Gestión e Implementación. Pág. 12.

- **Ámbito de intervención**

El ámbito de intervención responde a indicadores de las principales problemáticas que afectan a los y las adolescentes del país. En ese sentido, la intervención de MIMP - MINEDU, durante el periodo 2016-2017, se implementó en 24 regiones del país (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima metropolitana, Lima provincias, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, y Ucayali).

Cuadro 2: Ámbito de intervención desagregado por número de II.EE, UGEL, CEM 2016 – 2017

REGIÓN	N° II EE	N° UGEL	N° Estudiantes	N° Docentes Tutores	N° Promotores CEM
Amazonas	7	6	2781	113	6
Ancash	10	10	5905	234	10
Apurímac	4	3	1352	49	3
Arequipa	5	5	2432	96	5
Ayacucho	3	3	2370	89	3
Cajamarca	7	7	4529	148	7
Callao	3	2	906	36	2
Cusco	19	12	9702	342	12
Huancavelica	3	3	1170	41	3
Huánuco	8	6	3172	119	6
Ica	11	5	6310	216	6
Junín	8	5	2944	123	5
La Libertad	12	7	4168	157	7
Lambayeque	2	2	2136	53	2
Lima Metropolitana	15	5	9417	311	12
Lima Provincias	5	5	2150	89	5
Loreto	7	5	3169	105	5
Madre de Dios	2	2	960	36	2
Piura	5	4	3709	121	4
Puno	23	12	11061	463	12

San Martín	8	6	4105	152	6
Tacna	1	1	925	33	1
Tumbes	2	1	365	17	1
Ucayali	1	1	326	11	1
Totales	171	118	86,064	3,154	126

Fuente: Documento. Orientaciones y Procedimientos para la Gestión e Implementación. Pág. 13

Como se observa en el cuadro 2, las regiones que tienen mayor ámbito de intervención en relación a los estudiantes son Puno, Cusco y Lima Metropolitana.

6.3. Líneas de acción de la intervención

La intervención “*Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes, trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes en las I.E de nivel secundaria de la EBR*”, consiste en un trabajo intersectorial entre MINEDU y MIMP, que se enmarca en los lineamientos de la acción tutorial del MINEDU, involucrando a todos los actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia).

Para alcanzar los resultados se implementó cinco líneas de acción: La Gestión de la TOE, Tutoría grupal, Tutoría individual, Orientación a familias, Participación estudiantil a través de líderes escolares; así como, dos líneas transversales: Monitoreo y acompañamiento, y Evaluación. La siguiente figura, de elaboración propia, grafica las líneas de acción.



Figura 2 Líneas de Acción de la intervención

6.1.1 Ejes temáticos

Los ejes temáticos abordados en la intervención son los siguientes: Violencia Familiar y Sexual, Embarazo en adolescentes, Trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes.

6.1.2 Focalización

La intervención ha definido criterios para la selección de los CEM y la focalización de las instituciones educativas en 24 regiones priorizadas. Sobre los criterios del CEM, se estima que (i) no deben ser parte de la intervención: *Campaña “Quiere sin violencia, marca la diferencia”* y la intervención comunitaria del MIMP; (ii) tener dentro de su jurisdicción, I. E. públicas de nivel secundaria en zona urbana con un promedio de 10 a 30 secciones; (iii) haber desarrollado acciones de prevención; y (iv) haber realizado relaciones institucionales con la DRE, UGEL e I. E.

Por parte de las I.E., se considera que (i) trabajen con grados de secundaria; (ii) que estén ubicadas en zonas urbanas; (iii) que cuenten con un promedio de 10 a 30 secciones para cumplir la plana de docentes tutores; y (iv) que dispongan de facilidad de acceso al CEM entre otras.

VII. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

La evaluación final de la intervención, se realizó en el marco de tres criterios y un conjunto de preguntas asociadas a cada criterio.

7.1. Criterio de Pertinencia

Pertinencia, entendida como la “medida en que los objetivos de la intervención son congruentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados” (Peersman, 2014).

Las preguntas que guiaron el análisis de este criterio fueron:

7.1.1. ¿Cuál es el problema o necesidad que la intervención intenta resolver y en qué medida lo cubre?

La intervención “Prevención de la Violencia Familiar y Sexual, Embarazo en Adolescentes y Trata de Personas con fines de explotación sexual en Niñas, Niños y Adolescentes” pretende resolver una necesidad, por ello se identificará el problema a resolver mediante la revisión documentaria como los documentos de diagnóstico (árbol de problemas y objetivos).

7.1.2. ¿La intervención cuenta con un diagnóstico que justifique y sustente el problema y causas de la intervención?

Verificaremos si hay un diagnóstico que sustente y justifique el problema y sus causas, se revisarán los diversos documentos de gestión, como documentos internos y documentos de diagnóstico, y metodológicos.

7.1.3. ¿Se ha identificado y cuantificado la población potencial, población objetivo y población atendida?

Se realizará una revisión documental de documentos diagnóstico, PP 080 (Marco del Programa Presupuestal), entre otros, si la población potencial ha sido identificada y cuantificada, lo mismo se hará con la población objetivo y la población atendida.

7.1.4. ¿Cuáles son los criterios de focalización de la población objetivo?,

Para realizar una intervención se deben señalar los criterios que permitan reconocer y determinar a la población objetivo. Por ello, se hará un trabajo de revisión de documentos y se identificará los criterios de focalización de la población objetivo que ha utilizado la intervención.

7.1.5. ¿Existe consistencia entre los diferentes niveles jerárquicos de los objetivos de la intervención?

Se verificará en los documentos respectivos (Documentos internos, documentos diagnósticos y Programa de la intervención), si entre los niveles de jerarquía de los objetivos de la intervención hay consistencia. Si no la hubiera se identificará en qué nivel de los objetivos no existe la coherencia.

7.1.6. ¿Existe una lógica de articulación/alineamiento metodológico entre el Programa Presupuestal 080 y la intervención?, ¿a cuál causa y/o medio indirecto del PP080 está vinculado la intervención?

Revisaremos la lógica de articulación y alineamiento metodológico entre el PP080 (Programa Presupuestal de la entidad) y el Programa de intervención, y se verificará con cuál causa o medio indirecto se vincula. Usaremos los documentos de gestión y metodológicos.

7.2. Criterio de Eficacia

Eficacia, “medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención, tomando en cuenta su importancia relativa” (Peersman, 2014).

7.2.1. ¿Los mecanismos actuales para la programación, gestión de información y seguimiento de la intervención han contribuido a la toma de decisión y el cumplimiento de metas y objetivos?

Se busca conocer si la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos, han sido favorecidos por las estrategias de programación, gestión de la información y seguimiento desarrollados por la intervención, y de qué manera lo han hecho.

Para ello, se hará uso de la información de las entrevistas a profundidad a

especialistas: PNCVFS-MIMP, TOE-MINEDU, UGEL-TOE y Promotor CEM. Además de la revisión documentaria para saber si se brinda algunas herramientas para dar mayor precisión a este mecanismo. De esta manera, se presentarán los mecanismos que tuvieron una contribución clara.

7.2.2. ¿Se ha cumplido el objetivo a nivel de resultado final, específico y productos?, ¿en cuánto ha variado positivamente el resultado final y específico, respecto a la Línea de Base?

Para conocer si la intervención ha logrado cumplir su objetivo se comprobará porcentualmente la reducción del índice de tolerancia a la violencia social (vinculado a creencias, actitudes e imaginarios), el incrementó de su percepción de riesgo y los conocimientos adquiridos sobre esta problemática. Los datos se obtuvieron mediante instrumentos cuantitativos: la encuesta de tolerancia y encuesta de percepción de riesgo y conocimiento; e instrumentos cualitativos: entrevistas a profundidad y grupos focales. En relación a los datos cuantitativos se realizará una comparación entre los resultados obtenidos en la línea de base y los resultados de la evaluación final 2017.

Los datos cuantitativos serán complementados con información cualitativa. Para el índice de tolerancia de la violencia social, los datos cuantitativos a nivel general, por dimensiones y sub dimensiones, por grados, sexo y regiones, estos serán complementados por las variables cualitativas de experiencias de reducción, percepciones sobre violencia familiar y sexual, y justificación de la violencia. Por sexo será complementados por el sexo predominante de reducción y la realización de un diagnóstico.

Para el índice de percepción de riesgo se observarán datos cuantitativos a nivel general, por dimensiones, por sub dimensiones, por grado, sexo y regiones, estos serán relacionados con las acciones que ayudaron a incrementar la percepción de riesgo, percepción de situaciones de riesgo y trata de personas, y situaciones de riesgo que viven en su comunidad, I.E y

hogar. Por sexo será relacionado al género predominante de incremento de percepción.

Para el índice de conocimientos adquiridos sobre la violencia, se presentaran los datos cuantitativos a nivel general, por dimensiones y sub dimensiones, por grado, por sexo y regiones, se presentara información cualitativa que están relacionadas a episodios de violencia en la comunidad, I.E y hogar, a la reacción ante los episodios de violencia, y a conocimientos sobre la intervención.

7.2.3. ¿Se ha producido algún efecto no planeado de la intervención o cambios en grupos de población diferentes a la población objetivo?

Se busca conocer si hay algún cambio o efecto de la intervención en alguna población diferente a la población objetivo. Para ello, se revisarán las entrevistas a profundidad que se realizaron a las y los actores involucrados con el fin de encontrar información sobre alguna población diferente donde la intervención haya tenido incidencia.

7.2.4. ¿Se ha llegado a la población que se deseaba atender?, si no ha sido así, ¿qué explicación existe?

Se indagará si se ha llegado a la población que se deseaba atender y de no haberse logrado las razones de su incumplimiento. Para eso se ha analizado información cualitativa y cuantitativa. Los resultados a esta pregunta expondrán el % de alcance de población beneficiaria, los factores que contribuyeron a su logro o justificaciones del incumplimiento de la meta y algunas sugerencias de mejora. Se recogerá información cuantitativa, a partir de la revisión documentaria y cualitativa de las y los actores involucrados, a través de entrevistas a profundidad: a coordinador(a) TOE, docente tutor(a) y director(a).

7.2.5. ¿La intervención ha contribuido al logro del resultado final?, ¿de qué forma?

Se determinará si el logro del resultado final se debe al aporte de la intervención y de qué manera ha contribuido. Los informantes serán las y los actores involucrados en la gestión e implementación de la intervención: director(a) de la I.E, estudiantes, promotor(a) CEM y docente tutor(a), a través de entrevistas a profundidad para conocer su percepción.

7.2.6. ¿El avance de los indicadores a nivel de Producto es el adecuado para el logro del resultado específico?

Se dará a conocer si el avance de los indicadores es adecuado para el logro del resultado específico, para lo cual se comprobará desde el análisis de resultados trabajados entorno a docentes y líderes escolares.

- Docentes

Deberá constatarse si las y los docentes de las I.E, donde se aplicó la intervención, fueron capacitados en los conocimientos necesarios respecto a la problemática tratada, si detectan casos y situaciones de violencia familiar y sexual dándoles el tratamiento adecuado, y si incorporan en los planes de tutoría la temática de violencia familiar sexual, embarazo adolescente y trata de personas. Además se presentara datos cualitativos en relación a este punto

- Líderes escolares

Asimismo, se buscará conocer el porcentaje de líderes escolares que fueron formados, es decir, aquellos que lograron concluir con el proceso de formación y cuántos de ellos lograron realizar acciones preventivas promocionales dentro de sus II.EE.

Para hallar los resultados sobre los puntos antes mencionado se realizará el análisis documental de informes técnicos de los promotores(as) CEM. Asimismo, se busca analizar las entrevistas a profundidad para conocer sobre la participación de docentes, el apoyo de los directores a la

intervención y la motivación de los líderes escolares para su participación.

7.2.7. ¿El desarrollo de las actividades fue suficiente para el logro del resultado específico?

Se pretende conocer si el desarrollo de las actividades fueron suficientes para el logro del resultado específico. Para ello, se indagará entorno al proceso de formación a docentes, al desarrollo de sesiones de tutoría a estudiantes, al proceso de formación de líderes escolares y a la organización de acciones preventivas promocionales, a las directivas emitidas, a las reuniones de coordinación, y a la participación de padres y madres en los talleres de orientación.

- Proceso de formación a docentes

En cuanto al proceso de formación a docentes se busca conocer el número de docentes que participaron en el proceso de formación, el número de módulos de información elaborados, el número de docentes convocados, el número de talleres de formación a docentes desarrollados, el número de docentes que cuentan con módulo de sesiones de tutoría y material educativo, y el número de docentes encuestados sobre la evaluación del proceso de formación del docente. Para ello, se realizará revisión documentaria de los informes de las y los promotores CEM, del “Manual de formación para docentes 2016”, del “Manual de formadores(as): Fortalecimiento de capacidades a docentes 2017”, y del documento “Orientaciones para la intervención 2017”.

- Desarrollo de las sesiones de tutorías a estudiantes

En el caso del desarrollo de sesiones de tutorías a estudiantes se pretende conocer el número de sesiones de tutoría programadas y desarrolladas, el número de estudiantes que reciben las sesiones de tutoría, el instrumento de evaluación y la cantidad de pruebas aplicadas. Para ello, se realizará revisión documentaria de los informes de las y los promotores CEM.

- Proceso de formación de líderes escolares y a la organización de acciones preventivas promocionales

Para el caso de los líderes escolares se indagará sobre el perfil del líder estudiantil, el número de estudiantes líderes seleccionados de acuerdo al

perfil, el número de talleres de formación para líderes escolares desarrollados, el número de acciones preventivas promocionales realizadas por los líderes escolares y el número de estudiantes beneficiados por las mismas. Para este punto se revisarán los informes de las y los promotores CEM y el “Módulo de formación de líderes escolares” para conocer el perfil del líder.

– **Materiales educativos**

Se busca conocer sobre los materiales educativos elaborados, el número de documentos con sesiones de tutoría para estudiantes y la metodología del taller de formación para docentes y líderes escolares. La información será recogida de los informes de las y los promotores CEM, del “Manual de formadores(as): Fortalecimiento de capacidades a docentes 2017” y el “Módulo de formación de líderes escolares”.

- **Directivas emitidas por UGEL/DRE**

Para saber el número de directivas emitidas por UGEL/DRE se indagará en los informes de las y los promotores CEM, quiénes deben haber mencionado si la UGEL/DRE de su jurisdicción emitió directivas.

- **Las reuniones de coordinación**

Para el caso de las reuniones de coordinación se indagará en la “Guía de Asistencia Técnica” para saber la cantidad de reuniones que se proyectan durante la intervención y se revisaran los informes de los promotores CEM.

- **Participación de los padres y madres en los talleres de orientación**

Finalmente, sobre la participación de los padres y madres en los talleres de orientación se pretende conocer el número de talleres de orientación a padres y madres de familia y el porcentaje de ellos que participa. Para dar respuesta a estas actividades se indagará en los informes de las y los promotores CEM, asimismo, se ayudará el análisis con información de las entrevistas a profundidad a los implementadores de la intervención.

7.3. Criterio de Sostenibilidad.

La Sostenibilidad, entendida como la continuación de los beneficios de la intervención después de que haya cesado la principal asistencia para el desarrollo. Las intervenciones han de ser sostenibles desde una perspectiva ambiental y financiera. Cuando el énfasis no se sitúa en la ayuda externa, cabe definir la sostenibilidad como la capacidad de los principales interesados para sostener los beneficios de una intervención, una vez que se interrumpe la financiación de los donantes, con medidas que utilizan los recursos disponibles en la zona. (Peersman, 2014).

7.3.1. ¿Las entidades implementadoras de la intervención (CEM-Promotores) cuentan con condiciones para dar asistencia técnica características y seguimiento a la intervención una vez transferida?

Se identificarán las condiciones externas e internas, así como algunas características con que las y los promotores CEM cuentan para dar asistencia técnica. Para el seguimiento respectivo a la intervención se indagará sobre las condiciones externas e internas. Para ambos casos se darán sugerencias para mejorar el servicio de las y los promotores CEM. Obtendremos la información mediante entrevistas a profundidad a los actores del proceso de implementación de la intervención, como coordinador TOE, docente tutor, director de la I.E. y especialistas PNCVFS.

7.3.2. ¿La intervención cuenta con mecanismos para gestionar el conocimiento que permita su adecuada transferencia?

Se identificará si la intervención cuenta con mecanismos para la gestión del conocimiento, que permitan que pueda darse el proceso de transferencia. Para ello, se darán algunas sugerencias para mejorar la transferencia. Se obtendrá información mediante las entrevistas a profundidad a los gestores de la intervención, y a través de revisión documentaria: CD y Marco Lógico.

7.3.3. ¿Existen condiciones en el MINEDU y Dirección Regional de Educación –UGEL para que la intervención pueda ser transferida? ¿Cuáles son?

Se verificará si el MINEDU y la UGEL tienen las condiciones para que la intervención pueda ser transferida. Para responder a esta pregunta se realizará

un análisis que permita identificar las condiciones favorables y debilidades, asimismo, se presentarán formas de superar las mismas. Para ello, se indagará en las entrevistas a profundidad a los gestores de la implementación.

7.3.4. ¿Existen amenazas para la transferencia de la intervención al MINEDU?

La intervención busca ser sostenible en el tiempo, por ello se determinará si es que se perciben amenazas, para que la intervención pueda ser transferida al MINEDU. Asimismo, se buscará obtener algunas sugerencias de estrategias para afrontar las amenazas. Para ello se obtendrá la información mediante las entrevistas a profundidad al promotor/a CEM, a los especialistas PNCVFS, al especialista UGEL y al especialista MINEDU.

7.3.5. ¿La intervención se articula o puede ser articulada con otras intervenciones o servicios de prevención y/o atención?

Se identificará si la intervención puede ser articulada con otros programas o servicios de intervención similares, mediante la información recopilada de las entrevistas a profundidad a especialistas PNCVFS, promotor/a CEM, especialista UGEL, especialista MINEDU.

VIII. METODOLOGÍA EVALUATIVA

Se usó una metodología mixta para dar respuesta a los objetivos de la evaluación de la intervención: *“Prevención de la Violencia Familiar y Sexual, Embarazo Adolescente y Trata de Personas con fines de explotación sexual en Niños, Niñas y Adolescentes en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular”*. Esta metodología integró la recolección de datos cuantitativos y cualitativos que permitieron profundizar el análisis de la información.

Diversos autores señalan que los diseños mixtos permiten, a las investigadoras y a los investigadores, combinar paradigmas, para optar por mejores oportunidades de acercarse a importantes problemáticas de investigación (Pereira, 2011). En ese sentido, *“(...) los métodos mixtos se refieren a un único estudio que utiliza estrategias múltiples o mixtas para responder a las preguntas de investigación y/o comprobar hipótesis”* (Driessnack, Sousa y Costa, 2007).

Para Johnson y Onwuegbuzie (2004), y Onwuegbuzie y Leech (2006), las investigaciones con un diseño mixto podían ser de dos tipos:

- **Con modelo mixto:** en el cual se combinan en una misma etapa o fase de investigación, tanto métodos cuantitativos, como cualitativos.
- **Con método mixto:** en cuyo caso, los métodos cuantitativos se utilizan en una etapa o fase de la investigación y los cualitativos en otra.

Para los efectos de la evaluación de la intervención, se usó el modelo mixto que interrelaciona, de forma paralela, las herramientas cuantitativas, ya usadas en la Línea de Base, con otras herramientas cualitativas, para facilitar la comprensión del tema, dado que la medición de la tolerancia social de la violencia tiene sus complejidades, y puede ser complementada por información cualitativa. Se usaron tres estrategias distintas: metodología cualitativa para análisis de información, revisión documentaria para sistematización de información y metodología cuantitativa para cuantificar los resultados.

8.1 Metodología Cualitativa

La metodología cualitativa de este estudio ha seguido el paradigma fenomenológico, que consiste en entender y estudiar determinada situación o fenómeno real, desde las percepciones de los actores involucrados. La fenomenología permite describir el significado de los individuos a cerca de sus experiencias propias, de ideas o fenómenos (Creswell, 2007). En ese sentido, se realizaron inferencias que se refieren fundamentalmente a la comunicación simbólica o mensaje de los datos, que tratan en general, de fenómenos, distintos de aquellos que son directamente observables (Andréu, 2003).

En este apartado se presentan los procedimientos para la selección de la muestra, y para el procesamiento y el análisis de la información cualitativa. Se hizo un muestreo riguroso y oportuno para el estudio. Esta muestra está conformada por las regiones, los CEM, las UGEL, las II.EE y los informantes.

8.1.1 Selección de la muestra (Regiones, los CEM, las UGELs, Instituciones Educativas e informantes)

Se usó un *muestreo por criterio*, el cual consiste en establecer lo más sistemáticamente posible los criterios utilizados para asegurar así que la muestra ha sido adecuadamente escogida (Martín-Crespo y Salamanca, 2007). El fin de la investigación es el desarrollo y examen de una temática, entonces la selección de los casos se debe diseñar de forma que se puedan generar tantas categorías y propiedades como sean posibles, y relacionarlas entre sí (Martín-Crespo y Salamanca, 2007). Para ello, el muestreo por criterio permite que se establezcan parámetros claros para delimitar la población que responderá a los cuestionamientos de la evaluación, de forma más oportuna.

- **Selección de las regiones.**

La aplicación de los instrumentos cualitativos, se desarrolló en las regiones que cumplían dos criterios. El primer criterio era tener la mayor cantidad de adolescentes entre 12-17 años, afectados por sucesos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, también afectados por violencia sexual, atendidos por el PNCVFS. El segundo criterio, fue el lugar donde se tenía mayor cantidad de estudiantes que se encontraban dentro de la intervención.

La información sobre adolescentes entre 12-17 años afectados por hechos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar afectados por violencia sexual atendidos por el PNCVFS se obtuvo de las bases de datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, específicamente de las estadísticas del PNCVFS. Bajo estos criterios de selección, las regiones elegidas fueron Lima Metropolitana, Cusco, Junín, Ancash, La Libertad y San Martín.

Cuadro 3 Cantidad de II.EE y estudiantes dentro de la Intervención y adolescentes entre 12-17 años afectados por violencia física y sexual para el año 2016.

Región	Cantidad de II EE	Cantidad de Estudiantes	Adolescentes 12-17 años
LIMA	11	5830	2728
CUSCO	17	8561	670
JUNIN	6	1682	662
ANCASH	6	2678	475
LA LIBERTAD	9	2877	447
SAN MARTIN	5	2512	447
AREQUIPA	1	364	442
ICA	8	3334	419
LIMA PROVINCIAS	4	1415	383
CAJAMARCA	7	4480	321
PIURA	1	371	313
CALLAO	2	587	299
LORETO	4	1543	278
PUNO	20	8574	259
AYACUCHO	3	2396	250
HUANUCO	7	2677	246
HUANCAVELICA	2	519	210
AMAZONAS	3	1094	163
MADRE DE DIOS	1	462	146
APURIMAC	1	412	139
TACNA	1	920	98
TUMBES	2	367	91
Total general	121	53655	9486

Fuente: Boletín estadístico (Diciembre 2016). PNCVFS

- **Selección de los CEM, las UGEL e I.E por región.**

Teniendo seleccionadas las regiones, se calculó la muestra de I.E por cada región, donde se aplicaron los instrumentos cualitativos. Esta muestra estuvo conformada por 9 I.E ubicadas en las diferentes regiones que también fueron parte de las 58 I.E en las que se aplicaron los instrumentos cuantitativos. Cabe resaltar, que en algunas regiones, se tomaron en cuenta más de una I.E porque se consideró más de una provincia en algunas regiones, como es el caso de Cusco y Lima.

Después de tener identificadas las regiones y la cantidad de colegios por región a las cuales se le aplicará los instrumentos cualitativos, el siguiente paso fue identificar a qué colegio se les aplicará los instrumentos. Utilizando una selección aleatoria por región se realizó el sorteo de los colegios, después de seleccionar a los colegios identificamos a qué CEM y UGEL pertenecen, de esta manera se pudo seleccionar a los 9 CEM y las UGEL donde también se aplicaron los instrumentos cualitativos.

La selección de las II.EE se realizó de manera aleatoria, donde cada I.E tenía la misma probabilidad de ser seleccionada. Las I.E seleccionadas son las siguientes:

Cuadro 4 : Instituciones Educativas seleccionadas para aplicar los Instrumentos Cualitativos

Nº	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CEM	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	ANCASH	YUNGAY	YUNGAY	YUNGAY	YUNGAY	86026 SANTA INES
2	CUSCO	ANTA	ANTA	ANTA	ANTA	AGUSTIN GAMARRA
3	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	URUBAMBA	URUBAMBA	AGROPECUARIO
4	CUSCO	CALCA	CALCA	CALCA	CALCA	SAGRADO CORAZON DE JESUS
5	JUNIN	CHUPACA	AHUAC	CHUPACA	CHUPACA	HEROES DE LA BREÑA
6	LA LIBERTAD	CHEPÉN	CHEPÉN	CHEPÉN	CHEPÉN	CARLOS GUTIERREZ NORIEGA
7	LIMA	LIMA METROPOLITANA	EL AGUSTINO	EL AGUSTINO	UGEL 05	JOSE CARLOS MARIÁTEGUI
8	LIMA	LIMA METROPOLITANA	LOS * OLIVOS	LOS OLIVOS	UGEL 02	PALMAS REALES
9	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	TOCACHE	TOCACHE	0413

Fuente: Elaboración propia

Nota: La I.E de los Olivos “Palmas Reales” fue sustituida por la I.E de aplicación de la UNE de Chosica, más adelante se describen los motivos del cambio.

- **Selección de los informantes**

Se aplicaron dos técnicas para recoger la información: las entrevistas en profundidad y el grupo focal. Según estas, se seleccionaron los informantes con mayor especificidad.

- **Informantes para la aplicación de las entrevistas en profundidad:**

En el caso de las entrevistas en profundidad, los informantes fueron:

- Funcionarios de los sectores MIMP-MINEDU: especialistas MIMP-PNCVFS y especialista DITOE – MINEDU.
- Promotor(a) CEM.
- Especialista TOE UGEL.
- Director(a) de la Institución Educativa.
- Coordinador(a) TOE de la Institución Educativa.
- Docentes tutores de la Institución Educativa.
- Estudiantes de secundaria.

En el siguiente cuadro se precisan los criterios que se aplicaron para seleccionar a los informantes:

Cuadro 5 : Criterios para seleccionar a los informantes en las entrevistas

Informantes	Criterio para la selección
Especialistas PNCVFS	Realizado al azar, según la coordinación con los especialistas PNCVFS.
Especialista DITOE - MINEDU	Fue el/la especialista del MINEDU con el/la cual la intervención se han realizado en diferentes coordinaciones y conoce de la Intervención.
Promotor/a CEM	Según la institución ubicada en la región de su jurisdicción.
Especialista TOE - UGEL	A nivel de la institución educativa seleccionada en la región correspondiente.
Director de la Institución Educativa	Según sea la IE seleccionada.
Coordinador(a) TOE de la Institución Educativa.	Según sea la IE seleccionada.
Docentes tutores de las Instituciones Educativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Serán de diferentes áreas /especialidades. - Cuota de género: un hombre y una mujer. - Deberán ser tutores del 2do y 5to grado preferentemente. - La sección de la cual el docente es tutor, será al azar.
Estudiantes de las Instituciones Educativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Dos estudiantes de 2do al 5to grado elegidos por los docentes tutores y el coordinador TOE de la IE.

Fuente: Elaboración propia

○ **Informantes para la aplicación del grupo focal.**

Para fines de la evaluación, se realizaron grupos focales conformados por estudiantes de los 5 grados de educación secundaria de las I.E seleccionadas. Se realizó un grupo focal por I.E.

La selección de los estudiantes se realizó tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Se seleccionaron 8 estudiantes por I.E.
- El 50% fueron hombres y 50% mujeres.
- Respecto a la sección a la que debe pertenecer el o la estudiante, fue al azar.
- Se seleccionó al menos un(a) estudiante por grado.
- Los y las estudiantes fueron diferentes a aquellos que se les aplicó las encuestas.
- Se seleccionaron al menos un estudiante de 1ro (se seleccionó un solo estudiante porque las y los estudiantes del primer grado solo han participado de un solo año de la Intervención), dos estudiantes de 2do, dos estudiantes de 3ro, un estudiante de 4to y dos estudiantes de 5to. Se tuvo en cuenta la proporción por género.

8.1.2 Instrumentos.

Se usaron 2 instrumentos cualitativos para la recolección de información. Estas fueron, la guía de entrevista a profundidad y la guía de preguntas para el grupo focal.

Para el caso de las entrevistas a profundidad, se elaboraron *guías de entrevista* (Anexo 1) la cuales tuvieron diversas preguntas orientadas para obtener información sobre el uso de los mecanismos de programación, gestión de información, y seguimiento; los cumplimientos de los objetivos; la participación de los actores; entre otras regidas por las preguntas de la evaluación mencionadas anteriormente.

Para el caso de los grupos focales, estos se dirigieron enteramente a los estudiantes a través de una *guía de grupo focal* (Anexo 2). Se orientaban a conocer las percepciones de los estudiantes sobre situaciones de violencia en su comunidad, I.E, y hogar; a conocer las percepciones sobre situaciones de riesgo y demás temas regidos por las preguntas de evaluación.

Los instrumentos a emplearse para el recojo de información fueron validados en dos etapas consecutivas; primero mediante la técnicas de *Juicio de Expertos* y después mediante la *Validación en campo*.

A. Juicio de expertos

El grupo estuvo conformado por 3 expertos en la elaboración de instrumentos cualitativos y las temáticas que abordó el estudio. Cada experto(a) emitió recomendaciones y opiniones acerca de los instrumentos, basados en criterios establecidos. Los expertos fueron seleccionados de acuerdo a un perfil.

Procedimiento:

1° Se enviaron los instrumentos a cada uno de los expertos, quienes evaluaron los mismos, basados en los criterios que se detallan a continuación:

- **Claridad:** Si es que la pregunta está formulada con lenguaje apropiado para la población objetivo.
- **Suficiencia:** Si el número de preguntas es el adecuado para evaluar lo que cada uno de los indicadores pretende conocer.
- **Pertinencia:** Si existe correspondencia entre las variables y los indicadores.

2° Conjuntamente con los instrumentos se envió a cada experto, una FICHA DE INFORME DE VALIDACION DE EXPERTO por cada instrumento; la cual completaron y firmaron con sus aportes y observaciones.

3° Una vez retornados los instrumentos, se sistematizaron los aportes u observaciones hechas por los expertos y se incorporaron a los instrumentos.

4° Los instrumentos corregidos y mejorados, pasarán a la siguiente etapa, de la validación en campo.

B. Validación en campo.

Para la validación de campo, se realizó un estudio piloto en 2 I.E: en la I.E “Mixta Huaycán” del distrito de ATE, correspondiente a la UGEL 06, en la región de Lima Metropolitana, y en la I.E “Juan Máximo Villar” en Jauja, región Junín. Ambas instituciones se encontraban dentro de la población de la intervención, pero no dentro de las 58 I.E seleccionadas en la muestra de aplicación de los instrumentos, con la finalidad de que los participantes no sean expuestos 2 veces a un mismo instrumento.

El criterio que se aplicó para la validación en campo fue el de CLARIDAD.

Procedimiento para la aplicación de la validación en campo.

- Se coordinó con el promotor CEM y director de la I.E para realizar la visita.
- Se visitó la I.E seleccionada, en horario y fecha definida.
- Se realizó la aplicación y validación con los informantes.
- Se sistematizó la información recogida.
- Se realizaron las correcciones necesarias.

8.1.3 Procedimientos a seguir para el procesamiento y el análisis de la información cualitativa.

La información fue recogida en campo a través de las técnicas de grupo focal y entrevistas a profundidad. Una vez obtenida la información, se transcribieron los audios, para ello se tuvo especial cuidado de modo que no se obvie ninguna expresión, ya sea verbal o no verbal que exprese contenido relevante. Este proceso fue realizado por personal de apoyo, monitoreado por el equipo central con la finalidad de no descartar elementos importantes de la información. Los *archivos de las transcripciones* se guardaron en Word ordenadas en carpetas por región (Anexo 3).

La cantidad de entrevistas planificadas fueron 83 y se ejecutaron 78. Sin embargo, se analizaron 64 entrevistas, es decir de 6 a 7 entrevistas por I.E de cada provincia y región. Se realizaron 2 entrevistas para docentes y para estudiantes, por lo que solo se tomó en cuenta una de ellas. Esto debido que ante una amplia cantidad de data, se presentó saturación de información. En el ámbito de la investigación cualitativa se entiende por saturación el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos (Morse, 1995 y Martínez Salgado, 2012). Sin embargo, lo importante no es el número de veces que aparezca un dato, si no la calidad de la información, por lo que se sugiere continuar indagando hasta el momento que se considere que la investigación aporta algo importante y fundamentado sobre el fenómeno de estudio (Mayan, 2009). Por ello, se consideró oportuno, para esta evaluación, el cese de codificación en las 64 entrevistas.

No obstante, puede considerarse que 64 entrevistas comprenden una gran cantidad de información. Pero se consideró otro punto de elección. Se intentó mantener una muestra homogénea para las 9 I.E de todas las regiones, tomando 7 instrumentos por cada I.E, a excepción de la región de San Martín donde no se realizó una entrevista. A continuación, se presenta un cuadro que grafica claramente la cantidad real de análisis cualitativo.

Cuadro 6: Cuadro comparativo de instrumentos cualitativos planificados, ejecutados y codificados.

REGION	CEM	INSTITUCION EDUCATIVA	PLANIFICADO	EJECUTADO	CODIFICADO
CUSCO	ANTA	AGUSTIN GAMARRA	9	9	7
ANCASH	YUNGAY	86026 SANTA INES	9	9	7
SAN MARTIN	TOCACHE	0413	9	7	6
CUSCO	CALCA	SAGRADO CORAZON DE JESUS	9	9	7
LIMA	CHOSICA	PLANTELES DE APLICACION DE UNE	9	8	7
JUNIN	CHUPACA	HEROES DE LA BREÑA	9	7	7
LIMA	EL AGUSTINO	JOSE CARLOS MARIÁTEGUI	9	9	7
CUSCO	URUBAMBA	AGROPECUARIO	9	9	7
LA LIBERTAD	CHEPEN	CARLOS GUTIERREZ NORIEGA	9	9	7
Especialista PNCVFS - MIMP			1	1	1
Especialista MINEDU			1	1	1
			83	78	64

Fuente: Elaboración propia

Seguidamente, la información fue analizada en el programa de análisis cualitativo Atlas.ti 7. Esta herramienta facilita la organización, manejo e interpretación de grandes cantidades de datos textuales a través de un proceso sistemático (Cuevas, Méndez y Hernández, 2014). Así mismo, se usó la técnica *open coding* que consiste en una comparación de los datos según sus similitudes y diferencias de forma libre para crear los códigos de las respuestas (Babbie y Benaquisto, 2002).

La codificación fue realizada por un equipo encargado. La codificación consistió en leer todo el texto de las entrevistas y grupos focales, identificar partes y fragmentos que desarrollan una misma idea, señalarlos, y asignarles un “nombre” según los temas o conceptos que se identifican en el proceso. Este proceso tiene la finalidad de identificar

unidades significativas e identificar los patrones existentes y llegar a conclusiones válidas que den respuesta a las diferentes preguntas de la evaluación.

Se codificaron las repuestas de los informantes a partir de los objetivos, variables, e indicadores ubicados en la *matriz de evaluación* (Anexo 4). Se ubicaron las preguntas de los instrumentos que pertenecían a cada variable. Se crearon ejes para cada pregunta, lo cual permitía tener una codificación más ordenada. Se codificó manteniendo la siguiente estructura de código:

(N° de variable) (Nombre del eje)_ (Código creado) _ (Sub código creado, en caso lo hubiera)

Por ejemplo:

V.2.1 experiencias de reducción_ los jóvenes están empezando a tener una comunicación asertiva con sus padres.

Paralelamente a esto, se creó una *lista de códigos* (Anexo 5) y un *libro de códigos* (Anexo 6), donde todo el equipo codificador anotaba los códigos creados para evitar la repetición de los mismos. Esto facilitó el proceso de codificación. Seguidamente, se crearon categorías que unían a los códigos en familias o grupos relacionados en una misma temática. Estas categorías fueron definidas y consecuentemente respondieron a las preguntas de la evaluación. Cabe mencionar que las categorías se unieron en un archivo de Excel que contemplaba de forma ordenada las *definiciones* realizadas (Anexo 7). Posteriormente, se pasó a redactar los resultados para cada variable y pregunta de evaluación. Las definiciones de las categorías se integraron para fortalecer estas respuestas y también se usaron algunas citas textuales que complementaron la información.

Finalmente, es bueno recalcar que el análisis e interpretación de la información se realizó en función del objetivo y a través de un análisis de contenido tomando en cuenta la triangulación de información. El análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos que nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. Se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos (Andréu, 2003), por lo que se requirió de un proceso cuidadoso de creación de códigos y categorías que aseguraron el óptimo análisis de la información. Así mismo, se usó la

triangulación que consiste en la integración de información o métodos múltiples de recolección de datos y análisis, los cuales refuerzan la confiabilidad tanto como la validez interna (Creswell, 1994 y Merriam, 1988). Por ello, se incluyeron entrevistas, grupos focales y revisión de documentos, de diferentes actores que ya fueron mencionados.

8.1.4 Revisión documentaria

La revisión documentaria consistió en la revisión de informes y archivos que se solicitaron a la institución encargada del “*Proyecto de Intervención de Prevención de la Violencia Familiar y Sexual, Embarazo en Adolescentes y Trata de Personas con fines de explotación sexual en Niñas, Niños y Adolescentes en I.E de educación secundaria*”, en este caso al MIMP. Dichos informes y documentos fueron elaborados por los Promotores/as CEM, encargados de la implementación de la intervención en la Institución Educativa.

La revisión permitió recoger los datos del proyecto para ser organizados en una *matriz integral de la evaluación* (Anexo 8) que contemple la diversidad de características de la intervención. La matriz fue elaborada a partir del marco lógico del proyecto, dividida en cuatro grandes ejes: (i) estudiantes, (ii) docentes, (iii) padres y madres de familia, y (iv) otros diversos (UGEL, DRE, materiales, líderes escolares, reuniones de coordinación). La información obtenida fue de carácter cualitativo y cuantitativo.

- **Procedimiento de la revisión documentaria**

El procedimiento consistió en la revisión de informes finales y anexos 2017, de cada Promotor(a) del CEM. Estos documentos estaban en formato Microsoft Word, Excel, PDF y JPG (imágenes).

Las principales dificultades presentadas fueron la falta de precisión y especificidad de los datos, y archivos, que en su mayoría, no contenían la información completa. Por tal razón se decidió segregar información por indicador. Para cada indicador se tuvo en cuenta un total de I.E distinto, por ejemplo en el caso de docentes formados la totalidad de colegios fue de 55 y de padres beneficiados la totalidad de II.EE fue de 41.

8.2 Metodología cuantitativa

Para Rodríguez Peñuelas (2010), la metodología cuantitativa utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente. Además confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Con esta metodología se aplicaron 2 *encuestas* (1 de tolerancia social y 1 de conocimiento y percepción de riesgo frente a la violencia familiar y sexual) (Anexo 9), utilizadas en el estudio de la Línea de Base.

8.2.1 La muestra

En términos generales, el procedimiento metodológico para la selección de la muestra ha sido igual al de la Línea de Base. La muestra fue seleccionada utilizando un muestreo complejo. Se seleccionaron las IIEE con un muestreo sistemático por cada región, se seleccionó una sección por cada grado utilizando un muestreo aleatorio simple (el muestreo aleatorio simple fue por cada grado), dentro de cada sección se seleccionaron 4 estudiantes 2 hombres y 2 mujeres, para ello se utilizó un muestreo aleatorio simple por cada sexo. Fueron 1121 estudiantes que desarrollaron las dos encuestas en las 56 IIEE.

- **Diseño de la muestra:**

Para el diseño de la muestra se ha considerado la metodología utilizada por la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales – ENARES, que aplicó la encuesta a los alumnos en las IIEE a nivel nacional (*Anexo 10: “diseño de la muestra para IIEE 2015.doc”* y *Anexo 11: “Selección de las UMs.doc”* proporcionados por el PNCVFS).

El tipo de muestro es trietápico, estratificado, sistemático y aleatorio.

- **Marco Muestral:**

Está determinado por la lista de las 121 IIEE seleccionadas por el PNCVF y 63655 estudiantes.

- **Determinación del Tamaño de la Muestra:**

Se ha utilizado la siguiente fórmula para determinar el tamaño de la muestra (nivel de confianza al 95%):

$$n = [Z^2 p q N] / [d^2 (N-1) + Z^2 p q]$$

Donde:

n: tamaño de muestra de alumnos necesarios para estimar la población.

Z: valor de la distribución normal bajo un nivel de confianza prefijado (Z=1.96).

P: porcentaje de éxito que para fines de estudio se ha considerado el 50% en vista que no se tiene información de estudios similares.

q: 1-p.

N: total de alumnos de la población.

Con esta fórmula se ha calculado el tamaño de la muestra de 58 IIEE y 1121 estudiantes (tamaño de muestra ajustada 20 alumnos por I.E) en 22 regiones (no se consideró a Lambayeque y Ucayali por no contar con IIEE de modalidad JEC).

- **Selección de la Muestra:**

- Primera Etapa: Selección de las I.E utilizando el muestro sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de estudiantes.
- Segunda Etapa: Selección de las secciones por cada I.E utilizando el muestreo aleatorio, para esta etapa se elaboró una tabla de números aleatorios a fin de que el promotor(a) pueda seleccionar a las secciones por grado.
- Tercera Etapa: Selección de los alumnos por cada sección utilizando el muestreo aleatorio simple, para esta etapa se elaboró una tabla de números aleatorios a fin de que el promotor(a) pueda seleccionar a los y las estudiantes.

Este diseño muestral es idéntico al ya aplicado anteriormente en la línea de base. La muestra definida por la línea de base fue de 58 IIEE, al respecto, es importante precisar que cuando se aplicó los instrumentos en la línea de base se identificó a dos IIEE que no cumplían el criterio de ser IIEE con jornada escolar completa (JEC), la I.E GONZALEZ VIGIL, del distrito de Huanta, región Ayacucho y la IE 61022 JORGE BARDALES RUIZ, del distrito de Nauta región Loreto; los cuestionario aplicados a los estudiantes de estas dos IIEE fueron consideradas como tasa de no respuesta.

Siguiendo el mismo criterio de la línea de base, en la evaluación final la muestra fue de 58 IIEE, considerándose nuevamente a las 2 IIEE, la I.E GONZALEZ VIGIL, del distrito de Huanta, región Ayacucho y la IE 61022 JORGE BARDALES RUIZ, del distrito de Nauta región Loreto en la tasa de no respuesta.

En este sentido, los cuadros que se presentan consideran a las 56 IIEE donde se aplicó los instrumentos por cumplir todos los criterios de selección de la muestra.

En el siguiente cuadro se muestra las regiones, CEM e I.E seleccionadas en el estudio de la Línea de Base.

Cuadro 7: Regiones, Centro de emergencia e Instituciones Educativas seleccionadas en el estudio de la Línea de Base

N°	REGIÓN	CEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° SECCIONES					N° DE ESTUDIANTES				
				1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
1	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
2	ANCASH	NUEVO CHIMBOTE	88021 ALFONSO UGARTE	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
3	ANCASH	POMABAMBA	MONSEÑOR FIDEL OLIVAS ESCUDERO	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
4	ANCASH	YUNGAY	86026 SANTA INES	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
5	APURIMAC	GRAU	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
6	AREQUIPA	LA UNION	MARISCAL ORBEGOSO	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
7	CAJAMARCA	CAJABAMBA	JOSE GALVEZ	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
8	CAJAMARCA	JAEN	SAGRADO CORAZON	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
9	CAJAMARCA	SAN MARCOS	SAN MARCOS	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
10	CALLAO	CALLAO	REPUBLICA DE VENEZUELA	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
11	CUSCO	ANTA	AGUSTIN GAMARRA	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
12	CUSCO	CALCA	SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
13	CUSCO	CANAS	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
14	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
15	CUSCO	ESPINAR	TENIENTE CORONEL PEDRO RUIZ GALLO	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
16	CUSCO	ESPINAR	56207 RICARDO PALMA SORIANO	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4

N°	REGIÓN	CEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° SECCIONES					N° DE ESTUDIANTES				
				1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
17	CUSCO	QUILLABAMBA	LA CONVENCION	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
18	CUSCO	URUBAMBA	AGROPECUARIO	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
19	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ISOLINA CLOTET DE FERNANDINI	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
20	HUÁNUCO	DOS DE MAYO	AURELIO CARDENAS PACHAS	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
21	HUÁNUCO	MARAÑON	HUAYNA CAPAC	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
22	HUÁNUCO	PACHITEA	TUPAC AMARU II	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
23	ICA	ICA	FERMIN TANGUIS	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
24	ICA	OCUCAJE (LA TINGUIÑA)	ADELA LENGUA DE CALDERON	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
25	ICA	PALPA	FERMIN TANGUIS A.T.	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
26	ICA	PISCO	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
27	JUNÍN	CHILCA	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
28	JUNÍN	CHUPACA	AMAUTA	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
29	JUNÍN	CHUPACA	HEROES DE LA BREÑA	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
30	LA LIBERTAD	CHEPEN	ABEL TORO CONTRERAS	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
31	LA LIBERTAD	CHEPEN	CARLOS GUTIERREZ NORIEGA	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
32	LA LIBERTAD	HUAMACHUCO	FLORENCIA DE MORA	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
33	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	80036 SAN MARTIN DE PORRES	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
34	LIMA	CARABAYLLO	TUNGASUCA	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
35	LIMA	CHOSICA	PLANTELES DE APLICACION DE UNE	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
36	LIMA	EL AGUSTINO	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
37	LIMA	LA MOLINA	JOSE ABELARDO QUIÑONES	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
38	LIMA	LOS OLIVOS	PALMAS REALES	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
39	LIMA PROVINCIAS	HUACHO	FRAY MELCHOR APONTE	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
40	LIMA PROVINCIAS	OYON	20066 SIMON BOLIVAR	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
41	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	SAN LORENZO	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
42	MADRE DE DIOS	HUEPETUHE	HORACIO ZEBALLOS GAMES	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4

N°	REGIÓN	CEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° SECCIONES					N° DE ESTUDIANTES				
				1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
43	PIURA	AYABACA	SEÑOR CAUTIVO	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
44	PUNO	CARABAYA	JOSE MACEDO MENDOZA	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
45	PUNO	CHUCUITO	MARIA ASUNCION GALINDO	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
46	PUNO	HUANCANE	CESAR VALLEJO	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
47	PUNO	HUANCANE	VARONES	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
48	PUNO	JULIACA	CABANILLAS	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
49	PUNO	MELGAR	TUPAC AMARU	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
50	PUNO	PUNO	MARIA AUXILIADORA	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
51	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPUNCU	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
52	PUNO	YUNGUYO	MICAELA BASTIDAS	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
53	SAN MARTÍN	MOYOBAMBA	IGNACIA VELASQUEZ	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
54	SAN MARTÍN	TOCACHE	413	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
55	TACNA	TACNA	MODESTO BASADRE	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4
56	TUMBES	ZARUMILLA	GRAL.DIV.EP JUAN VELASCO ALVARADO	1	1	1	1	1	4	4	4	5	4

Fuente: Estudio de Línea de base, adaptado con las IIEE que se aplicó.

Para definir a la población objetivo se realizó el muestreo aleatorio de 5 secciones por grado e I.E (una sección por grado de 1° a 5° grado), de una tabla de números aleatorios a fin que se pueda seleccionar un total de 20 estudiantes por I.E, es decir, 4 estudiantes titulares (dos hombres, dos mujeres) por cada sección seleccionada y de 4 estudiantes suplentes (dos hombres, dos mujeres) por sección, para cubrir la ausencia de alguno de los titulares el día que corresponda la aplicación. Además, se tendrá en cuenta que los estudiantes seleccionados hayan participado durante los dos años de la ejecución de la intervención.

Cuadro 8: Muestra por Institución Educativa Seleccionada

ELECCIÓN DE LA MUESTRA POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SELECCIONADA			
		N° DE ESTUDIANTES	
GRADOS	N° DE SECCIONES	TITULARES	SUPLENTES
1	1	04 estudiantes (02 hombres y 02 mujeres)	04 estudiantes (02 hombres y 02 mujeres)
2	1	04 estudiantes (02 hombres y 02 mujeres)	04 estudiantes (02 hombres y 02 mujeres)

3	1	04 estudiantes (02 hombres y 02 mujeres)	04 estudiantes (02 hombres y 02 mujeres)
4	1	04 estudiantes (02 hombres y 02 mujeres)	04 estudiantes (02 hombres y 02 mujeres)
5	1	04 estudiantes (02 hombres y 02 mujeres)	04 estudiantes (02 hombres y 02 mujeres)
05 grados	05 secciones	20 estudiantes	20 estudiantes.

Fuente: Estudio de la línea de base

8.2.2 Procesamiento y consistencia de la información cuantitativa

El procesamiento de la información fue desarrollado por el equipo profesional de la consultoría utilizando el programa SPSS.

- **Ingresar los datos:** Para esta tarea se utilizó una plantilla en Excel el cual facilitó el ingreso masivo de los datos, donde se controló el rango de los datos. El ingreso de los datos se realizó mediante digitadores, donde cada digitador trabajó con un subconjunto de los cuestionarios.
- **Concentración de la información:** Como cada digitador trabajó con un subconjunto de cuestionarios, se reunió todos los cuestionarios ingresados en una base de datos única, sin duplicaciones ni omisiones.
- **Consistencia de los datos:** En el proceso de consistencia de los datos se desarrollaron las siguientes metodologías y técnicas:

Se realizó doble digitación del 50% de los cuestionarios de Tolerancia y Conocimiento – Percepción, al final de la doble digitación se realizó el cruce de esta doble digitación para verificar la calidad de los datos, después de hacer el cruce se observó que la coincidencia de las respuestas por cada *ítem* fue alrededor de 97%, en los casos que no existió esta coincidencia se pasó a revisar los cuadernillos en físicos y ver la respuesta que marcó el estudiante en estos cuadernillos y se corrigió la data.

Después de la doble digitación y la consolidación de la base de datos para ambos cuestionarios, se procedió a sacar frecuencias a cada uno de las variables de la base de datos tales como grado, sexo, edad y cada uno de los *ítems* del cuestionario. Con estas frecuencias se observó que no existieran valores extraños.

Se encontró algunos valores extraños en grado y edad, para dar solución a estos valores se pasó a revisar en los cuestionarios en físico y con ellos poner el valor correspondiente a cada uno de ellos. Con estas frecuencias también se revisó que la cantidad de mujeres y hombres dentro de cada grado sean las mismas (2 estudiantes hombres - 2 estudiantes mujeres).

También con las frecuencias se observó los valores *missing* (datos faltantes), en este punto se encontró que el porcentaje de valores faltantes por cada *ítem* estuvieron alrededor del 1%. En primera instancia, se realizó la imputación de los datos pero nos encontramos que en la base de datos generada en la Línea de Base no se realizó ningún proceso de imputación en la construcción de los indicadores y los niveles de los *ítems*. Por este motivo, para que sea comparable los resultados de la Línea de Base con la aplicación del 2017 no se realizó ningún tipo de imputación, si se hubiera realizado imputación solo a la data de la aplicación del 2017 generaríamos un sesgo a favor o en contra de los índices calculados para el año 2017. Lo bueno es que en la data generada para el 2017 el porcentaje de valores faltantes es bastante pequeño (1%), gracias a ello los indicadores construidos no se ven afectados.

Se realizó el cruce de las variables grado, edad, sección, sexo para observar alguna inconsistencia generada entre la combinación de estas variables, se observó que no existe ningún tipo de inconsistencia con respecto a estas variables.

Al dar fin a este proceso recién se empezó a realizar el análisis de la base de datos de los dos cuestionarios.

8.2.3 Metodología de Análisis

- **Índice de tolerancia**

La metodología utilizada para construir este indicador es la utilizada en la Línea de Base, la cual fue construida de la siguiente manera: Ante todo, debe recordarse que las respuestas a las preguntas del Cuestionario TSV- AE van de 1 a 4, donde el valor de “1”

es el de menor tolerancia a la violencia y el valor de “4” es el de mayor tolerancia a la violencia.

La construcción del índice tiene los siguientes pasos y resultados:

1. El primer paso es sumar las respuestas “3” o “4” (respuestas tolerantes a la violencia) de cada *ítem*, descartando “1” y “2” debido a que no se emplean en la confección del Índice de Tolerancia. Este es el resultado <a> que se puede observar en el Cuadro 09.
2. El segundo paso es sumar todas las respuestas “3” o “4” para cada subcategoría que compone las tres dimensiones del ITS. Esta sumatoria para cada subcategoría se muestra en la columna .
3. De todas las respuestas tolerantes a la violencia, hay que encontrar, en el tercer paso, aquel *ítem* que tiene la mayor cantidad. Esto significa, en otras palabras, encontrar el *ítem* más tolerante a la violencia. El valor del *ítem* más tolerante se consigna en la columna <c>.
9. En cuarto lugar, y previo a obtener el promedio ponderado, se multiplica el valor del *ítem* con mayor cantidad de respuestas tolerantes (consignado en el paso tercero) por la cantidad de *ítems* de cada subcategoría. Es decir, se multiplica <c> por el número de *ítems* de cada subcategoría. Esto da el resultado <d>.
10. Con estos datos, se puede calcular el promedio ponderado que se obtiene de dividir la suma de respuestas “3” o “4” por cada subcategoría, entre el resultado obtenido en el cuarto paso. Es decir, / <d>. Este promedio ponderado por subcategoría da el resultado <e>.
4. En el sexto paso, se multiplica el promedio por el peso porcentual asignado a cada sub categoría, obtenido mediante el método Delphi. Esto da el resultado <f>.
5. En séptimo lugar, se suman los valores obtenidos en todas las subcategorías que componen cada dimensión. Esto se consigna como resultado <g>.
11. Así, en el paso número ocho, se obtienen los valores del ITS por cada dimensión. Ellos resultan de ponderar los valores obtenidos en el paso 7 por el peso asignado a cada dimensión, es decir, multiplicando <g> por el peso porcentual de cada dimensión.

12. Finalmente, para obtener el ITS global o total se deben sumar los resultados del paso anterior, es decir, sumar los ITS de todas y cada una de las dimensiones. El índice total se muestra en la columna del extremo derecho del cuadro 10 de este informe.

Cuadro 9: Proceso de construcción del Índice de Tolerancia

Ítem	Subcategoría	Peso %	Dimensión	Peso	Cálculo del ITS								ITS por dimensión	ITS total																																																																																																																													
					<a>		<c>	<d>	<e>	<f>	<g>																																																																																																																																
1	Exclusión	22.5%	Creencias	32.5%	322	690	799	1598	0.4	0.1	0.432	0.141	0.384																																																																																																																														
2					368									3	Vínculos y comunicación	23.8%	380	741	2397	0.3	0.1	4	228	5	133	6	Búsqueda de identidad	16.3%	351	571	2397	0.2	0	7	55	8	165	9	Poder	37.5%	426	1424	2397	0.6	0.2	10	540	11	458	12	Aceptación	31.3%	Actitudes	37.5%	440	1230	799	3196	0.4	0.1	0.328	0.123	0.384	13	283	14	390	15	117	16	Apoyar	23.8%	272	620	1598	0.4	0.1	17	348	18	Incentivar	22.5%	229	388	1598	0.2	0.1	19	159	20	Promover	22.5%	129	643	2397	0.3	0.1	21	463	22	51	23	Estereotipos	31.8%	258	420	1598	0.3	0.1	24	162	25	Imagen	13.8%	799	1088	1598	0.7	0.1	26	289	27	Representación	23.8%	528	721	1598	0.5	0.1	28	193	29	Mitos	31.3%	336	1194	3196	0.4	0.1
3	Vínculos y comunicación	23.8%			380	741		2397	0.3	0.1																																																																																																																																	
4					228																																																																																																																																						
5					133																																																																																																																																						
6	Búsqueda de identidad	16.3%			351	571		2397	0.2	0																																																																																																																																	
7					55																																																																																																																																						
8					165																																																																																																																																						
9	Poder	37.5%			426	1424		2397	0.6	0.2																																																																																																																																	
10					540																																																																																																																																						
11					458																																																																																																																																						
12	Aceptación	31.3%	Actitudes	37.5%	440	1230	799	3196	0.4	0.1	0.328	0.123	0.384																																																																																																																														
13					283																																																																																																																																						
14					390																																																																																																																																						
15					117																																																																																																																																						
16	Apoyar	23.8%			272	620		1598	0.4	0.1																																																																																																																																	
17					348																																																																																																																																						
18	Incentivar	22.5%			229	388		1598	0.2	0.1																																																																																																																																	
19					159																																																																																																																																						
20	Promover	22.5%	129	643	2397	0.3	0.1																																																																																																																																				
21			463																																																																																																																																								
22			51																																																																																																																																								
23	Estereotipos	31.8%	258	420	1598	0.3	0.1																																																																																																																																				
24			162																																																																																																																																								
25	Imagen	13.8%	799	1088	1598	0.7	0.1																																																																																																																																				
26			289																																																																																																																																								
27	Representación	23.8%	528	721	1598	0.5	0.1																																																																																																																																				
28			193																																																																																																																																								
29	Mitos	31.3%	336	1194	3196	0.4	0.1																																																																																																																																				
30			102																																																																																																																																								
31			270																																																																																																																																								
32			486																																																																																																																																								

Fuente: Línea de base 2016.

Este índice se calculó de manera global y para los diferentes estratos (Sexo, Grado y Edad). Este indicador se calcula para los diferentes estratos y no para cada uno de los y las estudiantes. Este coeficiente nos indica el grado de tolerancia en un determinado estrato.

- **Niveles de Tolerancia**

Para el cálculo de los niveles de tolerancia se utilizó lo propuesto por baremo descrito en la Línea de Base:

1. Se sumaron las respuestas de todos los *ítems* del cuestionario de cada uno de los estudiantes, luego se identificó el valor máximo que se puede obtener en este cuestionario.
2. Se calcularon los percentiles 25,50 y 75 de la variable construida por la suma de las respuestas de todos los *ítems* del cuestionario para cada estudiante. Estos percentiles fueron calculados para la data recopilada en la Línea de Base.
3. Estos percentiles calculados se utilizaron como puntos cohorte para determinar los cuatro niveles de Tolerancia tanto para la data recopilada en la Línea de Base en el 2016 como para la data de la evaluación final de la intervención recopilada en el 2017. Se trabaja con los mismos percentiles para ambas datas, con el fin de poder realizar la comparación entre el 2016 y el 2017.

Cuadro 10: Percentiles de niveles de tolerancia

Categoría	Intervalo	
Alta tolerancia	97	128
Tendencia a la alta tolerancia	81	96
Tendencia a baja tolerancia	64	80
Baja tolerancia	0	63

Fuente: informe de validación de los instrumentos de la intervención

Esta misma metodología se utilizó para el cálculo de los niveles para cada uno de las sub dimensiones que corresponden al cuestionario de tolerancia.

- **Niveles de Conocimiento**

Para el cálculo de los niveles de Conocimiento se utilizó lo propuesto por baremo descrito en la Línea de Base:

- Se sumaron las respuestas de todos los *ítems* del cuestionario de cada uno de los estudiantes, luego se identificó el valor máximo que se puede obtener en este cuestionario.
- Se calcularon los percentiles 25,50 y 75 de la variable construida por la suma de las respuestas de todos los *ítems* del cuestionario para cada estudiante. Estos percentiles fueron calculados para la data recopilada en la línea base.
- Estos percentiles calculados se utilizaron como puntos cohorte para determinar los cuatro niveles de conocimiento tanto para la data recopilada en la Línea de Base en el 2016 como para la data recopilada en el 2017. Se trabaja con los mismos valores de los percentiles para ambas datas, con el fin de poder realizar la comparación entre el 2016 y el 2017.

Cuadro 11: Percentiles de niveles de conocimiento

Categoría	Intervalo	
Conocimiento muy bajo	0	10
Conocimiento bajo	11	15
Conocimiento medio	16	21
Conocimiento alto	22	31

Fuente: informe de validación de los instrumentos de la intervención

- **Niveles de Percepción de Riesgo**

Para el cálculo de los niveles de percepción de riesgo se utilizó lo propuesto por baremo descrito en la línea base:

1. Se sumaron las respuestas de todos los *ítems* del cuestionario de cada uno de los estudiantes, luego se identificó el valor máximo que se puede obtener en este cuestionario.
2. Se calcularon los percentiles 25,50 y 75 de la variable construida por la suma de las respuestas de todos los *ítems* del cuestionario para cada estudiante. Estos percentiles fueron calculados para la data recopilada en la línea base.
3. Estos percentiles calculados se utilizaron como puntos cohorte para determinar los cuatro niveles de percepción de riesgo tanto para la data recopilada en la Línea de Base en el 2016 como para la data recopilada en el 2017. Se trabaja con los

mismos valores de los percentiles para ambas datas, con el fin de poder realizar la comparación entre el 2016 y el 2017.

Cuadro 12: Percentiles de niveles de percepción de riesgo

Categoría	Intervalo	
Percepción muy baja	0	2
Percepción baja	3	6
Percepción media	7	10
Percepción alta	11	24

Fuente: Elaboración propia

8.3 Propuesta de metodología alternativa a la usada en la línea de base

Cuando se desea medir la tolerancia a la violencia, el conocimiento sobre la violencia o la percepción de riesgo sobre la misma tenemos que tener presente que estas son variables latentes que no se observan directamente sino que son inferidas (a través de un modelo matemático) a partir de otras variables que se reconocen directamente.

Una ventaja de utilizar variables latentes es que reduce la dimensionalidad de los datos, un gran número de variables observadas se puede agregar en un modelo para representar un concepto subyacente. Como en esta investigación se trata de medir aspectos psicológicos podemos enmarcarnos en la teoría, métodos y técnicas psicométricas. Los modelos de teoría de respuesta al ítem y el análisis factorial son técnicas estadísticas (modelos matemáticos) muy utilizadas en el campo de la psicología.

Los modelos de teoría de respuesta al ítem:

- Nos permiten obtener medidas invariantes respecto de los sujetos medidos y de los instrumentos utilizados.
- Asumen que la probabilidad de que una persona emita una determinada respuesta ante un ítem puede ser descrita en función de la posición de la persona en el rasgo o aptitud latente (variable latente del rasgo que se quiere medir) y de una o más características del ítem (parámetro de dificultad, discriminación y probabilidad de acertar por azar).
- Nos permiten analizar la interacción entre los ítems y los sujetos.
- Nos permite un tipo de medida en la que los parámetros de los ítems y de las personas son ambos invariantes, de tal modo que ni la elección de una muestra

de sujetos, ni la elección de los *ítems* afecta a los parámetros de dificultad del *ítem* ni a los de la habilidad.

- Es utilizado para medir variables no observadas o constructos teóricos y da cuenta del error de medición.

El análisis factorial:

- Es apropiado cuando contamos con una gran cantidad de variables, ya que tienen un alto poder de reducción de información y facilitan el diseño y agregación de variables.
- Se basan en el análisis de la interrelación de una larga lista de indicadores o variables con miras a comprender la estructura subyacente, haciendo posible reducirlo a un número manejable de variables agregadas.
- Se utiliza con frecuencia para calcular índices de estatus socioeconómico e índices de aspectos psicológicos.
- Evita redundancias, reducir un largo número de variables correlacionadas, agruparlas o seleccionar una que represente varias.
- Utilizada para la validación y evaluación de escalas de percepción subjetivas.
- Para medir variables no observadas o constructos teóricos, da cuenta del error de medición, se puede probar la bondad de ajuste.

La metodología empleada en la Línea de Base para construir los indicadores y luego las categorías o niveles de estos indicadores es muy parecida a la Teoría Clásica del Test (TCT), la cual consiste en sumar las puntuaciones de los *ítems* para construir los indicadores, en la actualidad la TCT presenta muchas limitaciones:

- Los puntajes observados son únicamente de nivel ordinal, no importa que tan diminuto sean los intervalos de respuesta, y por tanto no está justificado el uso de la mayoría de los procedimientos estadísticos multivariados.
- Los puntajes están en una escala, mientras las personas sujetas a evaluación están en otra, en este sentido nunca se está midiendo el rasgo personal, sino el ordenamiento de los sujetos de la muestra en él.

Estas dos principales limitaciones dieron paso al desarrollo de nuevas metodologías basándose en la teoría estadística, una de las metodologías que ya mencionamos es la Teoría de Respuesta al Ítem (TRI).

Como se mencionó, el índice de tolerancia es un valor puntual para algún estrato, es decir no se puede calcular este índice para cada estudiante. Las dos metodologías mencionadas nos ayudan a calcular una medida de tolerancia, conocimientos o percepción de riesgo de algún estrato y para cada estudiante.

Estas metodologías nos ayudarían a construir indicadores que tienen como característica principal el ser una variable cuantitativa continua muy diferente a solo sumar las respuestas de un cuestionario, ya que esta suma de respuestas es una variable cuantitativa discreta, que genera un orden en los estudiantes.

Con estos nuevos índices la construcción de los niveles de tolerancia, conocimiento y percepción de riesgo utilizando la metodología de baremo serían mucho más precisos en su cálculo. También estos nuevos índices podrían ser utilizados en estudios con modelos estadísticos más complejos que nos ayudarían a explicar el tipo de relación que puede existir entre el índice de tolerancia, conocimiento y percepción de riesgo. Podríamos estudiar la relación de estos nuevos índices con la medida de los logros de aprendizaje de los estudiantes obtenidos en la Evaluación Censal de Estudiantes generada por el MINEDU, entre otros.

8.4 Trabajo de campo, aplicación de los instrumentos cualitativos y cuantitativos

8.4.1 Proceso de selección de estudiantes para la aplicación de encuestas

Para la selección de la muestra de estudiantes a quienes se aplicaron las encuestas se siguió una secuencia de cuatro fases:

- **Primera fase: recopilación de nóminas de estudiantes de las I.E seleccionadas**

Antes de la aplicación de encuestas se envió un correo masivo dirigido a todos los promotores(as) de los CEM de las zonas focalizadas, solicitándoles las nóminas de estudiantes de primero a quinto grado de secundaria, por cada grado se pidió solo la nómina de una sección, según lo seleccionado en el estudio de la Línea de Base de la intervención.

Las nóminas son un documento oficial y fundamental que permitió identificar el nombre de los y las 20 estudiantes seleccionados (10 hombres y 10 mujeres) para la aplicación de

las encuestas por I.E. Asimismo, se pidió a los promotores(as) CEM que señalen en cada nomina aquellos estudiantes que se han retirado o se han trasladado a otra I.E.

Este proceso presentó dificultades los cuales se trataron estableciendo soluciones:

Cuadro 13: Dificultades y soluciones en el proceso de selección de estudiantes

Dificultades	Soluciones
Algunos promotores CEM no enviaron las nóminas en el tiempo establecido por el equipo consultor.	Se realizó un reiterado y constante contacto con algunos promotores CEM para el envío de las nóminas, y en casos extremos se contactó con los coordinadores temáticos de la UPPIFVS del MIMP, para que intercedan para el pronto envío de las nóminas.
Se detectaron que algunas secciones seleccionadas en el estudio de línea base y tomadas en cuenta para la evaluación habían desaparecido.	El especialista estadístico realizó una nueva selección de sección para reemplazar la sección desaparecida, por lo cual se solicitó al promotor CEM la nómina de la sección elegida, proceso que en algunos casos demoro él envío de la nueva nómina.
Algunos promotores CEM enviaron otros documentos que no eran las nóminas, como registro o listas de asistencia.	Nos comunicamos con los promotores CEM, para solicitar el envío de las nóminas oficiales a lo cual indicaban que ese era el documento que les habían enviado a ellos en el colegio, se insistió en él envío de la nómina oficial. Algunos Promotores CEM regularizaron y enviaron las nóminas, otros no, por lo cual se tomó en cuenta los registros de asistencia, previa llamada al promotor CEM, consultándole si la lista de estudiantes corresponde al actual año escolar y confirmaba que no había nominas que enviar.
Dificultad para descargar y visualizar las nóminas enviadas por correo electrónico, porque fueron enviados en otros programas o formatos poco comunes.	Se contactó con los promotores CEM pidiéndoles que reenvíen las nóminas en un programa como Word, Excel o PDF. En algunos casos ante la dificultad del promotor para realizar el reenvío en un formato común se tuvo que solucionar este inconveniente, generando un mayor tiempo para solucionar esta dificultad.
Algunas listas de asistencia / nóminas no tenían el sexo de los estudiantes señalado, en algunos estudiantes solo tenía los apellidos faltaba el nombre, lo cual generaba confusión al momento de realizar la selección de la muestra de estudiantes para la aplicación.	Cuando se sucedía esta situación que fue muy poca no se tomó en cuenta al estudiante para la simulación de selección.

Un centro de emergencia mujer no contaba con promotor CEM, y no se tenía a una persona que pudiera enviar las nóminas al equipo consultor para realizar la selección de estudiantes	El equipo consultor se contactó con el especialista UGEL, quien proporciono el número celular del director de la institución educativa, logrando el contacto se le informa al director sobre la aplicación y mediante correo se le solicita las nóminas, las cuales fueron enviadas por el director.
---	--

Fuente: Elaboración propia

- **Segunda fase: Traslado de la información de las nóminas a un formato Excel que tiene la lista de estudiantes por grado y sección de cada I.E seleccionada.**

La actividad consistía en trasladar la información (código modular, nombre de la I.E, grado y sección, por número de orden del estudiante en la nómina, lista o registro de asistencia, sexo y situación de asistencia escolar) indicada por las nóminas, lista o registro de cada estudiante según el grado y sección seleccionado. El formato con la lista de estudiantes por grado y sección, es un insumo que ayudó a realizar la selección de estudiantes a través del programa SPSS.

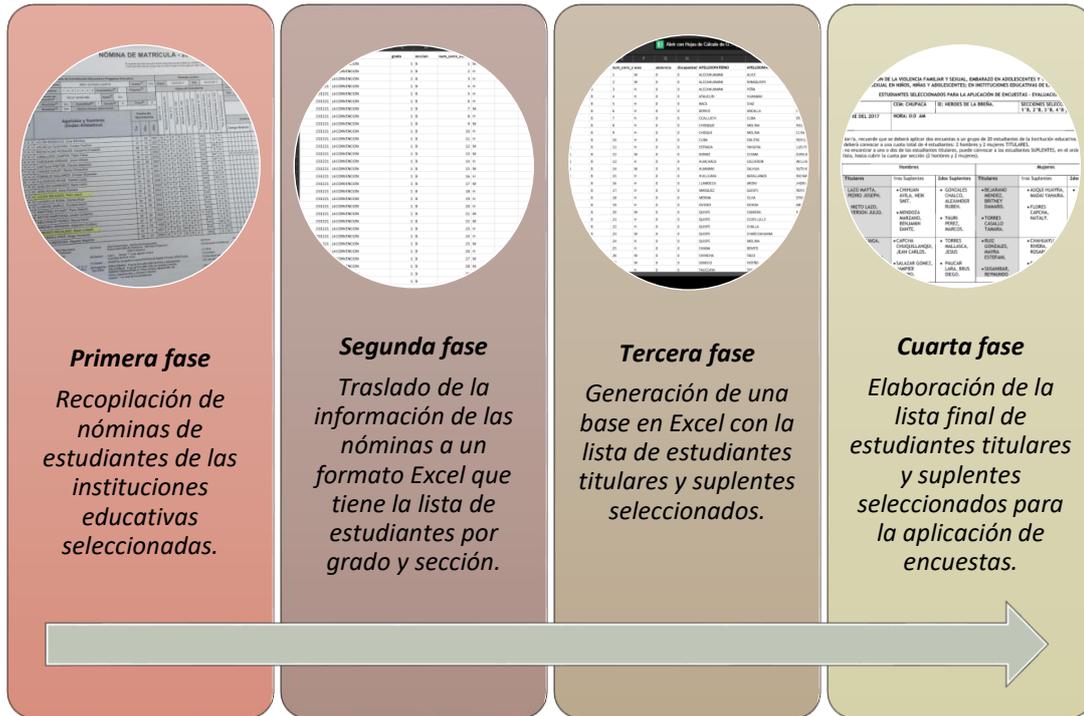
- **Tercera fase: Generación de una base en Excel con la lista de estudiantes titulares y suplentes seleccionados.**

El especialista estadístico, mediante el programa SPSS, realizó la selección de estudiantes por número de orden en la lista, sexo, grado y sección de cada I.E focalizada. Después incorporó la información en una base, la lista de estudiantes titulares y suplementes, indicando el número de orden del estudiante, sexo, grado y sección, nombre de la I.E y código modular.

- **Cuarta fase: Elaboración de la lista final de estudiantes titulares y suplentes seleccionados para la aplicación de encuestas.**

Se elaboró un formato Word con la lista de estudiantes seleccionados, que señala el nombre completo de los y las estudiantes por grado, sección y sexo; lo cual fue entregada a cada aplicador(a) asignado en cada I.E.

Figura 3: Diagrama sobre la selección de estudiantes



Fuente: elaboración propia

8.4.2 Aplicación de instrumentos cuantitativos

Se realizó la aplicación de las 2 encuestas (encuesta 1 de tolerancia social frente a la violencia y encuesta 2 de conocimiento y percepción de riesgo frente a la violencia) en 56 instituciones educativas ubicadas en 21 regiones a nivel nacional fueron aplicadas a 1,121 estudiantes (mujeres y hombres) de primero a quinto de secundaria de las I.E ubicadas en Lima Metropolitana, Callao y otras regiones (excepto Lambayeque, Moquegua y Pasco). Para la selección de las I.E se tomó en cuenta la focalización planteada en el estudio de la Línea de Base de la intervención.

- **Cronograma de aplicación de encuestas**

Antes de iniciar con la aplicación de la encuesta, se plantearon cronogramas de aplicación los cuales mediante correos eran informados los especialistas de la Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual (UPPIFVFS) del MIMP, promotores(as) de los CEM para que puedan coordinar con las autoridades correspondientes, directores(as) y coordinadores(as) y realizar la aplicación.

El primer cronograma de aplicación programado de instrumentos tenía dos momentos de aplicación:

1. Primer Momento: Del 30 de noviembre al 01 de diciembre, se proponía realizar la aplicación en las I.E seleccionadas de Lima Metropolitana y Callao.
2. Segundo Momento: Del 04 al 06 de diciembre, se proponía realizar la aplicación en las I.E seleccionadas de las regiones Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Junín.

Siguiendo el primer cronograma, el día 04 de diciembre solo se pudo realizar la aplicación de encuestas en 2 I.E:

1. I.E “Abel Toro Contreras”, ámbito de intervención del CEM “Chepén” ubicado en la región La Libertad.
2. I.E “José María Arguedas”, ámbito de intervención del CEM “Grau” ubicado en la región Apurímac.

El primer cronograma no se pudo cumplir en su totalidad porque se tuvo una limitación en el proceso de selección de estudiantes titulares y suplentes para la aplicación de encuestas, no se contó con todos los documentos necesarios para la selección de estudiantes como las nóminas de estudiantes por grado y sección, ante esta limitación se tomó la decisión de suspender el primer cronograma de aplicación reprogramando la aplicación y se plantea un nuevo periodo de aplicación desde el 11 de diciembre hasta el 14 de diciembre. En este periodo de tiempo, se logró realizar el proceso de aplicación de las encuestas en las I.E. Más adelante, se realizó una ampliación de días de aplicación desde el 15 diciembre hasta el 21 de diciembre, debido a que en algunas I.E estaban en periodo de exámenes finales de los diversos cursos, así como en el desarrollo de otras actividades. Asimismo, en la I.E “Palmas Reales” del distrito de Los Olivos, de Lima Metropolitana, la aplicación de encuestas tuvo un tratamiento especial realizándose a finales de diciembre.

La ampliación del periodo de aplicación de las encuestas tuvo otras razones, tales como: la disponibilidad de tiempo del promotor CEM para asistir a la aplicación de las encuestas en las I.E y el permiso de los directores(as) de las I.E para realizar la aplicación.

- **Aplicación de encuestas en cada institución educativa seleccionada**

En cada I.E se aplicaron las encuestas a 20 estudiantes (10 hombres y 10 mujeres) de primero a quinto de secundaria, por cada grado se seleccionó a 4 estudiantes (2 hombres y 2 mujeres). El aplicador fue el responsable de ejecutar la aplicación, contó con el apoyo y presencia del coordinador(a) TOE de la I.E, asimismo se contó con la presencia del promotor(a) CEM. Cada estudiante registró sus respuestas directamente en las encuestas; para asegurar la calidad de la recolección, los encuestadores aplicaron los procedimientos establecidos en el manual del aplicador/facilitador.

La aplicación de las encuestas se realizó en 56 I.E. Ver anexo Aplicación de encuestas cuantitativas en las IIEE.

8.4.3 Aplicación de instrumentos cualitativos

La aplicación de los instrumentos cualitativos fue realizada por 02 aplicadores facilitadores que durante 01 o 02 días realizaron la aplicación de los instrumentos cualitativos de acuerdo al informante, la aplicación se desarrolló en las siguientes instituciones educativas:

Cuadro 14: Instituciones Educativas donde se aplicaron los instrumentos cualitativos

N°	REGION	CEM	INSTITUCION EDUCATIVA	Promotor/a CEM	Especialista TOE UGEL	Director de la Institución Educativa	Coordinador TOE I.E	Docente tutor 1	Docente tutor 2	Estudiante 1	Estudiante 2	Grupo focal estudiantes
1	CUSCO	ANTA	AGUSTIN GAMARRA	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó
2	ANCASH	YUNGAY	86026 SANTA INES	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó
3	SAN MARTIN	TOCACHE	413	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	No se realizó	Se realizó	No se realizó	Se realizó
4	CUSCO	CALCA	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó
5	LIMA	CHOSICA	PLANTELES DE APLICACION DE UNE	Se realizó	No se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó
6	JUNIN	CHUPACA	HEROES DE LA BREÑA	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó
7	LIMA	EL AGUSTINO	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó
8	CUSCO	URUBAMBA	AGROPECUARIO	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó
9	LA LIBERTAD	CHEPEN	CARLOS GUTIERREZ NORIEGA	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó	Se realizó

Fuente: Elaboración propia

En las 6 regiones priorizadas se aplicaron un total de 9 grupos focales y 67 entrevistas. No se pudo realizar las entrevistas a un docente tutor y un estudiante en la I. E 413 de Tocache en San Martín pese al esfuerzo de contactarlos no se pudo concretar estas entrevistas pues los docentes y los estudiantes ya no estaban en la zona por que las clases habían terminado. En el caso del especialista de la UGEL, la recargada agenda del funcionario dificultó concretar la entrevista.

La I.E Palmas Reales ubicado en Lima Metropolitana, en el distrito de Los Olivos, fue la seleccionada para aplicar los instrumentos cualitativos, en esta I.E no se pudo realizar la aplicación porque no se concretó la disponibilidad de los diferentes informantes por esta razón se eligió a la I.E “Planteles de aplicación de UNE” en su remplazo.

- **Días de aplicación de entrevistas y grupos focales en las IIEE.**

En cada día de la aplicación de las entrevistas y grupos focales la hora de aplicación fue coordinada en un primer momento por el promotor CEM con la consideración del coordinador(a) TOE y el permiso del director de cada I.E., esto para el caso de los estudiantes. Posteriormente, después se coordinó directamente con cada uno de los informantes, se estableció un cronograma de aplicación en diferentes horarios, priorizando la aplicación con estudiantes a quienes se aplicó las entrevistas y grupo focales en el turno de la mañana. En algunos casos la aplicación demoró más de 2 días por la disponibilidad de tiempo de los directores, promotores CEM, docentes tutores o coordinadores TOE de la I.E. En todo momento se les dio las mayores facilidades para no perturbar sus diferentes actividades, lo que para nosotros la consultora se convirtió en un proceso que trajo como consecuencia acercarse varias veces a la I.E.

- **Aplicación de entrevistas y grupos focales en cada institución educativa seleccionada**

En cada I.E se aplicaron entrevistas a estudiantes, docentes tutores, coordinadores TOE, directores, promotores CEM y especialistas TOE; además, se conformaron grupos focales con estudiantes de 1ro a 5to de secundaria. El aplicador - facilitador fue el responsable de ejecutar la aplicación, con el apoyo de otro aplicador – facilitador. Para desarrollar la recolección de información por los y las informantes seleccionados se tomó en cuenta la disponibilidad de tiempo de cada uno de ellos. Ver anexo aplicación de instrumentos cualitativos por IIEE.

- **Perspectiva de los estudiantes ante las entrevistas y grupos focales.**

- Algunos estudiantes al principio se mostraron temerosos y desconfiados respecto a las entrevistas dirigidas pero cuando el aplicador - facilitador realizaba el procedimiento y explicaban el objetivo de las entrevistas los estudiantes entraron en confianza y la entrevista fluyó sin novedad, mostrando disposición para responder las preguntas.

- Algunos estudiantes no se expresaron mucho en algunas respuestas, existiendo todavía cierta timidez para hablar sobre ciertas problemáticas con énfasis en temas referidos a violencia familiar y sexual y trata de personas.
- Algunos estudiantes tuvieron disposición de responder las preguntas porque se sentían familiarizados con los términos y recordaban sus sesiones de tutoría.
- Para poder lograr el diálogo y la participación en el grupo focal se trabajó la presentación de los temas que se iban a desarrollar para que los y las estudiantes puedan entrar en confianza y así trabajar sin novedad con ellos.
- En algunas II. EE, ciertos estudiantes no deseaban participar en el grupo focal porque no se sentían cómodos al estar con estudiantes de otros grados que no conocían. En esta situación se desarrollaron algunas dinámicas previas de integración.
- Algunos estudiantes no entendían el término tolerancia, motivo por el cual el aplicador - facilitador explicó y disipó las dudas que tenían lo cual motivó la participación de los estudiantes, esta situación no ha sucedido en todas las regiones.

8.4.4 Supervisión del desarrollo del trabajo de campo.

La supervisión de la aplicación de encuestas, entrevistas y grupos focales fue realizada por un equipo de tres supervisores que, desde la sede central de la consultora en Lima, coordinaron y monitorearon a los aplicadores - facilitadores durante la aplicación de los instrumentos (cuantitativos y cualitativos) en todas las II.EE de todas las regiones.

Durante los días de aplicación se realizó la supervisión a los aplicadores/facilitadores a través de llamadas telefónicas, mensaje de texto a celular y vía WhatsApp para el envío de reportes diarios de cobertura. Asimismo, el equipo supervisor envió vía correo electrónico a la consultora un reporte del desarrollo del operativo con la cobertura de la aplicación de los instrumentos.

Cada supervisora verificaba y realizaba la entrega de materiales de aplicación a cada tipo de aplicador (a) asignada en cada I.E:

- **Para las y los aplicadores:** manuales para la aplicación de encuestas, video de capacitación sobre el proceso de aplicación de encuesta, formatos de la encuesta 1 y encuesta 2, lista final de estudiantes titulares y suplentes seleccionados por

sexo, grado y sección de cada institución educativa y datos del promotor CEM según corresponda.

- **Para las y los aplicadores-facilitadores:** protocolos de entrevistas y grupos focales, guías de entrevistas y grupo focal, y datos del promotor CEM según corresponda.

- **Aspectos que se consideró en el reporte de supervisión**

Para un conocimiento total de las incidencias los y las aplicadores enviaron un reporte de la aplicación mediante mensajes de SMS, wasap y correo electrónico la siguiente información:

- Hora llegada a la I.E:
- Es la hora de llegada del aplicador a la I.E.
- Presencia del promotor CEM:
- El/la aplicador indica si está acompañado(a) del promotor CEM.
- Conformación del grupo de estudiantes a quienes se aplicará las encuestas:
- Esta actividad se realizó en estricto cumplimiento de los criterios de selección. Si surgiera alguna dificultad comunicarse directamente con su supervisora quien le dará las orientaciones de cómo proceder.
- El/la aplicador envió un mensaje indicando la conformación del grupo de los 20 estudiantes, 10 hombre y 10 mujeres, entre los cuales fueron titulares y suplentes.
- Hora de aplicación iniciada y terminada:
- Al iniciar el proceso de aplicación de encuestas a los y las estudiantes el /la aplicador informó sobre la hora de inicio de la aplicación y al terminar envió la hora de termino y el mensaje que indicaba que las encuestas estaban conformes, lo cual implica que el aplicador facilitador tenga las 20 encuestas correctamente diligenciadas.
- Recibir la llamada del supervisor:
- El aplicador/facilitador esperara la llamada de su supervisor, quien le solicitará los siguientes datos:

Cuadro 15: Datos requeridos por el supervisor

APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS (pruebas)		COBERTURA ESTUDIANTES		PROMOTOR CEM	INCIDENCIAS
HORA INICIO	HORA FINAL	N° TITULARES	N° SUPLENTE		

--	--	--	--	--	--

Elaboración propia

- **Supervisores responsables**

Conformado por 03 los supervisores que tuvieron a su cargo entre 18 y 19 II.EE, quienes apoyaron y monitorearon al aplicador y aplicador / facilitador antes, durante y después de la aplicación de los instrumentos.

Cuadro 16: Distribución de II.EE por supervisor

Supervisor responsable	Katherine Yoany Carhuachin Ricapa	evaluacion.pncvfs@gmail.com 991444036
REGION	CEM	INSTITUCION EDUCATIVA
CAJAMARCA	JAEN	SAGRADO CORAZON
CUSCO	CANAS	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI
CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS
CUSCO	QUILLABAMBA	LA CONVENCION
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ISOLINA CLOTET DE FERNANDINI
HUANUCO	DOS DE MAYO	AURELIO CARDENAS PACHAS
ANCASH	NUEVO CHIMBOTE	88021 ALFONSO UGARTE
APURIMAC	GRAU	JOSE MARIA ARGUEDAS
AMAZONAS	CONDORCANQUI	IESM NIEVA
ANCASH	POMABAMBA	MONSEÑOR FIDEL OLIVAS ESCUDERO
AREQUIPA	LA UNION	MARISCAL ORBEGOSO
CAJAMARCA	CAJABAMBA	JOSE GALVEZ
CAJAMARCA	SAN MARCOS	SAN MARCOS
CUSCO	ESPINAR	TENIENTE CORONEL PEDRO RUIZ GALLO
CUSCO	ESPINAR	56207 RICARDO PALMA SORIANO
CALLAO	CALLAO	REPUBLICA DE VENEZUELA
CUSCO	CALCA	SAGRADO CORAZON DE JESUS
LIMA	LOS OLIVOS	PALMAS REALES

Supervisor responsable	Estephany Espiritu	evaluacion.pncvfs@gmail.com 913660960
REGION	CEM	INSTITUCION EDUCATIVA
HUANUCO	MARAÑON	HUAYNA CAPAC
HUANUCO	PACHITEA	TUPAC AMARU II
ICA	PISCO	JOSE CARLOS MARIATEGUI
LA LIBERTAD	LA ESPERANZA	80036 SAN MARTIN DE PORRES
LIMA	CHOSICA	PLANTELES DE APLICACION DE UNE
LIMA PROVINCIAS	OYON	20066 SIMON BOLIVAR
CUSCO	ANTA	AGUSTIN GAMARRA
LA LIBERTAD	CHEPEN	CARLOS GUTIERREZ NORIEGA
ANCASH	YUNGAY	86026 SANTA INES
SAN MARTIN	TOCACHE	0413

LA LIBERTAD	CHEPEN	ABEL TORO CONTRERAS
ICA	ICA	FERMIN TANGUIS
ICA	OCUCAJE	ADELA LENGUA DE CALDERON
ICA	PALPA	FERMIN TANGUIS A.T.
JUNIN	CHILCA	JOSE MARIA ARGUEDAS
JUNIN	CHUPACA	AMAUTA
LA LIBERTAD	HUAMACHUCO	FLORENCIA DE MORA
LIMA	CARABAYLLO	TUNGASUCA
LIMA	LA MOLINA	JOSE ABELARDO QUIÑONES

Supervisor responsable	Antonia del Pilar Venegas Ramos	evaluacion.pncvfs@gmail.com 913660966
REGION	CEM	INSTITUCION EDUCATIVA
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	SAN LORENZO
MADRE DE DIOS	HUEPETUHE	HORACIO ZEBALLOS GAMES
PIURA	AYABACA	SEÑOR CAUTIVO
PUNO	CARABAYA	JOSE MACEDO MENDOZA
PUNO	CHUCUITO	MARIA ASUNCION GALINDO
PUNO	JULIACA	CABANILLAS
PUNO	MELGAR	TUPAC AMARU
PUNO	PUNO	MARIA AUXILIADORA
PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPUNCU
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	IGNACIA VELASQUEZ
TACNA	TACNA	MODESTO BASADRE
TUMBES	ZARUMILLA	GRAL.DIV.EP JUAN VELASCO ALVARADO
LIMA PROVINCIAS	HUACHO	FRAY MELCHOR APONTE
PUNO	HUANCANE	CESAR VALLEJO
PUNO	HUANCANE	VARONES
PUNO	YUNGUYO	MICAELA BASTIDAS
CUSCO	URUBAMBA	AGROPECUARIO
JUNIN	CHUPACA	HEROES DE LA BREÑA
LIMA	EL AGUSTINO	JOSE CARLOS MARIÁTEGUI

Fuente: reporte de monitoreo de la aplicación de instrumentos

IX. LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN

El estudio considera como limitaciones de la evaluación final de la intervención, lo siguiente:

1° Para el trabajo de revisión documental, se ha encontrado muy poca información sobre estudios de trata de personas con fines de explotación sexual en niños, niñas y adolescentes.

2° La huelga de docentes realizada en el presente año, ha sobrecargado el trabajo de los docentes en los últimos meses del año, por las clases de recuperación que debían cumplir. Principalmente en aquellas provincias donde duró más la huelga.

3° La sobrecarga de evaluaciones de otras instituciones que también aplican proyectos en las I.IEE y el mismo Ministerio de Educación, esperan el mes de diciembre para hacer sus evaluaciones, por lo que los directores y maestros en algunos casos se muestran tensos y poco colaborativos.

4° Las nóminas de matrícula que no se encuentran actualizadas o se envían con omisiones de datos, representó una limitación para poder elaborar la relación de estudiantes a quienes se les aplicaría las encuestas.

5° En algunas UGEL no se emitió oportunamente la Directiva para respaldar las acciones propias de la intervención, sobre todo para la convocatoria para los talleres formativos de los docentes, aduciéndose que el convenio entre el MIMP y el MINEDU aún no se había firmado, por lo que no tenían el sustento legal para emitir la respectiva Directiva UGEL.

6° Informes incompletos de los promotores CEM, los cuales no contaban con los anexos correspondientes. Esto ha ocasionado dificultad para la sistematización de la información detallada de los IIEE participantes de la intervención.

7° Los datos de los informes finales de los promotores CEM en varias ocasiones no coincidían con los datos de los anexos entregados, teniendo en cuenta que cada informe debería contener 36 anexos.

X. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Durante la intervención se ha involucrado a diversos actores que han tenido en menor o mayor medida interés y participación en la intervención. Entre las partes interesadas que han intervenido se encuentran los estudiantes, las familias, los docentes, coordinador TOE, directivos de instituciones educativas, autoridades de Dirección Regional de Educación- DRE, autoridades de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL, autoridad del MIMP y MINEDU.

10.1 Participación de los estudiantes

En la intervención son quienes reciben por sus docentes de tutoría contenidos preventivos. Trabajan el asunto público orientado a la temática en el área de Formación ciudadana y cívica. Asimismo, participan en talleres de formación de líderes escolares y desarrollan acciones preventivas promocionales hacia sus pares.

El interés de los estudiantes por la intervención es alto, pues buscan tener un proceso de aprendizaje eficiente que contribuya con su desarrollo integral, recibiendo un buen trato y adecuada orientación para culminar con su educación.

10.2 Participación de las Familias

En el caso de las familias la intervención, a través de los docentes, debe brindarles información y orientación sobre problemas asociados a la violencia familia y sexual, embarazo adolescente y trata de personas, entre otros. Los docentes deben promover los espacios de participación para mantener informados a los padres y madres respecto al desarrollo de los temas de interés y de esa manera poder racionalizar esfuerzos. Los padres de familia deben involucrarse y conocer cómo tratar estos temas con sus hijos.

10.3 Participación de los Docentes

La participación de los docentes en la intervención es clave porque son ellos los encargados de la implementación en las aulas. El interés que demuestran por la intervención es bueno porque desean contribuir con la formación de los/as estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano.

Los docentes deben asumir el compromiso y la disposición para la ejecución de las acciones derivada de la intervención. Asimismo, en el trabajo en conjunto con los promotores del CEM, los docentes se muestran a favor del proyecto porque este coincide con su compromiso hacia la resolución de diversos problemas educativos dentro de las I.EE.

10.4 Participación del Coordinador TOE

La intervención indica que el coordinador TOE es el encargado de coordinar con el Promotor CEM y UGEL, lo que implica brindar facilidades para el desarrollo y participación de los/las docentes a la capacitación.

Durante la intervención la coordinador/a TOE busca conducir y acompañar el desarrollo de la acción tutorial bajo un enfoque orientador y preventivo, garantizando la atención y

orientación oportuna de las inquietudes e intereses de los y las docentes y estudiantes, manteniendo su interés por seguir de cerca la intervención.

10.5 Participación de los Directivos de las Instituciones Educativas

En la intervención los directivos de las instituciones educativas son los encargados de coordinar con el CEM y UGEL la implementación de la intervención y de brindar facilidades para el desarrollo de la intervención, a través de la coordinación de tutoría.

Los directores demuestran una actitud de compromiso y dinamismo, esto hace que desempeñen acciones en favor del adecuado desarrollo de la intervención en las IIEE.

10.6 Participación de las Autoridades de la Dirección Regional de Educación- DRE

La participación de la DRE era en coordinaciones con el CEM para implementar la intervención en las instituciones educativas focalizadas. El apoyo consiste en difundir las directivas que la UGEL emitía para respaldar la ejecución de la intervención. Asimismo tiene un papel en el seguimiento de la intervención en diálogo con la UGEL. También, la DRE es la encargada de promover espacios de capacitación. Por último, distribuir los materiales educativos que complementaban la intervención.

10.7 Participación de las Autoridades de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL

Las UGEL's eran los encargados de acompañar en la implementación de la intervención en las instituciones educativas focalizadas que estén en su jurisdicción. Este trabajo era en coordinación con el CEM. Para un mayor sustento legal y compromiso con la intervención, la UGEL estaba en la obligación de emitir una directiva que notificaba a las instituciones focalizadas. Así, docentes y autoridades de los centros educativos se comprometían con la intervención.

10.8 Participación del promotor CEM

El promotor CEM se encargó de gestionar y coordinar las acciones preventivas – promocionales para reducir la tolerancia a la violencia familiar y sexual en alianza intersectorial e interinstitucional en su ámbito jurisdiccional. Con respecto a su área de acción, el CEM tenía que gestionar espacios de concertación y/o redes para visibilizar la temática, generar acciones de coordinación y/o articulación con otros actores locales y cumplir con las disposiciones del MIMP. Otra tarea del CEM es promover la articulación intersectorial con la UGEL para la implementación de la intervención. Asimismo, dirigir

las coordinaciones con las instituciones educativas para la capacitación a docentes y la programación de la intervención. También, la capacitación de los docentes y coordinadores TOE en temas de violencia familiar, sexual y trata de personas con fines sexuales.

El promotor CEM recibe casos de violencia de las instituciones educativas y realizaba un seguimiento a cada una de ellas. Además, tiene la competencia de derivar casos de violencia al juzgado mixto.

10.9 Participación de las Autoridades del MIMP/ MINEDU

El interés de ambas autoridades es muy alto porque desde el Ministerio de la Mujer se busca posicionar el abordaje de la temática priorizada en los diferentes ámbitos de la intervención a través de la implementación de políticas públicas en coordinación y colaboración intersectorial e interinstitucional. También, desde el Ministerio de Educación se busca implementar desde la tutoría el tratamiento de los diversos temas que se promueve en la intervención. Por ello, ambas instituciones son importantes en la toma de decisiones. Asimismo, se debe reconocer el trabajo intersectorial que han logrado para la ejecución de la intervención.

XI. SALVAGUARDAR ÉTICA

Durante el proceso de evaluación se ha tomado las siguientes previsiones:

De acuerdo con los principios establecidos en el trabajo con personas, la presente investigación se desarrolló en el marco de criterios de confiabilidad y veracidad de la información.

11.1 Confidencialidad de la información

El estudio ha promovido la confidencialidad de la información brindada por cada uno de los participantes, así como el anonimato de las y los colaboradores del estudio, respetando su privacidad. Cabe señalar, que la participación de los entrevistados fue voluntaria y se les informó que podrían dejar de participar si es que lo consideraban pertinente o no deseaban responder alguna cuestión en específico. Para ello se utilizó un consentimiento informado, que daba cuenta de estas consideraciones (ver Anexo 12). Dicho documento relata las consideraciones descritas anteriormente y explica el objetivo de la investigación.

De esta manera, la aplicación de los instrumentos contempló, la consulta de los actores y aprobación de ellos para participar. Y por parte del equipo de investigación, se aseguraron las garantías del uso de la información, guardando o reservando los nombres de los informantes.

En el caso de la aplicación de encuestas y los diversos instrumentos cualitativos, se contó con el apoyo de los coordinadores TOE de cada I.E y el promotor o promotora CEM para propiciar un clima de confianza y de amplia consulta, y la aclaración de dudas de las preguntas planteadas, para todos los casos se leyó el consentimiento informado a través del moderador, quien dirigía el diálogo.

11.2 Veracidad de la información

Cada procedimiento aplicado para recoger la información durante el estudio de la intervención se ha realizado siguiendo procedimientos técnicos y criterios éticos que deben regir toda investigación; se ha buscado la verdad, la presentación de los resultados de la investigación correspondan a los que se obtuvieron no se ha distorsionado los hechos hallados para beneficios personales ni de intereses para terceros.

XII. HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En este capítulo se presentan los principales hallazgos de la evaluación final de la intervención, producto de la sistematización y análisis de los resultados de los cuestionarios aplicados a los estudiantes de 56 IIEE de 21 regiones de nuestro país y las entrevistas en profundidad a diversos actores y los grupos focales a estudiantes.

Los resultados se presentaran organizados por los criterios de pertinencia, eficacia y sostenibilidad, en cada uno de estos criterios se dará respuesta a las preguntas de la evaluación.

12.1 Acerca pertinencia de la intervención

La intervención será pertinente, si cuenta con un diagnóstico que justifique y sustente el problema y causas, si el problema o necesidad lo cubre para estudiantes hombres y mujeres y cuenta con un documento sustentatorio. En este mismo sentido, la intervención será pertinente, si ha definido criterios para la focalización de la población objetivo, identificando y cuantificando la población potencial, objetiva y atendida. También, la intervención será pertinente si hay una consistencia entre los diferentes niveles jerárquicos de los objetivos de la intervención y existe un alineamiento metodológico entre el programa presupuestal 080 y la intervención y si se hay al menos una causa y/o medio indirecto del PP080 vinculado la intervención.

Las preguntas que guiaron el análisis en este criterio son:

1. *¿Cuál es el problema o necesidad que la intervención intenta resolver y en qué medida lo cubre para estudiantes hombres y mujeres?*
2. *¿La intervención cuenta con un diagnóstico que justifique y sustente el problema y causas de la intervención? ¿Cuenta con un documento sustentatorio?*
3. *¿Se ha identificado y cuantificado la población potencial, objetiva y atendida?*
4. *¿Cuáles son los criterios de focalización de la población objetivo?*
5. *¿Existe consistencia entre los diferentes niveles jerárquicos de los objetivos de la intervención?*
6. *¿Existe una lógica de articulación/ alineamiento metodológico entre el Programa Presupuestal 080 y la intervención? ¿A cuál causa y/o medio indirecto del PP080 está vinculado la intervención?*

El análisis se estructuró de acuerdo a las preguntas guías que se definieron. A continuación se presenta los resultados de la evaluación a nivel de pertinencia de la intervención.

12.1.1 ¿Cuál es el problema o necesidad que la intervención intenta resolver y en qué medida lo cubre para estudiantes hombres y mujeres?

- **El problema o necesidad que la intervención intenta resolver**

A fin de valorar la pertinencia de la intervención se examinó diversos documentos de la intervención,

El problema que la intervención intenta resolver *es la violencia familiar y sexual, el embarazo adolescente y la trata de personas, que afectan a niñas, niños y adolescentes del país*; por considerarse, entre la problemática que enfrenta el Estado, como uno de los principales problemas sociales que afectan a los adolescentes de nuestro país.

Al respecto, en varios documentos, tales como: *Nota Conceptual para la evaluación de la intervención “Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en IIEE de nivel secundaria de la EBR”* (Tabla N° 1: Ficha Ejecutiva de la intervención Comunidad Educativa Secundaria); *Memoria Intervención MIMP –Ministerio de Educación, 2016* y Plan de Trabajo Intervención 2017, se menciona:

“La violencia familiar y sexual, el embarazo adolescente y la trata de personas, se encuentran dentro de los problemas sociales que afectan a niñas, niños y adolescentes se encuentran entre las principales problemáticas que enfrenta el Estado y a su vez este tiene la responsabilidad de garantizar acciones que protejan los derechos de las y los adolescentes, cuando estos se ven vulnerados, promoviendo e implementando políticas públicas para su prevención y atención”

Esto se explica debido a la prevalencia de la violencia en sus diversas manifestaciones que afectan a un significativo porcentaje de la población comprendida entre los 3 y 17 años (proyección INEI, antes del censo 2017).

Igualmente, en el PP-080, se tiene también una definición del problema: *Alta prevalencia de la violencia familiar (Mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y otros miembros de la familia.)* alineado con el Plan Nacional 2016-2021 y la Ley N° 30364, “Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y otros miembros de la familia”

Para la operacionalización y medición del cambio en relación al problema mayor y el específico, se introdujo el constructo/herramienta denominada: Tolerancia social a la violencia, en el sentido de mayor rechazo a creencias, cambios de actitudes en las relaciones entre NNA y cuestionamiento a los imaginarios. Todos ellos justifican la alta prevalencia de la violencia y problemáticas relacionadas, como el embarazo adolescente y la trata de niñas, niños y adolescentes, con fines de explotación sexual.

- **El problema o necesidad que la intervención intenta resolver lo cubre para estudiantes hombres y mujeres**

Este tópico será analizado bajo dos aspectos:

- Uno en relación a la cuantificación de los estudiantes diferenciados en hombres y mujeres que el problema o necesidad de la intervención intenta resolver.

Respecto a la cobertura de estudiantes por sexo, esta evaluación no ha encontrado información en ningún documento acerca de las metas de cobertura por sexo, para establecer un parámetro de comparación. Sin embargo, si se ha encontrado información (MIMP, PNCVFS, 2015) en términos globales de **población potencial** (*Población de niños, niñas y adolescentes de zonas urbanas y rurales de las 26 regiones del país*) - es toda la población que requeriría la intervención o tendrían necesidad de ella- **y población atendida** (*Población escolar de 11 a 17 años de instituciones educativas públicas de nivel de educación secundaria de zonas urbanas de 12 regiones del país*). La intervención, en dos años de aplicación (2016-2017) ha cubierto aproximadamente el 0.9% de la población potencial³, es importante mencionar que datos de los estudiantes desagregados por sexo se han encontrado en los anexos de los informes semestrales y finales de los operadores de la intervención.

³ Las fuentes de información son: el Marco lógico de la intervención educativa en Secundaria, siendo la población potencial asciende a 9'188,942. La cantidad de aproximadamente 81 mil atendidos es la sumatoria de metas de cobertura alcanzadas con las y los estudiantes de las 171 IIEE.

Lo que no es posible identificar es como se ha dado cobertura tanto a mujeres como a hombres de manera concluyente, pues no se ha podido identificar en los documentos de la intervención información que precise datos diferenciados de estudiantes por sexo.

- Dos en relación a como desde el diseño de la intervención se incorporan estrategias diferenciadas que permitan cubrir el problema o necesidad para estudiantes hombres y mujeres.

En el diseño de la intervención no se ha identificado estrategias diferenciadas para hombres y mujeres para abordar la problemática o la necesidad, lo cual, no permite visualizar en qué medida el problema o necesidad que la intervención intenta resolver lo cubre para estudiantes hombres y mujeres, no es solo el hecho de tener un dato cuantitativo de cuantos hombres y cuantas mujeres atenderá la intervención, sino que la problemática que aborda la intervención tiene matices diferenciados tanto como para las mujeres y los hombres.

En este sentido, la intervención si ha identificado el problema o necesidad que intenta resolver, sin embargo, no se identifica en qué medida lo cubre para estudiantes hombres y mujeres.

12.1.2 ¿La intervención cuenta con un diagnóstico que justifique y sustente el problema y causas de la intervención? y ¿cuenta con un documento sustentatorio?

- **Diagnóstico que sustente y justifique el problema de la intervención**

Encontramos un diagnóstico que justifica el problema de la intervención precisando, en el documento *Memoria Intervención MIMP MINEDU 2016*(2. Justificación) que,

“...las y los adolescentes, constituyen uno de los grupos de mayor vulnerabilidad, debido a diversos factores biopsicosociales que afectan en esta etapa, generando en algunos casos inestabilidad emocional, situación que los ponen en riesgo frente a las diversas problemáticas sociales como la Violencia Familiar y Sexual, Embarazo Adolescente y la Trata de Personal”.

En el mismo documento, también se expresa que, “...las problemáticas sobre las cuales se planifica la intervención afectan el rendimiento escolar, la permanencia en la escuela y la conclusión oportuna de la educación básica regular, especialmente de las y los estudiantes del nivel de educación secundaria”, concluyendo que “Por esta razón, se señala que estos problemas contribuyen negativamente a la deserción escolar y limitan el logro de los aprendizajes”.

Igualmente, entre los sustentos a los que hace referencia, está la última investigación realizada por Plan Internacional, la cual precisa que “el embarazo en la adolescencia está asociado a la violencia de género en sus múltiples formas y relaciones”.

Otros sustentos los encontramos en el documento *Plan de Trabajo Intervención MIMP MINEDU 2017*(2. Justificación); donde se mencionan diferentes estudios y fuentes de información oficial sobre estas problemáticas.

Los diagnósticos de fuentes secundarias, que se han considerado, muestran abundante información sobre violencia familiar y sexual, un tanto menos en lo referente a embarazo adolescente e igualmente un tanto menos, con referencia a la trata de NNA, con fines de explotación sexual.

En la línea de base, sobre la primera medición de la Tolerancia social a la violencia (Creencias, actitudes e imaginarios), Conocimientos y Percepción de riesgo, realizada en el 2016, proveen de información para precisar estrategias y rutas para contextualizar contenidos y ejemplos en las sesiones de tutoría. Se mencionan de manera resumida: La tolerancia frente a la violencia familiar es más alta en la dimensión relativa a los imaginarios que en las otras dos dimensiones, no existiría una diferencia en respuestas de las y los estudiantes, respecto a conocimientos.

A este respecto, en las conclusiones del documento mencionado, se hace una pregunta: Si los conocimientos en la encuesta son similares para varones y mujeres ¿por qué las mujeres tienen menos tolerancia?, podría deberse a que los mayores conocimientos no necesariamente van a modificar ciertos imaginarios.

En general, con respecto al diagnóstico, es abundante a nivel descriptivo, mucho más en relación a violencia contra la mujer, se evidencia información también relacionadas con marcos analíticos. Recientemente, año 2016, el propio INEI, ha realizado un estudio, denominado ENARES⁴, en que se pregunta directamente sobre la violencia, e incluso, se difundió mucha información de otras fuentes informativas del Ministerio de Justicia, de la PNP, del Ministerio Público, entre otros. En la línea de base se ha encontrado diferencias en las y los estudiantes, lo cual hubiera implicado precisar estrategias y líneas de trabajo diferenciadas para acortar las diferencias existentes.

- **Información que justifique y sustente las causas de la intervención**

Como ya se ha mencionado existe una variada información que presentan datos importantes del problema o necesidad que la intervención pretende abordar, pero esta evaluación no ha encontrado información que presente datos que sustenten las diferentes causas del problema.

En el árbol de problemas se mencionan tres causas que hacen referencia a:⁵

Padres, madres y/o cuidadores aceptan y emplean la violencia como medio de control, castigo y/o disciplina en el entorno familiar.

Débil participación y liderazgo estudiantil frente a la violencia familiar y sexual y problema conexos que afectan a las y los estudiantes

Y una causa que hace referencia a los docentes.

“Docentes con escaso conocimiento y herramientas metodológicas para el abordaje de la violencia familiar y sexual y problemas conexos en las IIEE”

Los docentes en el contexto de la intervención son considerados un elemento importante y agente que debe promover el cambio en los estudiantes desde las aulas, en ese sentido, se hace necesario conocer las concepciones que tienen estos en los temas claves de la intervención entre otros aspectos que incidan.

La intervención sí cuenta con un diagnóstico y un documento que lo sustenta de fuentes secundarias y con una Línea de Base para apreciar la Tolerancia Social a la Violencia y conocimientos y percepción del riesgo frente a la violencia, realizado a estudiantes de

⁴ Encuesta Nacional de Relaciones sociales, Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015.

⁵ Árbol del problema y objetivos de la intervención

ambos sexos, pero no se tiene un diagnóstico o datos referido a las causas del problema o necesidad.

12.1.3 ¿Se ha identificado y cuantificado la población potencial, objetiva y atendida?

Tomando como fuente de información la Directiva Específica N° 001 - 2017 - MIMP - PNCVFS - DE y la nota conceptual de la evaluación de la intervención, se define:

Población potencial: Es aquella que presenta el problema y/o necesidad que justifica o da origen al programa (DE N°001-2017). *Población potencial beneficiada:* Población de NNA, de zonas urbanas y rurales de las 26 regiones del país. *Número:* 9'188,942 aproximadamente (Nota Conceptual).

Población objetiva: Población que el programa, la unidad o la institución tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella (DE N° 001-2017)*Población objetiva beneficiaria:* Población de 3 a 17 años de las 26 regiones del país. *Número:* 7'542,542 aproximadamente (Nota conceptual).

Población Atendida: Población escolar de 11 a 17 años, de IIEE públicas, de nivel de educación secundaria, de zonas urbanas, de 12 regiones del país. *Número:* 86,565 aproximadamente (Marco Lógico Comunidad Educativa Secundaria)

Es importante mencionar que las cantidades antes mencionadas son referenciales, la diversidad como se presentan el problema y las problemáticas implicadas (embarazo adolescente, abuso sexual y trata de personas con fines de explotación sexual) supondría, mayores precisiones de los cambios que promueve la intervención (la tolerancia social: actitudes, creencias e imaginarios) y presupuesto que se requeriría (estudios a profundidad, diseño de campañas comunicacionales orientados a las diversas formas en que aparece estos temas en nuestra amplia diversidad cultural, entre otros).

A este respecto decimos que sí, se ha identificado y cuantificado la población potencial, la población objetiva y la población atendida por la intervención.

12.1.4 ¿Cuáles son los criterios de focalización de la población objetivo?

Este aspecto, ha sido encontrado, tanto en la la Memoria Intervención MIMP MINEDU 2016. como en el Plan de trabajo de la Intervención MIMP MINEDU 2017, en los cuales queda claro que la elaboración de los criterios, se han realizado en función de los CEM y de las Instituciones Educativas, por ser las instancias donde se desenvuelve la población objetivo.

En ella (Memoria 2016), se establece que siendo la intervención MIMP - MINEDU un trabajo coordinado y articulado entre ambos sectores, la focalización tendría en cuenta instituciones conjuntas, por lo que se focalizaron y se terminó interviniendo en 171 instituciones educativas de 24 regiones priorizadas, de acuerdo a *criterios asociados* a las magnitudes del problema (violencia familiar, sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas), así como otros indicadores sociales (pobreza, violencia política y alcoholismo).

Para el segundo año de la intervención el 2017 y según el Plan de trabajo del mismo año, se continuó interviniendo en 171 instituciones educativas de 24 regiones priorizadas.

Los criterios para la selección de los CEM, en las regiones priorizadas, fueron:

- No estar considerado para el desarrollo de la intervención *Campaña Quiere sin violencia* marca la diferencia y la intervención comunitaria del MIMP.
- Tener en su jurisdicción IIEE públicas de nivel secundaria en zona urbana que alcance un promedio de 10 a 30 secciones pudiendo ser una IE o dos IIEE.
- Haber desarrollado acciones de prevención – promoción u otro tipo de participación en IIEE.
- Haber establecido relaciones institucionales con la DRE, UGEL e instituciones educativas.

Para los criterios de focalización de las instituciones educativas se focalizaron una o dos instituciones por CEM para poder alcanzar la meta de docentes tutores. Los criterios establecidos para esta selección fueron:

- IIEE nivel de educación secundaria pública.
- IIEE ubicadas en zona urbana.
- Que cuenten con un promedio de 10 a 30 secciones, pudiendo ser un a IE o dos IIEE
- De preferencia que pertenezcan al modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa – JEC.
- IIEE focalizada en la intervención MIMP – MINEDU del año 2015-2016.
- Que no cuente con la implementación de la campaña “Quiere sin violencia marca la diferencia” del PNCVFS – MIMP.
- Que no cuente con la intervención de prevención del consumo de drogas desarrollada por la DRE en coordinación con DEVIDA.
- Que haya participado en acciones preventivas y/o coordinaciones con el CEMs.
- Que sea de fácil acceso al CEM.
- Que haya interés de los directivos y/o plana docente por la temática de violencia familiar y temas conexos.
- Haber desarrollado acciones de movilización y participación estudiantil al interior de las IIEE de su jurisdicción.

En el documento de orientaciones para la ejecución de la intervención en comunidad educativa, se encuentran también, criterios para seleccionar a los CEM como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 17: Criterios de selección CEM e Instituciones Educativas⁶

Criterios de selección de los CEMs	Criterios de focalización de instituciones educativas
<ul style="list-style-type: none"> - No estar considerado para el desarrollo de la intervención Campaña Quiere sin violencia marca la diferencia y la intervención comunitaria del MIMP. - Tener en su jurisdicción IIEE públicas de nivel secundaria en zona urbana que alcance un promedio de 10 a 30 secciones pudiendo ser una IE o dos IIEE. - Haber desarrollado acciones de prevención - promoción u otro tipo de participación en IIEE. - Haber establecido relaciones institucionales con la DRE, UGEL e instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - IIEE nivel de educación secundaria pública. - IIEE ubicadas en zona urbana. - Contar con un promedio de 10 a 30 secciones, pudiendo ser una IE o dos IIEE, para cubrir la plana de docentes tutores - De preferencia que pertenezcan al modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa - JEC. - IIEE focalizada en la intervención MIMP - MINEDU del año 2015-2016. - No contar con la intervención campaña "Quiere sin violencia marca la diferencia" del PNCVFS - MIMP. - No contar con la intervención de prevención del consumo de drogas desarrollada por la DRE en coordinación con DEVIDA. - Haber participado en acciones preventivas y/o coordinaciones con el CEM. - Tenga facilidad de acceso al CEM. - Tenga interés de los directivos y/o docente por temas de violencias familiares y conexos. - Haber desarrollado acciones de movilización y participación estudiantil al interior de las IIEE de su jurisdicción.

Fuente: MIMP-MINEDU. Orientaciones y procedimientos para la gestión e implementación de la Intervención, Lima, 2017.

⁶ (MIMP-MINEDU)2016-

La priorización de las regiones permitió a los equipos técnicos del MIMP - MINEDU, realizar la identificación de los Centros de Emergencia Mujer y la focalización de las instituciones educativas.

Podemos concluir que la intervención definió 4 criterios para focalizar las instituciones educativas y 11 criterios para focalizar los CEMs. El PNCVFS, focalizando la intervención ha asegurado en exclusividad a una determinada población objetivo. Por este procedimiento se aseguró que el conjunto de beneficiarios sea exclusivamente el de los beneficiarios potenciales para lo que se diseñó la intervención.

12.1.5 ¿Existe consistencia entre los diferentes niveles jerárquicos de los objetivos de la intervención?

En la lógica de la jerarquía de los objetivos estos se establecen a nivel de fines y medios. Los fines, están dirigidos a ver qué cambios se esperan conseguir con la intervención; estos deben estar orientados a:

- El Fin: el cual responde a las consecuencias del problema central, orientado a ver cambios sociales a nivel macro. Corresponde formular un objetivo de desarrollo.
- El Propósito: responde al problema central del árbol de problemas, orientado a ver el impacto. Corresponde a la formulación del objetivo general.
- Los Resultados: responden a las causas del problema central, orientado a ver efectos. Corresponde a la formulación de objetivos específicos.

En el marco lógico de la intervención, se establece como objetivo de desarrollo, o como lo han denominado, resultado final a la:

“Reducción de la violencia familiar (Mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y otros miembros de la familia)”.

Para el caso del objetivo general, la intervención lo ha denominado como resultado específico a:

“Estudiantes del nivel educación secundaria rechazan normas y creencias que fomentan la violencia familiar y sexual”

A este nivel hay una consistencia entre estos dos objetivos, a nivel de fin y propósito de la intervención

Para el caso de los objetivos específicos estos deben responder a las causas del problema central, en este caso la intervención en su marco lógico los ubica como productos y define dos objetivos los cuales hacen referencia a dos causas del problema:

“Docentes de instituciones educativas formados en violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas”.

“Líderes escolares formados desarrollan acciones preventivas promocionales en violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas al interior de las instituciones educativas”.

Es a este nivel que se puede observar que está faltando un objetivo específico referido a la causa

“Padres, madres y/o cuidadores aceptan y emplean la violencia como medio de control, castigo y/o disciplina en el entorno familiar”

Se establece una consistencia entre los dos objetivos, pero está faltando un objetivo específico. Si bien en las actividades se plantean acciones referidas a atender esta causa, no se ha logrado ubicar este objetivo en los documentos revisados.

Entre los objetivos consignados en el marco lógico y el árbol de objetivos de la intervención se identifican pequeñas variaciones en la redacción, pero en esencia se orientan a lo mismo.

En conclusión, existe consistencia entre los diferentes niveles jerárquicos de los objetivos de la intervención planteados en el marco lógico y árbol de problema de la intervención, pero se ha identificado que falta un objetivo específico en relación a una causa del problema de la intervención, es importante aclarar, que en las actividades se propone acciones para atender esta causa.

12.1.6 ¿Existe una lógica de articulación/alineamiento metodológico entre el Programa Presupuestal 080 y la intervención?, “Explique brevemente, la causa y/o medio indirecto del PP080 que está directamente vinculada con la intervención”.

- **Articulación/alineamiento metodológico entre el Programa Presupuestal 080 y la intervención**

Tomando en consideración el Marco Lógico de la Intervención y la matriz metodológica de la evaluación, en lenguaje de planificación por resultados (Programa presupuestal) y sus respectivos indicadores, se tiene un objetivo específico y tres productos.

Según lo hallado en el PP-80, se considera que, el **factor causal directo** de mayor jerarquía a nivel estructural y del Macro sistema (marco de análisis ecológico adaptado) es: **la tolerancia a la violencia en la sociedad peruana**, *esta tolerancia se sustenta en valores culturales, sistema de creencias que influyen en todos los niveles de la sociedad (individuo, familia, comunidad, Estado y el Macrosistema)*

Analizando el marco lógico de la Intervención, notamos que coincide con los objetivos, final y específico (Programa presupuestal por resultados) de la Intervención evaluada:

RG.- “Reducción de la violencia familiar (Mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y otros miembros de la familia)”

RE.- “Estudiantes del nivel educación secundaria rechazan normas y creencias que fomentan la violencia familiar y sexual”

En relación a la pregunta podemos concluir que si se encuentra una lógica de articulación/alineamiento metodológico entre la Intervención y el PP-80.

- **Causa y/o medio indirecto del PP080 directamente vinculada con la intervención**

Con respecto a causas indirectas, del problema de la violencia, expuestas en el PP-080-2017, se encuentran, cuatro:

- Tolerancia comunitaria a la violencia
- **Patrones socioculturales patriarcales y machistas**
- Redes sociales que apoyan y justifican la violencia
- **Normas tradicionales de cultura y género que exacerban la violencia.**

Las cuales coinciden con dos de las cuatro causas indirectas pautadas (resaltadas en negrita) en el PP-080-2017, diseño mejorado para el año 2017.

Añadiremos que éstas están comprendidas en el nivel familia, adaptado del marco ecológico y en el nivel comunitario (tanto la tolerancia, como las normas tradicionales.

Adicionalmente, hayamos que los niveles y énfasis en las causas indirectas, se han señalado en el Plan Nacional contra la violencia de género 2016-2021:

Objetivo estratégico 1:

“Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerbaban la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres en su diversidad (entre ellas las niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores; mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas; mujeres urbanas y rurales...” (MIMP-PNCVG 2016-2021, 2016).

Podemos concluir que se identifican 2 causas del PP080 directamente vinculadas con la intervención.

Pertinencia de la intervención

La intervención es pertinente, cuenta con un diagnóstico en un documento sustentatorio que justifica y sustenta el problema. En este mismo sentido, la intervención es pertinente, porque ha identificado y cuantificado la población potencial, objetiva y atendida, aplicando criterios para la focalización de la población objetivo. Además se observa consistencia entre los diferentes niveles jerárquicos de los objetivos de la intervención y existe un alineamiento metodológico entre el programa presupuestal 080 y la intervención y hay dos causas del PP080 vinculadas a la intervención.

Es necesario mencionar que si bien podemos concluir que la intervención es pertinente por el cumplimiento de la mayoría de las premisas de las diferentes preguntas, existen algunos aspectos que están pendientes por ser resueltos o fortalecidos, entre los que podemos mencionar:

- No se ha identificado información en relación a las causas del problema en específico.
- En relación a si el problema o necesidad lo cubre para estudiantes hombres y mujeres en los documentos de la intervención, no se encuentran datos que identifiquen en términos de cobertura a cuantos estudiantes hombres y mujeres atiende la intervención y en esa misma lógica no se observa desde el diseño de la intervención alguna estrategia diferenciada para estudiantes hombres y mujeres.
- En relación a los objetivos de la intervención no se formuló un objetivo en relación a una de las causas del problema o necesidad que la intervención pretende resolver.

12.2 Acerca de la eficacia de la intervención.

Para el análisis de la información se ha tomado en cuenta el concepto de eficacia, entendida como “la medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención, tomando en cuenta su importancia relativa” (Peersman, 2014).

Este criterio se analizara en el marco de las siguientes preguntas:

- *¿Los mecanismos actuales para la programación, gestión de información y seguimiento de la intervención han contribuido a la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos?*
- *¿Se ha cumplido el objetivo a nivel de resultado final, específico y productos?
¿En cuánto ha variado positivamente el resultado final y específico respecto a la Línea de Base?*
- *¿Se ha producido algún efecto no planeado de la intervención o cambios en grupos de población diferentes a la población objetivo?*
- *¿Se ha llegado a la población que se deseaba atender, si no ha sido así, qué explicación existe?*
- *¿La intervención ha contribuido al logro del resultado final? ¿De qué forma?*
- *¿El avance de los indicadores a nivel de Producto es el adecuado para el logro del resultado específico?*
- *¿El desarrollo de los productos y actividades fue suficiente para el logro del resultado específico?*

12.2.1 **¿Los mecanismos actuales para la programación, gestión de información y seguimiento de la intervención han contribuido a la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos?**

- **Contribución de los mecanismos para la programación, para la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos.**

La intervención ha usado diversos mecanismos para la programación que han contribuido para la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos.

Al respecto, esta evaluación ha identificado aquellos mecanismos que consideramos han contribuido:

1. Los documentos de formalización entre MIMP y MINEDU

Un mecanismo de programación que ha contribuido para la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos fueron los diversos documentos de

formalización de la intervención, emitidos por el MIMP – PNCVFS y el MINEDU – UGEL. Este mecanismo es el resultado de diversos procesos de coordinación intersectorial entre el MINEDU y el MIMP, aspectos muy importantes que se ha promovido en la intervención.

El MIMP y MINEDU comunican de la intervención a las IIEE, seguidamente se formalizó un documento entre el MINEDU y el MIMP, lo que permitió que se proceda con la intervención a través de sus órganos UGEL y CEM respectivamente. Estos diversos documentos han apoyado el inicio del proceso de implementación de la intervención dándole formalidad a este. En este sentido, es importante destacar que la intervención ha desarrollado una serie de documentos como modelos de directivas y oficios que resumen los alcances de la intervención que han servido de insumos en las UGELs para emitir las directivas que comunicaban a las IIEE respecto a la intervención.

2. Plan de trabajo de la intervención

Otro mecanismo de programación que ha contribuido para la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos, lo constituye el *plan de trabajo de la intervención*, elaborado por los especialistas del MIMP y el MINEDU, que describe una serie de lineamientos metodológicos que sirven como guía para los promotores CEM, docentes y coordinadores TOE, etc. Este plan incluye lineamientos para los procesos de sensibilización y capacitación para los diferentes actores de la intervención.

Lo que hemos estado haciendo con el ministerio, en forma articulada, es primero elaborar un plan de trabajo para ver cómo se iba a intervenir, dentro de ese plan de trabajo teníamos lo que es los procesos de sensibilización, los procesos de capacitación. (Especialista MINEDU).

El que la intervención tenga un **Plan de trabajo**, ha permitido que los diversos actores tengan orientaciones precisas y claras; además de conocer y tener manejo de la información tratada por la intervención.

3. Plan Institucional de Tutoría (PIT)

Otro mecanismo importante que aportó al cumplimiento de los resultados esperados, se encuentra el *Plan Institucional de Tutoría (PIT)*. Este contiene las 12 sesiones de los temas de violencia familiar y sexual y otros priorizados por la intervención para los 5 grados de secundaria, además contiene el cronograma de trabajo, así como la construcción de un formato de programación para la realización de actividades que complementen las sesiones de tutoría en las IIEE.

Según la percepción de algunos informantes, esto ha permitido la planificación y ejecución organizada y sistemática de las sesiones de tutoría y las actividades de la intervención. La elaboración del PIT en las IIEE, ha apoyado en la conformación y consolidación de los comités de tutoría.

“para esta intervención el equipo de trabajo ha sido el Director y el comité de tutoría ¿no?, fortaleciéndose este comité. Y lo que he tenido que darles ha sido como una presentación que es lo que el programa indicó” (Promotora CEM).

4. Los informes de los promotores CEM

También pueden ser considerados un mecanismo de **programación para la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos**, dado que estos disponen de información relevante acerca del proceso de ejecución de las actividades de la intervención. Estos informes que son enviados de forma semestral a las entidades respectivas, ha permitido que se conozcan diversos puntos de la intervención convirtiéndose así en información valiosa para poder realizar modificaciones en la programación y cronograma de actividades.

5. Cronograma de la intervención

Otro de los mecanismos de programación fue el *cronograma de la intervención*, el cual ha ordenado en el tiempo las acciones a realizarse por parte de la intervención y que es entregada a los directores de las IIEE y comités de tutoría con la presentación de la misma. Esto ha tenido una contribución relevante puesto que ha permitido el conocimiento y ordenamiento de las actividades de la intervención con el fin de lograr las metas y objetivos.

- **Algunas dificultades por situaciones externas**

Sin embargo, es importante mencionar que algunos informantes han evidenciado dificultades que tienen relación con situaciones externas no manejables por la intervención que dificultaron el adecuado desarrollo de algunos de estos mecanismos de programación.

Por ejemplo, ausencia de clases, paros y/o huelgas, fiestas, aniversarios o celebraciones, que generaron un cruce de actividades y horarios en la programación de las sesiones de tutoría.

Nos enviaban el cronograma, el ministerio para que ellos programen, pero netamente o sea no se podía por los paros, fiestas, aniversarios, cumpleaños, esas cosas, el día del logro, todo se empezaba a modificar todo el tiempo y el docente se aburría de eso, y ellos podían más seguir el cronograma de su plan de tutoría de aula, pero no más el cronograma tan específico, digamos el quince, sino en el mes lo hacían. (Promotor CEM).

Basta saber con qué no haya problemas, digamos de carácter nacional como es esta huelga sólo eso, por lo demás el primer año, por ejemplo, como el proyecto estaba interviniendo por primera vez, los docentes lo estaban entendiendo y para el segundo año ya iban a correr y nos coge esta huelga, entonces eso dio a luz que solo se desarrollen 12 sesiones de la implementación del proyecto. (Promotora CEM).

Es importante que el **cronograma de actividades** sea revisado periódicamente, de forma simultánea al transcurso de la ejecución. Revisar el contenido de este calendario y ponerlo al día es necesario ya que siempre pueden identificarse nuevos riesgos o surgir la necesidad de cambios.

Esta evaluación considera que los mecanismos actuales de programación de la intervención si han contribuido a la toma de decisiones y el cumplimiento de las metas y objetivos. Uno de los aspectos más importantes en la programación lo constituye la definición y descripción de todas las actividades necesarias para el logro de los objetivos de un proyecto., en esta línea, el que la intervención haya podido contar con diversos

documentos de formalización entre MIMP y MINEDU, un plan de trabajo de la intervención, un cronograma que oriente en el tiempo la ejecución de las diversas actividades en las IIEE, el Plan Institucional de Tutoría (PIT) y haber contado periódicamente con los informes de los promotores CEM y estos hayan sido de conocimiento de los diversos actores de la intervención.

Podemos decir además que la programación ha sido coherente con los objetivos perseguidos por la intervención, se ha fijado, los instantes de inicio y terminación de las diversas actividades.

- **Contribución de los mecanismos para la gestión de información para la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos.**

La *Gestión de la Información, Gestión de Contenidos y Conocimiento*, elaborado por la II Jornadas de trabajo del Grupo SIOU, se menciona con respecto a la gestión de la información “*Se trataría de la explotación de la información para la consecución de los objetivos de la entidad. Su creación, adquisición, procesamiento y difusión*”. Asimismo, dentro de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 006-2017-MIMP-PNCVFS-DE, se menciona que la gestión de la información es un “*conjunto de actividades relacionadas a la recopilación, almacenamiento, procesamiento, análisis y difusión de la información que permite contar con información oportuna, consistente, coherente y de calidad para la toma de decisiones y logros institucionales.*”

Esta evaluación identifica como mecanismos de gestión de información que han contribuido **en la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos** a aquellos que han respondido a la recopilación de la información (Línea de Base), procesamiento de la información (proceso de adecuación de la información), y difusión de la información (al CD de kit de herramientas, reuniones con la comunidad educativa, capacitación del promotor CEM) que se ha desarrollado por la intervención.

1. Línea de Base

Uno de los mecanismos de gestión de información que ha contribuido a la recopilación de datos es la Línea de Base, donde se contemplaron datos sobre índices de violencia en las I.E intervenidas, y que ha permitido identificar las principales problemáticas relacionadas a violencia familiar y sexual más cercanas a las y los estudiantes beneficiarios.

En cuanto pues a los registros... en cuanto al procesamiento de la información nosotros recopilamos la información de la línea de base, la registramos también contribuimos en eso y el procesamiento ya lo realizado a la sede central. (Promotora CEM).

2. Proceso de adecuación de la información al contexto de los docentes tutores

Otro mecanismo que ha contribuido ha sido *la adecuación de la información* sobre los temas de violencia familiar y sexual, embarazo precoz y trata de personas con fines de explotación sexual.

Esta información fue procesada por la intervención para que los docentes y los estudiantes puedan comprenderla sin ninguna dificultad en las sesiones de tutoría y puedan trabajar estrategias que permiten disminuir la tolerancia ante situaciones violentas en las y los estudiantes.

Respecto al proceso de adecuación de la información por la intervención, es importante precisar que de la revisión que se ha realizado a diversos documentos se ha podido observar que la intervención ha realizado procesos de adecuación y contextualización de la información para los docentes y estudiantes, con énfasis en los docentes tutores por ser ellos quienes a su vez aplicaran con los estudiantes.

3. CD de kit de herramientas

La intervención ha sistematizado la información en un CD conteniendo un kit de herramientas con diversos documentos de información que orientados a diversos procesos: para la preparación y gestión (Coordinación UGEL e I.EE.), para la implementación (fortalecimiento de capacidades de docentes, aplicación de sesiones, taller de orientación a familias, líderes Escolares, identificación y derivación de casos y otras), para la asesoría técnica (visita y jornada de asesoría técnica), para el monitoreo y acompañamiento, y la evaluación (aplicación de cuestionarios).

Este kit fue entregado a los promotores y promotoras CEM y otros actores para que tengan diversos insumos con los cuales pudieron orientar y ordenar su actuación. Esto se ha convertido en una fuente de ayuda para la realización de las diversas actividades y sus labores en el marco de la intervención porque ha permitido que se pueda socializar la información con todos los actores involucrados.

4. Difusión de la información a través de reuniones con la comunidad educativa

Después de la recopilación de información, se dieron mecanismos de difusión de información a través de *reuniones con la comunidad educativa* en donde se les ha informado de lo concerniente con la intervención sobre los temas tratados en las sesiones de tutoría y otros relacionados con la intervención.

“Gracias a esa reunión de la comunidad a que llamamos... que aglomera o conglomerada pues a las instituciones de base de esta ciudad y se van tomando otras acciones son otras alternativas para poder solucionar” (Especialista UGEL).

De esta manera se genera conocimientos sobre prevención de violencia familiar y sexual en la población contribuyendo a que todos estén informados.

Podemos concluir que los mecanismos para la gestión de información usados por la intervención han contribuido para la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos de la intervención.

- **Contribución de los mecanismos de seguimiento de la intervención, para la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos.**

En cuanto a los **mecanismos de seguimiento**, la Organización de Estados Iberoamericanos mediante su estudio realizado titulado *Monitoreo e indicadores Texto de apoyo al proceso de construcción de un Sistema Regional de Indicadores sobre Atención y Educación Inicial*, menciona que: “La teoría de la planificación del desarrollo define el seguimiento o monitoreo como un ejercicio destinado a identificar de manera sistemática la calidad del desempeño de un sistema, subsistema o proceso a efecto de introducir los ajustes o cambios pertinentes y oportunos para el logro de sus resultados y efectos en el entorno. Así, el monitoreo permite analizar el avance y proponer acciones a tomar para lograr los objetivos; identificar los éxitos o fracasos

reales o potenciales lo antes posible y hacer ajustes oportunos a la ejecución”.

En este sentido, el mismo estudio plantea elementos del plan de monitoreo, un esquema de indicadores y un esquema de metas durante el periodo como mecanismos de seguimiento.

Para este caso la evaluación ha encontrado los siguientes mecanismos de seguimiento que **han contribuido en la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos:** al plan de monitoreo (matriz, cronograma), el diálogo directo entre docentes y estudiantes, y las jornadas de trabajo con los docentes tutores.

1. Plan de monitoreo

A nivel general, la intervención cuenta con un *plan de monitoreo*, el cual contiene la matriz de monitoreo que ha respondido a un proceso de elaboración por la intervención. Este plan de monitoreo ha permitido tener un lineamiento que establece los criterios de monitoreo y seguimiento. Este plan de monitoreo ha fomentado una evaluación del cumplimiento del plan de tutoría y de la intervención, los mismos que son ejecutados con el fin de conocer en qué medida se ha cumplido con los temas a tratarse en las sesiones de tutoría y el estado de implementación de la intervención.

Es así que cada cierto tiempo el MIMP recibe información sobre la intervención y posteriormente esta entidad envía reportes para realizar mejoras. Los promotores CEM mediante informes y suministración de datos, reportan casos de violencia por cada zona en I.E, entre otros datos que son fundamentales para realizar las mejoras.

A su vez, el plan de monitoreo hace uso de una *matriz de indicadores*, que contiene datos que muestran información sobre la situación de la intervención.

A este respecto algunos informantes consideran que es vital realizar un balance mensual sobre la situación de la intervención tomando en cuenta los datos de la matriz para observar su avance en el tiempo.

Bueno para lo que es seguimiento, o sea básico para la implementación de una intervención es tener una matriz de seguimiento y monitoreo porque te va a permitir ver mes a mes cómo van tus avances, y cómo potenciarla por ejemplo si encontramos algunas limitaciones en el primer semestre, el primer mes, trimestralmente y como asumir nuevos

retos para poder mejorar y levantar esa intervención. (Especialista PNCVFS - MIMP).

Así mismo, el plan de monitoreo contiene un *cronograma de seguimiento* que ha permitido que este proceso sea más ordenado y sistematizado.

Cabe resaltar que el plan de monitoreo a través de la matriz y el cronograma indican que el seguimiento debe realizarse a diversos actores, entre ellos: coordinadores TOE, docentes y estudiantes.

Se realiza el *seguimiento a los coordinadores TOE*, la misma que, en opinión de algunos especialistas, se debería reforzar para que se coordinen las tutorías valorando no solo los indicadores cuantitativos sino también los cualitativos.

Exacto, ya pero creo que si reforzamos al coordinador de tutoría en ese colegio va ser mucho más rico, no solamente dedicarnos a que se ejecute sino es cómo se está ejecutando y si hay un proceso de cambio que deberemos hacer en forma interno y me estoy refiriendo en la parte personal, hubiera sido mucho más rico, pero no tienen esa cantidad de tiempo, la cantidad la podemos dar, pero la parte cualitativa de la persona no sé hasta qué punto estemos logrando que se dé. (Especialista MINEDU).

También se ha realizado el *seguimiento a los docentes tutores* encargados del cumplimiento de la sesiones de tutoría. Por parte del MIMP, se lleva a cabo a través de los promotores CEM el seguimiento en el cumplimiento de las sesiones de tutoría que contemplan los temas de violencia familiar, violencia sexual, embarazo precoz y trata de personas con fines de explotación sexual; así mismo, los coordinadores de tutoría TOE, observan la correcta dinámica de las horas de tutoría en las I.E.

Por otro lado, la información recogida sugiere que debe existir un mayor acompañamiento a los docentes tutores por parte del MINEDU debido a que ellos manejan información pedagógica en el área de tutoría.

Creo que lo que deberíamos mejorar es la parte del acompañamiento al docente tutor, creo que si lo veo importante y que de parte nuestra como MINEDU, dar ese soporte también porque solamente ha recaído en el ministerio de la mujer. (Especialista MINEDU).

También se sugiere que la UGEL tenga participación dentro del proceso de monitoreo. La UGEL no ha logrado monitorear a la intervención de la I.E de su jurisdicción. Algunos informantes sugieren que se necesita más llegada a las IIEE de parte de ellos para mejorar la coordinación con el coordinador TOE.

Yo pienso que la mejora de esto tendría que ser intensificando más las visitas. A veces por la lejanía de los lugares, nosotros vamos muy poco a los lugares más lejanos de la UGEL. (Especialista UGEL).

2. Diálogo entre docentes y estudiantes

Ahora bien existen otros mecanismos de seguimiento que parten de acciones concretas en la interacción entre los actores. Por ejemplo, *el diálogo directo entre docentes y estudiantes* generando un registro de la información recaudada.

(...) de repente sería registrar todo lo que hace los docentes preguntándoles a ellos (Promotor CEM).

Es decir, el diálogo gira en torno al cumplimiento de metas, acerca de sus labores como tutor e incluso algunas situaciones de los estudiantes.

3. Jornadas de trabajo con los docentes tutores

También se han realizado *jornadas de trabajo con los tutores*. Estos son espacios importantes dentro de la intervención que han contribuido en la aclaración de temas en los cuales los docentes tienen dudas, de esta manera, estos pueden transmitir de manera más clara a los estudiantes los temas tratados en las sesiones de tutoría.

Claro, los monitoreos, uno de esos mecanismos son los monitoreos o acompañamientos que se han hecho tanto en sesión de tutores (...) entonces el hecho de acompañarlos y poder apoyarles (...) se les apoyaba de alguna forma al profesor en aclarar ciertos temas que los alumnos no se queden con dudas. (...) Sin embargo se hizo eso con la finalidad de que ellos puedan asimilarlo mejor y que los mismos profesores también puedan reorientarse en lo que ya se habían planteado. (Promotor CEM)

Se hace uso de *fichas de observación o supervisión* que han permitido conocer la

metodología que han empleado los tutores docentes en sus sesiones con los estudiantes en los temas establecidos, así como los criterios de evaluación que funcionan como guías estructuradas para calificar las sesiones. De igual manera, se realiza un balance de las fichas de monitoreo para controlar la realización de los temas en las sesiones de tutoría y conocer el estado de la intervención.

Uno puede registrar la población con fichas de acompañamiento y si no acompaño, no puedo cargar la población. Tengo que tener el registro y la ficha de donde yo he estado en el proceso de implementación y luego informar. (Promotor CEM)

Ahora bien, habiendo presentado estos mecanismos, se puede concluir que han contribuido al logro de los objetivos, las metas y toma de decisiones de la intervención. Los mecanismos de programación se orientaron principalmente hacia la planificación y coordinación de la ejecución de la intervención valiéndose de diversas estrategias. Los mecanismos de gestión de información contribuyeron desde la recopilación, procesamiento y difusión de la información de los lineamientos del proyecto para que los diversos actores puedan tener conocimiento de ello. Finalmente, los mecanismos de seguimiento fueron indispensables para la identificación y visualización de los avances de la intervención, haciendo uso de un plan de monitoreo que contenía diversas estrategias y herramientas para dar seguimiento.

**12.2.2 ¿Se ha cumplido el objetivo a nivel de resultado final, específico y productos?
¿En cuánto ha variado positivamente el resultado final y específico respecto
a la Línea de Base?**

Se ha logrado una reducción de la tolerancia hacia la violencia y un incremento en la percepción de riesgo y en los conocimientos adquiridos de los estudiantes de las IIEE focalizadas frente a las problemáticas planteadas por la intervención. En ese sentido, se ha logrado cumplir con los objetivos finales y específicos de la intervención.

En relación al cumplimiento del objetivo de productos estos serán vistos en detalle más adelante, en la pregunta: *¿el avance de los indicadores a nivel de Producto es el adecuado para el logro del resultado específico?*

Esto se respalda con información cualitativa que demuestra que los estudiantes han vivido o demostrado experiencias de reducción de la tolerancia a la violencia, se encuentran más atentos a las situaciones de riesgo y a los episodios de violencia dentro de su comunidad, I.E y hogar; asimismo, comunican las problemáticas, denuncian, y reaccionan ante estas.

A continuación se presentan los resultados que corroboran este cumplimiento de los objetivos y su variación respecto a la Línea de Base para el segundo año de intervención.

A. Tolerancia a la violencia familiar

A.1. Resultados de la tolerancia a la violencia familiar general, por edad y grado escolar

A.1.1 Índice de tolerancia general, por edad y grado escolar

A partir de la intervención se ha encontrado una reducción en la tolerancia hacia la violencia de los estudiantes de las I.IEE beneficiarias en el segundo año de intervención, con respecto a la Línea de Base del primer año; lo que demuestra que se ha cumplido con el objetivo a nivel de resultado final de la intervención.

A continuación, se presenta el gráfico explicativo.

Cuadro 18: Índice de tolerancia general

	IT	
	2016	2017
General	0.384	0.315

Fuente: Elaboración propia a partir de la Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

El índice de tolerancia a nivel general pasó de 38.4% a 31.5% del 2016 al 2017, es decir la tolerancia a la violencia se redujo en 6.9% hacia el segundo año de intervención.

Cuadro 19: Índice de tolerancia según edad

Edad	IT	
	2016	2017
12	0.429	0.325
13	0.447	0.309
14	0.384	0.343
15	0.358	0.305
16	0.313	0.281
17	0.414	0.330

Fuente: Elaboración propia a partir de la Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

El índice de tolerancia por edad de los estudiantes, los menores valores del índice de tolerancia a la violencia se presentan en los estudiantes de 15 y 16 años y los estudiantes de 13 y 12 años son los que tienen mayor índice de tolerancia a la violencia. Los índices de tolerancia a la violencia para los estudiantes de 15 y 16 años son menores al índice de tolerancia a la violencia global para ambos años (2016-2017).

Existen en el análisis estudiantes de 11, 18 y 19 años pero son menos de 27 casos, construir el indicador para estas edades no es recomendable por la pequeña cantidad de muestra.

Cuadro 20: Índice de tolerancia según grado escolar

Grado	IT	
	2016	2017
1	0.449	0.343
2	0.402	0.329
3	0.397	0.305
4	0.349	0.314
5	0.32	0.278

Fuente: Elaboración propia a partir de la Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

El índice de tolerancia para los 5 grados de educación secundaria se redujo, los menores valores del índice de tolerancia a la violencia se presentan en los últimos años de educación secundaria (4to y 5to grado de secundaria) y el primer grado es el que tiene mayor índice de tolerancia a la violencia. Los índices de tolerancia a la violencia para cuarto y quinto grado de secundaria son menores al índice de tolerancia a la violencia global para ambos años (2016-2017). Los índices de tolerancia a la violencia para primero y segundo grado de secundaria son mayores al valor global del índice de tolerancia a la violencia para ambos años.

Para entender a mayor detalle los resultados presentados, es necesario complementar la información con data cualitativa. Es pertinente explicar la percepción de los diferentes informantes sobre las experiencias que demostrarían una reducción de tolerancia hacia la violencia.

A.1.2 Experiencias de reducción de la tolerancia hacia la violencia

En cuanto a las *experiencias de reducción de la tolerancia hacia la violencia*, se encontró que los diversos informantes observan comportamientos y actitudes que demuestran una reducción de la tolerancia hacia la violencia en los estudiantes. Se ha encontrado que los estudiantes *comprenden la información y demuestran cambios de conducta*, que refiere a que los estudiantes han comprendido el contenido de la intervención de una manera positiva, y esto ha producido cambios de conducta en su cotidianidad dentro y fuera del aula. Por ejemplo, al tener los conocimientos de violencia han podido identificar experiencias propias y poder denunciarlas o comunicarlas a personas adultas. Así también, los temas vistos han ayudado a que los estudiantes reduzcan su agresividad al dar sus opiniones y tengan una mejor comunicación con sus padres.

(...) se nota la reducción en cuanto a la tolerancia sobre la violencia familiar y sexual, los alumnos han captado de todas maneras el mensaje que hemos llevado los docentes en este presente año. (Docente tutor)

Así mismo, *los líderes estudiantes asumen la realización de actividades*, donde tienen una posición activa. Debido a que son ellos quienes empiezan a realizar actividades (teatros, FestiVoces, etc.) dentro de la I.E con el fin de demostrar lo aprendido en las sesiones de tutoría, motivar a sus demás compañeros, e incluso proponer nuevos temas que puedan tratarse como asuntos públicos, es decir temas que involucren las problemáticas y necesidades de la comunidad en la agenda de trabajo del plan de tutoría.

(...) ha permitido reducir a través de la participación de ellos mismos como líderes estudiantiles dentro de la Institución con la ejecución de diversas actividades pero bajo la dirección de los mismos estudiantes quienes han podido darse cuenta de cuán importante es estar informados para poder prevenir y ayudarse entre ellos y evitar todo este tipo de problemas. (Directora I.E)

Los informantes también observaron un *desenvolvimiento de los estudiantes y una aplicación de sus conocimientos en actividades* mediante concursos y juegos lúdicos que aportan al aprendizaje del alumno; y, producto de ello, implementar, además, temas en otras posibles actividades dentro del currículo del año escolar.

El desenvolvimiento de los estudiantes, porque antes los estudiantes eran, más callados... (Promotor CEM).

Por otro lado, los informantes mencionaron que consideran una experiencia de reducción a la tolerancia, el *involucramiento de los padres*, ya que asistieron a charlas que las I.E dieron como parte de la intervención de prevención de la violencia, donde se registró una buena aceptación por parte de ellos. Esto ha generado que los padres colaboraran con la intervención, puesto que al asistir a las charlas, conocen más sobre los temas de violencia, lo que permite que generen más momentos de diálogo con sus hijos(as) sobre los temas correspondientes.

Un director de una I.E menciona que *“los resultados son más que evidentes... en la conducta ha mejorado notablemente la participación de los padres de familia”*. Esta experiencia ha permitido la reducción de la tolerancia a la violencia por parte de los padres y en consecuencia de los estudiantes.

Se destaca, dentro de las experiencias de reducción de la tolerancia hacia la violencia, el aprendizaje de métodos y formas de apoyo y comunicación de situaciones de violencia y abuso sexual, que ha permitido identificar lugares y medios donde se les puede dar información y apoyo entre las que podemos mencionar la línea 100, el CEM , etc.

Porque los estudiantes tienen (...) tienen problemas familiares y escuchando al docente, han venido al centro de emergencia (...) información de la línea 100, la información de los de los servicios que da, o que brinda al programa nacional contra la violencia familiar y sexual; saben a o se han enterado sobre la, los servicios que se han acá (Promotor CEM).

A.2 Resultados del índice de la tolerancia hacia la violencia según el sexo de los estudiantes

A.2.1 Índice de tolerancia según sexo

Seguidamente, se presentan los resultados de reducción de la tolerancia hacia la violencia según el sexo de los estudiantes.

Cuadro 21: Índice de tolerancia según sexo

Sexo	IT	
	2016	2017
Hombre	0.393	0.325
Mujer	0.374	0.303

Fuente: Elaboración propia a partir de la Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Fueron las mujeres quienes redujeron más la tolerancia en relación a los hombres. El índice de tolerancia en los hombres pasó de 39.3% a 32.5% del 2016 al 2017, es decir la tolerancia a la violencia se redujo en 6.8% para el segundo año de intervención, pero estos valores siguen siendo mayores con respecto al índice global de tolerancia reportado para ambos años en información anterior. En el caso de las mujeres el índice de tolerancia a la violencia se redujo de 37.4% a 30.3% (7.1%) y a comparación de los hombres estos valores siguen siendo menores con respecto al índice global de tolerancia reportado para ambos años.

A.2.2 Percepción de los informantes, el género predominante

Desde la percepción de los informantes, el género predominante de reducción de tolerancia hacia la violencia es el de las mujeres. Los informantes han manifestado que *las mujeres han reducido la tolerancia hacia la violencia*, ya que ahora cuentan con más conocimientos, por ejemplo en temas de embarazo adolescente. Así también, conocen mejor sus leyes por tanto conocen donde pueden hacer alguna denuncia y evitar así algún tipo de violencia.

Al respecto de los grupos, supongo que la pregunta va a llegar a lo que son varones y mujeres y el grupo en el que mejor se ha visto plasmado esta temática de repente que si hay evidencias de porcentaje mayor es en las niñas. (Docente tutora)

Sin embargo, algunas percepciones indican que *también los hombres logran reducir su tolerancia hacia la violencia*. Un ejemplo de esto es que se percibió una reducción de uso de groserías en ellos y de comportamiento agresivos ante los demás. Por ello es que se puede deducir que *tanto hombres como mujeres han reducido la tolerancia hacia la violencia*. No obstante, se ha encontrado también que algunos informantes desconocen o no tienen conocimientos claros sobre qué género ha tenido mayor reducción de la tolerancia hacia la violencia.

Para esto, se consultó sobre la realización de un diagnóstico en las I.EE para dar cuenta del género predominante de reducción de tolerancia hacia la violencia. Algunas I.EE tienen *informes o registros de aula*, en el cual se cuenta con la ayuda del cuaderno de incidencias para realizar los reportes, estos registros son importantes para la realización del plan de trabajo anual de tutoría, ya que contienen las problemáticas de los estudiantes, necesidades y el género predominante de reducción. Este registro es manejado por los tutores y psicólogos en un primer momento, luego pasa a la directiva para ser derivado a alguna institución y poder realizar el abordaje. En otras I.EE no se realizan diagnósticos que aborden la problemática por sexo, lo cual corresponde a un déficit para identificar las problemáticas y necesidades de los estudiantes.

A.3 Resultados por dimensiones y subdimensiones de la tolerancia a la violencia

Se presentan los resultados cuantitativos con respecto a las dimensiones de creencias, actitudes e imaginarios en torno a la violencia.

La siguiente tabla muestra las tres dimensiones con sus correspondientes 12 sub dimensiones y el número de las preguntas que comprenden cada sub dimensión.

Cuadro 22 Dimensiones y subdimensiones de la encuesta de tolerancia

Dimensión	Sub-dimensión	Ítem
CREENCIAS	Exclusión	1-2
	Vínculos	3-5
	Búsqueda de identidad	6-8
	Poder	9-11
ACTITUDES	Aceptación	12-15
	Apoyar	16-17
	Incentivar	18-19
	Promover	20-22
IMAGINARIOS	Estereotipo	23-24
	Imagen	25-26

	Representación	27-28
	Mitos	29-32

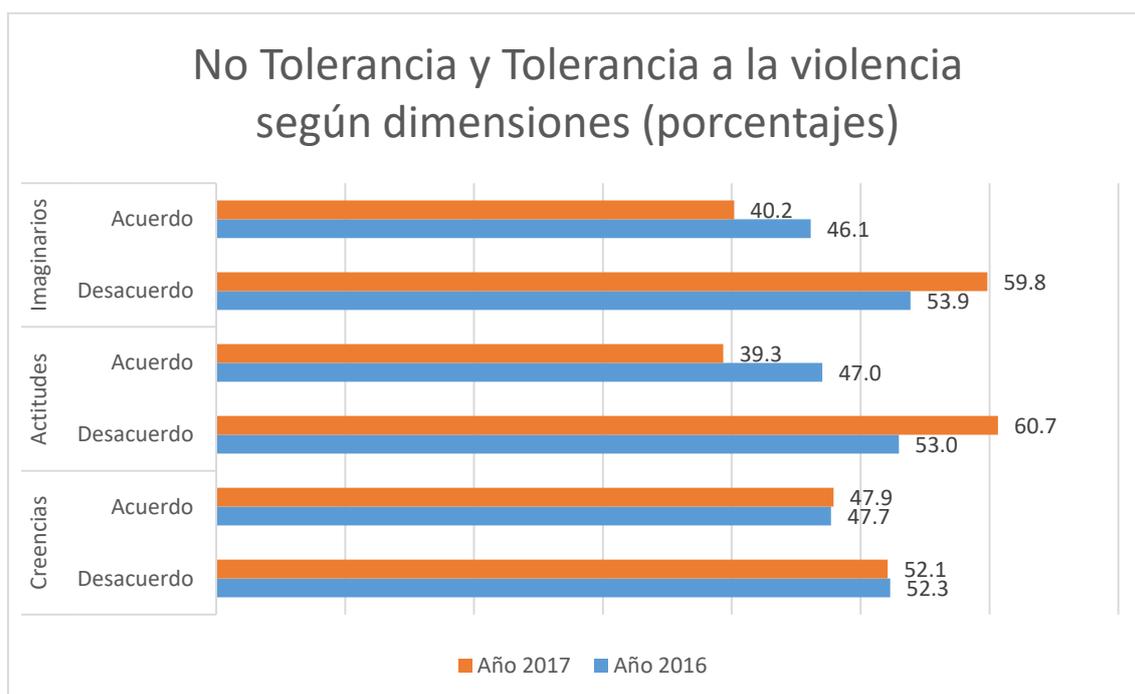
Fuente: informe de la línea de bases de la intervención

A.3.1. Resultados por dimensiones de la tolerancia a la violencia

Para poder hablar sobre la tolerancia frente a la violencia familiar tenemos que observar la categoría “Acuerdo” presentes en las tres dimensiones mostradas en el gráfico 1.

La tolerancia frente a la violencia familiar disminuye en la dimensión “Imaginario”, pasa de un 46.1% en el 2016 a un 40.2% en el 2017, es decir existe una disminución de 5.9%. Esta misma tendencia se mantiene para la dimensión “Actitudes” en la cual pasa de un 47% en el 2016 a un 39.3% en el 2017, existe una disminución del 7.7%. Para la dimensión de “Creencias” se observa que no existió ningún cambio significativo con respecto a la tolerancia frente a la violencia, pasa de un 47.7% en el 2016 a un 47.9%.

Gráfico 1



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Según los datos obtenidos de comparar los resultados de la línea de base del 2016 y los de la evaluación final en el 2017, se hace necesario que la intervención centre su atención en aplicar estrategias orientadas a modificar las creencias en los estudiantes de las IIEE.

Esta evaluación considera que la intervención debe partir primero por identificar en los estudiantes el conjunto de creencias que tienen estos en relación a los principales temas

de la intervención (violencia familiar y sexual, embarazo adolescentes, y trata de personas, etc.), y segundo plantear estrategias para el cambio de estas creencias. Al respecto existen diversas técnicas que pueden apoyar estos procesos.

- **Percepciones de los estudiantes sobre la violencia familiar y sexual**

Los estudiantes tienen diversas percepciones sobre la violencia familiar y sexual, y su justificación, que demuestran que se ha tenido un resultado favorable. En el caso de la violencia familiar, los estudiantes conocen dos enfoques claros. Primero, *la violencia familiar entendida como la agresión física, psicológica y verbal del padre hacia las madres y los hijos*; donde la agresión se da por parte del padre hacia los miembros de su familia, imponiendo autoridad hacia los otros, sintiéndose superior, agrediendo físicamente a la esposa e hijos, también los estudiantes identifican el abuso sexual por parte del padre a hijas o sobrinas, y algunos consideran que estos actos se dan por el excesivo consumo de alcohol.

Segundo, *la violencia familiar entendida como el maltrato físico, psicológico y verbal entre los miembros de una familia*; donde la agresión se da por parte de todos los miembros de la familia, estando en un clima tóxico para la salud emocional. Este tipo de violencia tiene agresiones físicas, psicológicas y verbales, teniendo como consecuencias la desintegración de la familia. Los estudiantes identifican falta de respeto, desobediencia, golpes e insultos.

La violencia familiar yo lo entiendo, por situaciones que se da en una familia, entre dos o más personas que se pelean, además de insultos, se cogen a los golpes, también es emocional y psicológicamente. Los hijos que ven esto siempre sufren un trauma psicológico, y por ese trauma, se han visto casos en que los hijos, al ver que sus papás se pelean, al crecer, al ser mayores, sobre todo en los varones, piensan que esto está bien y lo cometen con su pareja. (Grupo de estudiantes)

Para el caso de la violencia sexual, los estudiantes mantuvieron opiniones más claras. Los estudiantes consideran a la violencia sexual como *la obligación al acto sexual*, que comprende un acto en contra de la voluntad de la persona para obligarlas a tener una relación coital dañando la integridad física y emocional de la persona.

“un ejemplo de ellos, son los pedófilos y los hombres adultos que violan a sus sobrinas o hijas” (Grupo de estudiantes).

También son capaces de identificar *las consecuencias de este acto en la vida futura como el embarazo*; los estudiantes entienden que es una situación que deja secuelas irreparables, en tanto puede ocasionar embarazos no deseados y dañar la vida futura de la víctima de forma psicológica y profesional. Incluso consideran que *la violencia sexual se da contra las personas de diferente orientación sexual*, porque representa situaciones en la cual están en peligro las personas homosexuales o con otra opción sexual.

Uno de los estudiantes entrevistados menciona: “(...) *sexual es ¿por la identidad de género, puede haber la violencia a los homosexuales o lesbianas*” (Estudiante varón).

- **Justificación de la violencia**

En cuanto a la justificación de la violencia, esta demuestra los imaginarios o creencias en torno a la violencia que aún resultan complicadas de trabajar y erradicar. Se encontraron dos opiniones opuestas. Por un lado, una vertiente de opinión que no justifica la violencia y otra que sí la justifica en determinadas situaciones.

- **La violencia familiar y sexual no tiene justificación**

Algunos estudiantes consideran que *la violencia sexual, no tiene justificación*, ya que es un episodio traumático que deja secuelas de por vida, donde la salud y la integridad de la persona está en juego, consideran que existen leyes que los protegen. En caso de violencia familiar, el castigo no tiene que ser violento, hay otras formas de corregir y de promoverse la comunicación asertiva.

Un aspecto importante que resaltar, es que los estudiantes consideran que en caso de violaciones sexuales y maltrato físico, la denuncia es lo que corresponde. Demostrando de esta manera que ya no deben quedarse callados.

La violencia sexual y familiar no es justificable por ningún modo porque todo se puede solucionar hablando y dando tu opinión, porque también se da aquí en este lugar, las mamas y papas lo hacen por la fuerza para que entendamos, mientras que otros lugares se hacen entender con palabras, explican y se da de una mejor manera, por ejemplo en lo que consta los castigos y esas cosas, yo pienso que un castigo físico no sería adecuado por ejemplo... yo pienso que sería un castigo que limite algo, por ejemplo “me apruebas este curso y así y no te quito el celular”, yo pienso que eso sería una muy buena forma de condicionar y además alienta al estudiante, otra forma de prevenir estas cosas es por ejemplo dar este.. “tú me vas a aprobar todo los cursos y yo te voy a comprar esto, esto

aquello si sacas el primer lugar”. La violencia familiar tampoco es justificable, así haya motivos, me ha incitado eso tampoco es justificable, cada persona tiene la forma de vestirse de actuar y no de ninguna manera por la forma como se viste, por la forma que esta, este intentando de violarla. (Estudiante varón).

– **La violencia familiar y sexual se justifica**

Por otro lado, los estudiantes consideran que la violencia familiar y sexual se justifica por diversas razones: i) *la violencia familiar se justifica por problemas mentales*, es decir si la persona que ocasiona la violencia tiene una enfermedad mental severa. Los estudiantes mencionaron: *“porque solo lo haría una persona enferma o algo así que golpearía así”* (Estudiante varón); ii) *la violencia familiar se justifica por el alcoholismo*. Los estudiantes mencionaron que han observado que las personas, sobre todo varones, llegan al extremo de golpear o abusar cuando están ebrios; iii) *la violencia se justifica por bajos recursos económicos*, refiriéndose principalmente a que esto sucede en las familias de bajos recursos; iv) *la violencia se justifica por defensa propia*, entendiéndola como una respuesta orientada a la defensa inmediata para salvaguardar la integridad individual. *“...la violencia puede darse, cuando alguien te quiere agredir o te está agrediendo, lo cual va contra tu integridad y nadie puede defenderte y tú tienes que agredir para defenderte,”* (Grupo focal de estudiantes). v) *la violencia se justifica por factores sociales aprendidos*, es decir, por patrones sociales, por ejemplo, cuando los padres son agresivos, los hijos también son agresivos, transmitiéndose de generación en generación la violencia, como una conducta aprendida. Otro ejemplo es, normalizar los golpes e insultos, arraigar el concepto de castigar a alguien cuando se porta mal y por último, pensar que las mujeres provocan a los hombres.

A continuación se presenta la comparación de los resultados de la línea de base y la evaluación final de la intervención por cada dimensión y subdimensión de la encuesta sobre Tolerancia Social frente a la Violencia Familiar.

A.3.2 Resultados de la dimensión creencias de la tolerancia a la violencia.

Las creencias abarcan desde el ítem 1 al 11. Esta dimensión tiene cuatro sub dimensiones: exclusión, vínculos y comunicación, búsqueda de identidad y poder.

Las creencias son proposiciones simples, conscientes o inconscientes, inferidas de lo que las personas dicen o hacen. El contenido de una creencia puede describir el objeto de la creencia como verdadero o falso, correcto o incorrecto.⁷

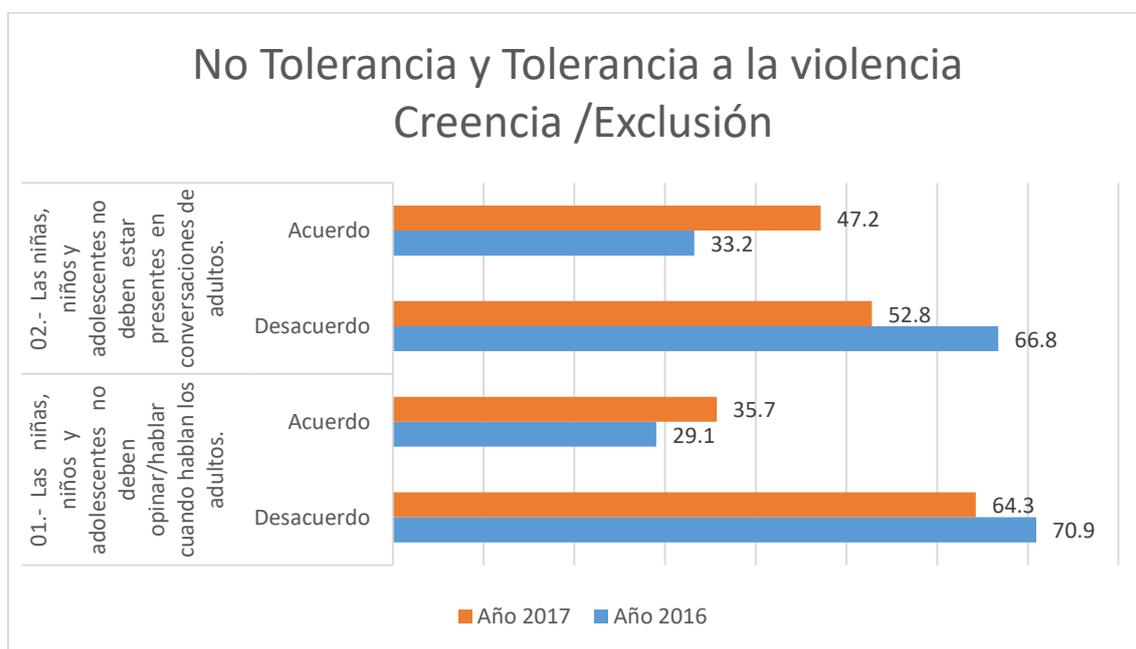
A.3.2.1 Resultados de creencias por sub dimensiones

La dimensión creencias tiene 4 sub dimensiones, a continuación se presenta los resultados.

- **Exclusión**

La exclusión social se propone separar a alguien de un lugar, descartar, rechazar, negar posibilidades basándose en aspectos generacionales, de género, socioeconómicos, culturales, etc. La exclusión social hace referencia a los obstáculos que encuentran determinadas personas para participar plenamente en la vida social, viéndose privadas de una o varias de las opciones consideradas como fundamentales para su desarrollo humano.⁸

Gráfico 2



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

⁷ Informe de procesamiento de las encuestas de tolerancia social frente a la violencia familiar y conocimiento y percepción de riesgo de violencia familiar, embarazo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual- línea de base de la intervención.

⁸INEI, ENARES 2015

Los resultados de la encuesta Tolerancia Social frente a la Violencia Familiar aplicada a niños, niñas y adolescentes en el 2017 y comparados con respecto al 2016, se observa que existe un incremento del 6.6% (29.1% 2016 – 35.7% 2017) de estudiantes que manifiesta estar de acuerdo en que las niñas, niños y adolescentes no deben hablar/opinar cuando los adultos hablan. El 33.2% en el 2016 indicaron que no deben estar presentes en conversaciones de adultos, este porcentaje para el 2017 se incrementó al 47.2% (un incremento de 14%)

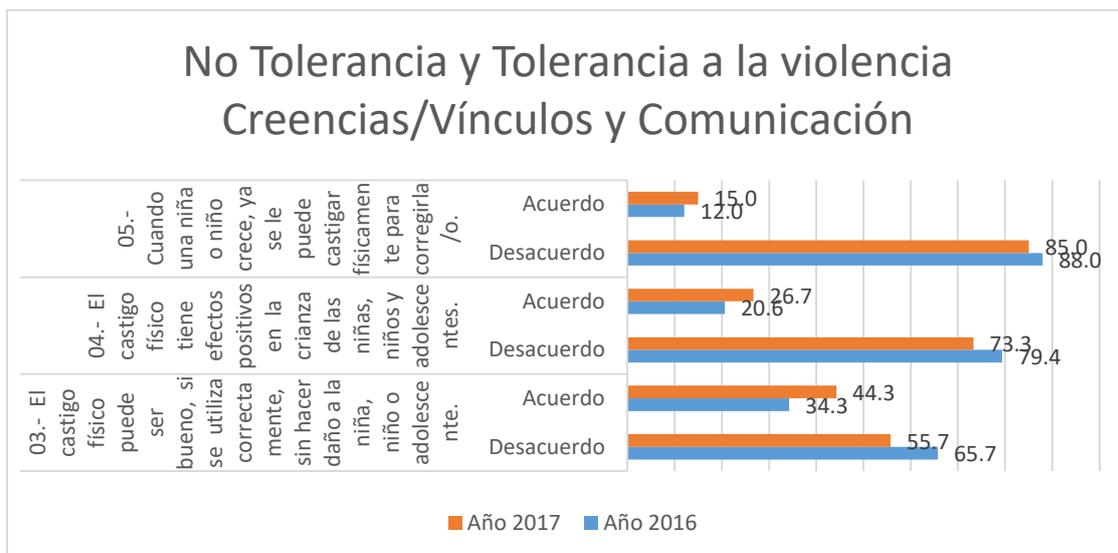
Por otra parte, en el 2016 el 71% mostró estar en desacuerdo con el hecho que las niñas, niños y adolescentes no deben opinar cuando hablan los adultos este porcentaje disminuyo al 64.3% en el 2017. En el 2016 el 66% expreso no estar de acuerdo con que los niños/niñas y adolescentes estén presentes en las conversaciones de los adultos, este porcentaje disminuyo al 52.8% en el 2017

Sobre la sub dimensión de Exclusión podemos observar que los dos ítems que conforman esta sub dimensión tienen un incremento en la categoría de acuerdo del 2016 al 2017. Para los objetivos de esta intervención estos resultados no son los esperados. Se busca disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentren de acuerdo a los ítems planteados para la sub dimensión de Exclusión.

- **Vínculos y comunicación**

En esta sub dimensión se recogen aquellas creencias sobre las relaciones interpersonales, las formas de corrección de las faltas, el diálogo, normas y límites que rigen el sistema de interrelación familiar.

Gráfico 3



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Los resultados de la encuesta muestran que en el 2016 el 34.3% de los niños, niñas y adolescentes están de acuerdo con el castigo físico si se utiliza sin hacer daño, para el 2017 esta proporción incrementa al 44.3% (incrementa en un 10%). Es importante que la intervención tome en cuenta y se siga trabajando en las creencias respecto a los vínculos y comunicación con énfasis en las formas de corrección de las faltas.

En ese sentido, en el 2016 el 20.6% está de acuerdo que el castigo físico tiene efectos positivos, para el 2017 esta proporción incrementa al 26.7% (incremento de un 6.1%). Un porcentaje mucho menor del 12% en el 2016 está de acuerdo que cuando los niños crecen ya se les puede castigar físicamente, para el 2017 esta proporción incrementa al 15%. Por otro lado, en el 2016 un 65.7% de niños, niñas y adolescentes están en desacuerdo con el castigo físico si se utiliza correctamente sin hacer daño, para el 2017 este porcentaje disminuye al 55.7%. Consecuentemente, en las siguientes afirmaciones el desacuerdo va en disminución. En el 2016 un 79.4% de los estudiantes señalan no estar de acuerdo con el castigo físico, este porcentaje en el 2017 disminuye al 73.3%, y en el 2016 un 88% no está de acuerdo en que a los niños se les puede castigar físicamente a medida que crecen, en el 2017 esta proporción disminuye al 85%.

Sobre la sub dimensión de vínculos y comunicación podemos observar que los tres ítems que conforman esta sub dimensión tienen un incremento en la categoría de acuerdo del

2016 al 2017. Para los objetivos de esta intervención estos resultados no son los esperados. Se busca disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentren de acuerdo a los ítems planteados para la sub dimensión de vínculos y comunicación. De los tres ítems que presenta esta sub dimensión el ítem 5 es el que presenta menor incremento del 2016 al 2017.

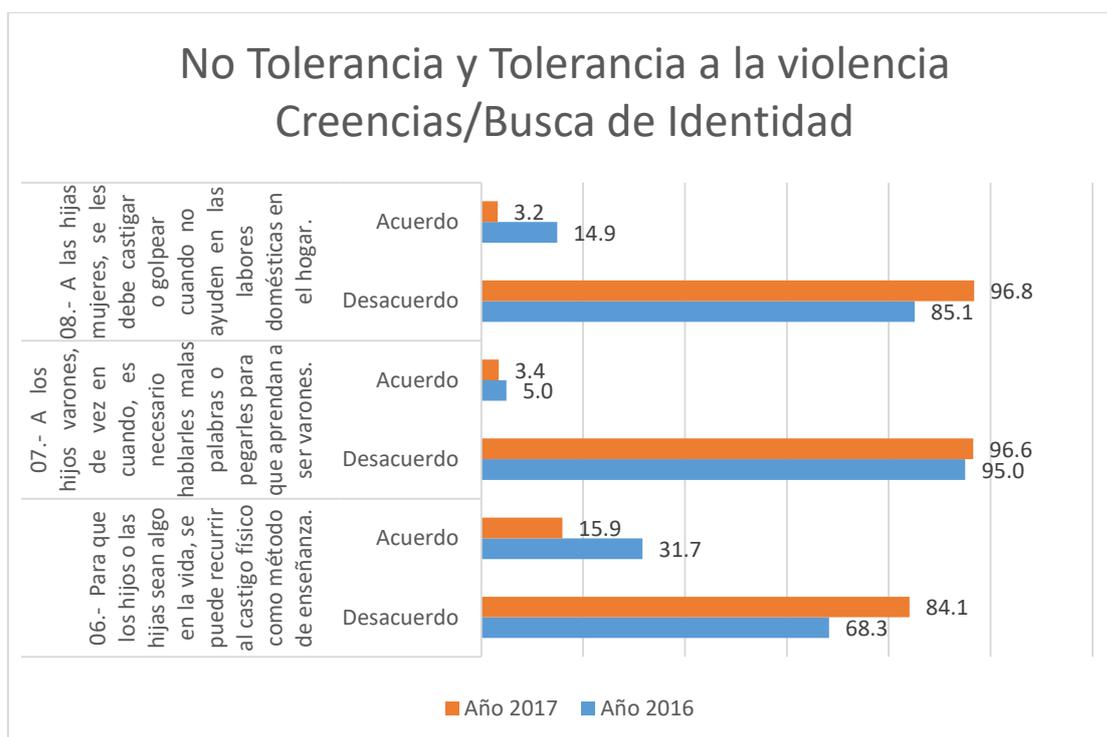
- **Búsqueda de identidad**

La identidad se define como la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás. Esta definición personal se da como resultado de tres procesos: biológico, psicológico y sociocultural, los cuales están en interacción de manera continúa, por eso se dice que la construcción de la identidad es un proceso dinámico y constante.

Este proceso de construcción de la identidad en que se encuentran los adolescentes implica también poner en cuestión las normas y valores tradicionales, no para transgredirlos sino para reflexionarlos y construir los propios.⁹

⁹ Informe de procesamiento de las encuestas de tolerancia social frente a la violencia familiar y conocimiento y percepción de riesgo de violencia familiar, embarazo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual- línea de base de la intervención.

Gráfico 4



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

En el 2016 un 31.7% señala estar de acuerdo con la afirmación de que los hijos o hijas necesitan el castigo físico como método de enseñanza para ser algo en la vida, en el 2017 este porcentaje disminuye al 15.9% (disminuye un 16%). En esta afirmación existe una justificación del castigo físico por una causa aparentemente beneficiosa para la persona.

Así mismo, en el 2016 un 95% de estudiantes están en desacuerdo con que a los hijos varones, de vez en cuando, es necesario hablarles malas palabras o pegarles para que aprendan a ser varones, en el 2017 este porcentaje incrementa al 96.6% (incrementa un 1.6%).

Por otro lado, en el 2016 un 85.1% respondió no estar de acuerdo con que a las hijas mujeres se les debe castigar o golpear cuando no ayudan en las labores domésticas, en el 2017 este porcentaje incrementa al 96.8% (incrementa un 11.7%).

Como se puede observar hay una tendencia al desacuerdo comparando los resultados de la línea de base con la evaluación final, los y las estudiantes tienden a estar en desacuerdo

con los roles y estereotipos que se les asigna a las mujeres; como el de las labores domésticas, así como también están en desacuerdo con la concepción de que los varones requieren de dureza y el uso de malas palabras y el maltrato físico para que sean “más masculinos”, además de que rechazan el castigo físico como método de enseñanza para ser algo en la vida.

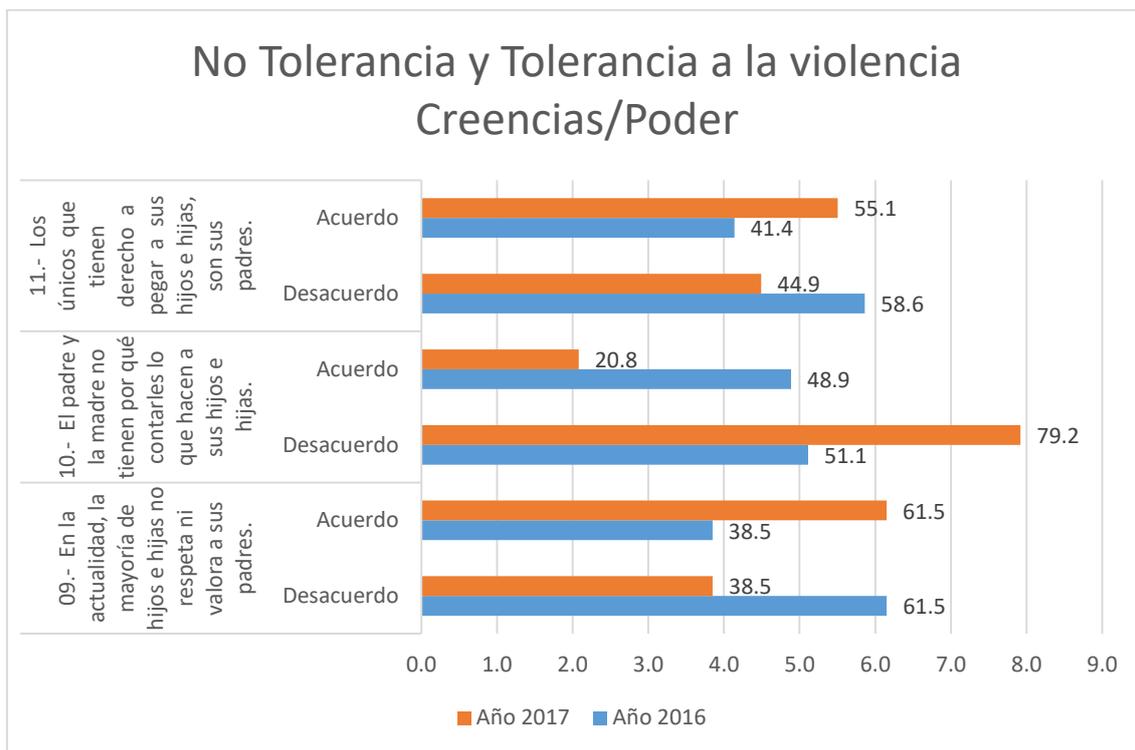
Sobre la sub dimensión búsqueda de identidad podemos observar que los tres ítems que conforman esta sub dimensión tienen una disminución en la categoría de acuerdo del 2016 al 2017. Para los objetivos de esta intervención estos resultados son favorables. Se busca disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentren de acuerdo a los ítems planteados para la sub dimensión de búsqueda de identidad. De los tres ítems que presenta esta sub dimensión el ítem 6 es el que presenta mayor disminución del 2016 al 2017.

- **Poder**

El poder se refiere a aquellas afirmaciones que hacen referencia al ejercicio de la autoridad por parte de los adultos hacia los niños, niñas y adolescentes, afirmaciones fundadas generalmente en ideas de corte patriarcal, el manejo de las normas y el establecimiento de límites y pautas de crianza.¹⁰

¹⁰ Informe de procesamiento de las encuestas de tolerancia social frente a la violencia familiar y conocimiento y percepción de riesgo de violencia familiar, embarazo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual- línea de base de la intervención.

Gráfico 5



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

En el 2016 un 41.4% de los estudiantes muestra tolerancia a lo que consideran el derecho de los padres a pegarles a sus hijos, en el 2017 este porcentaje incrementa al 55.1%(incrementa un 14%), con la observación de que son sus padres los únicos que tienen ese derecho. Es importante destacar que en esta afirmación se asocia el concepto de “derecho” a una forma de violencia, y según la comparación entre los resultados de la línea de bases y la evaluación final la tolerancia se ha incrementado.

En el 2016 un 48.9% de los estudiantes están de acuerdo que el padre y la madre no tienen por qué contarles lo que hacen a sus hijos e hijas, en el 2017 este porcentaje disminuye al 20.8%, por lo cual, el desacuerdo se incrementa de un 51.1% en el 2016 a un 79.2% en el 2017 (incrementa un 28% el desacuerdo).

En el 2016 un 38.5% de los estudiantes están de acuerdo que en la actualidad, la mayoría de hijos e hijas no respeta ni valoren a sus padres, en el 2017 este porcentaje incrementa al 61.5%, por lo cual, el desacuerdo disminuye de un 61.5% en el 2016 a un 38.5% en el 2017 (disminuye un 23% el desacuerdo).

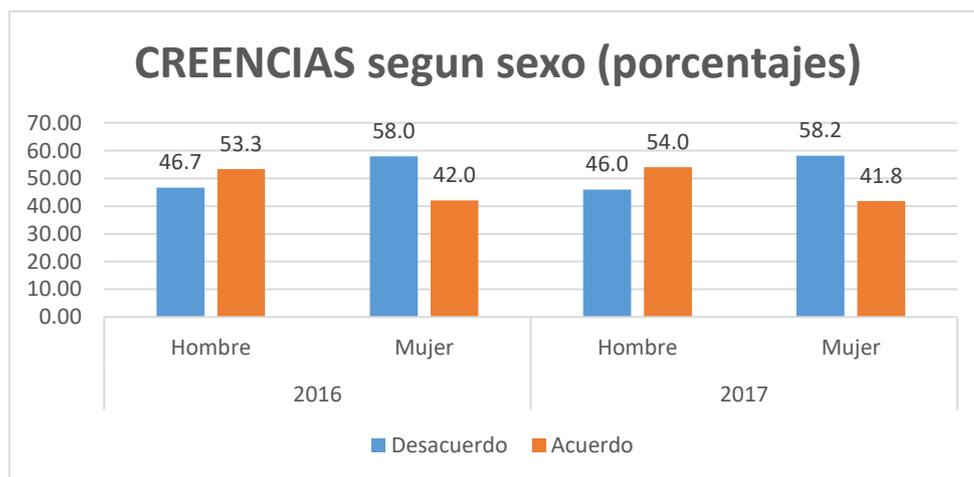
Sobre la sub dimensión “Poder” podemos observar que los ítems 9 y 11 que conforman esta sub dimensión tienen un incremento en la categoría de acuerdo del 2016 al 2017. Para los objetivos de esta intervención estos resultados no son favorables. Se busca disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentren de acuerdo a los ítems planteados para la sub dimensión de Poder. Para el ítem 10 disminuye el porcentaje de estudiantes que se encuentran de acuerdo con la afirmación de que el padre y la madre no tienen por qué contarles lo que hacen a sus hijos e hijas del 2016 al 2017.

A.3.2.2 Resultados de creencias según sexo, edad y grado escolar

- **Resultados de Creencias según sexo**

Los resultados demuestran una ligera diferencia de tolerancia según el sexo. En los varones existe un incremento de casi 1% con respecto a la tolerancia en relación a las creencias sobre la violencia familiar, en el caso de las mujeres existe una pequeña disminución de 0.2% con respecto a la tolerancia en relación a las creencias sobre la violencia familiar. Esto nos indica que las creencias sobre violencia familiar y sexual están ligeramente más arraigadas en los varones.

Gráfico 6

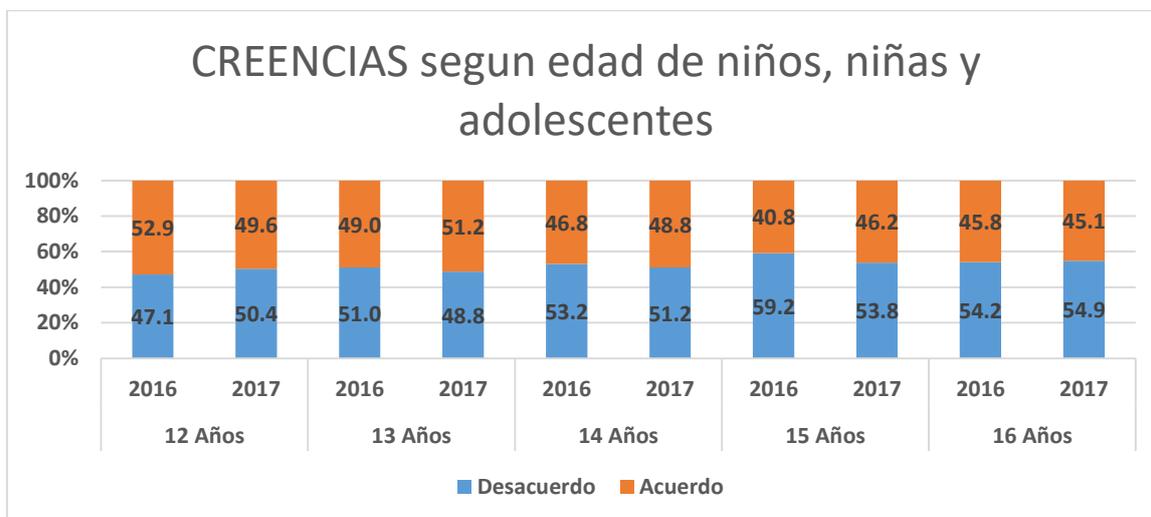


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

- **Resultados de creencias según edad**

Según los resultados de la encuesta, se hace evidente que los niños y niñas de menor edad muestran mayor tolerancia de las creencias respecto a la violencia familiar y sexual. Conforme los estudiantes avanzan en edad la no tolerancia a la violencia va en aumento. En la mayoría de las edades existe un incremento de la tolerancia a la violencia del 2016 al 2017 con respecto a las creencias en la violencia familiar. Solo en los 12 años existe una disminución del 52.9% al 49.6%.

Gráfico 7



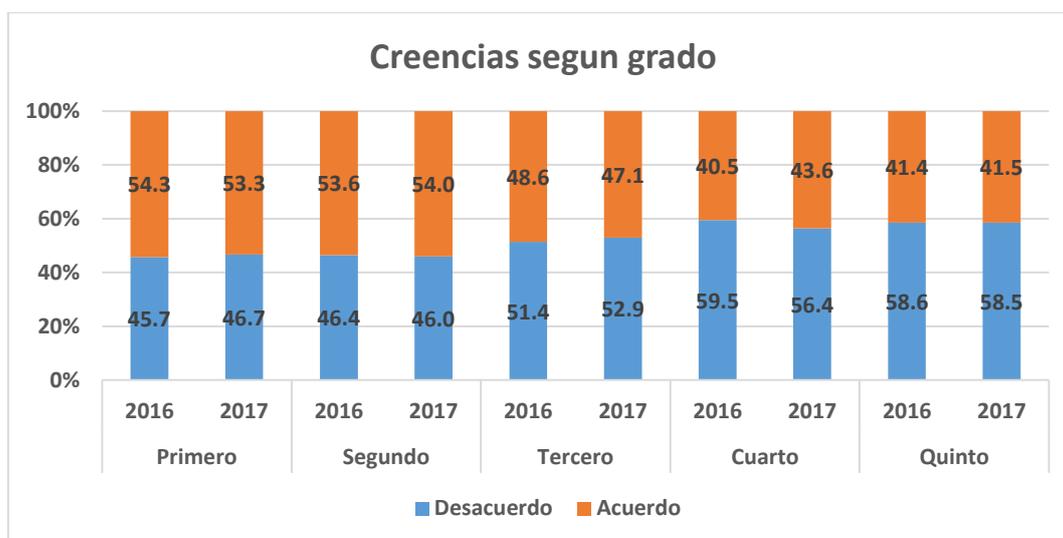
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

- **Resultados de creencias según grado escolar**

Al igual que el cuadro anterior, los resultados de la encuesta muestran que en los primeros grados de secundaria los estudiantes muestran una mayor aceptación de las creencias sobre la violencia familiar. La no tolerancia a la violencia familiar aumentan especialmente los últimos grados de secundaria.

Dentro de los grados no existe una gran diferencia de la tolerancia a la violencia del 2016 al 2017 con respecto a las creencias en la violencia familiar.

Gráfico 8



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

A.3.3 Resultados de la dimensión actitudes de la tolerancia a la violencia

Las actitudes hacen referencia al grado positivo o negativo con que las personas tienden a juzgar cualquier aspecto de la realidad, convencionalmente denominado objeto de actitud (Eagly y Chaiken, 1998; Petty y Wegener, 1998). Las evaluaciones o juicios generales que caracterizan la actitud pueden ser positivas, negativas o neutras.

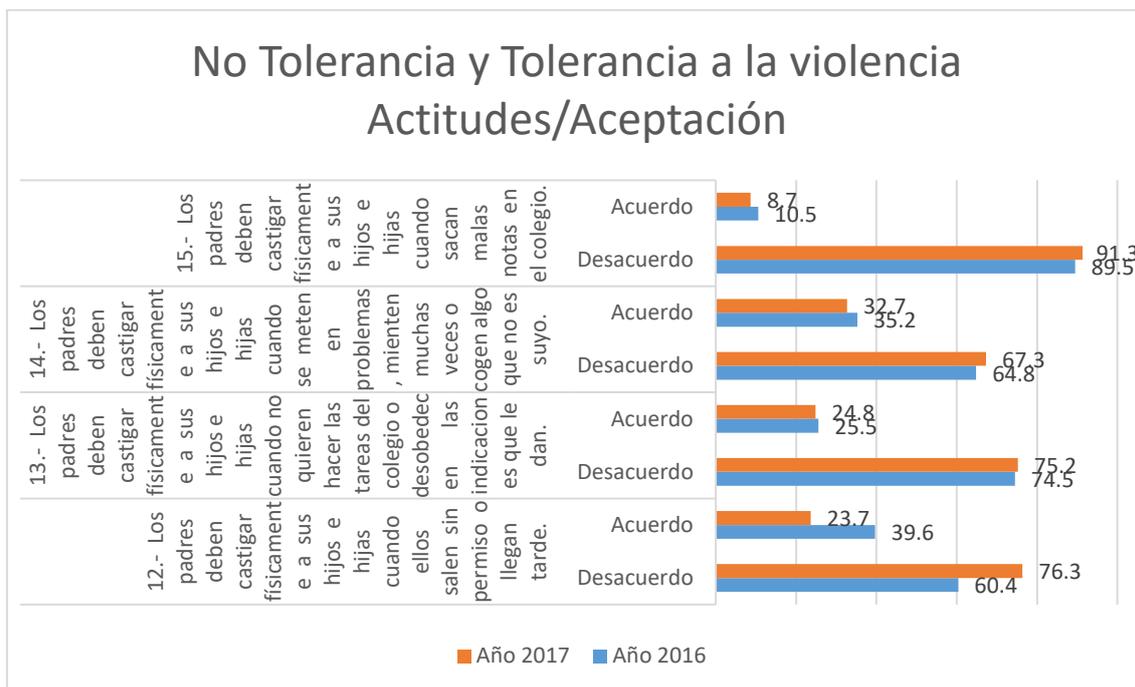
A.3.3.1 Resultados de actitudes por sub dimensiones

La dimensión de actitudes se encuentra organizada en cuatro sub dimensiones: aceptación, apoyar, incentivar y promover.

- **Aceptación**

Los resultados de la encuesta muestran que el 2016 un 39.6% está de acuerdo que los padres deben castigar físicamente cuando sus hijos e hijas salen sin permiso o llegan tarde, para el 2017 esta proporción disminuye al 23.7% (disminuye un 16%). Así mismo, un 35.2% están de acuerdo con que los padres deben castigar físicamente cuando los hijos e hijas se meten en problemas o mienten, para el 2017 este porcentaje disminuye al 32.7%(disminuye un 2.5%).

Gráfico 9



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Sin embargo, en situaciones más cotidianas referidas al mundo escolar, como no hacer las tareas o sacar malas notas, el desacuerdo aumenta: en el 2016 el 74.5% y el 89.5% respectivamente. El 74.5% del 2016 incrementa al 75.2% en el 2017 con respecto al desacuerdo sobre el hecho de que los padres deben castigar a sus hijos cuando no hagan las tareas, y el 89.5% en el 2016 incrementa al 91.3% en el 2017 con respecto al desacuerdo de que los padres deben castigar a sus hijos cuando sacan malas notas en el colegio.

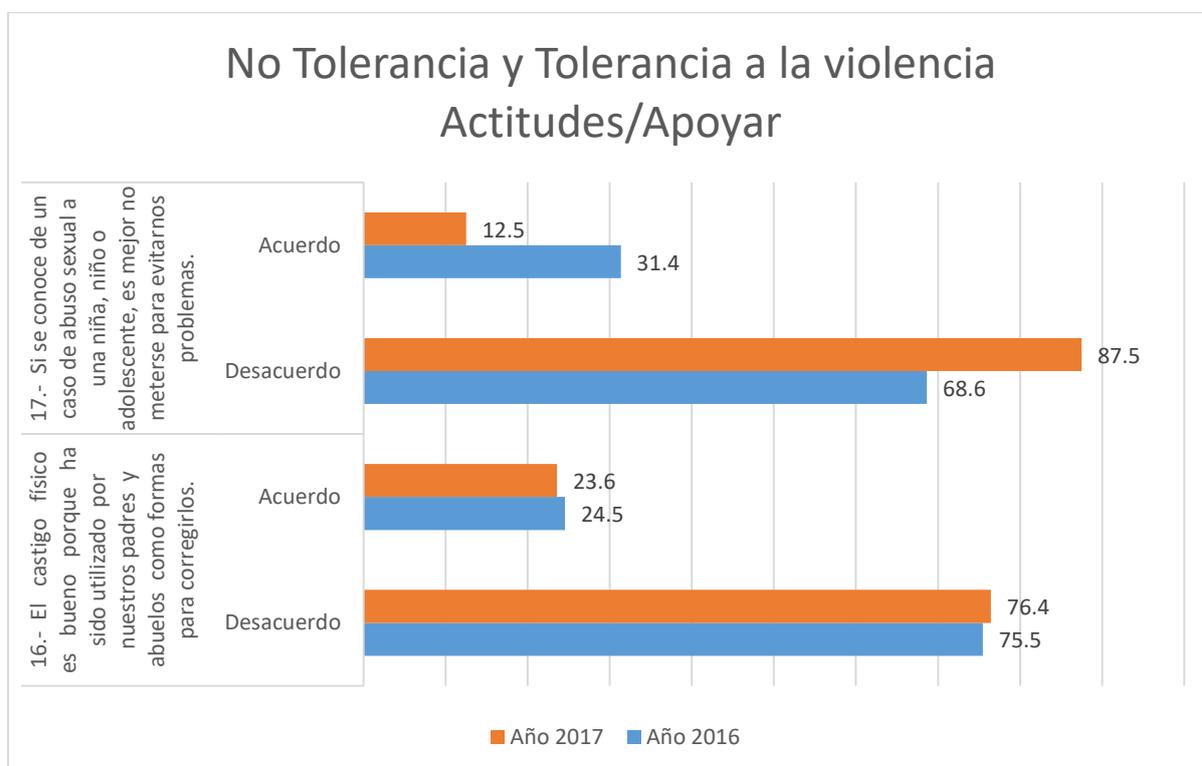
Sobre la sub dimensión de Aceptación podemos observar que los 4 ítems que conforman esta sub dimensión disminuyen en la categoría de acuerdo del 2016 al 2017. Para los objetivos de esta intervención estos resultados son favorables. Se busca disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentren de acuerdo a los ítems planteados para la sub dimensión de Aceptación. El ítem 12 es el que presenta la mayor disminución del porcentaje de estudiantes que están de acuerdo que los padres deben castigar físicamente a sus hijos e hijas cuando ellos salen sin permiso o llegan tarde. Se tiene que seguir trabajando esta intervención con respecto a los ítems 12,13 y 14 para que el porcentaje de la categoría de acuerdo tenga una mayor disminución.

- **Apoyar**

Los resultados de la encuesta muestran que en el 2016 un 24.5% de estudiantes está de acuerdo con que el castigo físico es bueno cuando ha sido utilizado por los padres y abuelos como una forma de corrección, el 2017 este porcentaje disminuye al 23.6%. Esta afirmación denota una continuidad y una actitud de preservar un comportamiento sin una previa evaluación de lo que significa el castigo físico y sus consecuencias. Sin embargo, un importante 75.5% de encuestados en el 2016 muestran estar en desacuerdo, este porcentaje incrementa al 76.4% en el 2017, esto denota una inclinación por el cambio en las relaciones entre padres e hijos sin la presencia del castigo.

Por otro lado, en el 2016 el 31.4% considera que, si conoce un caso de abuso sexual a una niña, niño o adolescente, es mejor no meterse para no meterse en problemas, este porcentaje disminuye al 12.5% en el 2017. Esta afirmación revela tendencia a la no tolerancia con una actitud hacia el no silenciamiento y ausencia de reacción frente al abuso sexual que ha disminuido en 19% del 2016 al 2017.

Gráfico 10



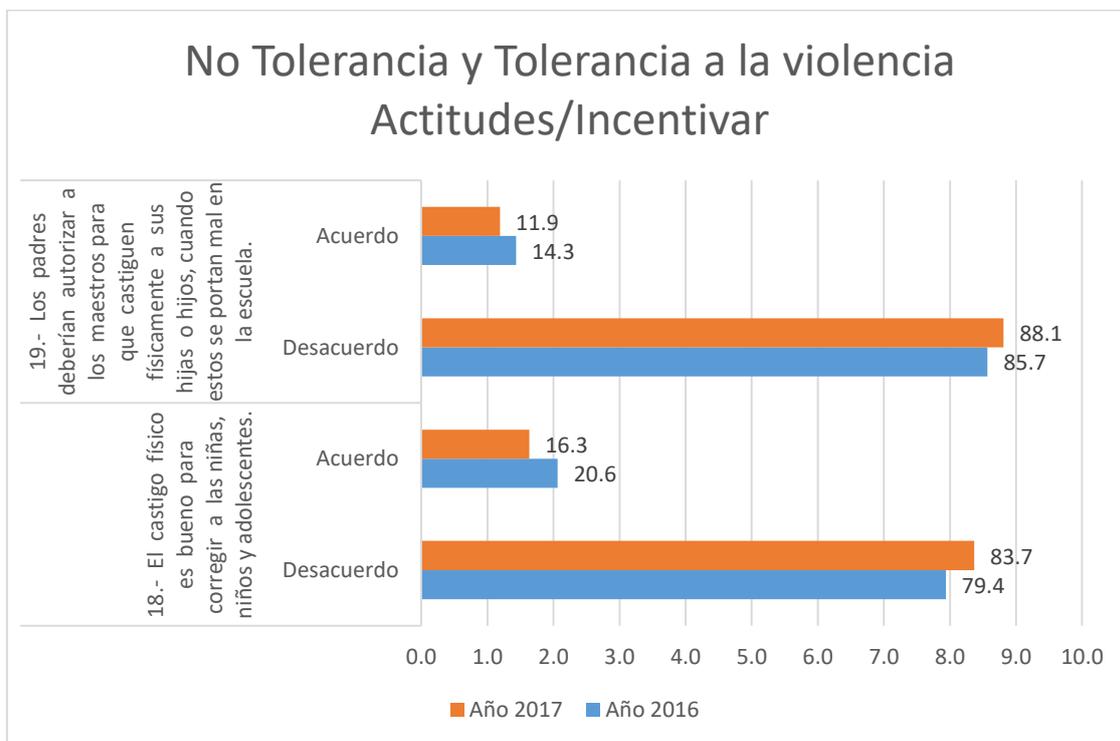
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Sobre la sub dimensión de Apoyar podemos observar que los 2 ítems que conforman esta sub dimensión disminuyen en la categoría de acuerdo del 2016 al 2017. Para los objetivos de esta intervención estos resultados son favorables. Se busca disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentren de acuerdo a los ítems planteados para la sub dimensión de Acuerdo. El ítem 17 es el que presenta la mayor disminución del porcentaje de estudiantes que están de acuerdo sobre si se conoce de un caso de abuso sexual a una niña, niño o adolescente, es mejor no meterse para evitarse problemas. Se tiene que seguir trabajando esta intervención con respecto a el ítem 16 (el castigo físico es bueno porque ha sido utilizado por nuestros padres y abuelos como formas para corregirlos) para qué el porcentaje de la categoría de acuerdo tenga una mayor disminución.

- **Incentivar**

El resultado de la encuesta en el 2016 muestra que el 79.4% de niños, niñas y adolescentes no están de acuerdo con el castigo físico como medio de corrección, en el 2017 este porcentaje incrementa al 83.7%. Sin embargo, subsiste en el 2016 un 20.6% que aún lo considera un medio válido de enmienda conductual, este porcentaje en el 2017 disminuye al 16.3%.

Gráfico 11



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

El 85.7% en el 2016 no está de acuerdo que los padres autoricen a los maestros para que castiguen físicamente a los hijos cuando se portan mal en la escuela, este porcentaje se incrementa al 88.1% en el 2017. Un 14.3% señala estar de acuerdo con esta autorización en el 2016 aceptando no solo el poder que tienen los padres sobre los hijos, sino que éste poder de disciplinar se puede transferir a otro adulto negando que un niño y adolescentes es una persona que merece respeto y desconociéndolo como sujeto de derechos, este 14.3% en el 2017 disminuye al 11.9%.

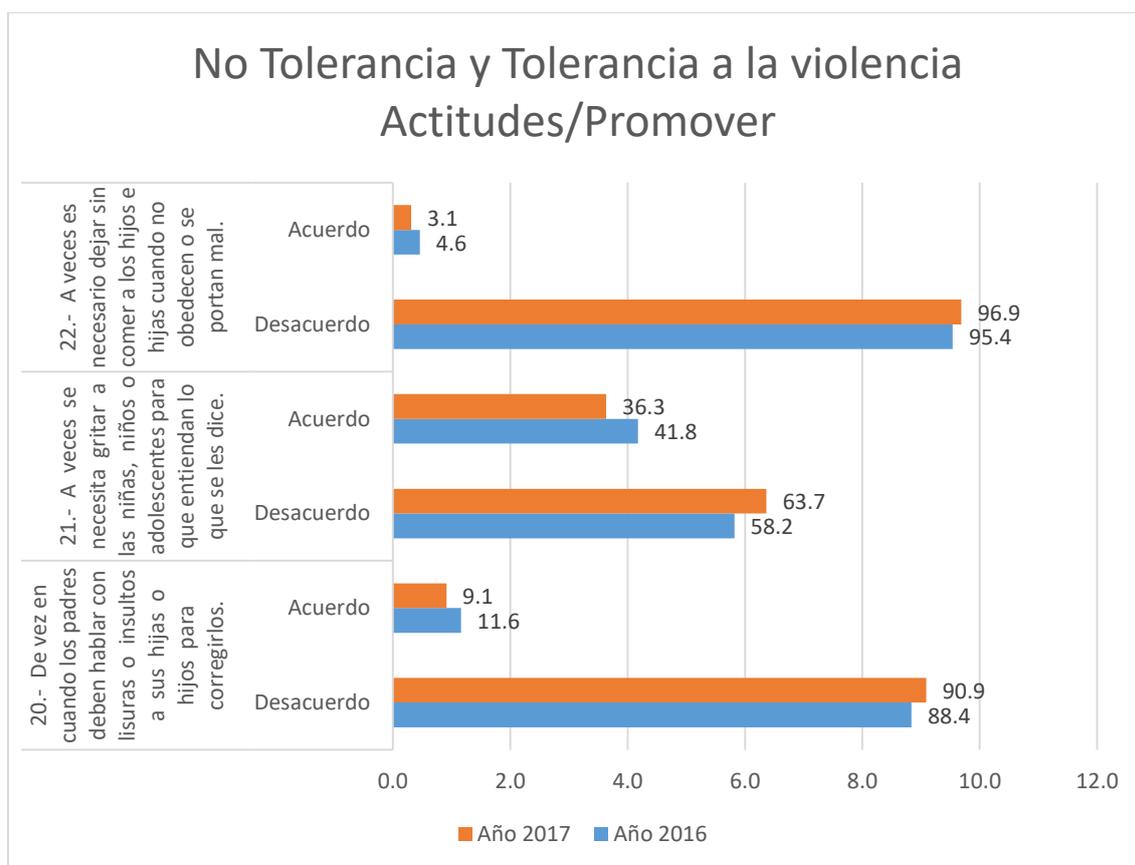
Sobre la sub dimensión de Incentivar podemos observar que los 2 ítems que conforman esta sub dimensión disminuyen en la categoría de acuerdo del 2016 al 2017. Para los objetivos de esta intervención estos resultados son favorables. Se busca disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentren de acuerdo a los ítems planteados para la sub dimensión de Incentivar. El ítem 18 es el que presenta la mayor disminución del porcentaje de estudiantes que están de acuerdo sobre que el castigo físico es bueno para corregir a las niñas, niños y adolescentes. Se tiene que seguir trabajando esta intervención con más énfasis respecto a el ítem 19 (los padres autoricen a los maestros para que castiguen físicamente a los hijos cuando se portan mal en la escuela) para que el porcentaje de la categoría de acuerdo tenga una mayor disminución.

- **Promover**

El resultado de la encuesta muestra que el 11.6% de los niños, niñas y adolescentes está de acuerdo con que los padres hablen con lisuras o insultos a sus hijas o hijos para corregirlos, este porcentaje en el 2017 disminuye al 9.1%. Por consiguiente, el 88% en el 2016 se encuentra en desacuerdo (para el 2017 este porcentaje llega al 90.9%).

Sin embargo, cuando la agresión verbal de los padres implica gritos para que entiendan lo que les dice, la aceptación de la agresión verbal se eleva al 41.8% en el 2016 y en el 2017 disminuye esta proporción al 36.3%.

Gráfico 12



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

La medida de dejar de comer a los hijos e hijas cuando no obedecen o se portan mal es aceptada solo por el 4.6% en el 2016, para el 2017 este porcentaje disminuye al 3.1%.

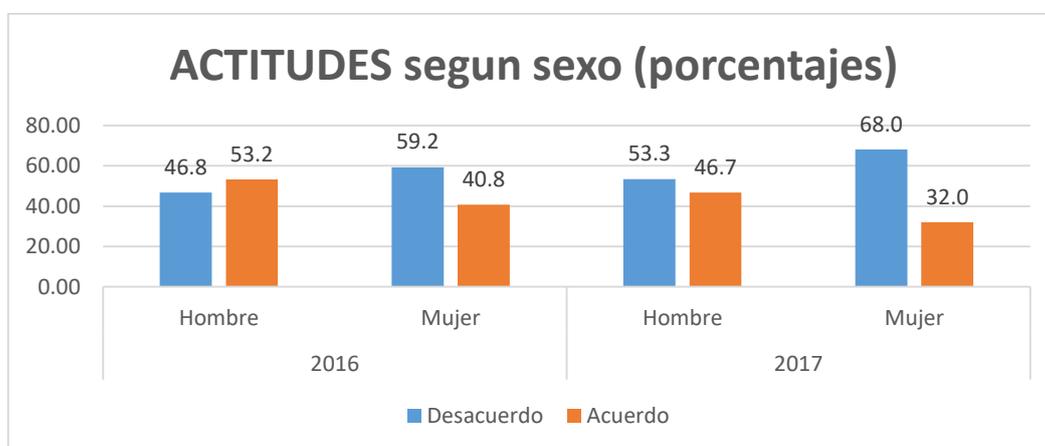
Sobre la sub dimensión de Promover podemos observar que los 3 ítems que conforman esta sub dimensión disminuyen en la categoría de acuerdo del 2016 al 2017. Para los objetivos de esta intervención estos resultados son favorables. Se busca disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentran de acuerdo a los ítems planteados para la sub dimensión de Promover. El ítem 21 es el que presenta la mayor disminución del porcentaje de estudiantes que están de acuerdo sobre que a veces se necesita gritar a las niñas, niños y adolescentes para que entiendan lo que se les dice. Se tiene que seguir trabajando esta intervención con más énfasis respecto a el ítem 20 (de vez en cuando los padres deben hablar con lisuras o insultos a sus hijos para corregirlos) y 22 (a veces es necesario dejar sin comer a los hijos e hijas cuando no obedecen o se portan mal) para qué el porcentaje de la categoría de acuerdo tenga una mayor disminución.

A.3.3.2 Resultados de actitudes según sexo, edad y grado escolar

- **Resultados de actitudes según sexo**

Los resultados de la encuesta demuestran una ligera diferencia de tolerancia según el sexo. En los varones existe una disminución de 6.5% con respecto a la tolerancia en relación a las actitudes sobre la violencia familiar, en el caso de las mujeres existe una disminución de 8.8% con respecto a la tolerancia en relación a las creencias sobre la violencia familiar. Dicho de otro modo, las mujeres tienen actitudes de menor tolerancia a la violencia, variación a favor del 2016 al 2017.

Gráfico 13

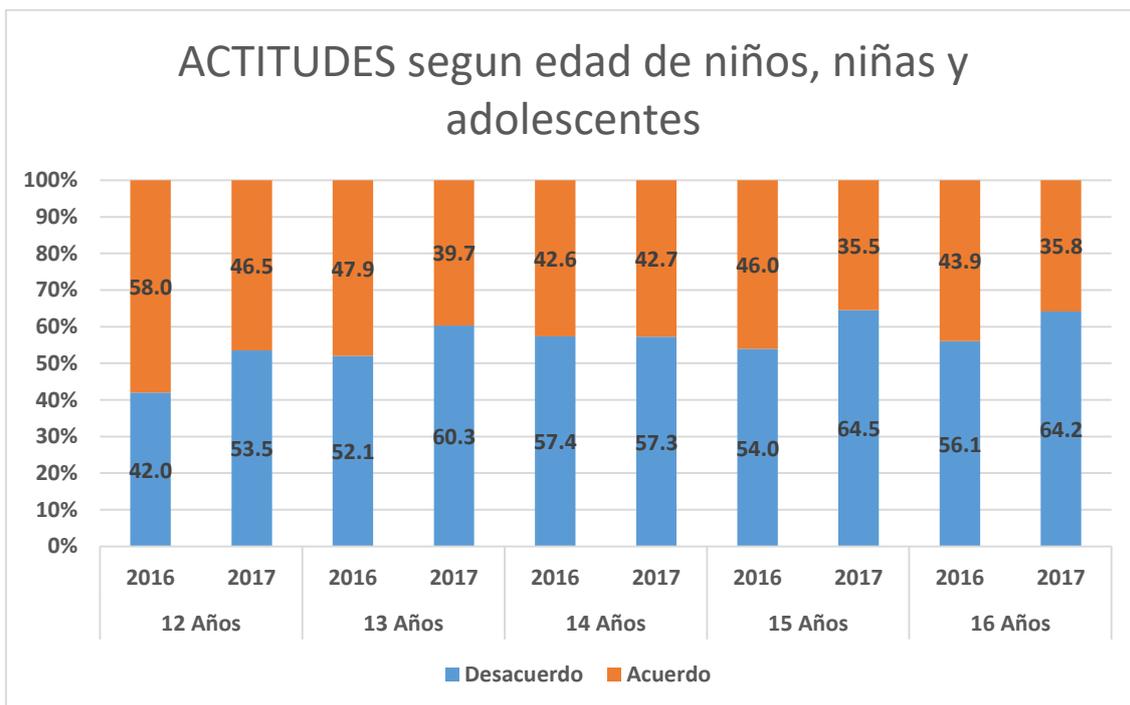


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

- **Resultados de actitudes según edad**

Esta no tolerancia a la violencia familiar va en aumento con la edad. Con respecto a las actitudes de tolerancia a la violencia familiar entre el 2016 y el 2017 se observa que existe una disminución para todas las edades, excepto para los 14 años donde este porcentaje es constante para ambos años.

Gráfico 14

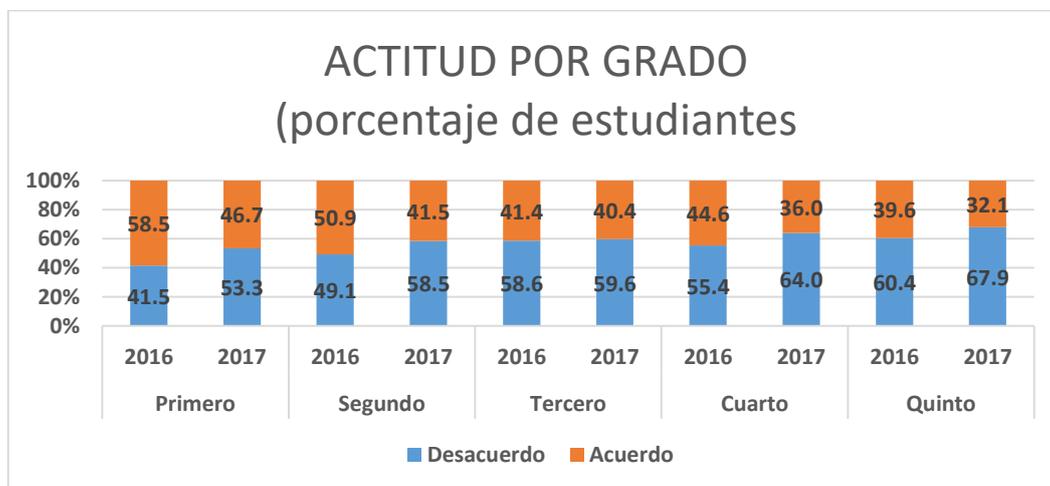


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

- **Resultados de actitudes según grado escolar**

Del mismo modo, según el grado escolar, los estudiantes muestran un incremento de actitudes de no tolerancia frente a la violencia a medida que aumenta el grado de estudios. Con respecto a la tolerancia de la violencia familiar entre el 2016 y el 2017 se observa que existe una disminución para todos los grados.

Gráfico 15



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

A.3.4. Resultados de la dimensión de imaginarios de la tolerancia a la violencia

Los imaginarios son representaciones colectivas de percepción de la realidad como estereotipos y mitos que existen en una sociedad en un momento dado. Según Jodelet, la representación es una forma de pensamiento social que incluyen valores ideas y prácticas que orientan a los individuos.

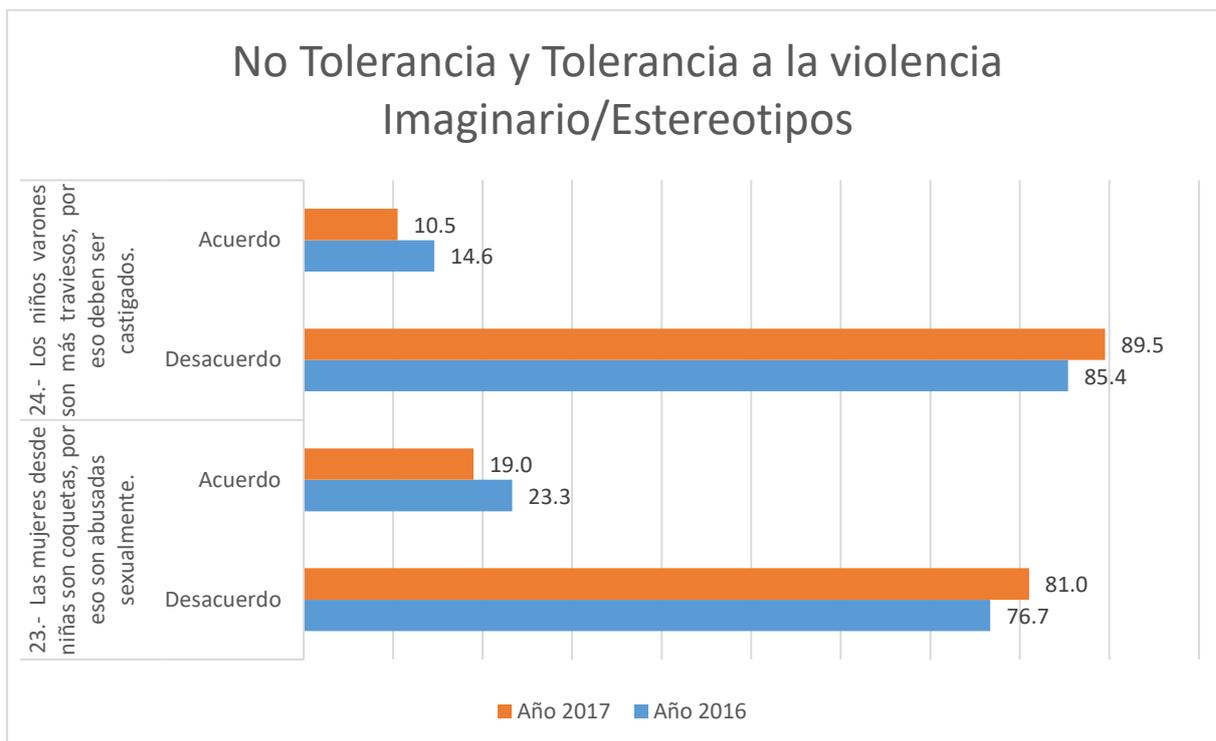
Los imaginarios son relatos que están objetivamente presentes en los medios y a través de los cuales la sociedad representa y hace circular los significados y valoraciones que atribuye, por ejemplo, a las diferencias sexuales. Parte de esta dimensión de la cultura la constituyen los discursos legales, la publicidad, los textos escolares, las leyendas populares, los chistes, las prédicas religiosas, los noticiarios. A veces esos relatos son explícitos, como en el caso de la imagen de la relación entre el hombre y la mujer en la Biblia; otras veces son sutiles y difusos, pero no menos efectivos, como en las imágenes de la publicidad.

A.3.4. 1 Resultados de imaginario por sub dimensiones

- **Estereotipos de género**

El resultado de la encuesta muestra que en el 2016 el 23.3% acepta la afirmación de que las mujeres son coquetas y por eso son abusadas sexualmente, este porcentaje en el 2017 disminuye al 19%, se espera que a través de los años este porcentaje tendría que seguir disminuyendo. Esta afirmación revela una justificación para la transgresión de la norma haciendo a la mujer responsable y culpándola de la violencia sexual. El 76% de los estudiantes encuestados en el 2016 está en desacuerdo con esta afirmación, para el 2017 este porcentaje incrementa al 81%.

Gráfico 16



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

En el caso del ítem 24, un estereotipo de género referido al comportamiento de los varones, la tolerancia es menor. El 14.6% está de acuerdo con la afirmación de que los niños varones son más traviosos y por eso deben ser castigados, para el 2017 este porcentaje disminuye a un 10.5%. Este estereotipo de género es un argumento utilizado muchas veces por los padres para justificar el castigo a los varones.

Sobre la sub dimensión de Estereotipos podemos observar que los 2 ítems que conforman esta sub dimensión disminuyen en la categoría de acuerdo del 2016 al 2017. Para los objetivos de esta intervención estos resultados son favorables. Se busca disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentren de acuerdo a los ítems planteados para la sub dimensión de Estereotipos de género. Los dos ítems presentan igual disminución del porcentaje de estudiantes que se encuentran de acuerdo a lo propuesto en cada uno de estos ítems. Se tiene que seguir trabajando esta intervención para que la disminución de este porcentaje sea mayor.

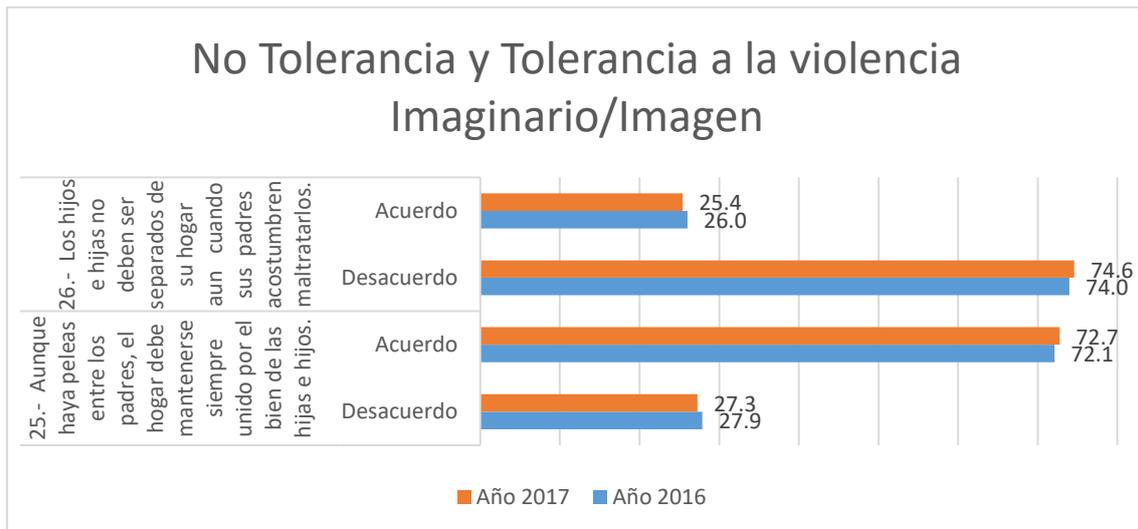
- **Imagen**

Según los resultados de la encuesta, el 72.1% de los niños, niñas y adolescentes están de acuerdo con que, a pesar de las peleas entre los padres, el hogar debe mantenerse siempre unido por el bien de los hijos e hijas, este porcentaje se mantiene igual para el 2017.

Se fomenta un modelo de familia donde la alianza y la unión entre sus miembros deben prevalecer sobre todas las cosas. Donde se defiende la unión familiar a pesar de un vivir en un contexto de violencia familiar entre los padres.

Sin embargo, en la siguiente afirmación, “los hijos e hijas no deben ser separados de su hogar aun cuando los padres acostumbren maltratarlos”, la no tolerancia aumenta. El 74.6% de los encuestados indica estar en desacuerdo, en el 2017 este porcentaje se mantiene igual.

Gráfico 17



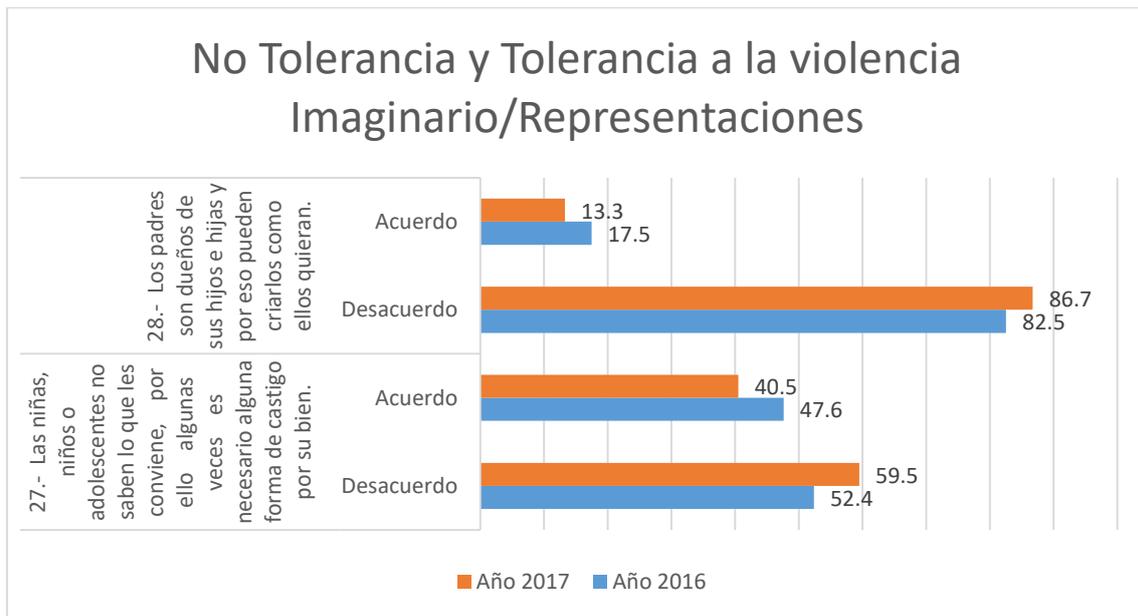
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención.

Sobre la sub dimensión de Imagen podemos observar que los 2 ítems que conforman esta sub dimensión no presentan un cambio sustancial en la categoría de acuerdo del 2016 al 2017. Para los objetivos de esta intervención estos resultados no son favorables. Se busca disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentren de acuerdo a los ítems planteados para la sub dimensión de Imagen. Para el ítem 25 el porcentaje de estudiantes que están de acuerdo con la afirmación que aunque haya peleas entre los padres, el hogar debe mantenerse siempre unido por el bien de los hijos es bastante alto. La intervención debe seguir trabajando sobre este tema.

- **Representación**

Según los resultados de la encuesta, el 47.6% está de acuerdo con la afirmación de que los niños, niñas y adolescentes no saben lo que les conviene, por ello algunas veces es necesario alguna forma de castigo por su bien, en el 2017 este porcentaje disminuye a 40.5%.

Gráfico 18



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Sin embargo, frente a la afirmación de que los padres son dueños de sus hijos e hijas y por eso pueden criarlos como ellos quieran, el 82.5% manifiesta estar en desacuerdo, para el 2017 este porcentaje incrementa al 86.7%. La concepción que los hijos son propiedad de los padres está siendo cuestionada por las nuevas generaciones.

Sobre la sub dimensión de Representaciones podemos observar que los 2 ítems que conforman esta sub dimensión disminuyen en la categoría de acuerdo del 2016 al 2017. Para los objetivos de esta intervención estos resultados son favorables. Se busca disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentren de acuerdo a los ítems planteados para la sub dimensión de Representaciones. Respecto al ítem 27 (Los niños, niñas y adolescentes no saben lo que les conviene, por ello algunas veces es necesario alguna forma de castigo por su bien) el porcentaje de los estudiantes sobre estar de acuerdo o en desacuerdo sobre

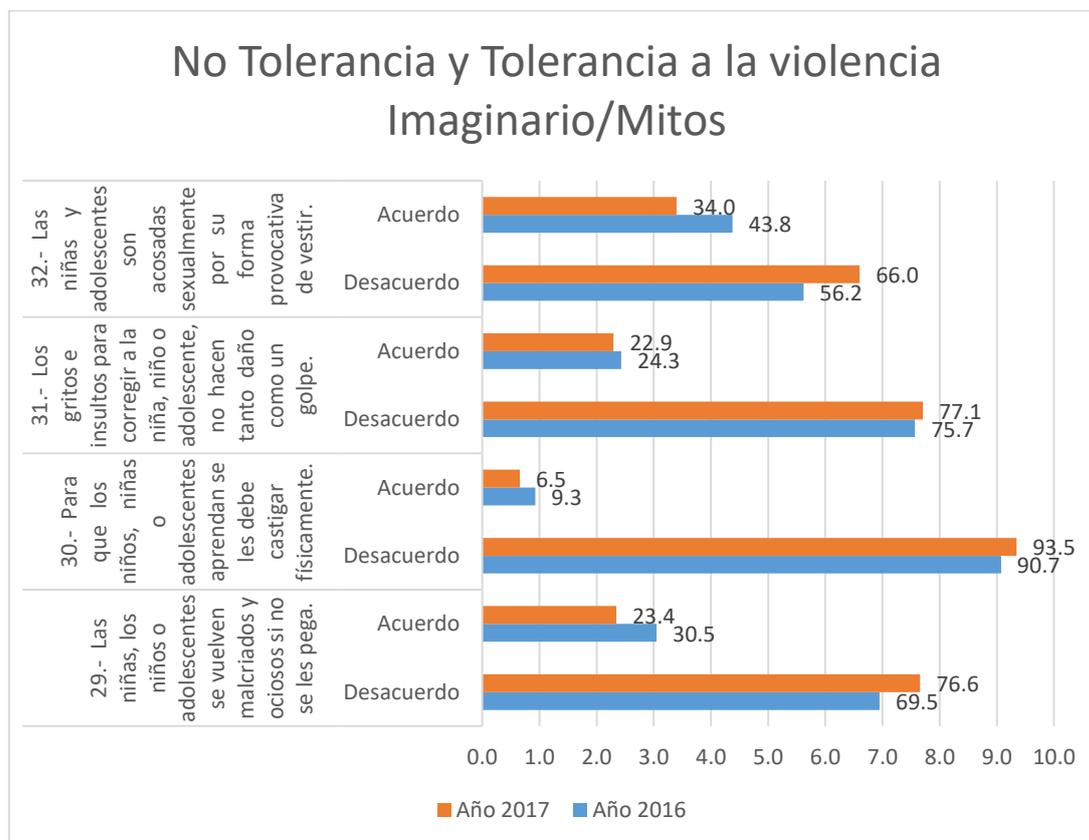
esta proposición es bastante parecida en el año 2016, pero para el 2017 existe una mayor brecha entre estar de acuerdo o en desacuerdo.

- **Mitos**

En el caso de los mitos, una afirmación que tiene una considerable aceptación es la que señala que las niñas y adolescentes son acosadas sexualmente por su forma de vestir en el 2016 un 43.8% estaban de acuerdo, para el 2017 este porcentaje disminuyó al 34%.

Por otro lado, el 24.3% considera aceptable que la violencia verbal no es tan dañina como la violencia física mostrando su aceptación a la afirmación que señala que los gritos e insultos para corregir a la niña, niño o adolescente, no hacen tanto daño como un golpe, este porcentaje en el 2017 disminuye al 22.9%. El 75.7% no está de acuerdo con esta afirmación y en el 2017 este porcentaje incrementa al 77.1%.

Gráfico 19



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Sin embargo, en relación a que para que aprendan se les debe castigar, el 90% de los encuestados señala no estar de acuerdo con que los niños, niñas o adolescentes deben ser castigados físicamente para que aprendan, en el 2017 este porcentaje incrementa al 93.5%.

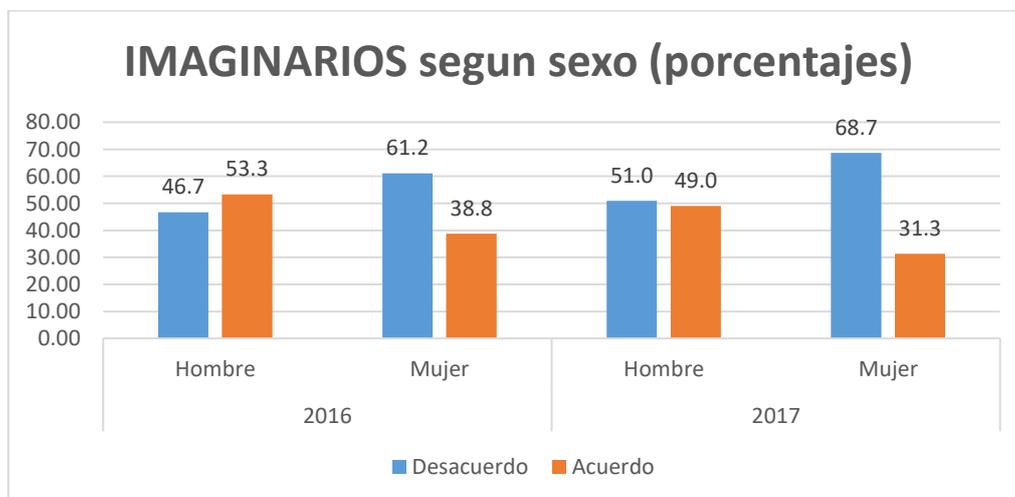
Sobre la sub dimensión de Mitos podemos observar que los 4 ítems que conforman esta sub dimensión disminuyen en la categoría de acuerdo del 2016 al 2017. Para los objetivos de esta intervención estos resultados son favorables. Se busca disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentren de acuerdo a los ítems planteados para la sub dimensión de Mitos. El ítem 31 es la que tiene una menor disminución en el porcentaje de estudiantes que se encuentran de acuerdo sobre que los gritos e insultos para corregir a los niños no hacen tanto daño como un golpe.

A.3.4.2. Resultados de imaginarios según sexo, edad y grado escolar

- **Resultados de Imaginarios según sexo**

En el caso de los imaginarios según sexo, nuevamente podemos observar en los resultados que las mujeres muestran un mayor desacuerdo con la tolerancia de la violencia. Para los hombres existe una disminución del 53.3% en el 2016 al 38.3% en el 2017 (disminuye un 15%). Para las mujeres esta disminución es de 17.7%. Podemos ver que para las mujeres el porcentaje que disminuye es mayor al de los hombres.

Gráfico 20



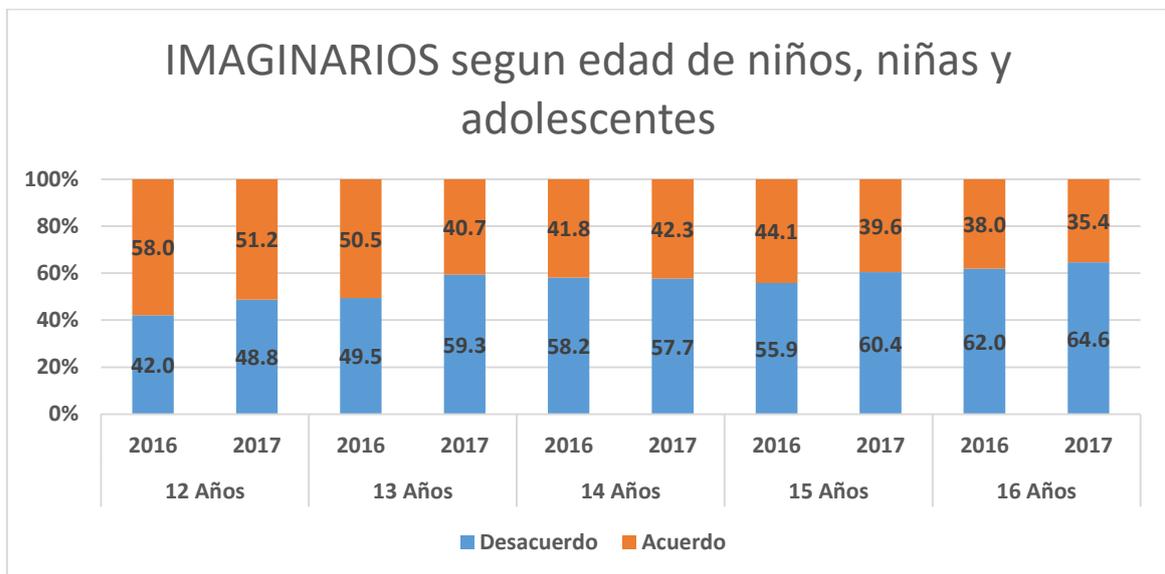
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

- **Resultados de imaginarios según edad**

El resultado de la encuesta nos muestra también que existe un mayor número de estudiantes de menor edad que acepta los imaginarios sobre la tolerancia a la violencia familiar. Los niños de menor edad tienden a aceptar los imaginarios que reflejan o justifican la tolerancia a la violencia familiar.

La aceptación de los imaginarios que reflejan o justifican la tolerancia a la violencia familiar disminuyen en todas las edades excepto para los de 14 años entre el 2016 y el 2017.

Gráfico 21



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

- **Resultados de imaginarios según grado escolar**

En el caso de los grados sucede lo mismo que con la edad. Entre el 2016 y el 2017 disminuye los estudiantes que se encuentran de acuerdo con la aceptación de los imaginarios que reflejan o justifican la tolerancia a la violencia familiar, excepto para los estudiantes de tercero.

Gráfico 22



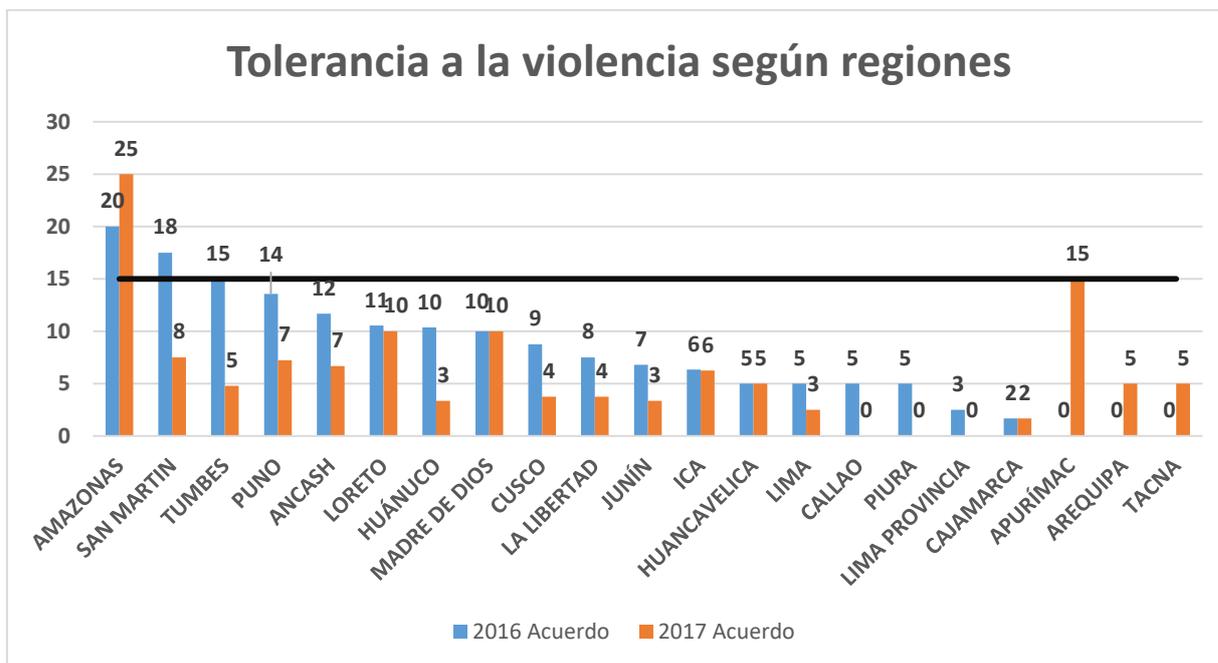
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

A.4 Resultados de la Tolerancia a la violencia familiar, según regiones, por sexo, edades y grados

A.4.1 Resultados de la Tolerancia a la violencia familiar, según regiones

En la mayoría de regiones disminuye el porcentaje de “acuerdo” entre el 2016 al 2017, es decir disminuye la tolerancia a la violencia familiar y sexual, en el caso de Amazonas, Apurímac, Tacna y Arequipa se observa una tendencia diferente pues se muestra un incremento entre el 2016 y el 2017, es decir la tolerancia a la violencia familiar y sexual aumenta. En las regiones de Madre de Dos, Ica, Huancavelica y Cajamarca se mantiene igual la tolerancia a la violencia familiar y sexual.

Gráfico 23

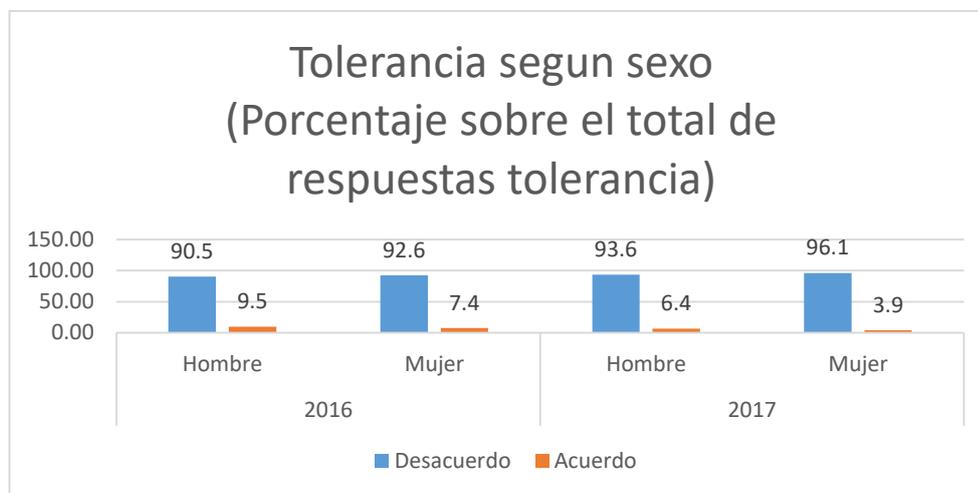


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

A.4.2 Resultados de la Tolerancia a la violencia familiar, según sexo

En gráfico siguiente muestra el porcentaje de respuestas de tolerancia a la violencia sexual según el sexo entre el 2016 y el 2017. Existe una disminución de la tolerancia a la violencia en los hombres del 3.1% entre el 2016 y el 2017, en las mujeres esta disminución es de 3.5. Tal como se observó en cada una de las sub dimensiones, las mujeres muestran tolerar menos que los varones la violencia en la familia tanto para el 2016 y el 2017.

Gráfico 24

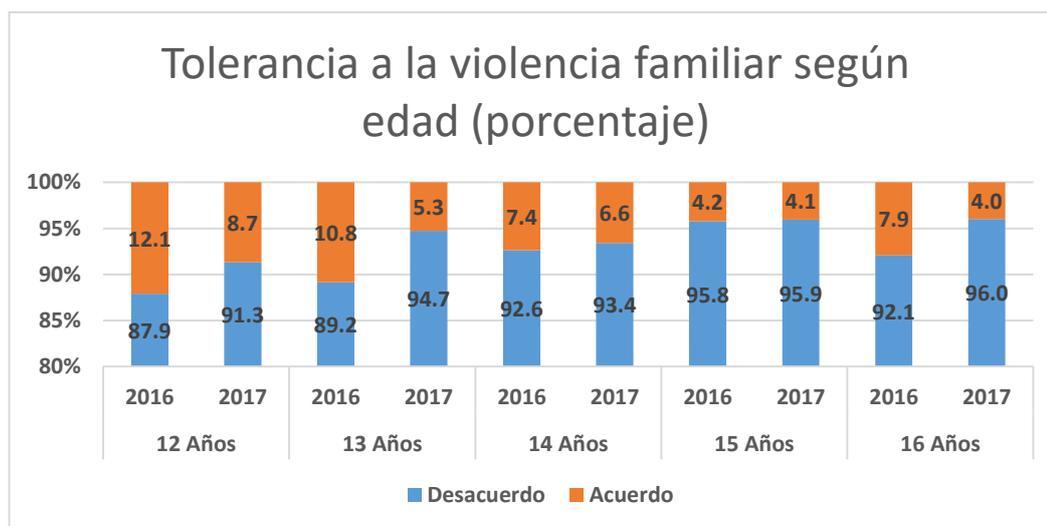


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

A.4.3 Resultados de la Tolerancia a la violencia familiar, según edad

El gráfico 25 muestra que el porcentaje de aceptación a la violencia familiar va disminuyendo de acuerdo al avance de la edad de los estudiantes. Se observa que para todas las edades existe una disminución de la tolerancia a la violencia entre el 2016 y el 2017.

Gráfico 25

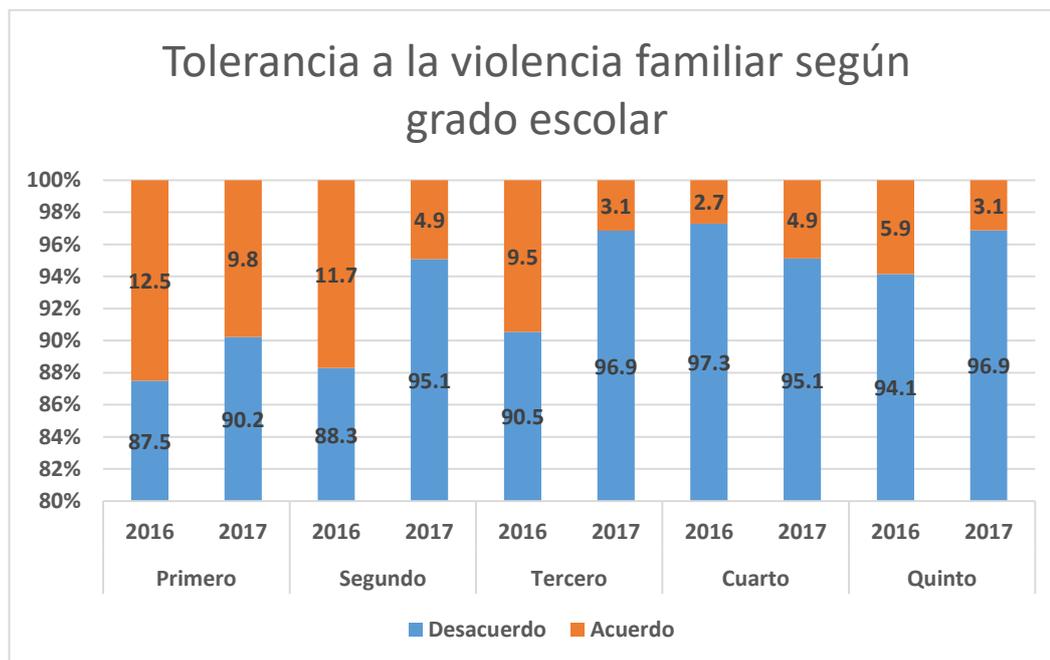


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

A.4.4 Resultados de la Tolerancia a la violencia familiar, según grado escolar

El gráfico muestra como la aceptación a la violencia familiar disminuye de acuerdo al aumento de grados de educación en secundaria. Se observa que para la mayoría de los grados existe una disminución de la tolerancia a la violencia entre el 2016 y el 2017, excepto para cuarto grado donde se observa un incremento.

Gráfico 26



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

A.5 Análisis de Ítems con mayor aceptación de la tolerancia a la violencia familiar

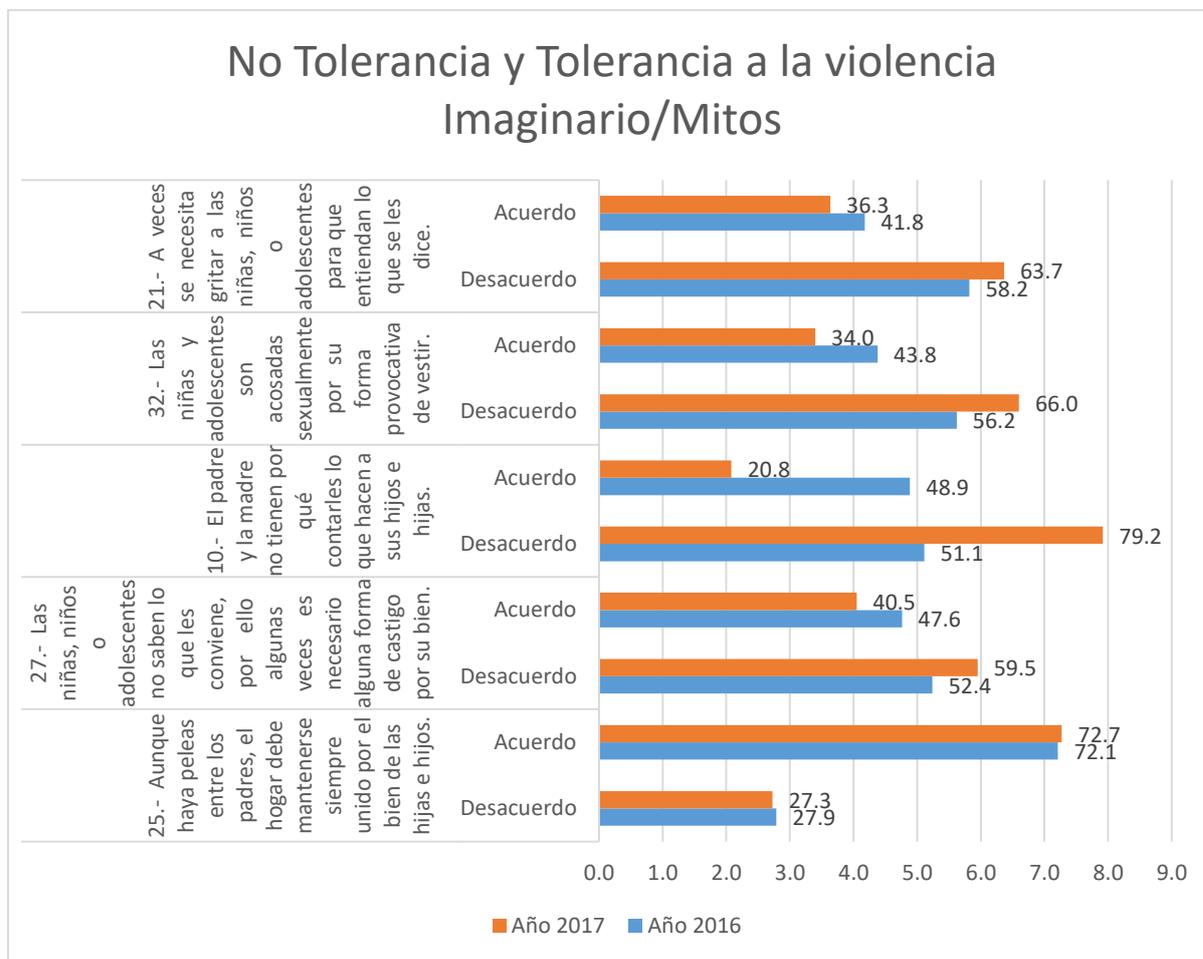
El gráfico muestra los ítems de la encuesta cuyas respuestas han obtenido mayor porcentaje de aceptación de la violencia familiar y su comparación entre el 2016 y el 2017.

- Ítem 10 - El padre y la madre no tiene por qué contarle lo que hacen a sus hijos
- Ítem 21 - a veces se necesita gritar a los niñas y adolescente para que entiendan lo que se les dicen
- Ítem 25 – aunque hayan peleas entre los padres el hogar debe mantenerse siempre unidos por el bien de ellos.
- Ítem 27 – los niños y adolescentes no saben lo que les conviene, por ellos algunas veces es necesario alguna forma de castigo por su bien.
- Ítem 32 – las niñas y adolescente son acosadas sexualmente por su forma provocativa de vestir.

Como se ha venido señalando, se acepta como derecho de los padres que exista comunicación unidireccional y jerárquica. Sin embargo, en la adolescencia es muy frecuente escuchar a los padres decir que sus hijos no dialogan con ellos y no les tienen confianza.

Todos los ítems que obtienen mayor porcentaje en la encuesta en general son afirmaciones que justifican la violencia, argumentos que se escuchan por diferentes medios formales y no formales, y que los niños, niñas y adolescentes han interiorizado a pesar que ellos puedan ser víctimas de la violencia. Estas narrativas que expresan las afirmaciones son la validación de la transgresión a la norma por parte de los adultos o de aquellos que se encuentran en una posición de poder.

Gráfico 27



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B. Conocimientos y percepción de riesgo

Este instrumento tiene dos dimensiones, la primera se refiere a conocimientos y consta de 31 ítems, los cuales abordan temas de violencia familiar, roles de género, violencia sexual, trata de personas y sexualidad.

La segunda dimensión de la encuesta se refiere a percepciones de riesgo y tiene 24 ítems. Esta dimensión aborda las percepciones de riesgo respecto a violencia familiar, control de la mujer, violencia sexual y riesgo de embarazo.

El siguiente cuadro muestra las dos grandes dimensiones que aborda la encuesta, así como también las sub-dimensiones, indicando los temas y número de preguntas respecto a cada tema.

Cuadro 23: Dimensiones y subdimensiones de la encuesta de Conocimientos y percepciones

Dimensión	Sub- Dimensión	ITEM
Conocimientos De la pregunta 1 a la 31	Conocimientos de violencia familiar	1-10
	Conocimientos de roles de género	11-13
	Conocimientos de violencia sexual	14-17
	Conocimientos de trata de personas	18-19
	Conocimiento de sexualidad	20-31
Percepciones de riesgo De la pregunta 32 a la 55	Violencia familiar	32-35
	Control de la mujer	36-40
	Violencia sexual	41-47
	Riesgo de embarazo	48-55

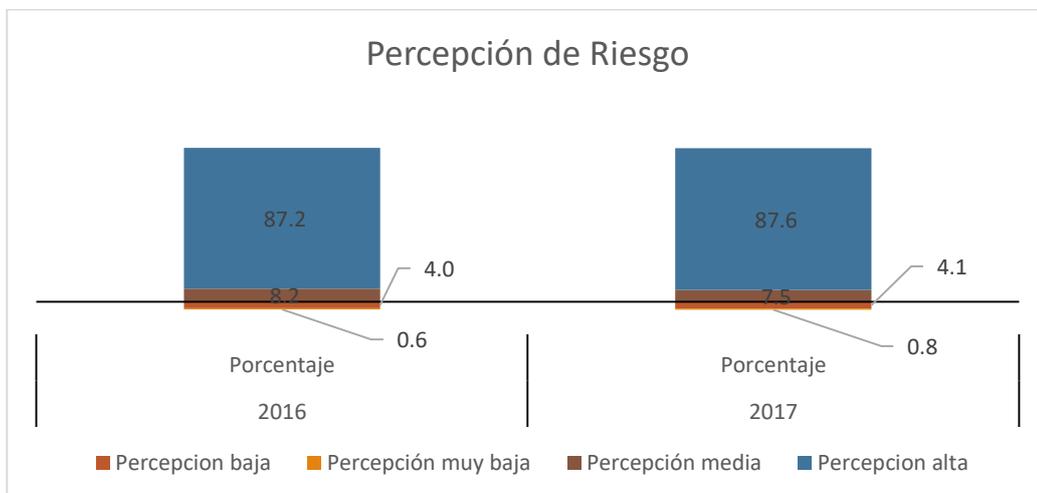
B.1. Resultados de la percepción de riesgo, a nivel general, por grado y por sexo.

B.1.1 Resultados de la Percepción de riesgo a nivel general

En cuanto a la percepción de riesgo, se presentan los resultados que demuestran un incremento en la percepción de riesgo de los estudiantes beneficiarios de la intervención.

Gráfico 28

Percepción de riesgo a nivel general



Fuente: Elaboración propia a partir de la Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

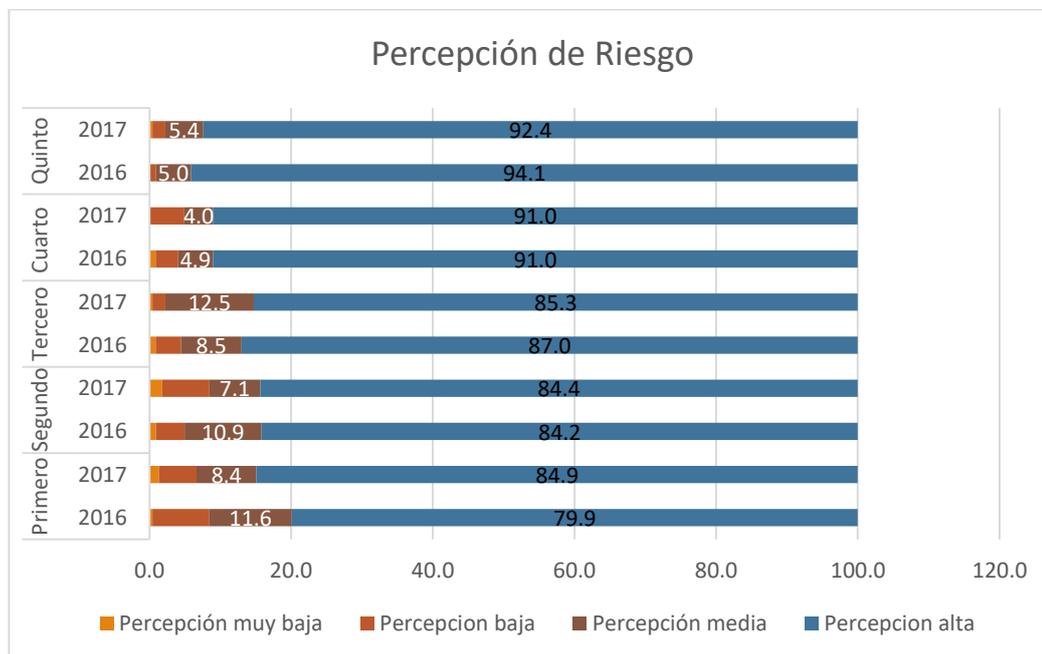
A nivel general, la percepción sobre la violencia en los estudiantes incrementa en la categoría “Percepción alta” en 0.4%, el incremento fue bastante pequeño. Lo ideal es que el mayor porcentaje de los estudiantes se encuentre en esta categoría y que en la categoría “Percepción muy bajo” el porcentaje de estudiantes sea el menor posible. Podemos decir que la Percepción sobre la violencia se incrementó en el porcentaje de estudiantes en la categoría “Percepción alta” del 2016 al 2017.

B.1.2 Resultados de la Percepción de riesgo por grado

Así mismo, se presentan los resultados de incremento de percepción de riesgo, identificado por grado escolar.

Gráfico 29

Percepción de riesgo por grado



Fuente: Elaboración propia a partir de la Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Se observa que para todos los grados, menos en quinto y tercer grado de secundaria, el porcentaje de estudiantes con “percepción alta” sobre la violencia incrementó, y en quinto y tercer grado el porcentaje de estudiantes con “percepción alta” sobre la violencia disminuyó. Podemos observar que los estudiantes que se encuentran en quinto grado tanto para el 2016 y 2017 son los que tienen mayor porcentaje de estudiantes con percepción alta sobre la violencia y primer grado son los que tienen menor porcentaje de estudiantes con percepción alta sobre la violencia.

B.1.3 Acciones que ayudaron a incrementar la percepción de riesgo de los estudiantes.

A continuación se presenta la exploración de las acciones que ayudaron a incrementar la percepción de riesgo de los estudiantes. Se encontraron diferentes acciones según la percepción de los informantes. Algunas acciones hacen referencia al *trabajo en conjunto y constante por parte de las instituciones del estado, articuladas con las II.EE junto a la participación de los estudiantes*. Dado que algunos informantes los reconocen como sus aliados.

“Nuestros aliados la fiscalía, la DEMUNA, la policía de la mujer con ellos hemos avanzado bastante” (Director).

Es así que, las **charlas brindadas por el CEM, el apoyo de la Policía Nacional del Perú y de la DEMUNA** en casos de denuncias, han sido de gran ayuda para que las y los estudiantes conozcan que deben hacer y que no, y así incrementar su percepción de riesgo.

Se encontró también que *las sesiones de tutorías y el desarrollo de talleres* fueron efectivos para ayudar a incrementar la percepción de riesgo. El desarrollo de talleres en los temas de la intervención a los estudiantes y la gestión de dos horas de tutorías junto al buen acercamiento por parte del tutor, han sido acciones que han contribuido al incremento de la percepción de riesgo por parte de los estudiantes. En consecuencia, se reconoce la importancia del tiempo usado en las sesiones de tutoría: *“lo que a veces podemos... dos horas de tutoría hay que estar perennes y realizando esas acciones para que no mejore a la violencia y el conflicto en casa” (Coordinadora TOE)*; como una herramienta eficaz para tener espacios de acercamiento y diálogo con los estudiantes.

Finalmente *la intervención en conjunto con el área de psicología dentro de la IE* también ha ayudado al incremento de la percepción de riesgo. Este trabajo en conjunto ha fortalecido las habilidades para afrontar algunas problemáticas en cuanto a la violencia entre estudiantes, y estar más atentos a las problemáticas que pueden vivir los adolescentes en su comunidad. Estas medidas han permitido que los estudiantes, cuenten con más conocimientos en temas de violencia, permanezcan más alertas a dichos temas siendo más conscientes de los peligros que tiene la sociedad, así mismo es importante mencionar que teniendo estos conocimientos los estudiantes han adoptado una conducta distinta frente a estos temas, algunos de ellos se han sentido en la confianza de contar sus experiencias personales, se puede decir que se logró sensibilizar a los estudiantes ante los temas de violencia, por ello incrementan su percepción de riesgo, por ejemplo un informante menciona:

“(...) les hemos hecho entender a los estudiantes, con el apoyo del psicólogo porque lo llamé al psicólogo y me ayudó para que ellas entiendan que las cosas no van por ahí, tienen que respetarse, los estudiantes se acercan a conversar y comunicar sus experiencias personales, entonces, ese es un caso en cuarto” (Coordinador TOE).

B.1.4 ¿Cómo entienden las situaciones de riesgo los estudiantes?

Por otro lado, se exploraron las percepciones de los estudiantes respecto de las situaciones de riesgo.

Ellos entienden la *situación de riesgo como la inseguridad en la comunidad*, tomando de ejemplos, la delincuencia, consumo de alcohol, secuestro a menores por chantaje, y violencia familiar dentro del hogar.

“Cuando estás en peligro, cuando por ejemplo: acá corremos varios peligros como accidentes, también el alcoholismo es una situación de riesgo, pues, es algo que ahora a los jóvenes de hoy como nosotros nos dan, por así decir” (Estudiante mujer).

Así también, la situación de riesgo se entiende como la *violencia familiar donde se desarrolla el maltrato físico y psicológico* por parte de los padres hacia los hijos(as) o golpes a la pareja. Por último, los estudiantes consideraron *los problemas psicológicos* como una situación de riesgo que refiere a ciertos estados emocionales como la depresión que puede ocasionar el agresor sobre la persona violentada. Esto puede incluso terminar en un caso de suicidio.

“es la violencia en la familiar, es llegar de tal manera, al punto de matar a golpes o sino poner a la persona en estado de depresión masiva que llegue consecuencias a peores (...) podría ser el suicidio.” (Estudiante varón)

También se exploró la percepción sobre la trata de personas. Se encontró que los estudiantes consideran que la trata de personas es una *actividad con fines de explotación sexual* contra las mujeres, por ejemplo, la obligación a la prostitución con fines de lucrar con el acto sexual, en beneficio de un tercero que es quien las capta; también se entiende como la captura de jóvenes para trasladarlos a otros países, para ser explotadas sexualmente o hasta obtener sus órganos y comercializarlos. También reconocen la *explotación sexual infantil*, entendida como la captura de niños y niñas para explotarlos sexualmente, estas capturas se dan a través de secuestros. Este acto también se da en beneficio de un tercero que lucra con la actividad sexual del niño. Añadido a esto, las opiniones de los y las estudiantes reparan en temas de secuestro, donde se toma beneficio de la baja situación económica de algunas personas, por ejemplo, con la captura de jóvenes mujeres para llevarlas a algún lugar en un supuesto a "trabajar" aprovechándose

de sus bajos recursos económicos con la finalidad de explotarlas sexualmente e incluirlas en la prostitución, ofreciendo servicios sexuales en contra de su voluntad. Como menciona un grupo de estudiantes:

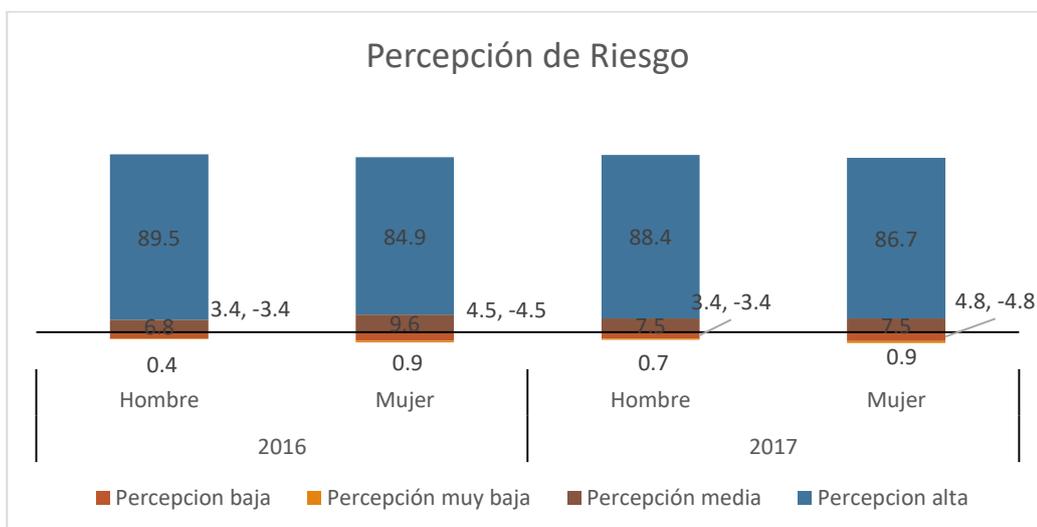
“...una persona está a falta de dinero o no tiene las posibilidades económicas sale en búsqueda de trabajo y hay afiches o carteles que son trabajos que no tienen un fin bueno. A las personas se las llevan con fines de explotación física y sexual...”. Grupo focal estudiantes.

B.1.5 Resultados de la Percepción de riesgo diferenciado por sexo

Ahora bien, también se presentan los resultados de percepción de riesgo diferenciados por sexo, como se muestra a continuación:

Gráfico 30

Percepción de riesgo por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de la Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

En el caso de los hombres se disminuyó en casi 1% el porcentaje de estudiantes con “percepción alta” sobre la violencia para el 2017. En el caso de las mujeres tienen un incremento de 1.8% del 2016 al 2017 en el porcentaje percepción alta sobre la violencia. Ahora comparando a ambos sexos, los hombres son los que tienen mayor porcentaje de “percepción alta” sobre la violencia con respecto a las mujeres. Sin embargo, para el 2017 la brecha de sexo sobre la “percepción alta” de la violencia disminuyó de 4.6% a 1.7%.

Desde la información cualitativa, se obtiene que el género predominante de la percepción de riesgo sea el femenino. Cada vez más mujeres han sido capaces de mostrarse en contra de la violencia y otras situaciones de riesgo, por lo que son más desconfiadas con personas extrañas y denuncian casos de violencia. Mencionaron diversos actores que.

“Se incrementó mucho más que todo en las niñas como yo le he dicho tengo la desventaja de que los varoncitos tiene todavía una forma de una concepción muy machista que a veces hay cosas que lo vi muy normal y así es que yo sí podría decir que las niñas son las que se ha incrementado” (Docente tutora).

No obstante, en un menor porcentaje se considera que también los hombres han incrementado su percepción de riesgo, visualizado en su comportamiento ya que han evitado enfrentamientos entre escolares y se han mostrado en contra de los casos de Bullying.

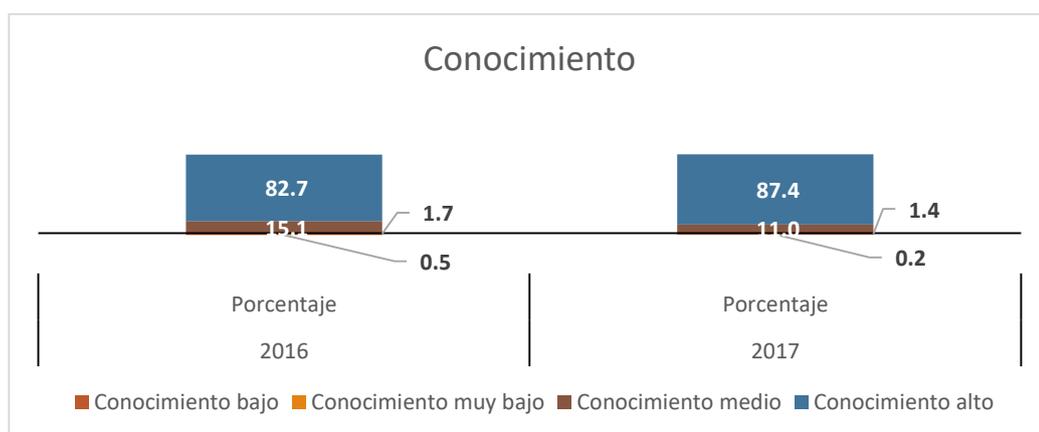
B.2 Resultados conocimiento adquiridos, a nivel general, por grado y por sexo.

Se presentan los resultados para los conocimientos adquiridos sobre la violencia en general, diferenciados por grado y por sexo.

B.2.1 Resultados de conocimiento sobre violencia a nivel general

Gráfico 31

Conocimiento sobre violencia a nivel general



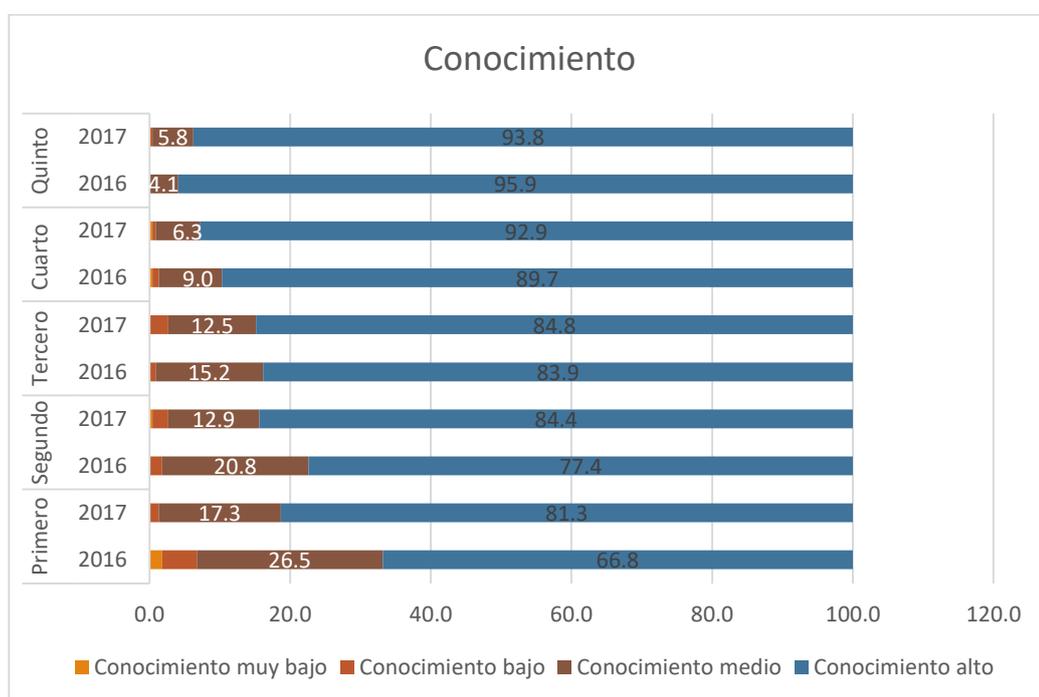
Fuente: Elaboración propia a partir de la Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

A nivel general, el conocimiento sobre la violencia en los estudiantes incrementa en la categoría “Conocimiento alto” en 4.7%, lo ideal es que el mayor porcentaje de los

estudiantes se encuentre en esta categoría y que en la categoría “Conocimiento muy bajo” el porcentaje de estudiantes sea el menor posible. Podemos decir que el conocimiento sobre la violencia se incrementó en el porcentaje de estudiantes en la categoría “Conocimiento alto” del 2016 al 2017.

B.2.2 Resultados de conocimiento sobre violencia por grado

Gráfico 32
Conocimiento sobre violencia por grado



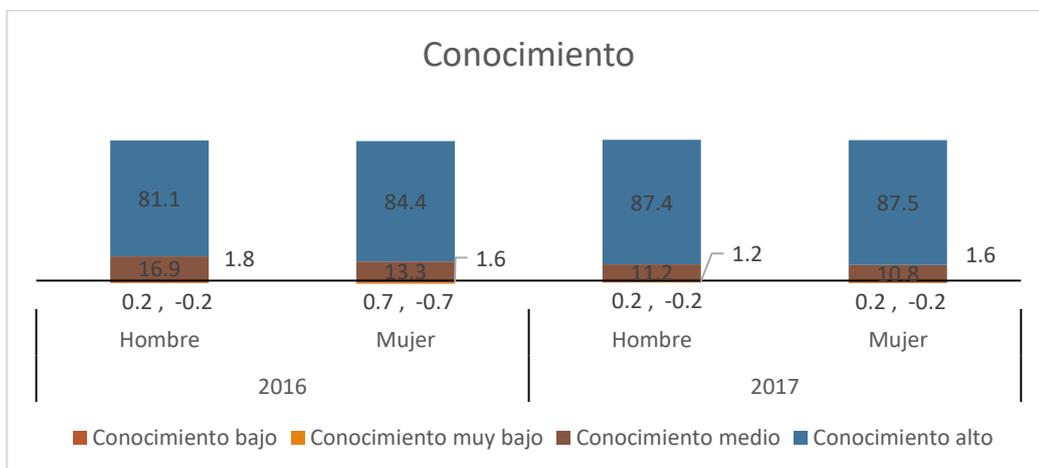
Fuente: Elaboración propia a partir de la Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Se observa que para todos los grados, menos en quinto grado de secundaria, el porcentaje de estudiantes con “Conocimiento alto” sobre la violencia incrementó, en quinto grado el porcentaje de estudiantes con “Conocimiento alto” sobre la violencia disminuyó. Podemos observar que los estudiantes que se encuentran en quinto grado tanto para el 2016 y 2017 son los que tienen mayor porcentaje de estudiantes con conocimiento alto sobre la violencia y primer grado son los que tienen menor porcentaje de estudiantes con conocimiento alto sobre la violencia.

B.2.3 Resultados de conocimiento sobre violencia por sexo

Gráfico 33

Conocimiento sobre violencia por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de la Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Las mujeres son las que tienen un ligero incremento en el porcentaje de conocimiento alto sobre la violencia con respecto a los hombres (0.1%), tanto hombres como mujeres tienen un incremento del 2016 al 2017 en el porcentaje de estudiantes con conocimiento alto sobre la violencia (6.3% hombres, 3.1% mujeres). Los hombres son los que tienen un mayor incremento del 2016 al 2017 en el porcentaje de estudiantes con conocimiento alto sobre la violencia. Para el 2017 la brecha de sexo del conocimiento alto sobre la violencia es casi 0%.

B.2.4 Episodios de violencia identificados por los estudiantes

Como complemento, se ha encontrado en la opinión de los estudiantes, diversos episodios de violencia en su comunidad, en su I.E, y en su casa, por lo que se encuentren más atentos a estas y pueden comunicarlas.

Los estudiantes identificaron *episodios de violencia en su comunidad*, en este caso se refiere a la violencia por parte de sus vecinos con actitudes agresivas, por ejemplo: vecinos agresivos que ocasionan peleas callejeras, moto taxistas peligrosos, asesinato en discotecas, tocamientos indebidos por parte de un médico de la zona, violencia de género, también se identificó violencia sexual a mujeres en calles oscuras.

En el barrio que yo vivo hay una señora que tiene su hijo, y el hijo se había emborrachado y le ha pegado a su mamá. (Grupo de estudiantes)

Así mismo, las situaciones de delincuencia y falta de seguridad, enfrentamientos en discotecas y acciones de maltrato físico, verbal, son vistas como las principales situaciones de riesgo.

También identificaron *episodios de violencia familiar*, poniendo ejemplos de maltrato físico entre miembros de una familia, pelea entre padres e hijos, madres y padres ebrios golpean a sus hijos, maltrato de pareja, peleas entre hermanos llegando hasta los golpes, maltrato por parte de la madrastra y hasta violencia entre hermanos por repartición de lotes. También la violencia de los padres hacia los hijos es interpretado como una situación de riesgo.

Yo recuerdo que mi papá antes tomaba mucho y le pegaba a mi mamá. Y yo lo único que hacía era llamar a alguien de mis vecinos para que se tranquilice. (Grupo focal de estudiantes)

Así mismo, se hace referencia a la violencia que identificaron los estudiantes *dentro de la I.E*, la cual se trata muchas veces del Bullying que se da entre los estudiantes, dándose un abuso de poder entre estudiantes e insultos, fomentándose constantes peleas entre ellos. Así mismo, se identificó discriminación por color de piel o por características físicas. Los informantes identifican algunos factores como la presión de grupo, los amigos o amigas que representan malas influencias, y la falta de comunicación de los docentes con los alumnos.

Si, mayormente hay algunos que hacen Bullying a sus compañeros, son pocos, no muchos. Buscan... un defecto en la persona. O se burlan de la forma de hablar. (Grupo focal de estudiantes)

Los estudiantes reaccionan ante los episodios de violencia. Las reacciones de los estudiantes son diversas y diferentes. Una reacción fue *acudir a alguna autoridad o persona adulta*, para su intervención, la policía, serenazgo, etc., poniendo alguna denuncia. Así también, el llamado a alguna persona adulta para que intervenga, por ejemplo poder hablar con las personas que están ocasionando la violencia y evitar que siga dicho acto.

“Llamé a una persona mayor, hermano de mi tío para que pudiera intervenir” (Grupo de estudiantes).

Otra reacción implica *alejarse de las situaciones de violencia*, que se dio por el miedo a ser dañado. Por ejemplo, un estudiante mencionó que huyó de su casa por el miedo que le causaba las agresiones de su padre. En otras ocasiones, las reacciones se fueron porque los estudiantes no conocían a las personas implicadas en el acto violento y prefirieron alejarse a pesar de que querían ayudar a las víctimas. Un grupo más reducido de estudiantes mencionó tener reacciones emocionales frente a situaciones de violencia como llanto en consecuencia del susto, sobre todo cuando los agresores son los padres y madres dentro del hogar.

Ahora bien, los estudiantes también cuentan con conocimiento. Esta intervención ha generado conocimientos sobre la violencia a los estudiantes de las IIEE, mediante la promoción de las temáticas de violencia: como la trata de personas, violencia familiar y sexual, embarazo precoz, etc., teniendo como resultado un cambio en su percepción respecto a la violencia ahora son más conscientes de los peligros a los que están expuestos, y conocen en donde denunciar algún incidente. Estos conocimientos se han fomentado gracias, a las diversas actividades realizadas por la intervención, por ejemplo las charlas a los estudiantes, docentes y a los padres de familia, sesiones de tutorías grupales e individuales, y actividades dentro y fuera del colegio en las temáticas mencionadas anteriormente.

Finalmente, los informantes brindaron sugerencias para fortalecer esta gestión del conocimiento en los alumnos. Por ejemplo mejorar aspectos de sostenibilidad, es decir continuar con el programa; así mismo se sugiere un mayor involucramiento con las familias de los estudiantes y aumentar las visitas domiciliarias, también se sugiere talleres más vivenciales con ejemplos más contextualizados a cada realidad.

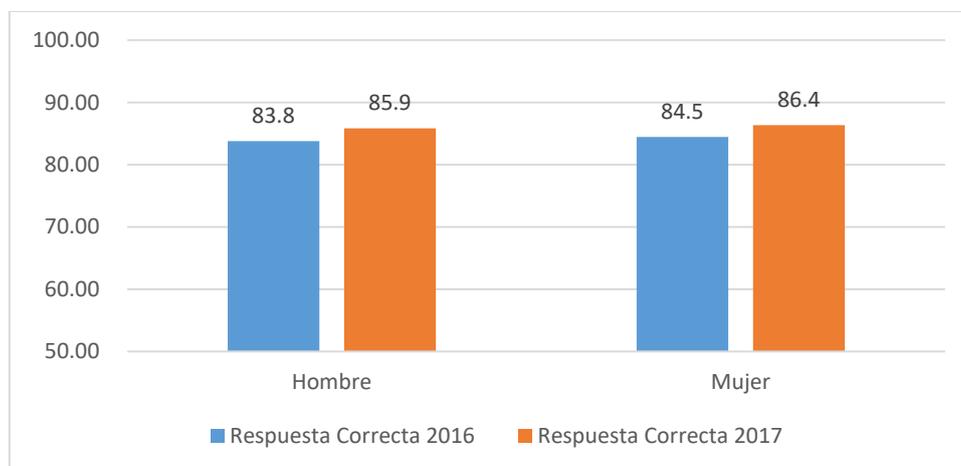
B.3 Resultados de Conocimientos adquiridos por sub dimensiones

B.3.1, Resultados de respuestas correctas de conocimientos adquiridos de la sub dimensión Violencia Familiar por sexo, edad y grado escolar.

Los resultados para violencia familiar según el sexo de los encuestados entre el 2016 y el 2017 muestran que los hombres incrementan sus respuestas correctas en 2.1% mientras las mujeres incrementan en 1.9%. Los porcentajes para hombres y mujeres en cada año son parecidos.

Gráfico 34

Conocimiento de Violencia Familiar Porcentaje de respuestas correctas según sexo

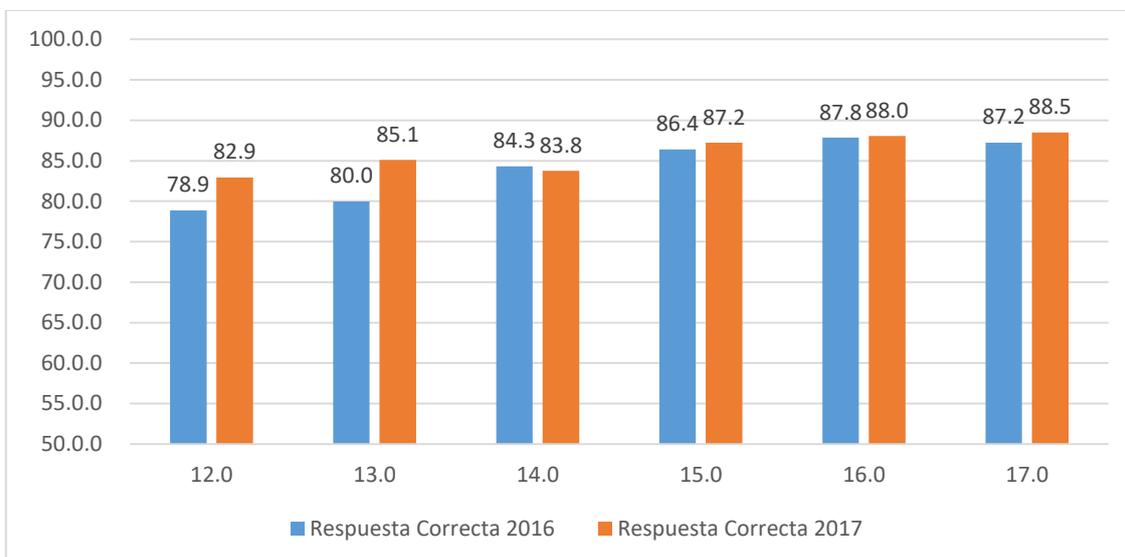


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

El gráfico muestra los resultados de conocimientos sobre violencia familiar según la edad entre el 2016 y el 2017. Los estudiantes de 12 años obtuvieron un 78.9% de respuestas correctas en el 2016 y para el 2017 esta se incrementó al 82.9%, los de 17 años de edad un 87.2% en el 2016 y en el 2017 un 88.5%. Como era de esperarse, frente a las mismas preguntas, los estudiantes de mayor edad muestran tener más conocimientos sobre el tema de la violencia familiar en ambos años, excepto los de 14 años que en el 2017 presento una leve baja.

Gráfico 35

Conocimiento de Violencia Familiar
Porcentaje de respuestas de conocimiento correctas según edad

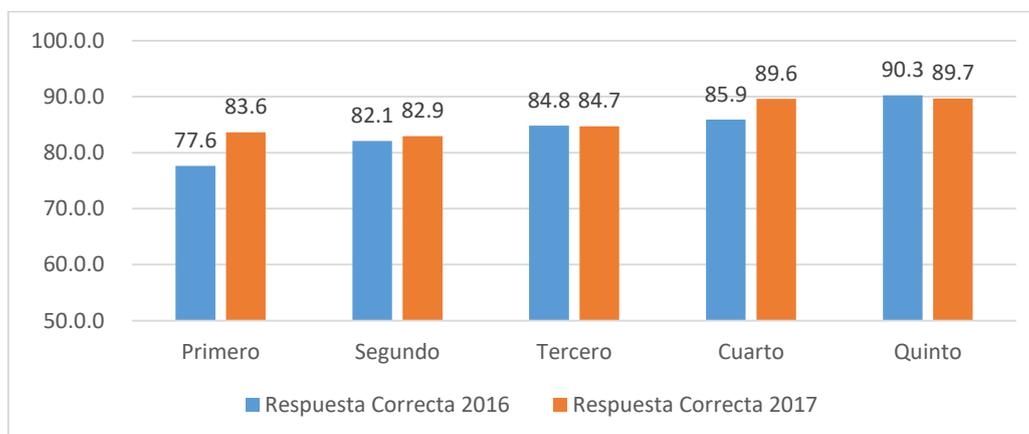


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Siguiendo la misma tendencia del gráfico de edades, el siguiente gráfico muestra cómo, a medida que los estudiantes aumentan en grado de estudios secundarios para el 2016 y el 2017 se incrementa el porcentaje de respuestas correctas en conocimientos. Se observa que entre el 2016 y el 2017 existe un incremento de respuestas correctas para la mayoría de grados excepto para tercero y quinto.

Gráfico 36

Conocimiento de Violencia Familiar
Porcentaje de respuestas correctas según grado



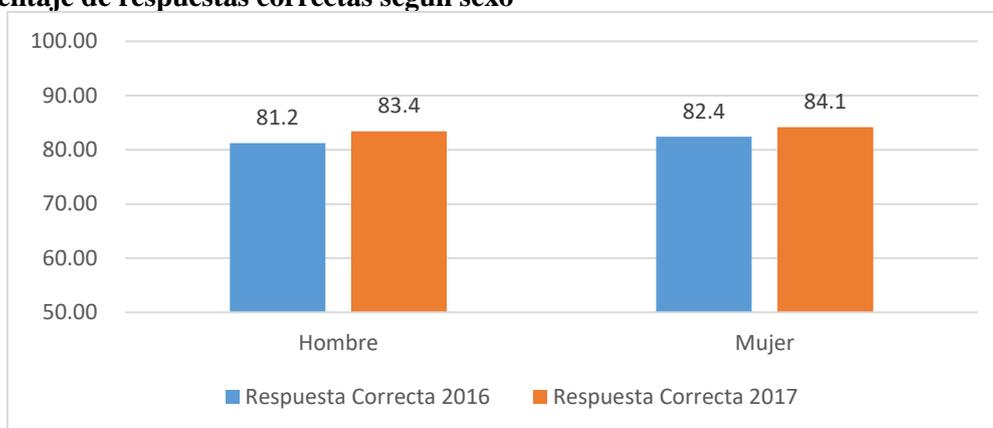
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.3.2. Resultados de respuestas correctas de conocimientos adquiridos de la sub dimensión roles de género por sexo, edad y grado escolar

Los porcentajes de respuestas correctas sobre el tema de roles de género no muestran diferencias importantes en relación al sexo en el 2016 ni en el 2017, como podemos observar en el gráfico siguiente. Se observa que entre el 2016 y el 2017 existe un incremento del porcentaje de respuestas correctas tanto para hombres como mujeres (este incremento es aproximadamente de 2% para ambos sexos).

Gráfico 37

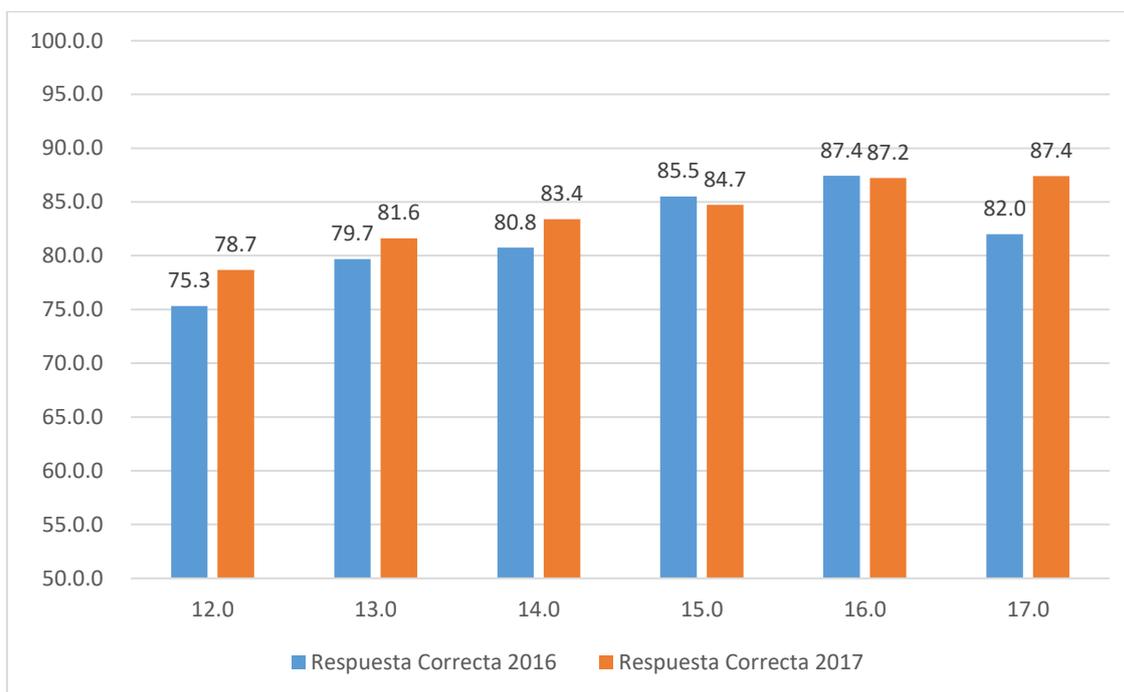
**Conocimiento roles de género
Porcentaje de respuestas correctas según sexo**



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

El gráfico muestra las respuestas correctas sobre estereotipos de género según la edad. Los estudiantes de menor edad tienen menor porcentaje de respuestas correctas: los de 12 años obtuvieron un 75.3% en el 2016 y 78.7 en el 2017 de respuestas correctas y los de 17 años un 82% en el 2016 y 87.4% en el 2017. Se observa que entre el 2016 y el 2017 existe un incremento del porcentaje de respuestas correctas para cada una de las edades, menos 15 y 16 años que tienen una ligera disminución.

Gráfico 38
Conocimiento roles de género
Porcentaje de respuestas correctas según edad

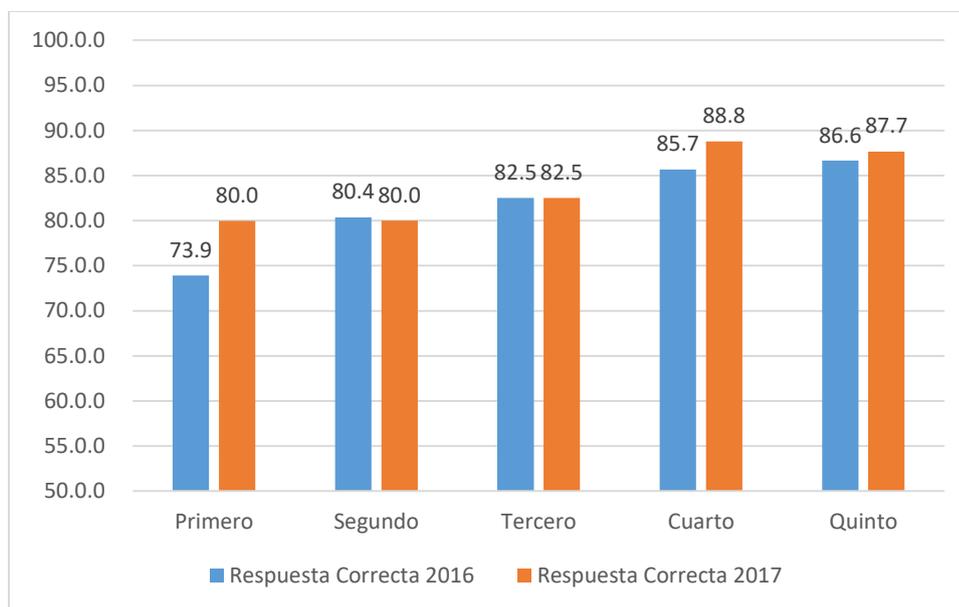


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Al igual que las respuestas correctas aumentan a mayor edad, los estudiantes en grados superiores tienen mayor número de respuestas correctas en lo que respecta a conocimientos sobre estereotipos de género. Los estudiantes del primer grado tienen un 73.9% de respuestas correctas en el 2016 y un 80% de respuestas correctas en el 2017, mientras que los estudiantes del quinto grado tienen un 86.6% de respuestas correctas en el 2016 y un 87.7% de respuestas en el 2017. Se observa que entre el 2016 y el 2017 existe un incremento del porcentaje de respuestas correctas para cada una de los grados.

Gráfico 39

Conocimiento sobre roles de género Porcentaje de respuestas correctas según grado



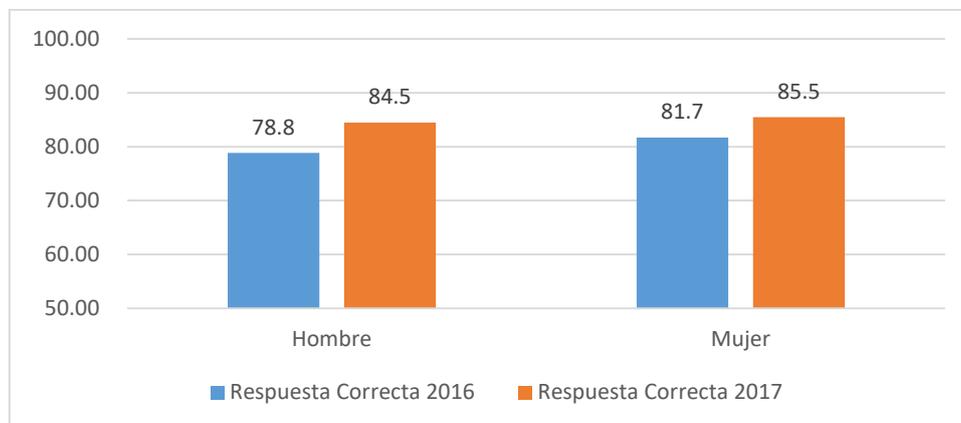
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.3.3. Resultados de respuestas correctas de conocimientos adquiridos de la sub dimensión violencia sexual por sexo, edad y grado escolar.

Esta sub dimensión que aborda conocimientos sobre violencia sexual tiene 4 ítems. Sobre el tema de violencia sexual, podemos observar en el gráfico siguiente. Los hombres obtienen 78.8% en el 2016 y en el 2017 un 84.5% de respuestas correctas y las mujeres un 81.7% en el 2016 y en el 2017 un 85.5%. Para ambos sexos existe un incremento de las respuestas correctas entre el 2016 y el 2017, siendo los hombres quienes incrementaron más.

Gráfico 40

Conocimiento de violencia sexual Porcentaje de respuestas correctas según sexo

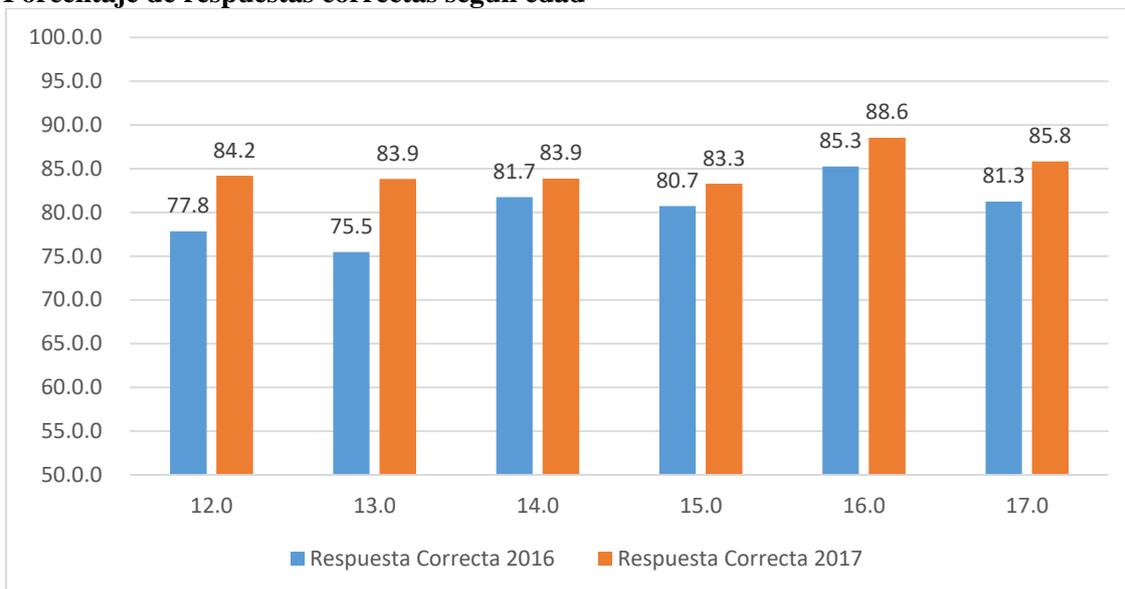


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

El gráfico muestra las respuestas correctas respecto a la violencia sexual según la edad de los estudiantes para el 2016 y el 2017. Se puede observar que a medida que se incrementa la edad, los conocimientos sobre violencia sexual también incrementan ligeramente. Los estudiantes de 12 años obtienen el 77.8% de respuestas correctas en el 2016 y este porcentaje incrementa a 84.2% en el 2017 y los encuestados de 17 años tienen el 81.3% en el 2016 y en el 2017 este porcentaje incrementa al 85.8%. Se observa que entre el 2016 y el 2017 existe un incremento del porcentaje de respuestas correctas para cada una de las edades.

Gráfico 41

Conocimiento de violencia sexual Porcentaje de respuestas correctas según edad

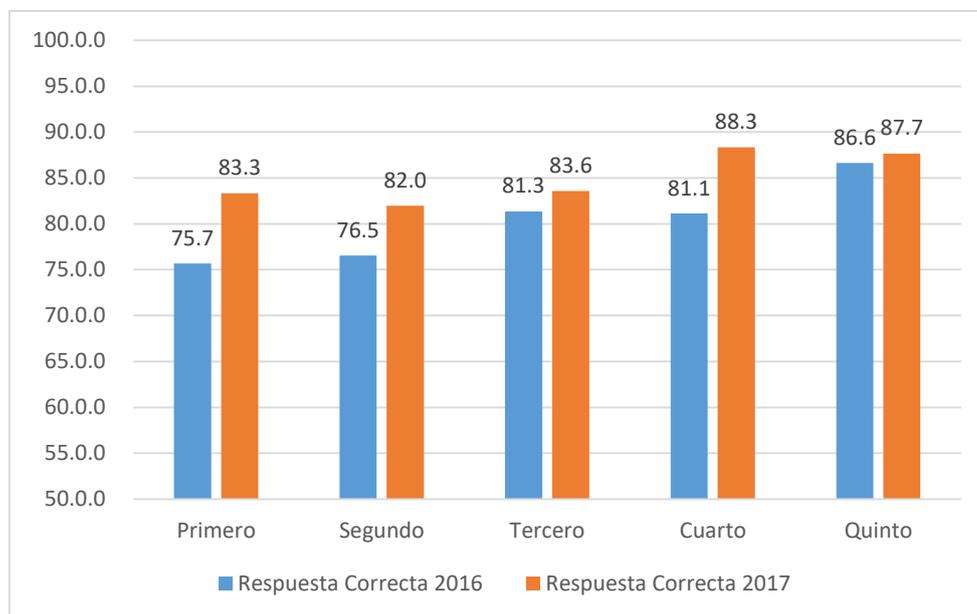


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Este estudio nos indica que las respuestas correctas aumentan con la edad y también con los grados. En el gráfico siguiente se muestra que el conocimiento sobre la violencia sexual se incrementa a medida que avanzan en grados para el 2016 y el 2017. Los grados superiores tienen mayor porcentaje de respuestas correctas que los inferiores. Los estudiantes de primer grado obtienen un 75.7% de respuestas correctas en el 2016 y en el 2017 este porcentaje incrementa al 83.3%, mientras que los de quinto grado un 86.6% respuestas correctas en el 2016 y en el 2017 este porcentaje incrementa al 87.7% de respuestas correctas sobre la violencia de sexual.

Gráfico 42

Conocimiento de violencia sexual Porcentaje de respuestas correctas según grado



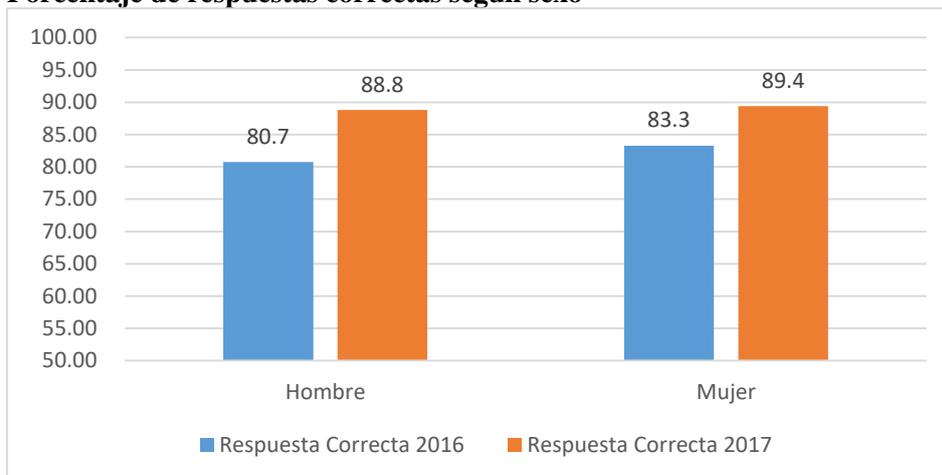
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.3.4. Resultados de respuestas correctas de conocimientos adquiridos de la sub dimensión trata de personas por sexo, edad y grado escolar

Esta sub dimensión de la encuesta de conocimientos cuenta solo con 2 ítems sobre el tema de trata de personas. El siguiente gráfico nos muestra los resultados en porcentajes de respuestas correctas según la variable sexo para el 2016 y el 2017. Tanto para hombres y mujeres existe un incremento de respuestas correctas entre el 2016 y el 2017, la brecha pasa de 2.6% en el 2016 al 0.6% en el 2017

Gráfico 43

**Conocimiento trata de personas
Porcentaje de respuestas correctas según sexo**

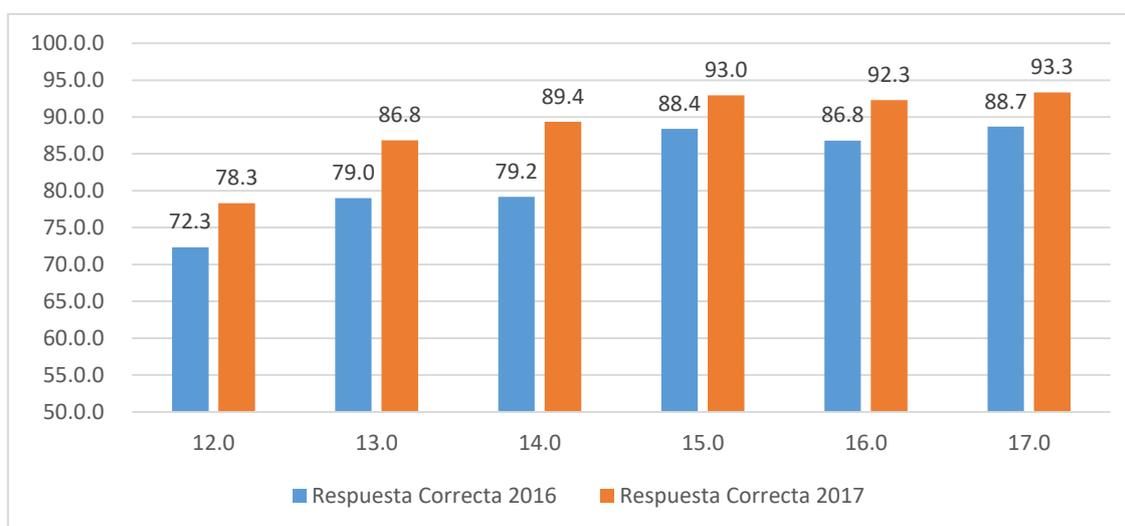


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Al igual que las anteriores sub dimensiones, el conocimiento sobre trata de personas se incrementa con la edad tanto para el 2016 y el 2017. Los estudiantes de 12 años obtienen un 72.3% de respuestas correctas en el 2016 y de 78.3% en el 2017. Los de 17 años un 88.3% de respuestas correctas en el 2016 y un 93.3% en el 2017 de respuestas correctas. Se observa que entre el 2016 y el 2017 existe un incremento del porcentaje de respuestas correctas para cada una de las edades.

Gráfico 44

**Conocimiento de trata de personas
Porcentaje de respuestas correctas según edad**

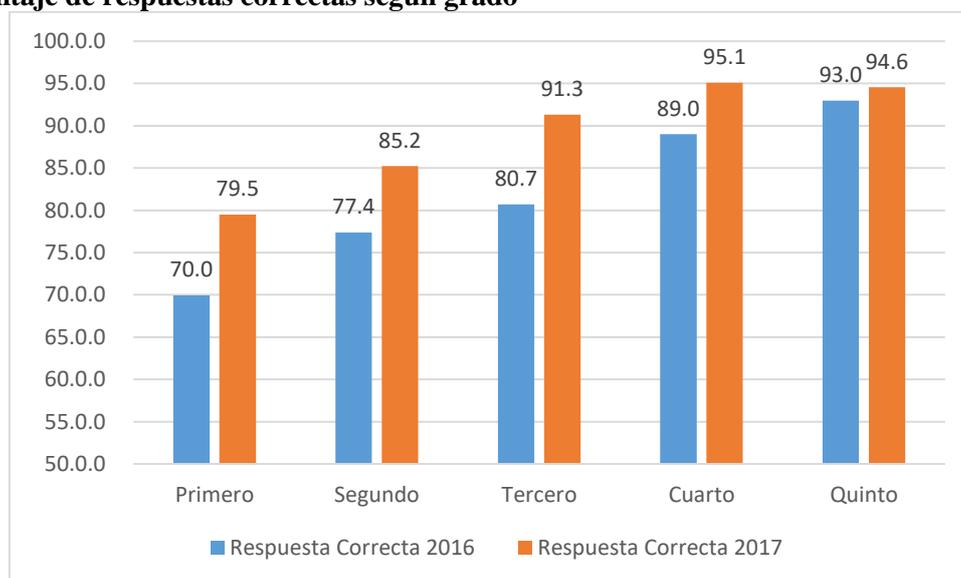


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

El gráfico siguiente muestra que a medida que avanzan en grados de escolaridad el estudiante también incrementa el porcentaje de respuestas correctas. Los estudiantes de primer grado obtienen un 70% de respuestas correctas en el 2016 y para el 2017 este porcentaje incremento al 79.5%. En el quinto grado obtienen un 93.0% en el 2016 y este porcentaje incrementa al 94.6% en el 2017.

Gráfico 45

**Conocimiento de Trata de personas
Porcentaje de respuestas correctas según grado**



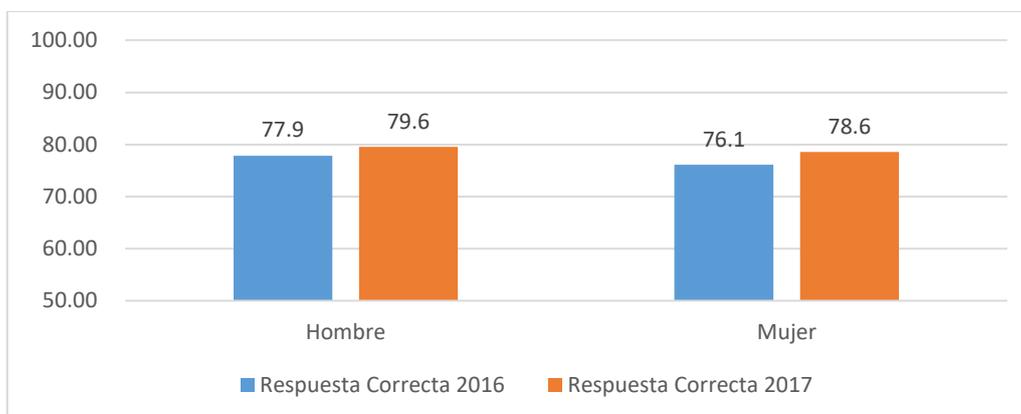
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.3.5. Resultados de respuestas correctas de conocimientos adquiridos de la sub dimensión sexualidad por sexo, edad y grado escolar

Esta sub-dimensión tiene 12 ítems. En lo que se refiere al sexo, los resultados de la encuesta del 2016 y el 2017 muestran que los varones y mujeres incrementan el porcentaje de respuestas correctas entre el 2016 y el 2017. En los hombres este incremento es del 1.7% y en las mujeres es de 2.5%, las brechas de sexo disminuye entre el 2016 y el 2017.

Gráfico 46

Conocimientos de Sexualidad Porcentaje de respuestas correctas según sexo

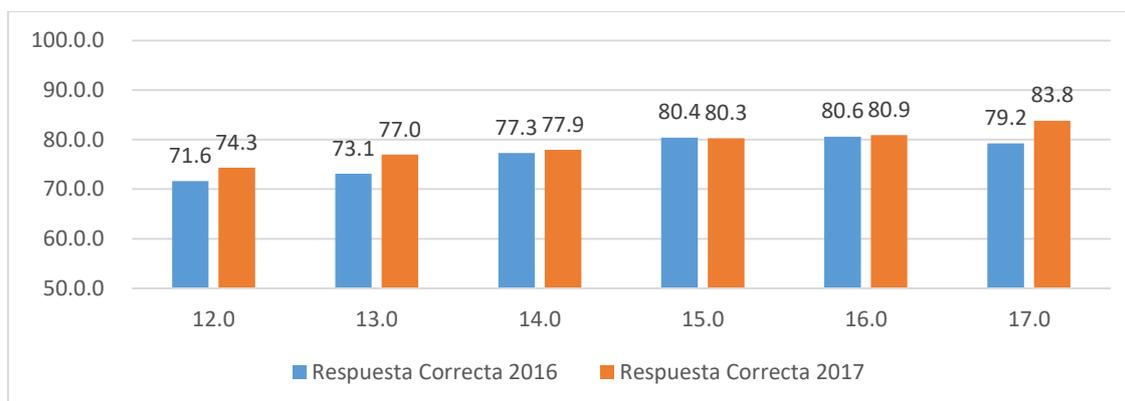


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

En el gráfico siguiente se observa lo mismo que se ha ido mostrando en las anteriores subdimensiones, que a mayor edad hay un mayor porcentaje de respuestas correctas. Los estudiantes de 12 años obtienen 71.6% en el 2016 de respuestas correctas y en el 2017 esta incrementa al 74.3% mientras que los 17 años de edad obtienen un 79.2% en el 2016 y este porcentaje incrementa al 83.8% en el 2017. Se observa que entre el 2016 y el 2017 existe un incremento del porcentaje de respuestas correctas para cada una de las edades.

Gráfico 47

Conocimiento de Sexualidad Porcentaje de respuestas correctas según edad

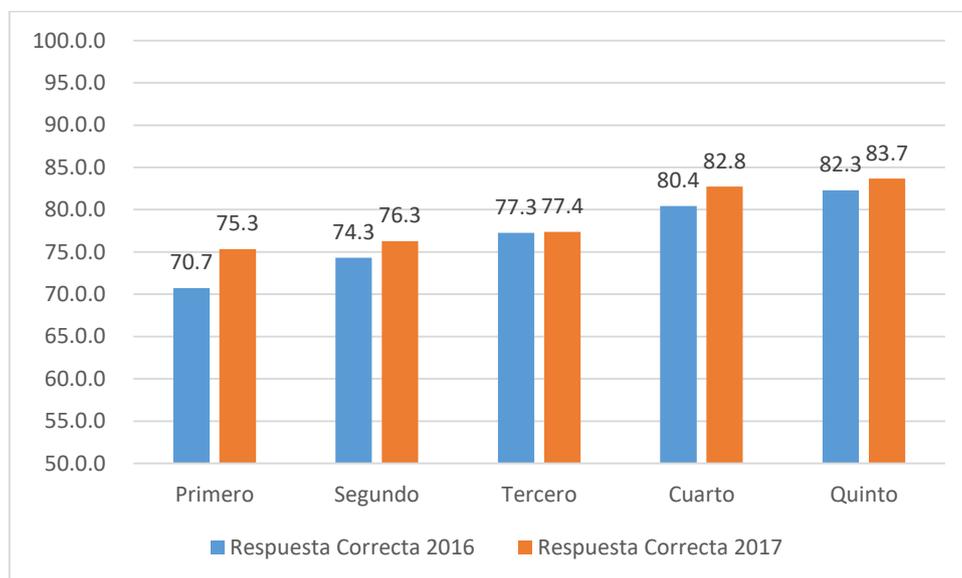


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

En el gráfico siguiente se muestra que conforme los estudiantes avanzan en grados de instrucción secundaria, los porcentajes de respuestas correctas en conocimientos también aumentan tanto para el 2016 y el 2017. Los estudiantes de primer grado tienen un 70.7% en el 2016 de respuestas correctas y este porcentaje incrementa en el 2017 al 75.3%, mientras que los de quinto grado tienen un 82.3% en el 2016 y este incrementa al 83.7% en el 2017. Se observa que entre el 2016 y el 2017 existe un incremento del porcentaje de respuestas correctas para cada uno de los grados.

Gráfico 48

**Conocimiento de Sexualidad
Porcentaje de respuestas correctas según grado**



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

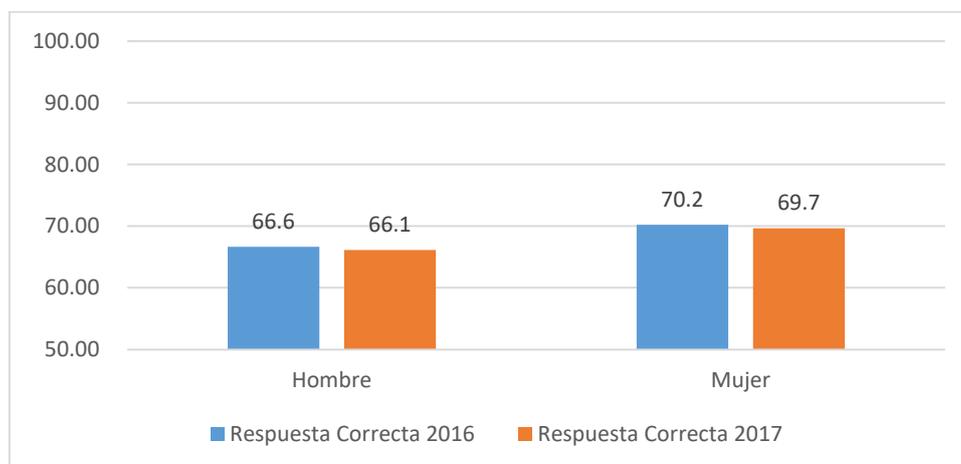
B.4 Resultados de percepciones de riesgo por sub dimensiones

B.4.1. Resultados de respuestas correctas para la percepción de riesgo de la sub dimensión violencia familiar por sexo, edad y grado.

Esta sub dimensión consta de cuatro ítems. El porcentaje de respuesta disminuye entre el 2016 y el 2017 tanto para hombres como para mujeres, aunque esta disminución es bastante pequeña. Las mujeres tienen mayor porcentaje de respuesta correcta con respecto a los hombres

Gráfico 49

Porcentajes de respuesta correcta de percepciones de riesgo de Violencia familiar según sexo



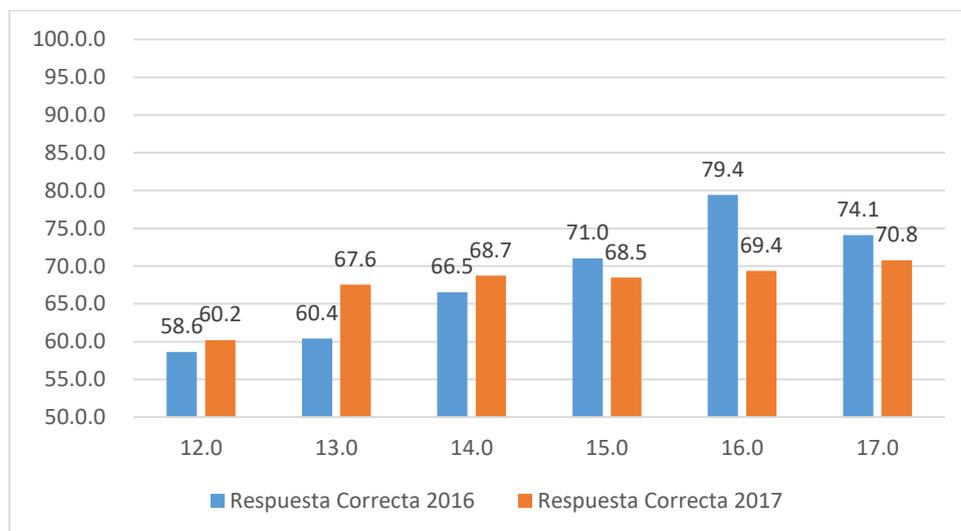
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

El gráfico 51 muestra las percepciones de riesgo respecto a la violencia familiar según la edad para el 2016 y el 2017. Para los estudiantes de 12 años de edad el 58.6% perciben el riesgo de violencia familiar en el 2016 y este porcentaje incrementa al 60.2% en el 2017, mientras que los estudiantes de 17 años obtienen un 74.1% en el 2016 y este disminuye al 70.8% de respuestas correctas. Para los 15,16 y 17 años se ve una disminución del porcentaje de respuestas correctas entre el 2016 y el 2017.

Para los estudiantes de 12, 13 y 14 años de edad las respuestas correctas respecto a la percepción de riesgo en la sub dimensión de violencia se observa un incremento para el 2017. Hay que tomar atención en la edad de 16 años que es la que ha disminuido en 10

Gráfico 50

Porcentaje de percepciones de Violencia familiar según edad

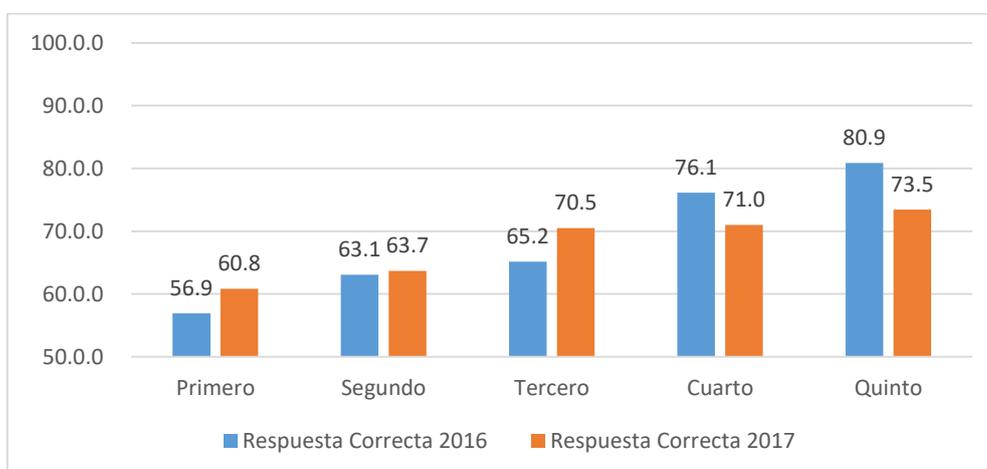


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

El gráfico a continuación nos indica que la percepción de riesgo sobre la violencia familiar es menor en los estudiantes de los primeros grados de educación secundaria que en los últimos grados. Para los estudiantes de primer grado el 56.9% perciben las situaciones de riesgo de violencia familiar en el 2016 y este porcentaje incrementa al 60.8 en el 2017, mientras que para los de quinto grado el 80.9% perciben el riesgo de violencia familiar en el 2016 y en el 2017 este porcentaje disminuye al 73.5%.

Gráfico 51

Porcentaje de percepciones de riesgo Violencia familiar según grado



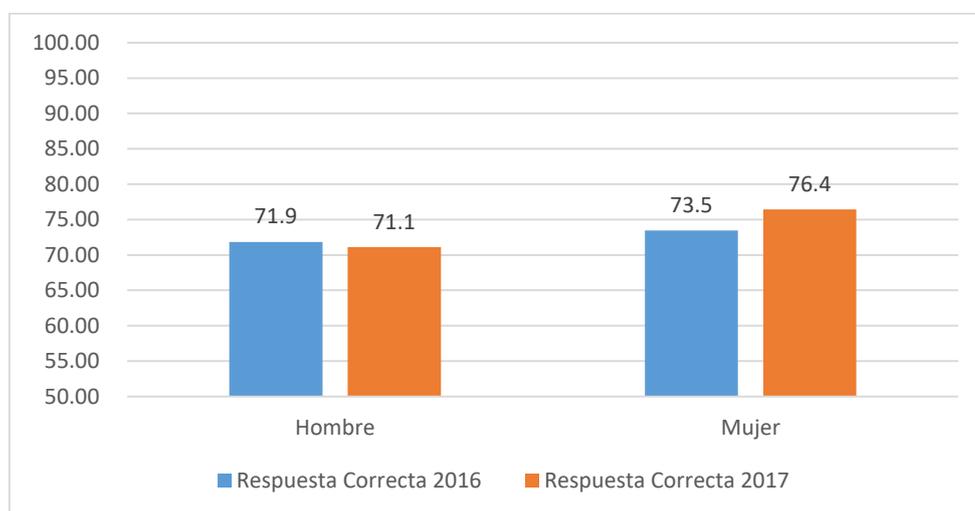
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.4.2. Resultados de respuestas correctas para la percepción de riesgo de la sub dimensión Control de la mujer por sexo, edad y grado

El siguiente gráfico nos muestra la percepción de riesgo de control de la mujer de acuerdo a la variable sexo. Mientras que para los hombres disminuye el porcentaje de respuestas correctas entre el 2016 al 2017 de 0.8%, para las mujeres existe un incremento del porcentaje de respuesta correcta de 2.9%.

Gráfico 52

Porcentajes de respuestas correctas de percepciones de riesgo Control de la mujer según sexo

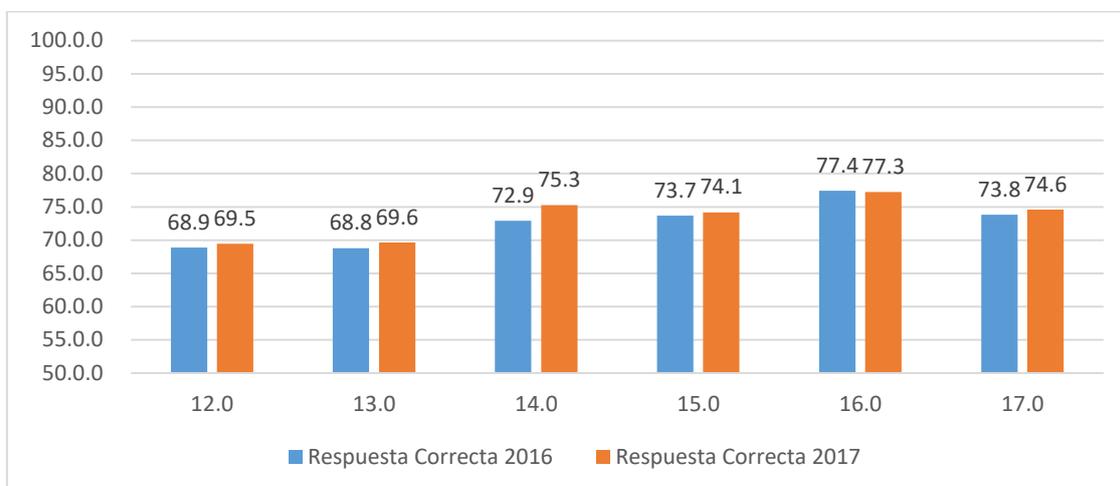


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Las percepciones de riesgo de control de la mujer según edad mostrada en el gráfico siguiente nos indica que los estudiantes de 12 años tienen un 68.9% de percepción de riesgo al control de la mujer en el 2016 y este porcentaje incrementa al 69.5% en el 2017, mientras que en el caso de los de 17 años un 73.8% perciben el riesgo de control, este porcentaje incrementa al 74.6% en el 2017. Se observa que entre el 2016 y el 2017 existe un incremento del porcentaje de respuestas correctas para cada una de las edades.

Gráfico 53

Porcentajes de percepciones de riesgo Control de la mujer según edad

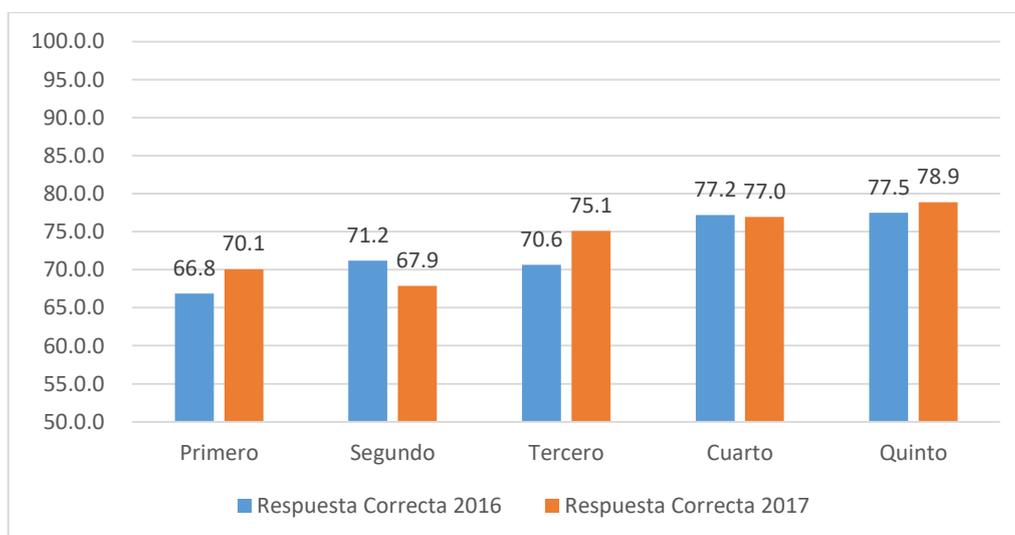


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

La percepción de control de la mujer según la variable grado para el 2016 y el 2017. Al igual que el gráfico anterior muestra que a medida que se avanza en grados de estudio se incrementa la percepción de riesgo al control de la mujer. Los estudiantes de primer grado tienen un 66.8% de percepción de riesgo de control a la mujer en el 2016 y este porcentaje incrementa al 70.1% para el 2017, mientras que en quinto grado de secundaria tienen un 77.5% en el 2016 y este porcentaje incrementa al 78.9% en el 2017. Es importante notar que el segundo grado disminuye.

Gráfico 54

Porcentaje de percepciones de riesgo Control de la mujer según grado



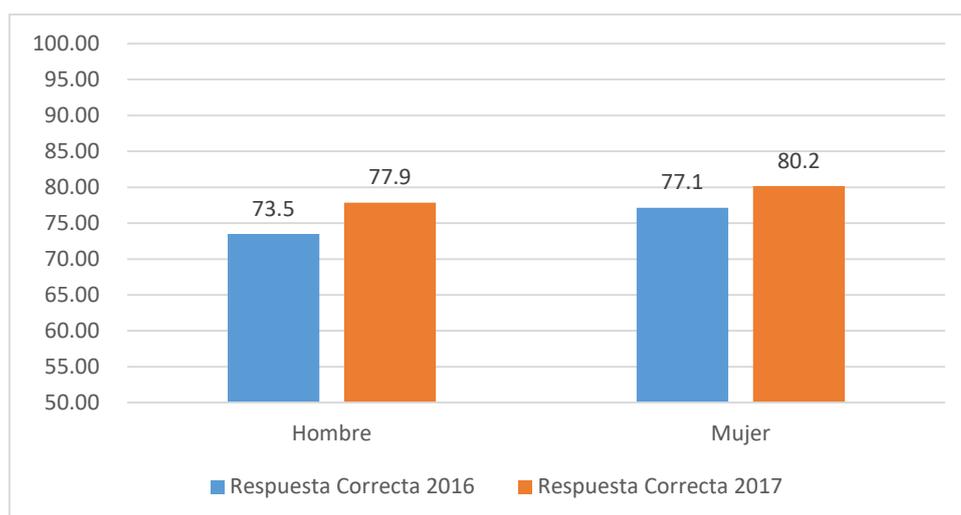
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.4.3. Resultados de respuestas correctas de la percepción de riesgo de la sub dimensión Violencia Sexual por sexo, edad y grado

El siguiente gráfico nos muestra la percepción de riesgo de la violencia sexual según la variable sexo tanto para el 2016 y el 2017. Los hombres como las mujeres presentan un incremento en el porcentaje de respuestas correctas entre el 2016 y el 2017. Para ambos años las mujeres presentan un mayor porcentaje de respuestas correctas respecto a los hombres. Aquí se puede observar que, según sexo, hay una diferencia ligeramente mayor que en otras sub dimensiones.

Gráfico 55

Porcentaje de percepciones de violencia sexual según sexo

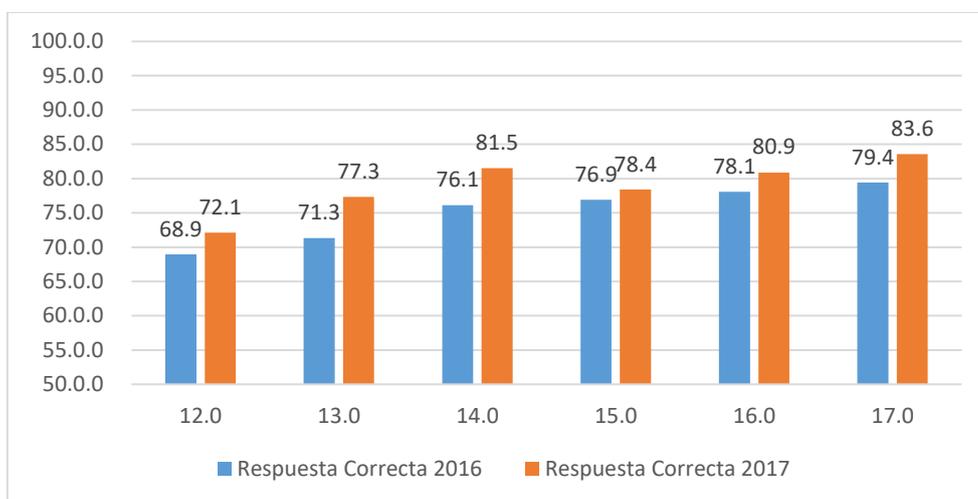


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

En el gráfico 57 los estudiantes con menos edad tienen menor percepción de riesgo a la violencia sexual que los de más edad tanto para el 2016 como el 2017. Tenemos que de los estudiantes de 12 años, el 68.9% en el 2016 percibe el riesgo y en el 2017 este porcentaje incrementa al 72.1%, mientras que de los de 17 años, el 79.4% percibe el riesgo de violencia sexual en el 2016 y este porcentaje incrementa al 83.6% en el 2017. Podemos concluir que hay un incremento para todas las edades.

Gráfico 56

Porcentaje de percepciones de violencia sexual según edad

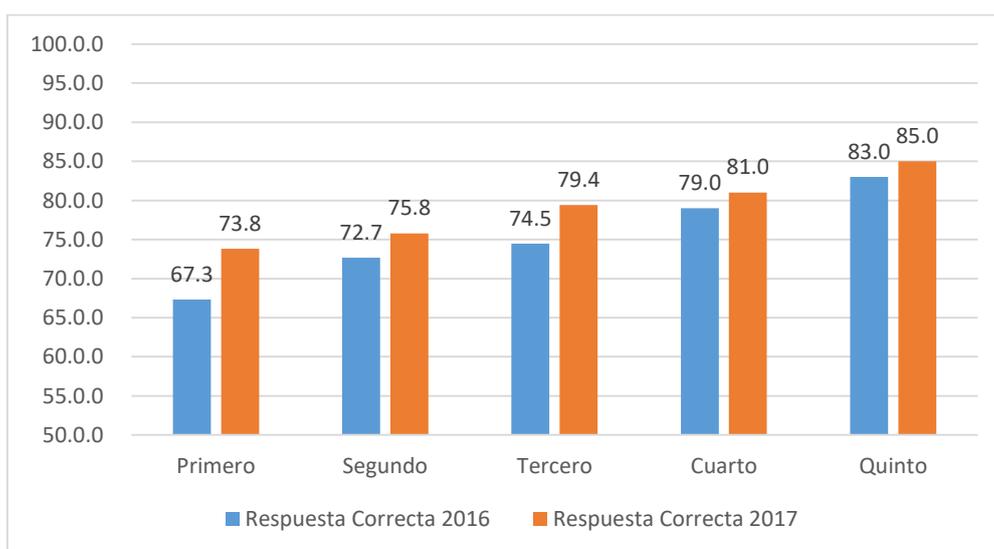


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Grado de escolaridad tiene comportamiento similar al de edad. EL porcentaje de percepción de violencia sexual según el grado incrementa del 2016 al 2017 para cada uno de los grados.

Gráfico 57

Porcentaje de percepciones de violencia sexual según grado



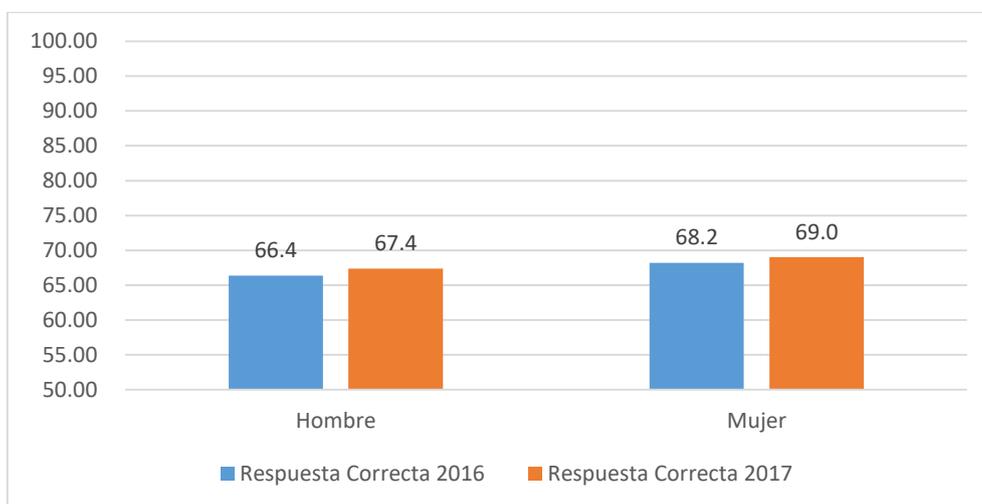
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.4.4. Resultados de respuestas correctas de la percepción de riesgo de la sub dimensión riesgo de embarazo por sexo, edad y grado

Esta sub dimensión está compuesta de 12 ítems. Se observa los resultados de percepción de riesgo de embarazo según la variable sexo para el 2016 y el 2017. Tanto para hombres y mujeres se observa un incremento del porcentaje de respuestas correctas entre el 2016 y el 2017. La brecha en el 2016 y el 2017 para hombres y mujeres se mantiene alrededor de 2%.

Gráfico 58

Porcentajes de percepciones de riesgo de embarazo según sexo

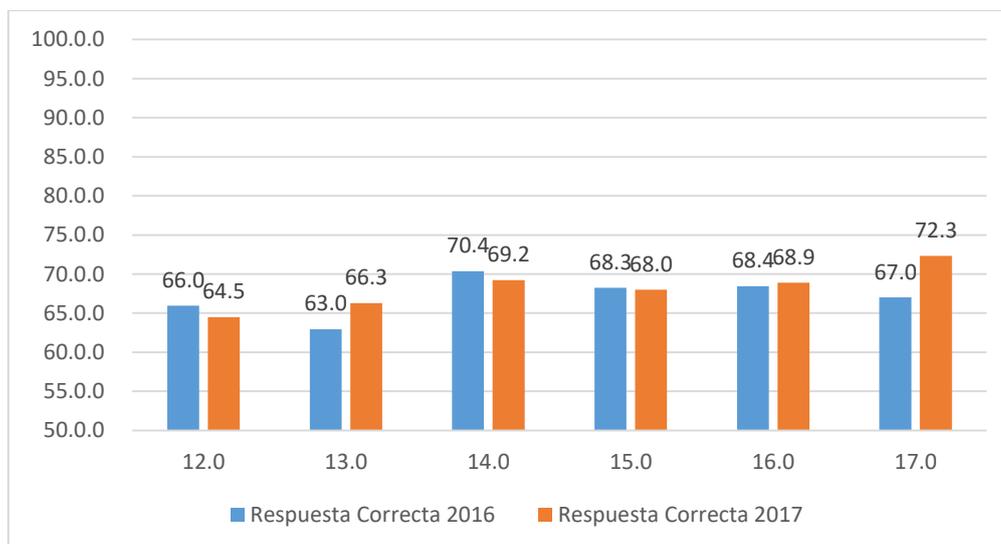


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Con respecto a la edad el gráfico siguiente muestra los resultados para el 2016 y el 2017. Lo observado en otras sub dimensiones, de que a mayor edad mayor percepción de riesgo, no se cumple en este caso. Los estudiantes de 14 años tienen mayor percepción de riesgo que los de 16 años para el 2016 y el 2017.

Gráfico 59

Porcentaje de percepciones de riesgo de embarazo según edad

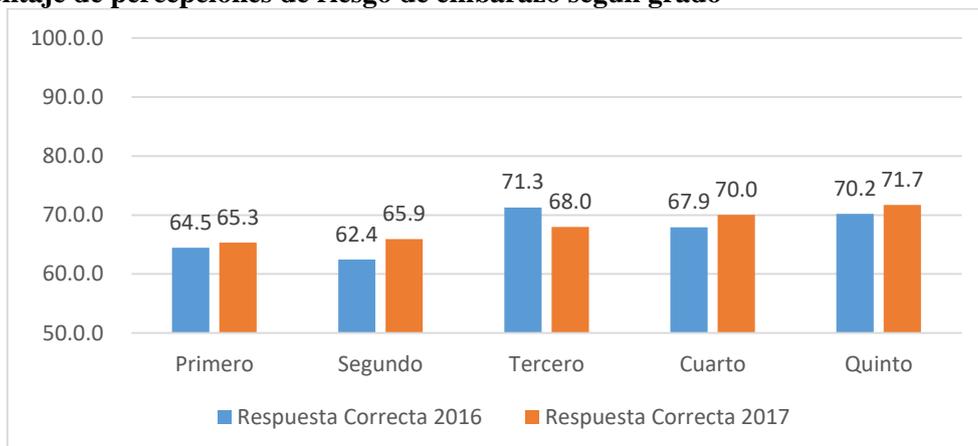


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

El siguiente gráfico muestra los resultados con respecto al grado entre el 2016 y el 2017. Los resultados muestran que si bien los de primer grado (64.5% en el 2016 y 65.3 en el 2017) perciben menos el riesgo que los de quinto (70.2% en el 2016 y 71.7% en el 2017), la tendencia de que a mayor grado de escolaridad mayor percepción de riesgo cambia en este tema dado que los encuestados de 3er grado en el 2016 es mayor que el de cuarto y quinto grado, esto último no sucede en el 2017, en el 2017 se sigue manteniendo la tendencia de que a mayor grado mayor porcentaje de respuestas correctas. Hay un incremento del porcentaje de respuestas correctas de la percepción de riesgo en la sub dimensión embarazo para el 1ero, 2do, 4to y 5to, del 2016 al 2017.

Gráfico 60

Porcentaje de percepciones de riesgo de embarazo según grado



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

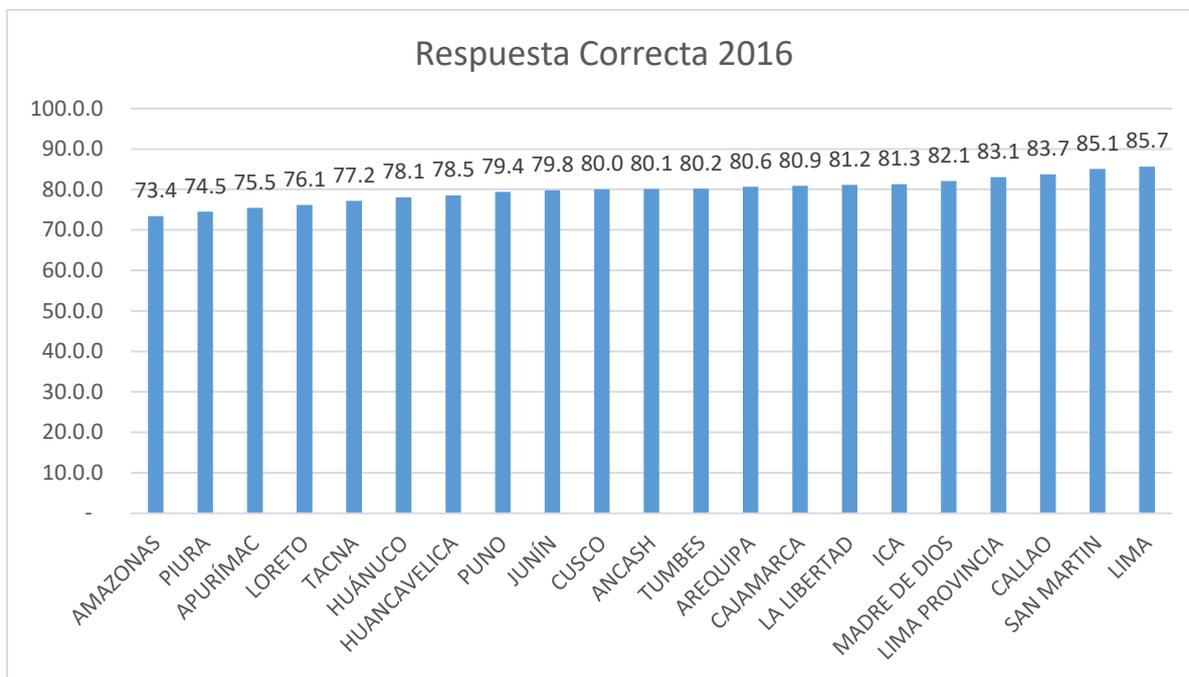
B.5 Resultados respuestas correctas de conocimientos adquiridos según regiones sexo, edad y grado

B.5.1. Resultados respuestas correctas de conocimientos adquiridos según regiones

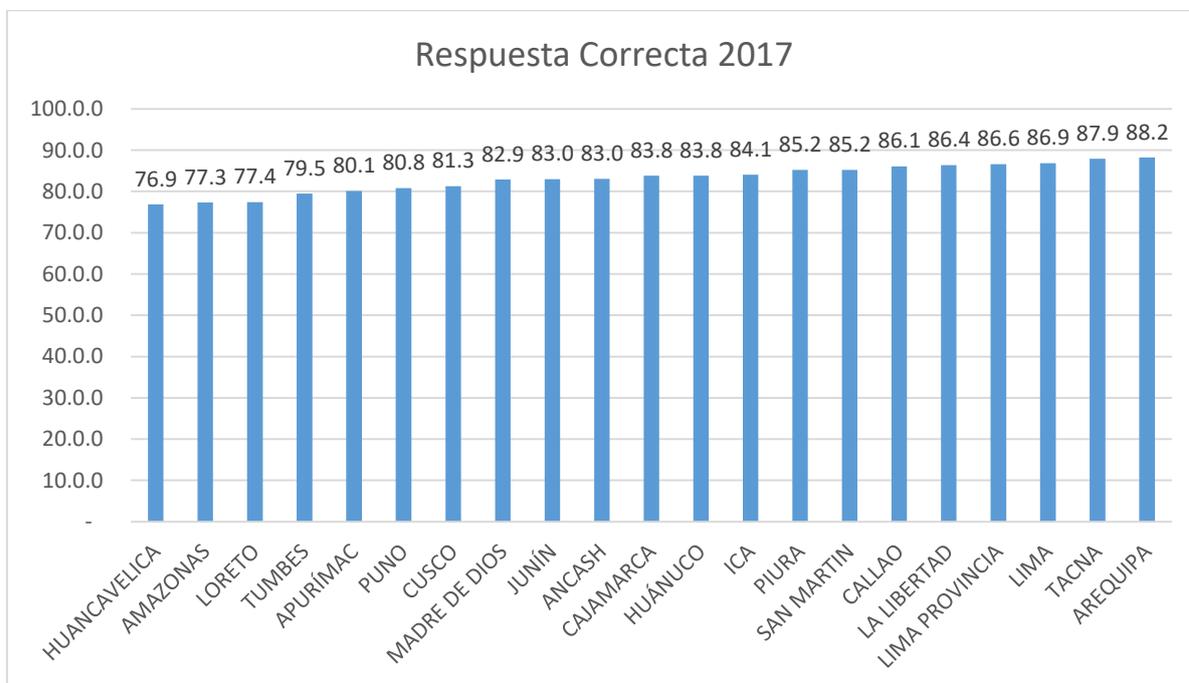
El siguiente gráfico nos muestra los resultados de la encuesta en la dimensión de conocimientos según regiones para el 2016 y 2017. Amazonas es el que presenta menor porcentaje de respuestas correctas en el 2016 y el segundo con menor porcentaje en el 2017. Es importante destacar que a pesar de estar ubicado segundo hay un incremento de casi 4% de respuesta correctas en el 2017. Para Huancavelica hubo una disminución de las respuestas correctas del 2016 al 2017. El resto de regiones hubo un incremento de las respuestas correctas para la dimensión conocimientos.

Gráfico 61

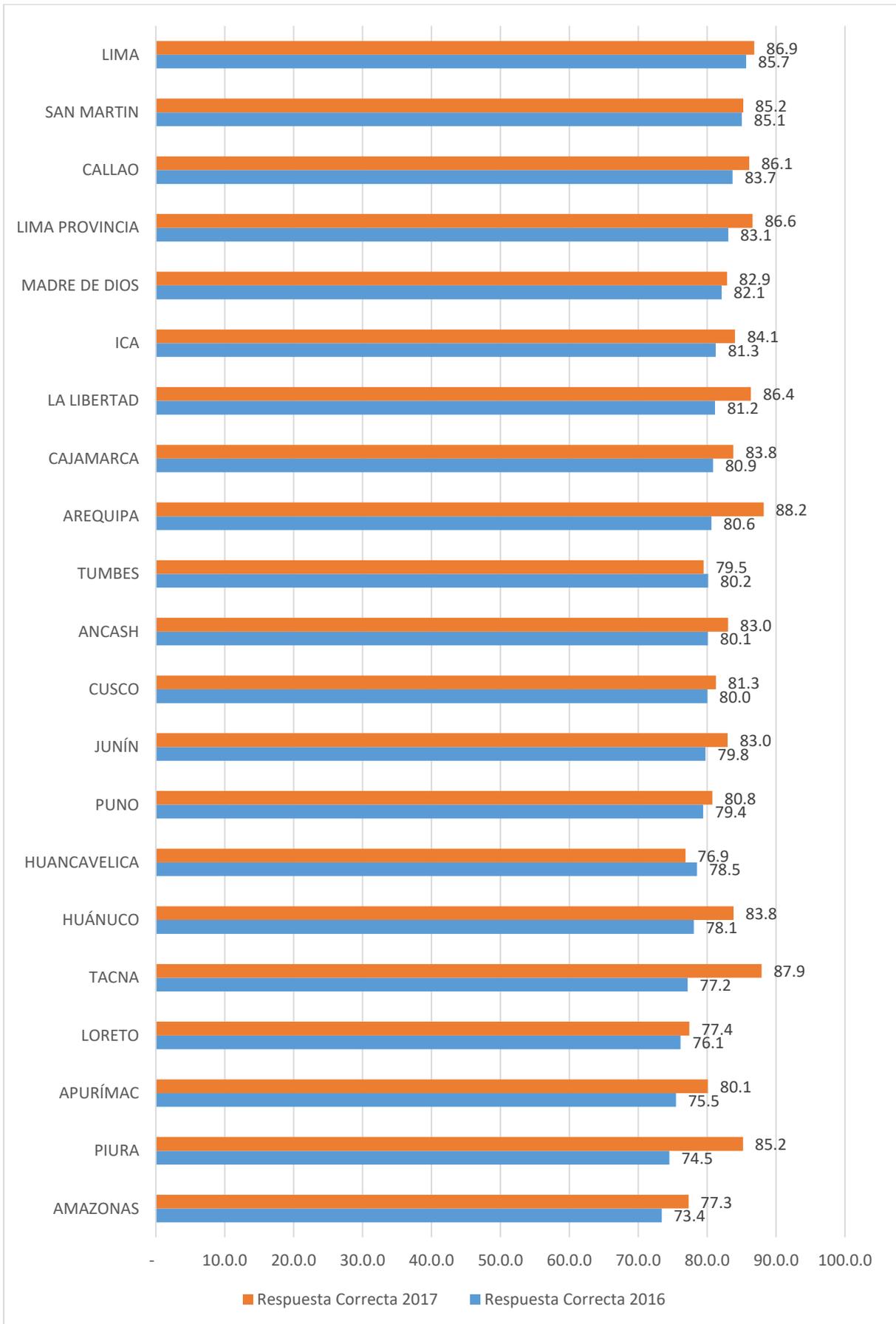
Conocimientos
Porcentaje de respuestas correctas según regiones



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención



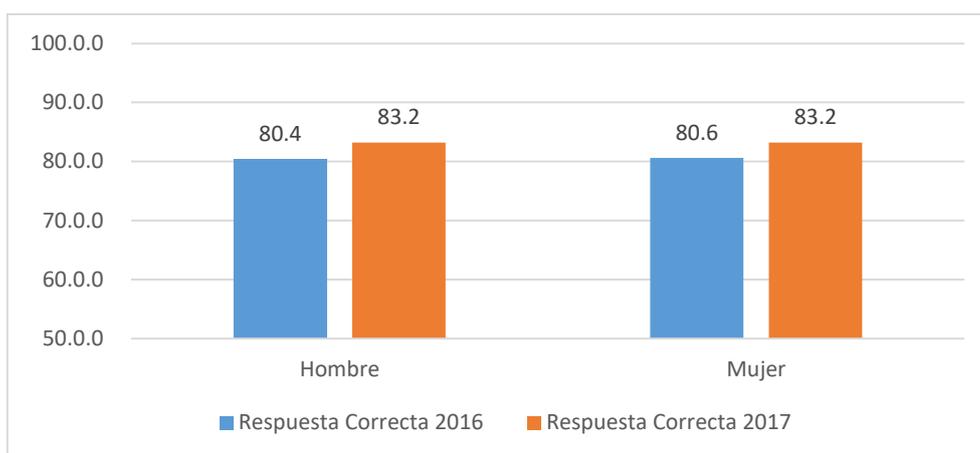
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.5.2. Resultados respuestas correctas de conocimientos adquiridos según sexo

El gráfico muestra los resultados de la dimensión de conocimientos por sexo. Se observa que estudiantes varones y mujeres tienen el mismo porcentaje de respuestas correctas, es decir, no hay una diferencia de conocimientos según sexo tanto para el 2016 y el 2017.

Gráfico 62

Conocimientos Porcentaje de respuestas correctas según sexo



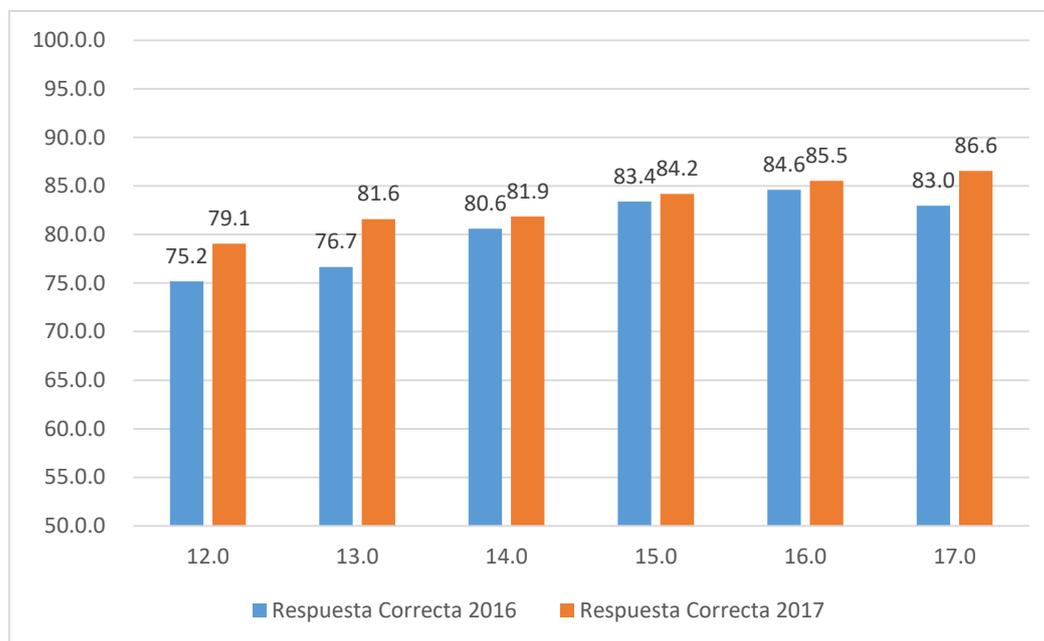
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.5.3. Resultados respuestas correctas de conocimientos adquiridos según edad

El gráfico nos muestra los resultados de conocimientos según la edad de los encuestados para el 2016 y el 2017. Se puede apreciar que el porcentaje de respuestas correctas se incrementa conforme aumenta la edad de los estudiantes tanto para el 2016 y el 2017. Se puede asumir que a mayor edad se tiene más conocimiento sobre los temas tratados en la encuesta.

Gráfico 63

Conocimientos Porcentaje de respuestas correctas según edad



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

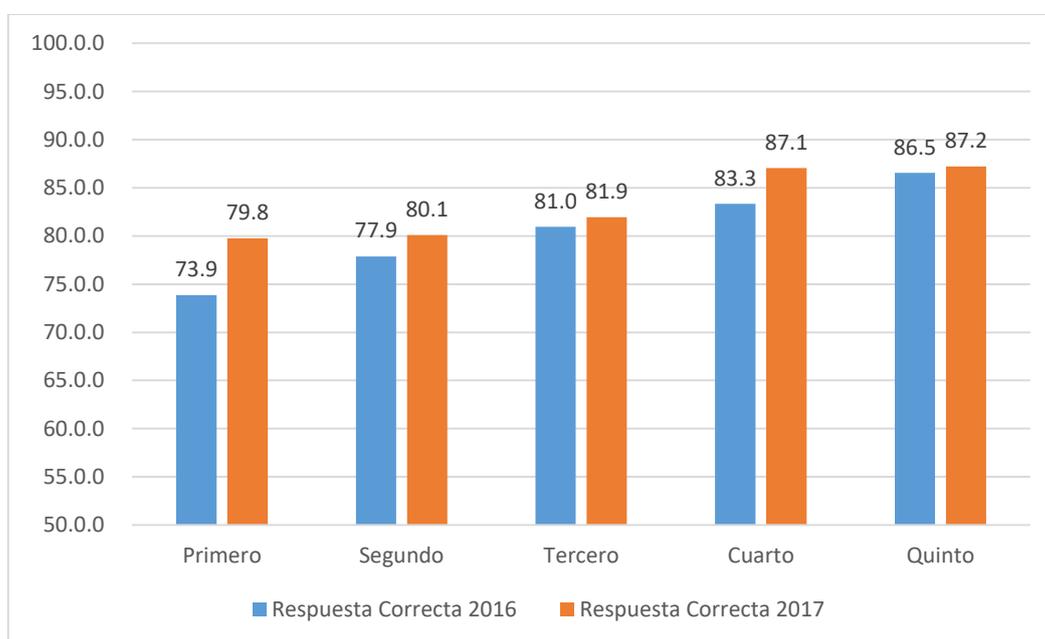
Todos los estudiantes encuestados de las diferentes edades tienen por encima del 75.2% de respuestas correctas en el 2016 y 79.1% en el 2017, es decir, todos tienen un alto conocimiento sobre los temas planteados en la encuesta. Existe un incremento de respuestas correctas entre el 2016 y el 2017 para todas las edades.

B.5.4. Resultados respuestas correctas de conocimientos adquiridos según grado escolar

Los resultados de la encuesta de conocimientos según el grado de los encuestados para el 2016 y el 2017 se muestran en el siguiente gráfico. Observamos que el porcentaje de respuestas correctas se incrementa conforme aumenta la edad de los estudiantes tanto para el 2016 y el 2017.

Gráfico 64

Conocimientos Porcentaje de respuestas correctas según grado



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Según el baremo utilizado en la línea base, cuando se tiene entre 22 y 31 respuestas correctas se tiene un conocimiento alto.

Cuadro 24: Baremo de conocimientos propuesto por CEPESJU

Categoría	Intervalo	
Conocimiento muy bajo	0	10
Conocimiento bajo	11	15
Conocimiento medio	16	21
Conocimiento alto	22	31

B.6 Resultados de respuestas correctas de las percepciones de riesgo según regiones, sexo, edad y grado

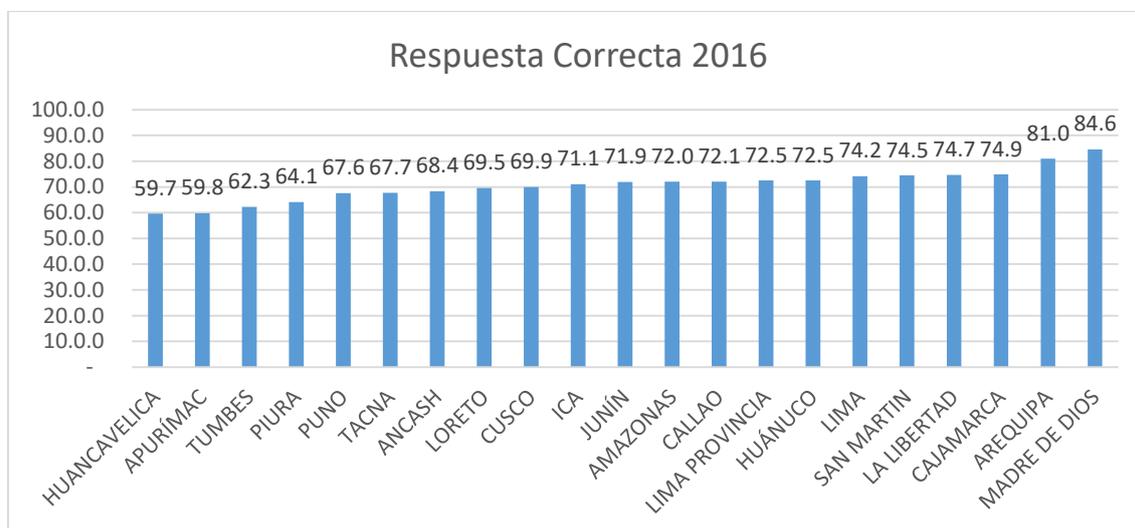
B.6.1. Resultados de respuestas correctas de las percepciones de riesgo según regiones.

El siguiente gráfico nos muestra los resultados de la encuesta en la dimensión de percepción de riesgo para las regiones. En el 2016 Huancavelica es el que presenta menor porcentaje de respuestas correctas, en el 2017 la región que presenta menor porcentaje de respuestas correctas es Amazonas.

La región Huancavelica es la que presenta un porcentaje mayor incremento de respuestas correctas del 2016 al 2017, seguida de la región Tacna. En el caso de las regiones que presenta menor incremento del porcentaje de respuestas correctas es Amazonas seguida de Madre de Dios. Es importante que la intervención tome atención en estas variaciones.

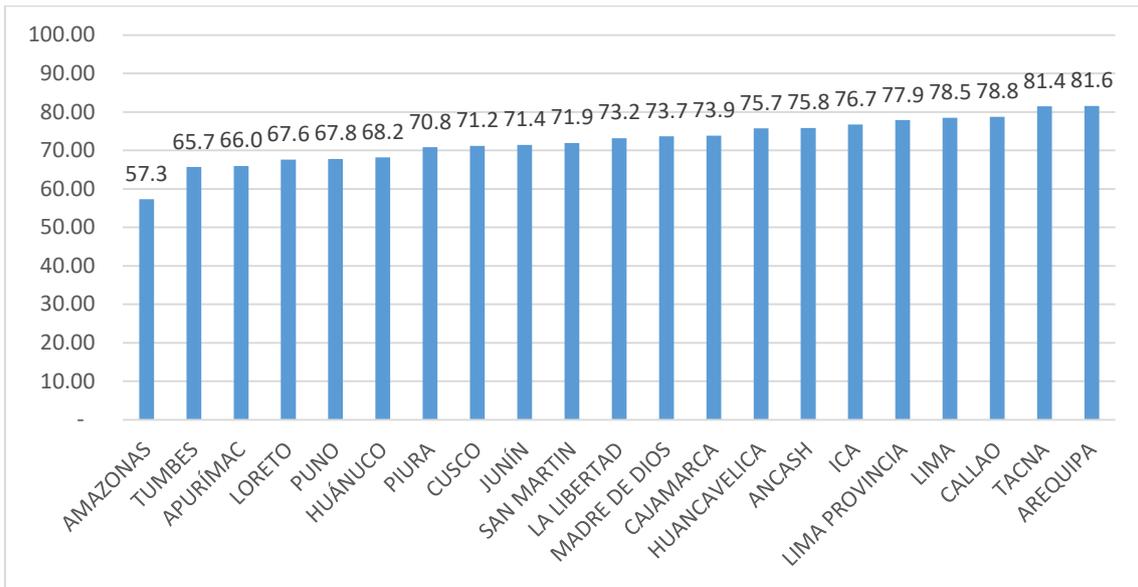
Gráfico 65

Percepciones riesgo Porcentaje de respuestas correctas según regiones

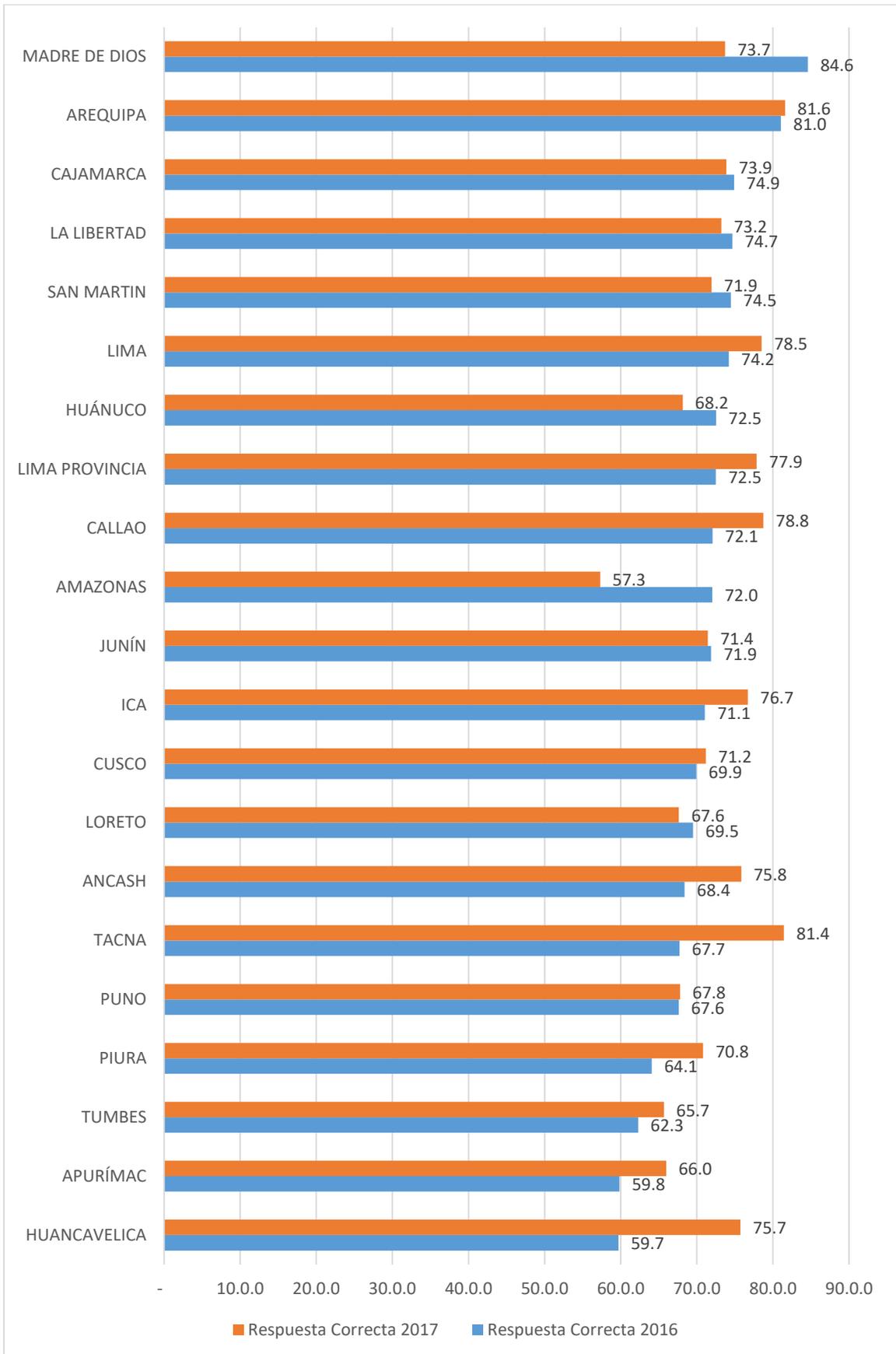


Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Respuesta Correcta 2017



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención



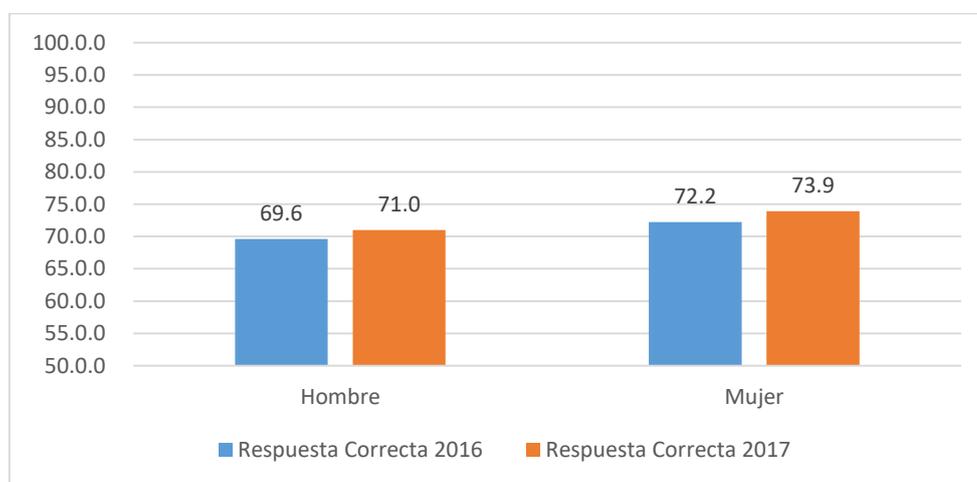
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.6.2. Resultados de respuestas correctas de las percepciones de riesgo según sexo.

Los resultados de la encuesta en la dimensión de percepción de riesgo para el 2016 y el 2017 se observan en el siguiente gráfico. Encontramos incremento tanto para hombres como mujeres en el porcentaje de respuestas correctas entre el 2016 y el 2017. Las mujeres tienen mayor porcentaje de respuesta correcta tanto para el 2016 y el 2017 con respecto a los hombres.

Gráfico 66

Percepciones riesgo Porcentaje de respuestas correctas según sexo



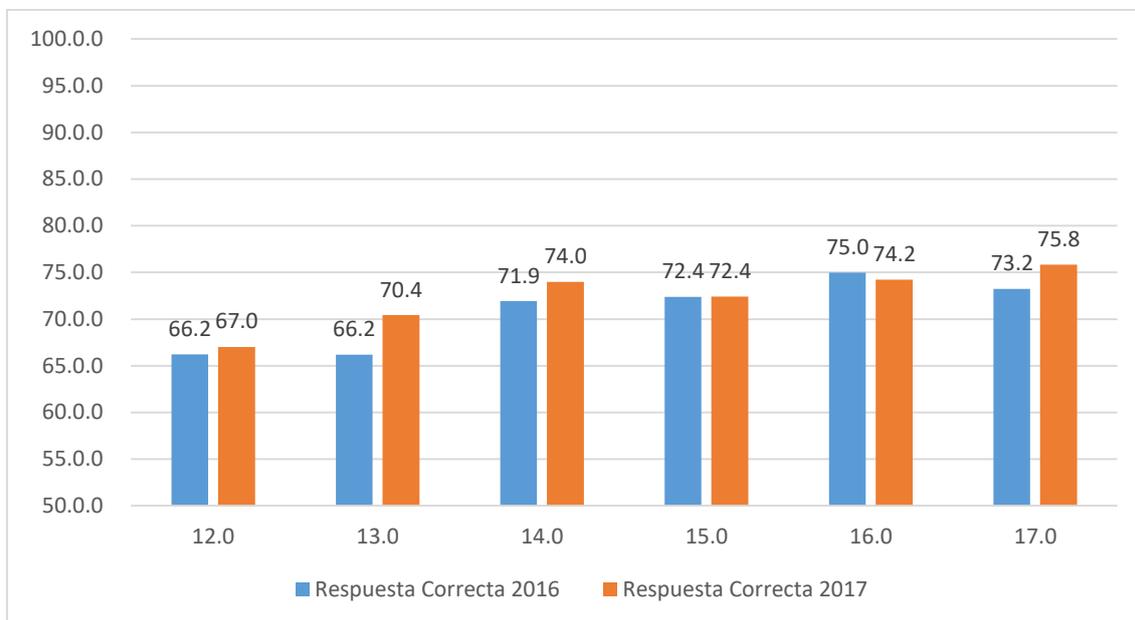
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.6.3. Resultados de respuestas correctas de las percepciones de riesgo según edad.

Los resultados de la encuesta de percepciones de riesgo según la edad de los encuestados tanto para el 2016 y el 2017 se muestran en el gráfico 62. Se observa que el porcentaje de respuestas correctas aumenta según la edad de los estudiantes para ambos años (2016 y 2017). El porcentaje de respuestas correctas según edad incrementa del 2016 al 2017 para todas las edades menos para los estudiantes de 16 años.

Gráfico 67

**Percepciones
Porcentaje de respuestas correctas según edad**



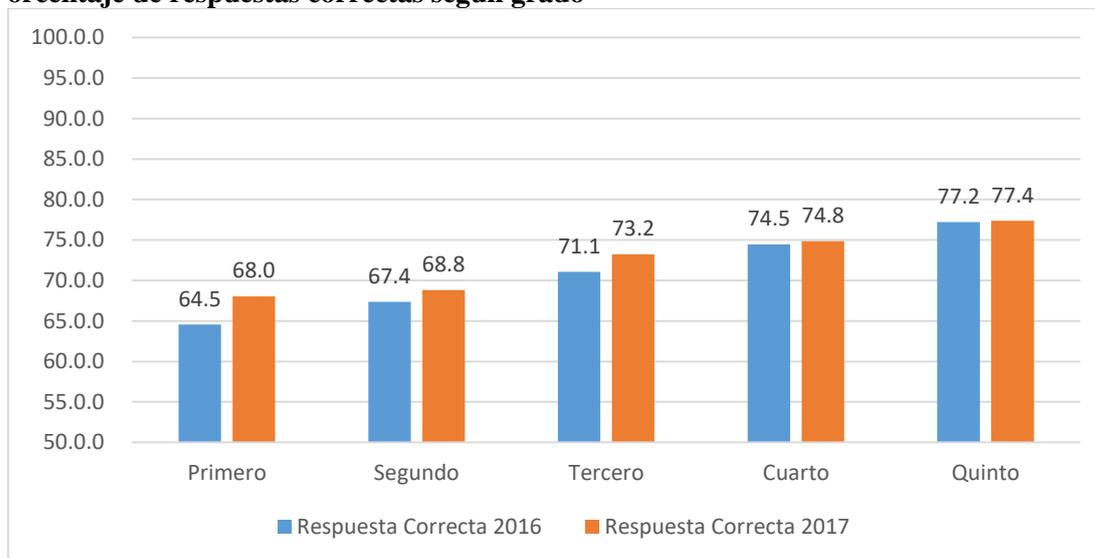
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.6.4. Resultados de respuestas correctas de las percepciones de riesgo según grado escolar.

En el gráfico siguiente se puede apreciar que el porcentaje de respuestas correctas aumenta según el grado de los estudiantes para el 2016 y el 2017. La percepción de riesgo aumenta según la edad y el grado, esta tendencia también observamos en la parte referida a conocimientos como en percepciones de riesgo para el 2016 y el 2017. El porcentaje de riesgo incrementa entre el 2016 y el 2017 para cada grado.

Gráfico 68

**Percepciones
Porcentaje de respuestas correctas según grado**



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

Según la línea de base cuando se tiene entre 11 y 24 respuestas adecuadas se tiene una percepción alta

Cuadro 25: Baremo de percepción de riesgo propuesto por CEPESJU

Categorías	Intervalo	
Percepción muy baja	0	2
Percepción baja	3	6
Percepción media	7	10
Percepción alta	11	24

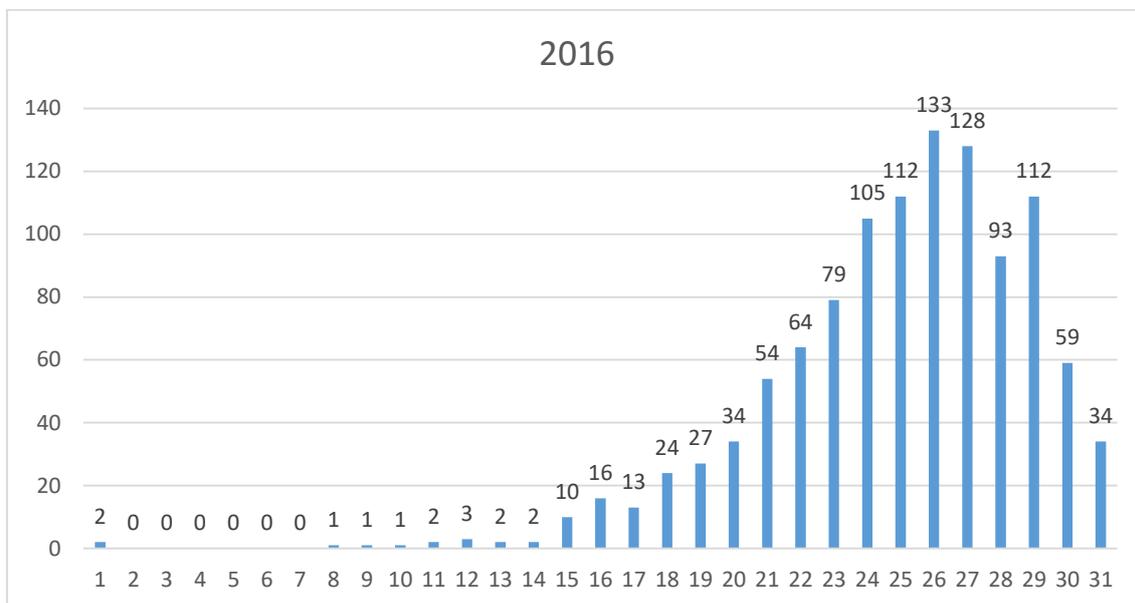
B.7 Resultados de conocimientos y percepción de riesgo por número de estudiantes según número de respuestas correctas 2016 - 2017

B.7.1. Resultados de conocimientos por número de estudiantes según número de respuestas correctas.

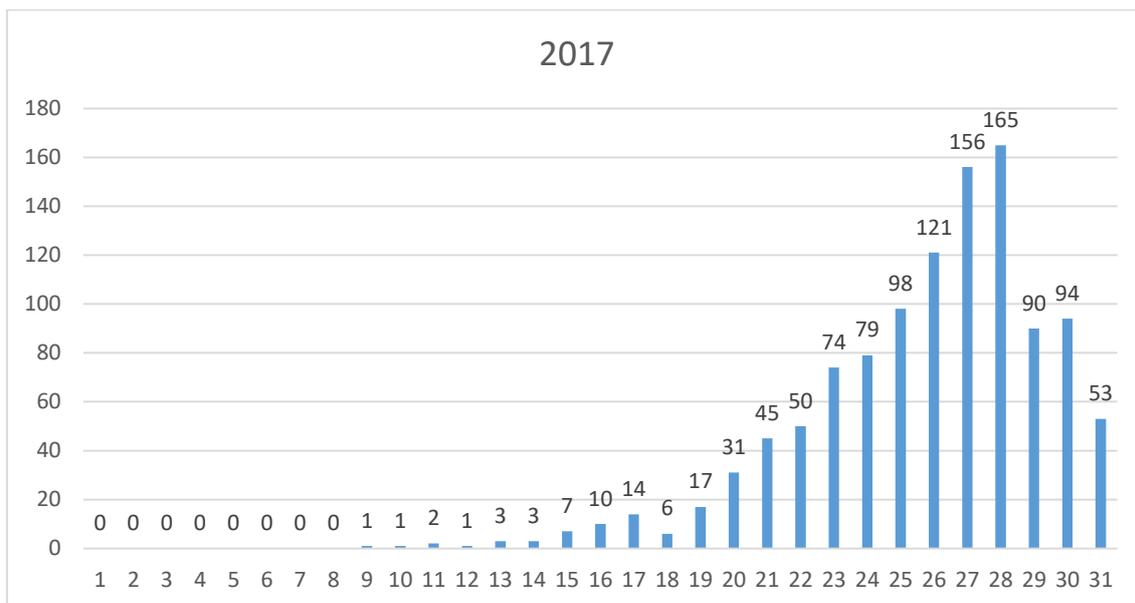
En los siguientes garfios se muestra que existen muy pocos estudiantes que responden menos de 15 respuestas correctas en los ítems sobre conocimiento para el 2016 y el 2017

Gráfico 69

**Línea de Base de Conocimientos:
Número de estudiantes según número de respuestas correctas**



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención



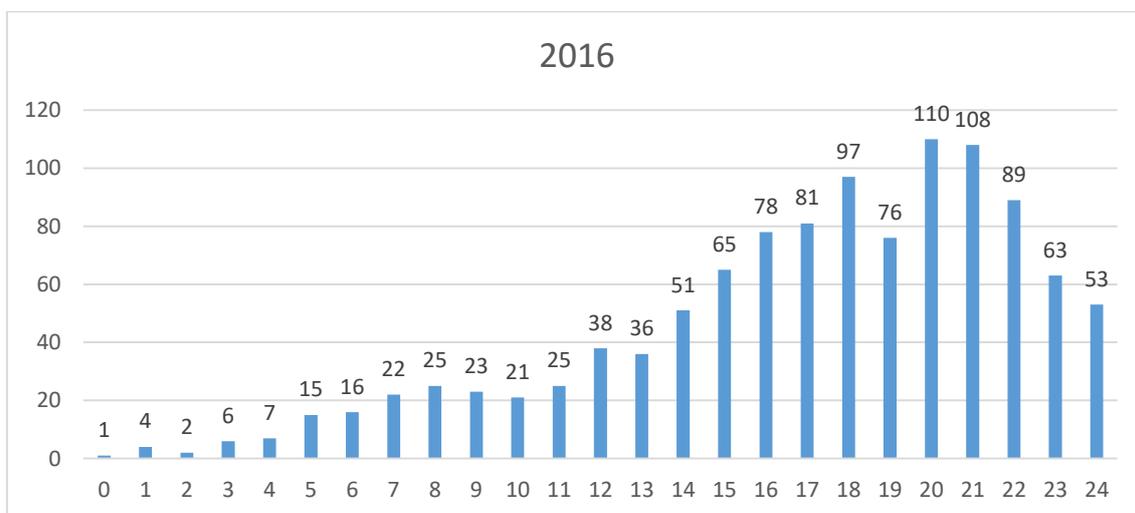
Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.7.2. Resultados de percepción de riesgo por número de estudiantes según número de respuestas correctas

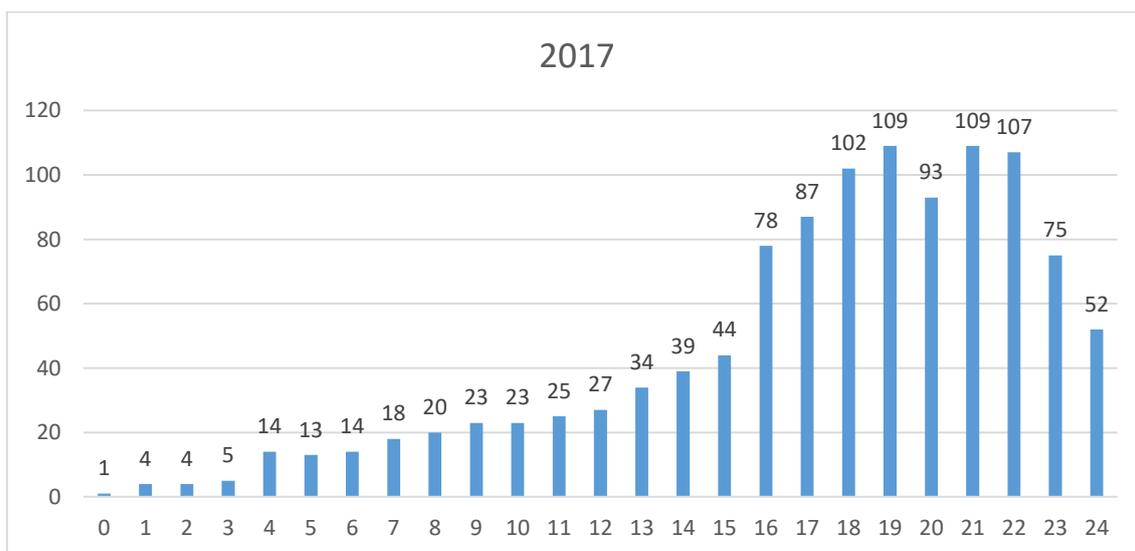
En los siguientes gráficos se muestra que existen muy pocos estudiantes que responden menos de 5 respuestas correctas en los ítems sobre percepción de riesgo para el 2016 y el 2017

Gráfico 70

Línea de base de Percepción: número de estudiantes según número de respuestas correctas



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención



Fuente: Línea de Base y Base de Datos Evaluación Final de la Intervención

B.8. Resultados de los ítems de percepción de riesgo y conocimientos que incrementan el porcentaje de respuestas correctas del 2016 - 2017

Se mostrarán los ítems que más incrementaron en el porcentaje de respuestas correctas por cada una de las sub dimensiones tanto para conocimientos como para percepción de riesgo para el 2017.

Cuadro 26: Ítems que más incrementaron en el porcentaje de respuestas correctas por sub dimensiones

Dimensión	Sub- Dimensiones
Conocimientos De la pregunta 1 a la 31	Conocimientos de violencia familiar. Los ítems que tuvieron un mayor incremento en su respuesta correcta son el ítem 03 (incremento de respuestas correctas de 4.9%) y el ítem 07 (incremento de respuestas correctas de 6.4%)
	Conocimientos de roles de género Los ítems que tuvieron un mayor incremento en su respuesta correcta es el ítem 11 (incremento de respuestas correctas de 2.3%)
	Conocimientos de violencia sexual Los ítems que tuvieron un mayor incremento en su respuesta correcta son los ítems 15 (incremento de respuestas correctas de 5.7%) y 16 (incremento de respuestas correctas de 6.9%)
	Conocimientos de trata de personas Los ítems que tuvieron un mayor incremento en su respuesta correcta es el ítem 18 (incremento de respuestas correctas de 8.9%)
	Conocimiento de sexualidad Los ítems que tuvieron un mayor incremento en su respuesta correcta son los ítems 23 (incremento de respuestas correctas de 5%) y 24 (incremento de respuestas correctas de 4.4%)
Percepciones de riesgo De la pregunta 32 a la 55	Violencia familiar Los ítems que tuvieron un mayor incremento en su respuesta correcta es el ítem 33 (incremento de respuestas correctas de 3.6%)
	Control de la mujer Los ítems que tuvieron un mayor incremento en su respuesta correcta son los ítems 38 (incremento de respuestas correctas de 3.5%) y 40 (incremento de respuestas correctas de 2.9%)
	Violencia sexual Los ítems que tuvieron un mayor incremento en su respuesta correcta son los ítems 47 (incremento de respuestas correctas de 6%) y 45 (incremento de respuestas correctas de 5.3%)
	Riesgo de embarazo Los ítems que tuvieron un mayor incremento en su respuesta correcta son los ítems 50 (incremento de respuestas correctas de 5.3%) y 55 (incremento de respuestas correctas de 4.1%)

Para ver en análisis al detalle de cada ítem de las sub dimensiones de conocimientos y percepción de riesgos ver el anexo.

B.9. Resultados conocimientos y percepción de riesgos a nivel de Ítems

Además esta consultora presenta los resultados por ítems del análisis de conocimientos y percepción de riesgos. Ver anexo: Análisis de Conocimientos y percepción de riesgos a nivel de Ítems.

Podemos concluir respecto a la pregunta de la evaluación, que se ha cumplido el objetivo a nivel de resultado final y específico de la intervención.

Se ha logrado una reducción de la tolerancia hacia la violencia, y un incremento en la percepción de riesgo y en los conocimientos adquiridos de los estudiantes frente a las problemáticas planteadas por la intervención.

El resultado final ha variado positivamente, el índice de tolerancia a nivel general pasó de 38.4% a 31.5% del 2016 al 2017, es decir la tolerancia a la violencia se redujo en 6.9% hacia el segundo año de intervención.

El resultado específico ha variado positivamente respecto a la Línea de Base, para el conocimiento sobre la violencia en los estudiantes, se incrementa en la categoría “Conocimiento alto” en 4.7%, del 2016 al 2017 y en la percepción de riesgo sobre la violencia en los estudiantes se incrementa en la categoría “Percepción alta” en 0.4%, del 2016 al 2017.

12.2.3 ¿Se ha producido algún efecto no planeado de la intervención o cambios en grupos de población diferentes a la población objetivo?

A partir de los datos analizados de forma cualitativa, no se ha encontrado información que indique, de algún efecto o cambio no planeado de la intervención en grupos diferentes a la población objetivo.

Sin embargo, en las respuestas de los informantes, lo que se ha identificado es el tema del alcoholismo, la cual es visualizada como una conducta de riesgo que promueve la violencia familiar en la vida diaria.

Podríamos decir que el consumo de alcohol es uno de los riesgos frecuentes que tenemos en la población y eso debe ser previsto por ejemplo en las intervenciones. (Coordinadora TOE).

Los efectos del alcohol y lamentablemente tal vez por la costumbre del pueblo donde trabajan hay bastante consumo de alcohol en determinadas poblaciones entonces es como una especie de escape a los problemas (Coordinadora TOE).

Esta evaluación concluye que no se ha podido identificar algún el efecto o cambio no planeado por la intervención en grupos diferentes a la población objetivo.

12.2.4 ¿Se ha llegado a la población que se deseaba atender? Si no ha sido así, ¿qué explicación existe?

Es importante mencionar que la intervención si ha llegado a la población que se deseaba atender, ha tenido un buen cumplimiento de la meta poblacional, y esta se ha visto influenciada por diversos factores que permitieron y otros que impidieron su alcance total. Así mismo, los informantes mencionaron algunas sugerencias para la respectiva mejora.

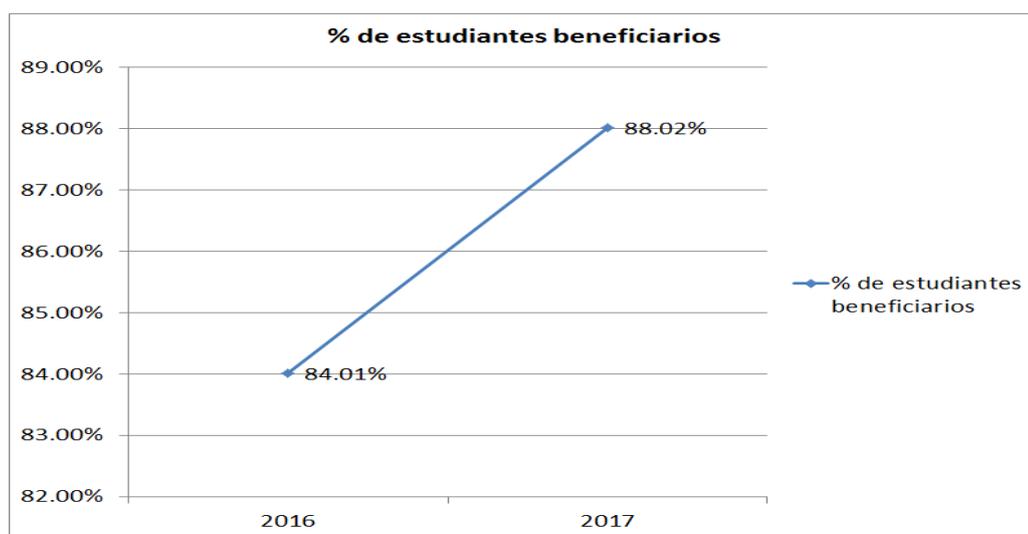
- **Cumplimiento de meta de atención poblacional.**

De las 171 I.E.E involucradas en la intervención, se considera que se ha llegado a atender un gran porcentaje de la población: “(...) de 171 escuelas, creo que un 98%, hemos tenido el apoyo del ministerio de la mujer y de la institución educativa”

(Especialista PNCVFS - MIMP). Ahora bien, bajo la muestra de 52 II.EE, de las cuales se tuvo información más completa para este estudio, se puede afirmar que se ha logrado cumplir con la meta de atención poblacional en un 88.02%, dado que se ha llegado a 27 273 estudiantes. A continuación se muestra un gráfico que retrata este apartado.

Gráfico 71

Porcentaje de estudiantes beneficiarios



Fuente: Base de datos de revisión documental.

En el año 2017, la cantidad de estudiantes beneficiarios aumentó en un 4%, pasó de 84.01% a 88.02%. Esto, debido a la cantidad de los docentes tutores que desarrollaron las sesiones de tutoría.

- **Factores que contribuyeron al cumplimiento de la meta poblacional.**

Para el cumplimiento de meta de atención poblacional se identificaron tres factores que facilitaron su logro.

El primer factor, fue el *apoyo del CEM*, es decir, se contó con el trabajo colaborativo del CEM hacia la I.E. Para ello se trabajó con un promotor(a) CEM quien apoyo el proceso en las IIEE facilitando las capacitaciones de los temas tratados por la intervención a los docentes de las IIEE.

El segundo factor, fue *la actitud positiva de los directores de las II.EE hacia la*

intervención, ya que los representantes de estas fueron conscientes de que la intervención contribuiría a disminuir los índices de tolerancia contra la violencia y embarazo adolescentes, por ello mostraron su respaldo y colaboración.

(...) el director de las I.E. se dé cuenta que la problemática que estaba llevando la intervención la iba a ayudar a poder bajar el índice de violencia o el índice de embarazo y/o prevenir lo que es la trata de personas, sobre todo la temática que esta tan visibilizada frente ahorita en nuestro país, eso ayudó mucho a que se abran muchas puertas, porque los directores están sensibilizados frente a estos temas y están ayudando (Especialista - MINEDU).

El tercer factor corresponde a *la actitud positiva de los docentes frente a la intervención*, puesto que en su mayoría desarrollaron las sesiones de tutoría. La actitud positiva frente a la intervención y por las temáticas claves de esta, es un factor en especial importante por son ellos/ellas los encargados del desarrollo de las sesiones de las tutoría en el aula.

...yo creo que es el apoyo, la motivación de sus profesores ya sea tutores o de otras áreas” (Promotora CEM)

Finalmente, esta evaluación concluye que la meta poblacional se ha cumplido significativamente, facilitado por factores actitudinales de los directores y docentes quienes se han sentido motivados y dieron apertura a la intervención y el apoyo del CEM, quien por medio del promotor CEM han cumplido en realizar las diferentes actividades de la intervención.

Pero también es importante mencionar, que esta evaluación considera que las estadísticas de estudiantes y docentes de las instituciones deben ser revisadas y actualizadas cada año y esta actualización debe visualizarse en los diferentes documentos de la intervención.

12.2.5 ¿La intervención ha contribuido al logro del resultado final? ¿De qué forma?

Si se ha contribuido al logro del resultado final, hubo diversas formas en que la intervención ha contribuido al logro del resultado final.

Desde la percepción de los actores involucrados, se presentan diversas formas que han contribuido al logro de los resultados finales de la intervención; que van desde una atención personalizada por parte de los docentes para con los estudiantes hasta la formación de líderes escolares capacitados y entusiastas al momento de participar. Se visualizó, además un positivo desarrollo del pensamiento crítico entre los adolescentes y también una adquisición del conocimiento sobre a quién acudir para realizar alguna queja o denuncia (conocimiento de las herramientas para prevenir cualquier acto de violencia dentro de la I.E u entorno familiar).

A. Trabajo con estudiantes.

En el *trabajo con los estudiantes*, las líneas de acción que contribuyeron al logro del resultado final fueron:

A.1 Tutoría individual

En una gran mayoría, los informantes hicieron un reconocimiento a las *tutorías individuales*, mencionando que esta metodología ha permitido al docente acercarse más al estudiante y así poder identificar alguna *problemática o necesidad*, ya que la tutoría se ha convertido en un espacio para poder acompañar y abordar la problemática del estudiante, en caso lo necesite.

(...) la tutoría individual ya que la entrevista que se hace a los estudiantes de manera personalizada, el tutor conoce más al estudiante y puede darle el alcance preciso del cuidado que debe tener, los estudiantes hoy en día son más abiertos a expresar lo que se ha tocado, tenemos casos de estudiantes que han sido violentados a los 8 o 9 años y nosotros nos llegamos a enterar a esta época. (Coordinadora TOE).

Se ha contemplado un mejor acercamiento de parte de los tutores a los estudiantes, esto permitió un trabajo más personalizado con los estudiantes a través de un ambiente de confianza mutua (docente y estudiante). Asimismo, Los informantes mencionan que este espacio constituyó una alternativa para discutir y aprender más sobre la violencia.

Del mismo modo, mediante las tutorías individuales los docentes han podido identificar a estudiantes en situaciones de riesgo; debido a que se ha promovido una mayor confianza con el estudiante se ha podido identificar casos donde el niño(a) está siendo violentado dentro de su entorno, ya sea en familia o en las mismas IIEE.

“Lo más importante ha sido la tutoría individual. Los tutores atienden a estudiantes con situaciones de riesgo”. (Especialista UGEL - TOE)

A.2 Tutoría grupal

Las *tutorías grupales* han contribuido al logro de los objetivos. Este espacio ha permitido que los estudiantes sean informados sobre la problemática; considerándose, inclusive, los mismos estudiantes parte de la problemática. Es decir, se ha logrado promover un sentimiento de identificación por parte de los estudiantes con las temáticas propuestas, estos espacios de tutoría a su vez, han permitido que puedan aprender en la integración y compartir de las ideas de entre estudiantes.

...el aporte de la tutoría grupal ha implicado a que los jóvenes puedan aprender a cómo se llama a solucionar ciertos temas pero a través de la opinión de los demás chicos y aparte que también en esta parte ya uno puede medir cuánto de conocimiento se tiene sobre la temática los alumnos en grupo. (Docente tutora)

Como efecto, en torno a las tutorías grupales, ha permitido una mejora en el ambiente educativo y actitudes entre los estudiantes, fomentando una mejor convivencia dentro del entorno de las IIEE, promoviendo una buena comunicación entre compañeros dentro del trabajo grupal.

“Como anteriormente le estaba explicando, que no es simplemente un grupo, ¿no? Si no se ha trabajado en los ámbitos para lograr una mejor convivencia en los centros educativos y tener unos futuros buenos ciudadanos en el Perú.” (Coordinador TOE)

Se halló, inclusive, dentro de las tutorías grupales, estrategias que han logrado acercar al docente con el estudiante y así brindar la confianza necesaria para que los estudiantes expresen sus propias experiencias en el medio y no sentirse

juzgados. Se crea por tanto, un ambiente confortable e ideal para la explotación de ideas y opiniones críticas respecto a las problemáticas.

Se identificó una *mejora en las actitudes y comportamientos de los estudiantes frente a situaciones de riesgo*, lo cual, significa que los estudiantes han logrado conocer y reconocer las situaciones de riesgo. Además, algunos informantes refieren que perciben una disminución de los casos de Bullying y un mejor comportamiento, como consecuencia, a la información brindada por la intervención.

Observé que había estudiantes que hacían mucho Bullying y que con la intervención se limitan a violentar. Hay un cambio de actitud en los estudiantes, un cambio ante la violencia porque ya se indignan viendo situaciones de violencia. Y otros que conocen hechos de violencia pueden recomendar u orientar. Conocen donde poner una denuncia, qué institución les puede ayudar, qué procedimientos o mecanismo hay. (Promotora CEM).

Diversos informantes indican que ahora los estudiantes e I.EE denuncian, por ejemplo, las situaciones de violencia a las entidades correspondientes, es decir, se sabe a dónde acudir para realizar una denuncia, ya sea mediante el SISEVE, directamente a la policía o al acudir a la Línea 100.

(...) eso se refleja en el portal que tiene el ministerio de educación que se llama el SÍSEVE es un portal donde los estudiantes, padres de familia, profesores y directores pueden subir cualquier caso de abuso, violencia contra los menores en las instituciones educativas, entonces para nosotros es un indicador de que estas instituciones intervenidas los índices hayan disminuido. (Especialista UGEL)

A.3 Líderes escolares

Finalmente, es importante mencionar la comunicación e involucramiento de los estudiantes como grupo dentro de las tutorías grupales. Es el caso de las tareas que realizaron los líderes escolares, en el que han aportado interesantes temas que discutir en torno a la violencia. Dado que han pasado por un proceso de formación y/o capacitación.

También con las líderes, se han estado capacitando en los temas de violencia sexual, embarazo adolescente y trata de personas, todo eso se ha estado haciendo

con los chicos que son coordinadores de los derechos del niño y adolescente.
(Coordinadora Toe)

Además se ha promovido y utilizado diversas formas para comunicar el conocimiento, mediante exposiciones por año con afiches, paneles, dramatizaciones, etc., y llevar el mensaje a sus compañeros de la misma edad e incentivar el diálogo entre compañeros.

Además fortalecen sus capacidades de resolución de problemas: *“Y que ellos mismos han planteado ahí, de repente soluciones” (Director I.E)*

B. Trabajo con docentes

La intervención se vio beneficiada por:

B.1 Capacitaciones a los docentes

Mediante las capacitaciones a los docentes sobre las temáticas de la intervención, se adquirió el conocimiento de cómo detectar casos de violencia sexual.

Sobre todo ha sido primero porque nos han capacitado a los profesores. Con la capacitación que nos han dado sabíamos cómo detectar el caso de violencia sexual a la vista para que, a la víctima, ya sabemos cómo puede sentirse psicológicamente. (Coordinador TOE)

Esto está relacionado con el hecho de que los docentes usaron las sesiones de apoyo adaptándolas a su contexto propio.

“luego en la tutoría grupal se ha trabajado con las sesiones que nos han enviado el ministerio de la mujer y los profesores han adecuado cada una de estas indicaciones a la realidad en la que se encuentra”.
(Coordinadora TOE).

B.2 Gestión del TOE

Así mismo, la gestión del TOE, ha sido una línea de acción que ha contribuido al logro del resultado final. Aunque, no todos los informantes lo mencionaron con recurrencia, la gestión del TOE se ha caracterizado por apoyar a coordinar las tutorías individuales y grupales, caracterizar la población objetivo y brindar información a los docentes sobre los procesos de la realización de tutoría.

Sí lo que es la Gestión de la TOE, porque eso ha ayudado mucho porque en la TOE trabajas con tu público objetivo y le estas brindando la información necesaria. (Especialista MINEDU)

Así mismo, la gestión de la TOE ha permitido fortalecer las labores de los principales actores involucrados en la intervención, como es el coordinador TOE, el trabajo con las familias, docentes tutores, etc., Esto debido a que la gestión TOE ha guiado y organizado el desarrollo del trabajo tutorial en las IIEE.

Estás trabajando no solamente con, estás trabajando con el público principal que va a dar esta información que es el docente, estas fortaleciendo al coordinador de tutoría, estas fortaleciendo también a toda la comunidad educativa porque también entra a tallar familia y eso en forma conjunta ha fortalecido que esta intervención tenga mayor fuerza, porque si no le entiendo a mi intervención, no va funcionar. (Especialista MINEDU)

C. Orientación a las familias

En la siguiente línea de acción, *orientación a familias*, las charlas informativas para padres, fueron importantes en la contribución al logro de los resultados.

Charlas informativas a padres de familia

Esta evaluación considera que las charlas informativas a los padres de familia, fueron espacios que han mejorado el conocimiento de diversos temas (formas de prevención ante abusos sexuales, violencia familiar y trata, entre otras temáticas de interés de la intervención), fomentado la reflexión y comunicación en los padres y madres de familia.

(...) los padres de familia han tenido información y se les ha brindado a través de los talleres el tema de prevención de abuso sexual, violencia familiar y trata. A los padres se les hizo entender que los estudiantes no deben sufrir violencia. La violencia en casa perjudica el desempeño de los estudiantes. Ellos han ido concientizándose y reflexionando sobre esos hechos. (Promotora CEM)

Un aspecto importante a resaltar de las charlas informativas para los padres de familia, es que estas charlas que contribuyeron a que los pares de familia puedan saber cómo actuar ante una situación de riesgo, así como también, se promovió una buena comunicación con sus hijos(as).

(...) con respecto a la orientación a familias con a través de los talleres que nosotros hemos estado llevando a cabo hemos tenido un poquito más de roce con los padres para que los mismos padres puedan saber cosas que de repente los chicos mismos no pueda conversar con ellos hemos incentivado lo que es la comunicación asertiva en ellos para promover la buena comunicación. (Docente tutora IIEE)

Otro aspecto importante de mencionar, que resaltan los informantes, es el hecho de que los padres de familia han participado más, asistiendo a las charlas informativas y preocupándose por conocer más respecto a las temáticas que se promueven en la intervención.

“(...) se ha mejorado a nivel de la participación de los padres de familia siempre se ha convocado padres para invitarlos a reflexionar lo que los niños hacen, igual en todos los aspectos se ha desarrollado” (Director-IIEE).

Esta línea de acción ha promovido además, que los padres de familia opten por otra perspectiva en relación a la violencia en su entorno, y así lograr una mejor convivencia entre padres e hijos.

Esta evaluación, pudo concluir que *la intervención ha contribuido al logro del resultado final, y lo hizo con cuatro formas de trabajo: el trabajo con los estudiantes, el trabajo con docentes, la gestión del TOE, y la orientación a familias*, en ese orden de prioridad.

En lo que corresponde al *trabajo con los estudiantes* se pudo visualizar, como las principales acciones como, la tutoría individual y grupal y la formación de líderes escolares, se vieron fortalecidas. Así mismo, se desarrolló mayor confianza entre el docente y el estudiante permitiendo así que el estudiante pueda reflexionar y comunicar diversas situaciones de violencia. La otra forma a destacar fue *el trabajo con docentes*: esta forma contribuyó directamente en la formación de ideales y correctas maneras de proceder, ante casos de violencia de un estudiante. También se observó, que por medio de las capacitaciones, se enseñó de manera más profunda a los docentes como proceder ante el reconocimiento de los problemas de cada estudiante. La *gestión de la TOE* contribuyó a facilitar los procesos de desarrollo de las demás líneas de acción y a reforzar las labores de los

diversos actores involucrados. Finalmente, la *orientación a familias*, ha permitido consolidar el trabajo con los padres a través de charlas informativas que fomenten la prevención y el diálogo con sus hijos(as).

12.2.6 ¿El avance de los indicadores a nivel de Producto es el adecuado para el logro del resultado específico?

Si el avance de los indicadores a nivel de producto ha sido el adecuado, también podemos decir que se ha cumplido el objetivo a nivel de producto. Este punto se responderá en términos de los docentes y líderes escolares. Para el caso de los docentes, se exploran los siguientes puntos: docentes formados, docentes que detectan casos y docentes que incorporan las temáticas de la intervención al plan de tutoría. Para el caso de los líderes escolares, se explora: líderes escolares que concluyen el proceso de información y líderes escolares que realizan acciones preventivas promocionales.

A. Docentes de las IIEE

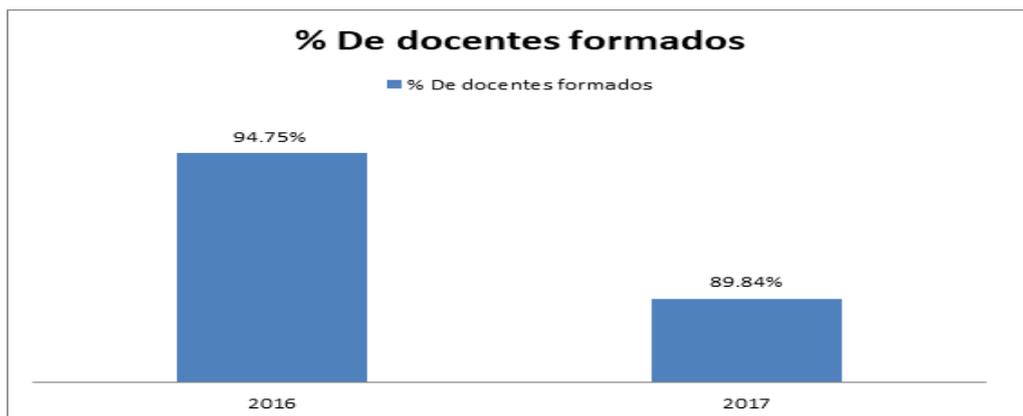
A.1 Docentes de instituciones educativas formadas en violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas.

Es importante mencionar que no se cuenta con datos del total de IIEE de la intervención, por ello los resultados que se presentan a continuación parten de un total de 53 IIEE de la muestra de la evaluación.

Ahora bien, de esta muestra, en el año 2016 se alcanzó el 94.75 % de docentes formados a diferencia del año 2017 donde se llegó al 89.84% de docentes formados. Esto indica una reducción en el alcance de la meta. Sin embargo, el porcentaje obtenido para el segundo año de intervención es un buen alcance del producto esperado. El siguiente gráfico demuestra lo dicho:

Gráfico 72

Porcentaje de docentes formados



Fuente: elaboración propia de la base de datos de evaluación documental.

Estos resultados se complementan con información cualitativa que ayuda a entender el efecto que se ha encontrado.

A continuación se desarrolla algunas explicaciones que han favorecido el alto porcentaje de docentes formados, pero también se identifica algunas razones por las cuales hubo una disminución de la participación del 2016 al 2017. También se caracterizará como han contribuido los talleres formativos

1. Factores que han favorecido al alto porcentaje de asistencia de los docentes a los talleres

Se ha encontrado que la *asistencia* de los docentes ha sido buena, como mencionan algunos informantes.

“las fortalezas podría decir que las charlas, las capacitaciones que se brindaron se dio al 100% al total los 10 tutores lo han recibido”. (Coordinadora TOE).

Así mismo, los docentes tuvieron una *participación constante y responsable*. Esto ha sido una fortaleza ya que la participación constante de los docentes tutores en las capacitaciones o talleres formativos y su asistencia permanente ha permitido que obtengan la información oportuna para tratar los temas de la intervención con los estudiantes y desarrollen su trabajo en las sesiones de tutoría.

En algunas II.EE, los docentes asistieron en su totalidad o en su gran mayoría. Añadido a esto, los docentes mostraban una actitud responsable frente a las actividades incluidas en las capacitaciones, y una alta identificación con los objetivos de la intervención.

Ahora bien, resulta importante explicar las características de cómo se ha desarrollado la participación de los docentes que fueron parte de la formación.

– **Compromiso, disposición y entusiasmo de los docentes**

En términos generales, se ha tenido una buena participación de los docentes en el proceso de formación caracterizado por su compromiso y facilitado por el apoyo, sobre todo de los directores de las II.EE.

Los docentes demostraron un alto compromiso, disposición y entusiasmo para desarrollar la intervención en sus II.EE, a través de las sesiones de tutoría.

Entre las fortalezas, se ha encontrado que un gran porcentaje tiene el entusiasmo y el compromiso de ser parte de este tipo de actividades de proyectos y todo con la finalidad de apoyar a los estudiantes en el logro y la mejora de sus aprendizajes. (Directora I.E)

La fortaleza es que tenemos docentes muy comprometidos con la institución y cualquier capacitación, cualquier actualización que den, lo ponen en práctica. (Directora I.E)

Esto, además, ha generado que los docentes se encuentren dispuestos a trabajar siendo conscientes de la importancia que conlleva fomentar el trabajo de los temas de la intervención a través de la tutoría.

– **Apoyo de los directores de las II.EE**

También se ha reconocido que las II.EE se mostraron dispuestas a apoyar la realización del trabajo, siendo así que una fortaleza ha sido el *compromiso y respaldo del(a) director(a)* que ha brindado el acceso a la I.E para que el trabajo pueda llevar a cabo.

(...) nuestra fortaleza sería la mayor parte de los profesores si asumen el compromiso y la dirección en el caso del colegio en el que estamos nosotros trabajando al cual corresponde esta entrevista, la directora es muy dinámica bastante organizada (Promotor CEM)

Las características positivas de la Dirección de varias de las II.EE, como dinamismo y organización, han sido importantes. Incluso se elaboró, desde la Dirección, el Oficio de convocatoria invitando a la participación de los docentes en los talleres formativos que es una acción clave para dar pasó al protagonismo de los docentes tutores.

2. Algunos factores que han provocado la disminución de la participación de los docentes del 2016 al 2017

La reducción de 4.91 % de docentes formados, si bien es un porcentaje menor puede ser explicado por el tema de las actualizaciones de las estadísticas respecto a la cantidad de docentes de las IIEE y por otras razones que esta evaluación considera necesario mencionar.

Según diversos informantes, consideran como razones:

- Dificultad por los horarios y distancia de los docentes
- Poco interés de algunos docentes,
- Temor a involucrarse en temas de violencia,
- Poco apoyo de algunos directores nuevos en las II.EE
- La huelga magisterial.

Dificultad por horarios y distancia

Los informantes mencionaron que *los días y horas programados* para el desarrollo de los talleres formativos han sido una dificultad manifestada por algunos docentes puesto que rechazaron participar de la intervención o *asistir a los talleres*, por considerarlos inadecuados y cansados, ya que se realizaban fuera de su jornada laboral.

“La debilidad, es el horario recargado y el cansancio. Pensamos que ¿no? es solo con los docentes”. (Docente tutor).

Incluso los docentes no coincidían en un horario donde puedan reunirse todos.

(...) mmm ese sería el detalle ¿no?; el otro sería pues, la otra debilidad es que, mmm por las características de los horarios de los docentes a veces no coinciden todos los tutores, en un solo horario. (Director I.E)

Cabe resaltar que otro factor importante que impidió en muchos casos a estos docentes asistir o permanecer en los talleres el total de horas programadas, fue la *distancia lejana* entre el domicilio del docente y la I.E donde labora, lugar donde se realizaron las sesiones de los talleres. Esta situación ocasionó que algunos docentes se retiraran antes de tiempo o no asistieran.

Bueno, no asistimos todos los tutores en un porcentaje mínimo, pero dependiendo de la fecha en la que se haya llevado a cabo, porque hay talleres en las que sí se ha visto la participación de la mayoría y algunos que ha sido hemos, pero han sido muy pocos, pero me parece que esto ha sido uno por cuestión de tiempo, estamos una jornada escolar

completa de 8 a 4 de la tarde, mucho los docentes no cuentan con el tiempo necesario, trabajan lejos, tienen otras actividades o viven demasiado lejos, también entonces hacer una dificultad para nosotros tener que quedarnos a partir de las 4 o 5 de la tarde hasta las 7, 7:30 de la noche, quizás por esa parte. (Docente Tutora)

Resistencia y poco interés de algunos docentes por la tutoría

Por otro lado, los informantes indicaron que hay una resistencia entre algunos docentes para formar parte del equipo de docentes tutores; porque consideran que es un trabajo exigente y complicado que no tiene remuneración acorde con el trabajo y tiempo invertido.

Uno, que no les pagan, eh, por la hora de tutoría que ellos, eh, la tutoría lo llevan como... como una hora más, ósea, uhm, una hora que les faltó horas y lo llevan tutoría, y que tienen mucho trabajo, mucha carga, mucho les piden, el informe y todo eso, no les alcanza el tiempo, el tiempo que salen de los, eh, de la institución educativa a sus casas, que llegan de noche y no les alcanza el tiempo, más que todo eso. (Coordinadora TOE)

Algunos de estos *docentes no le dan importancia a la tutoría*, ya que la perciben como un curso más que muchas veces se les asigna para completar su carga horaria, a pesar de lo dispuesto por las normas, al respecto, incluso sin cumplir con el perfil requerido para ser designados como tutores en un aula.

Las debilidades son que algunos tutores, no le dan la importancia debida a la tutoría, en qué es como un curso más, pero no es solamente atender esas dos horitas de tutoría sino también de estar presente en los pasadizos, conversando con ellos, de repente en sus horas que deben tener su atención a padres, para atender tanto a padres y estudiantes; eso es una debilidad que tenemos en algunos docentes. (Directora IE)

Pero también existen algunas debilidades respecto a que no todos los tutores se inmiscuyen en esta tarea, no todos están con ánimos a colaborar. (Coordinador TOE)

Temor a involucrarse en temas de violencia

Por otro lado, los informantes mencionan que algunos docentes tienen *temor de sufrir represalias* por parte de los padres de familia por involucrarse en lo que ellos manifestaban ser sus asuntos familiares, sobre todo en las IIEE ubicadas en zonas altamente críticas por su marcada violencia donde las familias pueden ser agresivas, por lo que prefirieron no tocar mucho esos temas y no participar en los talleres de formación.

Aquí hay una docente que es tutora, generalmente cuando hay casos que se tienen que denunciar casos que se tiene que dar seguimiento, no quiere ella meterse por temor a las represalias... (Promotora CEM)

Muchos de ellos todavía tienen temor de repente en involucrarse en algún problema familiar u otra cosa. Entonces ellos tratan de evitar eso. (Coordinador TOE)

Eso debilita la labor de los docentes en su función tutorial puesto que prefieren evitar incidir demasiado en los casos de los estudiantes.

Poca colaboración de algunos directores nuevos asignados a la I.E

Si bien es cierto, muchas de las II.EE contaban con el apoyo de la dirección, sin embargo en otras II.EE la participación de algunos docentes tutores se ha visto afectada por la *falta de apoyo de algunos directores*, algunas veces relacionado a los cambios de gestión al interior de la I.E. Estos nuevos directores, no se comprometían con la intervención lo que impedía que se realicen las convocatorias, se emitan los documentos oficiales respectivos de respaldo al trabajo por realizar.

Otro es la falta de apoyo necesario de la dirección. El año pasado el sub director se comprometía, corría de un lado a otro. Pero hubo un cambio de directiva y le faltó nuevo compromiso. La sub directora era nueva y no funcionaba y nos pidió que trabajemos con el asesor de Municipios escolares. Pero creo que faltó más compromiso de la cabeza donde puedan salir convocatorias, documentos oficiales. (Promotora CEM)

La huelga magisterial

Los informantes también mencionaron que las inasistencias se debieron a la *huelga magisterial*. Esta huelga representó en muchos casos una suspensión de los talleres formativos, en los casos en que se programaron sesiones de trabajo en esas fechas, ya que le quitaron continuidad a trabajo que se venía desarrollando. Si bien es cierto, en muchas de las II.EE no hubo inasistencias, la huelga representaba un alto.

“No hemos tenido tutores ausentes excepto esto de la huelga magisterial que se dio y que retrasó un poco el desarrollo continuo de las sesiones”. (Coordinadora TOE)

3. Contribución de los talleres formativos

Los talleres formativos han contribuido de diferentes maneras al logro de los objetivos de productos con respecto a los docentes. A continuación, presentamos estas contribuciones.

– Mayor conocimiento y claridad de los temas

Una fortaleza para alcanzar el porcentaje de *docentes formados*, ha sido la adecuada capacitación brindada durante su desarrollo, en término de los temas abordados en la capacitación los cuales han sido pertinentes.

“Si han ayudado porque brindaron información a los docentes tutores y también han fortalecido sus conocimientos”. (Directora)

Así mismo, los talleres formativos han fomentado un mayor conocimiento de los temas de intervención los cuales son violencia familiar, abuso sexual, embarazo precoz, y trata de personas con fines de explotación sexual.

Indudablemente, porque estos temas ellos como se les ha capacitado, ellos primeramente conocen el tema, se han capacitado para transmitir al alumno. Porque si no de lo contrario no tendría efecto positivo. (Coordinador TOE)

A su vez, esto ha permitido que haya mayor claridad de los temas para dialogarlos con los estudiantes.

Bueno el tema de Sexualidad y Género había una confusión, no? lo relacionaban con sexo, ya sea los docentes y los alumnos no tenían bien claro, no? de lo que era sexualidad y de lo que es género, no? había esa confusión, eso ha contribuido, digamos, en las capacitaciones a ampliar sus conocimientos en estos dos temas. (Promotora CEM)

– Mejores estrategias para la realización de sesiones

Los informantes mencionaron que los talleres formativos han contribuido notablemente a mejorar las estrategias usadas por los docentes en la realización de las sesiones de tutoría:

“(…) les han dado estrategias de cómo abordar este tipo de temas con nuestros estudiantes y como ayudarlos también”. (Directora I.E)

Los docentes han aprendido a realizar las sesiones, replicarlas con los estudiantes, proponer nuevas formas de trabajo, mejorar el desarrollo de las temáticas en las sesiones de tutorías grupales, contextualizar las sesiones:

“Para que puedan utilizar las sesiones entregadas y las puedan contextualizar a la realidad en la que ellos se desenvuelven”. (Coordinadora TOE).

Así mismo, ha permitido mejorar sus capacidades de comprensión, y fortalecer las capacidades propias del docente para usarlas en el trabajo con los estudiantes.

“(…) les ha permitido mejorar sus capacidades para que puedan tener mejor desenvolvimiento en estos temas. Ya en el desarrollo de las sesiones con los alumnos”. (Promotor CEM)

– Mayor atención a las situaciones de riesgo de los y las estudiantes

Los informantes sugieren que se ha logrado que los docentes consideren la importancia de prestar atención a la situación de los estudiantes.

“(…) la tutoría individualizada ha permitido que tengan que reflexionar sobre, el problema que de repente ha sucedido con algún estudiante”. (Director)

Los docentes son capaces de identificar situaciones de riesgo de los estudiantes, reflexionar sobre aquellas situaciones, actuar ante situaciones de violencia de los estudiantes, y derivar los casos a las instancias necesarias para facilitar su atención.

Sí, la capacitación aportó mucho porque existe ya un compromiso de cada uno de los tutores para identificar a los niños problema ¿no? hacer las derivaciones correspondientes porque antes no ocurrió eso antes se despreocupaban de los estudiantes que tenían problemas o bien dejaban que otros identifiquen que le pasaba la niño... hoy el tutor lo que hace es prevenir e identificando los problemas de cada estudiante y según sea el caso ir derivando la coordinación de tutoría los auxiliares hoy incluso convocando la participación de los padres de familia para que se resuelvan los casos. (Director I.E)

Docentes trabajaron temas de género

Se ha visto que los talleres formativos abrieron el trabajo de los docentes acerca del tema de enfoque de género. Este trabajo ha sido realizado a través de las sesiones de tutoría, donde se menciona que pudieron tratarse los temas sin generar confusiones tanto en docentes como estudiantes.

A ver un ejemplo es el tema de igualdad de género, el tema de enfoque de género y la denominada ideología de género, que me solicitaron una de las sesiones pudiéramos hablar porque él no manejaba un mismo discurso frente tema en el momento de realizar sus sesiones con sus estudiantes ya los chicos tenían opiniones diversas y ellos no sabían

cómo manejarlas entonces realizamos una sesión que tenía que ver con género pero dimos una, una parte de esta sección destinada a llegar a un mismo una misma idea frente este tema entonces éste una situación que a mí me convenció de que había sido fructífera esta acción en el momento en que realicé el acompañamiento y ellos precisamente estaban tocando el tema de identidad de género y en todos los casos no tuve que intervenir no tuve que corregir nada porque realmente los tutores habían pues llegado a la conclusión de que se tiene que orientar a los chicos desde la idea de que somos seres humanos y que merecemos pues ejercer nuestros derechos ciudadanos y el respeto de todos independientemente de nuestra orientación sexual y la identidad de género... me di cuenta que manejaron muy bien las opiniones diversas que manifestaban los alumnos porque habían alumnos que realmente manifestaban una contradicción con estas personas de la comunidad... comunidad LGTB que este... mencionaban a estas personas cómo aberración por ejemplo y la discriminación que nacía de parte de estos jovencitos era realmente preocupante ¿no? pero los tutores lo manejaron muy bien entonces este... yo me sentí muy satisfecha pues de que ellos hayan aprendido sobre este tema. (Promotora CEM)

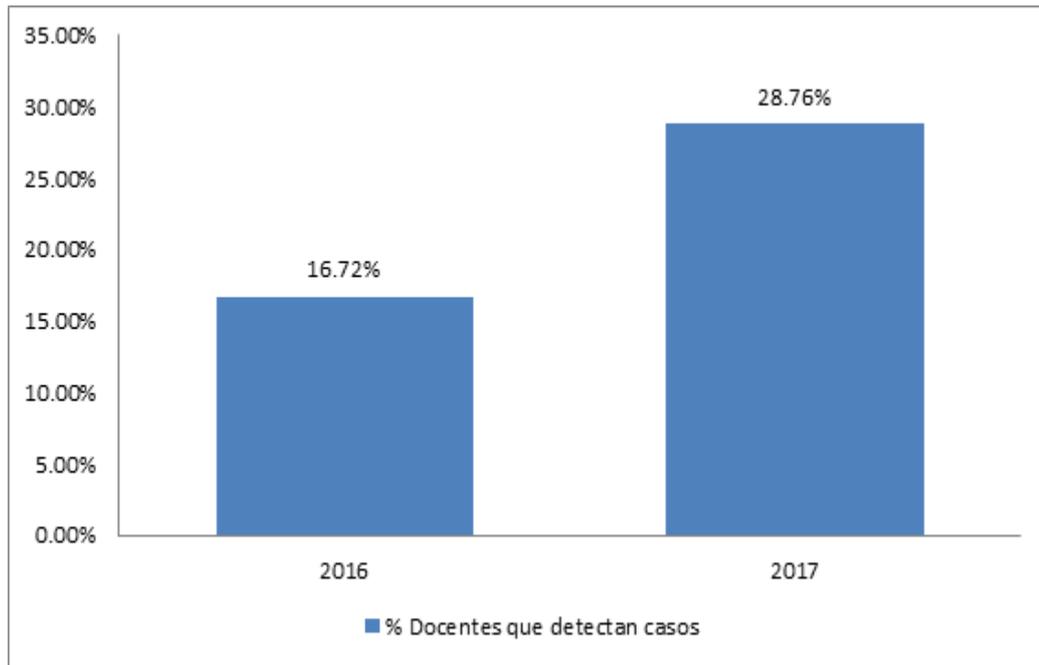
De este modo, se confirma que los talleres formativos han tenido una buena contribución en la labor de los docentes, puesto que ha permitido un dominio de los temas, mayor acercamiento a los estudiantes, mayor confianza entre docente y estudiante, e incluso ha permitido que puedan capacitarse en la detección de casos, como puede explicarse a continuación.

A.2 Docentes que detectan casos de violencia familiar y sexual.

En este punto observamos que el porcentaje de docentes que detectan casos de violencia familiar en el 2017 llega a 28.76%, sobre una muestra de 36 I.I.EE. Para el año 2016, este porcentaje fue de 16.72%. Ahora bien es importante resaltar que no es una medida comparativa puesto que las muestras para ambos años no son las mismas.

Gráfico 73

Porcentaje de docentes que detectan casos de violencia



Fuente: Elaboración de Base de datos 2016, Comunidad Educativa y Base de datos de revisión documentaria 2017.

A partir de la revisión documentaria de los informes de los promotores CEM y las respuestas de las entrevistas a diferentes informantes, esta evaluación presenta diversos datos y la descripción de diversas situaciones que dan cuenta los informantes en relación a los casos de violencia familiar y sexual identificados en el marco de la intervención.

1. Tipología general de los casos detectados al interior de las I.EE

Ahora bien, a partir de una revisión exhaustiva de los informes de los promotores CEM, se pudo elaborar una tipología de los casos detectados al interior de 29 I.EE de las cuales, esta evaluación contaba con la información.

Cuadro 27: Tipología de casos detectados al interior de las I.EE

Casos detectados
Embarazo adolescente
Violencia familiar
Bullying

Consumo de sustancias psicoactivas
Maltrato de docente a estudiante
Agresión verbal
Agresión física
Violencia Sexual
Abandono
Maltrato infantil
Violencia psicológica

Fuente: Elaboración de Base de datos de revisión documental 2017.

Los casos detectados al interior de las I.EE giran en torno a: embarazo adolescente, violencia familiar, Bullying, consumo de sustancias psicoactivas, maltrato de docente a estudiante, agresión verbal, agresión física, violencia sexual, abandono, maltrato infantil y violencia psicológica. Así mismo, es importante complementar esta información con data cualitativa.

2. Casos detectados al interior de los hogares y en las IIEE

Esta evaluación, producto de la información cualitativa presenta una descripción de algunos casos que han sido reportados y otros son reflexiones de diversos informantes. De ninguna manera debe ser considerada una estadística, pero si esta evaluación considera pertinente darla a conocer por la descripción de las situaciones.

Entre los casos detectados por los docentes, encontramos casos que suceden dentro del hogar y otros al interior de la I.E.

– Casos al interior de los hogares

Los informantes mencionaron casos de *violencia familiar ya sea física, verbal y/o sexual*. Los informantes indican que algunos padres con problemas de alcohol han sido agresivos con sus hijos(as), los han botado de casa, mencionaron que han encontrado casos de padrastros que han abusado sexualmente de sus hijastras.

Un aspecto importante que resaltar es el hecho que se indica que los maltratos físicos son comportamientos desarrollados por ambos padres.

Otro aspectos también importante, es como se han detectado los casos, y se menciona que han sido detectados los casos de violencia física debido a las huellas encontradas en el

cuerpo de los(as) alumnos(a) o por el cambio radical en el rendimiento académico y actitudes de los estudiantes. Punto importante para reflexionar, en la observación que deben hacer los tutores del comportamiento de los estudiantes. Los informantes también mencionan que en algunos casos, las IIEE han colaborado con atención y apoyo psicológico o algún tipo de intervención.

Los informantes, también precisan que estos casos se ven asociados a situaciones que viven algunos estudiantes dentro de sus hogares. Algunos de ellos viven en familias de padres separados y padres que al parecer no se preocupan de sus hijos.

Por ejemplo, he tenido a una niña. Le diré que la niña primero la mamá y el papá la botan de su casa. La mamá se separa después y va a vivir con otra persona. Deja a la niña. Y su papá se consigue a otra y vive con la hermana de su esposa. Y la tía también la bota a la niña. Al último se va donde su madrina, su madrina la aguanto 2 meses, de ahí también salió, se consiguió una casita y vive sola. (Coordinador TOE)

Así mismo, es importante mencionar según reportan los informantes que los diversos casos detectados han sido reportados a algunas instancias para que se trabaje con la población afectada. Entre estas, se encuentran el CEM, la DEMUNA y el Ministerio Público.

Sí, por ejemplo, un caso para comentarle. Encontramos violencia familiar en un hogar. Los padres son alcohólicos. Aceptan los muchachos como novios en la casa. Estas chicas son inducidas a riesgos por sus propios amigos a discotecas. A consumir droga. Hasta fueron violados sexualmente. Este caso lo derivamos al centro de emergencia mujer. (Coordinadora TOE).

Al interior de la I.E se informa al coordinador TOE o al departamento de psicología para la atención respectiva.

Algunos informantes sugieren que las IIEE han tenido un accionar activo para ayudar a las personas afectadas, ante situaciones de violencia.

Violencia familiar, sí, los mismos niños han venido, el último caso que hemos tratado 15 días antes de que se cierre este año escolar, se ha llamado a la policía, la niña fugó de su hogar, se ha llamado a la policía, la policía no la encontraba, nosotros la hemos identificado, la hemos encontrado y la hemos traído al colegio. Y hemos hecho todo el proceso en la fiscalía, la policía y el centro de emergencia mujer. (Director I.E)

– Casos al interior de la I.E

Los informantes también identifican casos detectados al interior de las IIEE. Se ha encontrado que se producen *agresiones físicas y psicológicas (Bullying)*, donde alumnos muy tranquilos son hostigados verbalmente por otros que se sienten más fuertes que ellos y que incluso llegan a la agresión física se agreden verbalmente en discusiones, o físicamente por algún tipo de riña.

“aparte de eso hubo una vez el caso de dos alumnos que se habían convertido en hostigadores y estos alumnos llegaron a ser expulsados del colegio”. (Promotor CEM)

Casos de violencia estudiantil en este año. Lo único que se dio es que dos alumnos se agredieron, una riña de adolescentes. Pero no llego a más. Se los llevo a tutoría y se les dio una charla y quedo hay. No he visto más casos al menos en mi área. (Docente tutor)

Si bien lo casos de Bullying en las IIEE no es un caso directamente relacionado a la violencia familiar y sexual, es un caso de violencia que de toda maneras la intervención debería ver como puede ser abordada.

Por otro lado, algunos informantes hicieron mención a casos de acoso sexual, como tocamientos indebidos por parte de docentes y tutores detectados dentro de la I.E. Aunque no se tiene información más específica de parte de los promotores CEM, se ha notado que estos actos se han dado principalmente hacia las mujeres. La siguiente cita ayuda a respaldar lo mencionado.

“Bueno, no tengo la mano de la cantidad de casos que tengo registrados, pero hay dos casos resaltantes que lamentablemente fueron ejercidos por docentes, ambos casos de violencia sexual”. (Promotora CEM).

Cantidad de I.EE que detectan casos

A partir de los anexos de los informantes se pudo registrar la cantidad de I.EE que elaboraron informes, relacionando la tipología de los casos con la cantidad de I.EE que identificaron los casos.

Cuadro 28: Cantidad de I.E que detecta casos según tipología

Casos	Cantidad de I.E
Embarazo adolescente	4
Violencia familiar	15
Bullying	9
Consumo de sustancias psicoactivas	1

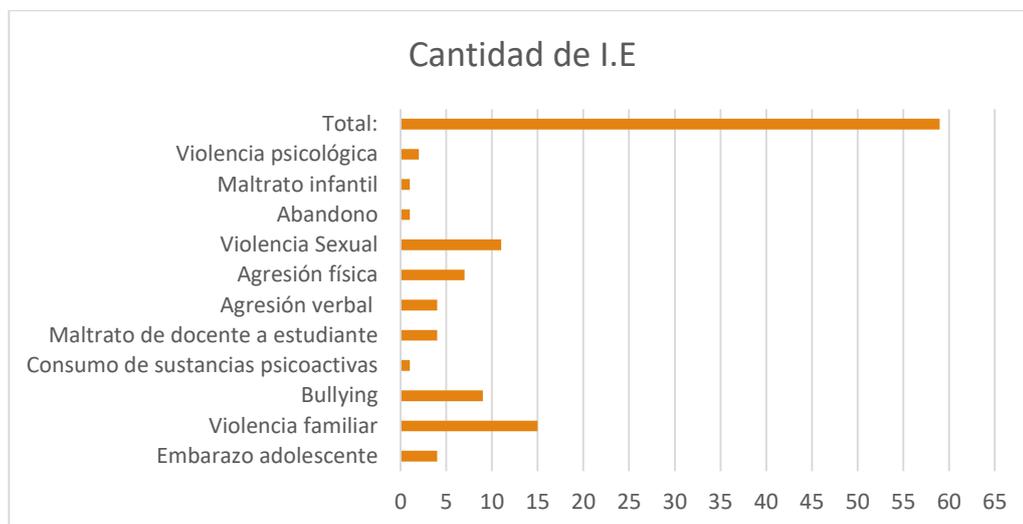
Maltrato de docente a estudiante	4
Agresión verbal	4
Agresión física	7
Violencia Sexual	11
Abandono	1
Maltrato infantil	1
Violencia psicológica	2
Total:	59

Fuente: Elaboración de Base de datos de revisión documental 2017.

Es así que se puede determinar, 15 IIEE detectaron casos de violencia familiar, 11 de violencia sexual, y 9 de Bullying. Siendo estos los casos con mayor frecuencia. Como se puede corroborar en el siguiente gráfico.

Gráfico 74

Cantidad de I.E que detecta casos según tipología



Fuente: Elaboración de Base de datos de revisión documental 2017.

Cabe resaltar que estos datos parten de 29 I.E.E que contenían información sobre los casos detectados, en los informes de los promotores CEM. En esta lógica como se observa una institución educativa pudo detectar más de un tipo de caso.

3. Informes o registros de los casos de violencia en las IIEE

Los informantes indicaron que al interior de las I.E.E se elaboraron informes a partir de otros insumos, tales como: informes del docente tutor, informes del psicólogo, cuadernos de incidencias u ocurrencias, registro de casos, cuaderno de actas.

En estos casos de violencia, generalmente el procedimiento seguido fue: muchas veces, cuando un caso ha sido detectado, es registrado en un cuaderno de incidencias u ocurrencias, se informa al área de tutoría y psicología, y de manera conjunta se hace el seguimiento al caso:

“se han realizado las visitas domiciliarias, las visitas sociales y el acompañamiento psicológico y legal en esos aspectos”. (Promotor CEM).

Para ello, se ha conversado con el alumno, con sus docentes, con la fiscalía en caso sea necesario, con los padres de familia. Todo esto se realiza de manera conjunta entre los docentes tutores, coordinador TOE, departamento de psicología y los directores de la I.E.

Es importante mencionar que si bien la intervención ha promovido el registro y seguimiento de los casos de violencia y se ha logrado en la mayoría de las IIEE, todavía algunas IIEE que se detectan casos, no elaboran los informes o registros de seguimiento, los informantes indican que no tuvieron tiempo para hacerlo por el recargo de otras actividades.

Claro, pero seguimiento no le hacemos. Como ocurre fuera de la casa no les hacemos un seguimiento, pero por lo menos llamamos a esos papas y les orientamos. Porque nos falta tiempo para hacer un seguimiento en casa. Es bastante grande el trabajo. (Directora I.E).

Es importante que la intervención, siga insistiendo en este punto, recalcando la importancia de estos procesos.

4. Apoyo de la intervención al proceso de detección y seguimiento de casos

Los informantes reconocen que la intervención ha sido efectiva en el proceso de detección y seguimiento de casos. Esta efectividad puede verse desde dos distintos puntos correspondiente a los actores, los cuales son los docentes y los padres de familia. Por un lado, un proceso exitoso de formación de los docentes que les dará herramientas para detectar casos y hacer seguimiento; y por otro lado, la sensibilización de los padres de familia que se espera que tengan mayor apertura para permitir la participación de sus hijos(as) e incluso colaboren con algún proceso de seguimiento.

– Efectividad de formación del docente tutor

Refiere a que la intervención ha sido muy efectiva con respecto a la formación de los docentes tutores.

Es muy efectivo porque informa reeduca sensibiliza a los tutores que van a transmitir luego pues a los estudiantes todo esto. (Promotora CEM).

La intervención ha logrado sensibilizar a los docentes sobre la importancia de trabajar los temas de violencia familiar, abuso sexual, embarazo precoz y trata de personas en el espacio de tutoría, además de fortalecer las capacidades de los tutores para abordar estos temas con la población adolescente.

La intervención ha fortalecido a mis maestros, a los que han sido tutores, hemos tenido este año un excelente trabajo de la coordinación entonces ha fortalecido sobre todo las capacidades de tutor. (Directora I.E)

Según los informantes, la intervención ha permitido identificar y hacer *seguimiento de casos de violencia al interior de las II.EE*, a través de los talleres formativos, donde se les informó acerca del procedimiento para la detección, seguimiento e informe de casos, donde los docentes tutores tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias.

“(...) a través de los tutores con sus sesiones y también la exposición de videos y comentarios, han participado también en lo que hizo la policía nacional sobre agresión sexual, sobre la trata de personas, las drogas”. (Director I.E).

La *formación* de los docentes a través de los talleres ha servido para ayudarlos a identificar mejor los casos de violencia familiar, abuso sexual, embarazo precoz y trata de personas, ya sea en las sesiones de tutoría en el aula como en los espacios fuera de ella (recreos, refrigerios) fortaleciendo sus capacidades para abordar estos temas con la población adolescente e identificar los casos.

Un aspecto importante que identifican los informantes como apoyo en la detección y seguimiento de los casos, es que esto se realizaba a través de fichas de orientación.

“Bueno a través de unas fichas de orientación que se tiene que hacerse, que en este caso alcanzaban al profesor, coordinador de tutoría”. (Director I.E)

– Efectividad en la sensibilización de los padres

Refiere a que la intervención ha sido efectiva en relación a los padres. Esta ha logrado sensibilizarlos, principalmente, sobre la importancia de tratar el tema de violencia familiar con sus hijos(as) y considerar la disminución de conductas violentas en contra de sus hijos(as).

(...) los padres también aunque a los padres... este considero... que se les debería aplicar más talleres porque es insuficiente, se requiere, ha sido efectivo en las personas que realmente participan activamente dentro de la formación en toda esta intervención quienes han participado de manera activa en ello. (Promotora CEM)

Esta efectiva ha incidido en que los padres puedan mostrar disposición para el diálogo y a través de este, los docentes tutores puedan realizar el seguimiento.

La escuela de padres ha sido también el espacio ideal para apoyar al proceso de seguimiento de los casos; los encargados (tutores, coordinadores TOE) han buscado conocer la realidad de algunas familias a través de diálogo y dinámicas desarrolladas en las reuniones con padres.

La intervención ha fortalecido a mis maestros, a los que han sido tutores, hemos tenido este año un excelente trabajo de la coordinación, entonces ha fortalecido sobre todo las capacidades de tutor para hacer seguimiento. (Directora)I.E

5. Registro en SISEVE

Los casos que fueron detectados han sido registrados en la plataforma SÍSEVE. Este registro ha sido realizado indistintamente por docentes, directores o coordinadores TOE, quienes en la plataforma respectiva reportaban los casos. Los padres de familia también usaron dicha plataforma para registrar casos.

Lo que pasa es que el abordaje es de la siguiente manera. Los docentes reportan en el "SISEVE". El director deriva, denuncia a las autoridades correspondientes. Pero el seguimiento ya es del familiar. Si ocurrió en el colegio ya las autoridades tienen mayor responsabilidad. Pero si es violencia familiar entonces ellos pueden hacer el seguimiento de cómo avanza el caso, pero otra información no se les da. (Promotora CEM)

En una cantidad mínima de II.EE no realizaron el registro en el SISEVE de los casos detectados, argumentando no tener tiempo para ello debido a que lo consideran un proceso tedioso por lo que manifestaron que decidieron no hacer ese reporte.

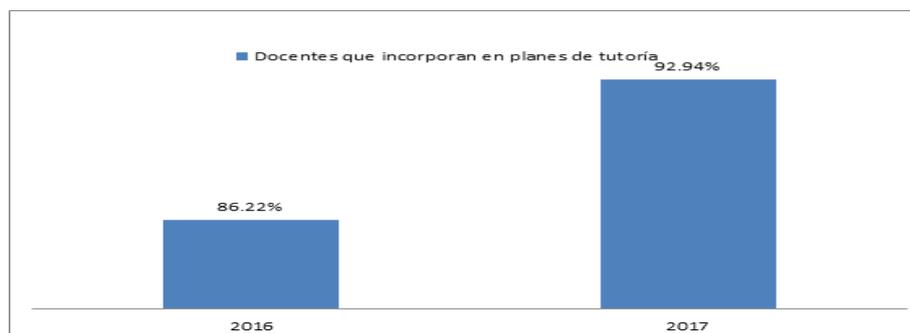
Sí, no podemos hacer por la premura del tiempo, ahora el internet igualmente es tan lento. No puede cargar y demora por y al demorar, abandonamos nuestros alumnos, por ese motivo. El reporte no se hizo debido a complicaciones con el internet. (Docente tutor)

A.3 Docentes de II.EE formados, que incorporan en los planes de tutoría la temática de violencia familiar sexual, embarazo adolescente y trata de personas.

En este tema observamos que en el año 2016, un 86.22% de los docentes formados en ese año incorporaron en sus planes de tutoría los temas de violencia familiar, embarazo adolescente y trata de personas. Para el siguiente año, 2017 se alcanza un 92,94%.

Gráfico 75

Porcentaje de docentes que incorporan la temática de violencia en planes de tutoría



Fuente: Elaboración propia de Revisión Documentaria

A continuación esta evaluación presenta diferentes tópicos que dan cuenta de las temáticas y los planes de tutoría.

1. Temáticas de mayor impacto

Según los informantes, resaltan dos temáticas de mayor impacto, entre otras que también desatacaron. El primer tema sobresaliente fue la violencia familiar. Como lo menciona un coordinador TOE quien expresa que

“...el tema de la violencia familiar, muy bien, causa gran impacto...” (Coordinador TOE).

El segundo tema de mayor impacto fue el de embarazo adolescente. Tal y como lo menciona los informants.

“El embarazo adolescente, básicamente ese es porque desde primero a quinto los chicos lo aceptan y tienen mayor información y tienen demasiadas dudas”. (Coordinadora TOE)

Entre otros temas que causaron impacto se encuentra la trata de personas. Muchos de los informantes mostraron su preocupación en torno a las personas que son secuestradas y obligadas a realizar actos de prostitución. Además, algunos de los estudiantes se enteran de los casos de trata de personas acontecidos en su región por lo cual pueden percibir dicha situación de forma cercana.

Sobre todo contra la violencia familiar y trata de personas. Porque de acá de la provincia muchas chicas iban a xxx, con engaños sobre la violencia. Porque en la provincia de xxx reina el machismo. Es lo que ha tenido mayor impacto. (Coordinadora TOE).

Asimismo, otro tema resaltante fue sobre género y sexualidad. Uno de los docentes menciona lo siguiente:

“Le decía en el aspecto sexual a ellos les motiva más eso, es más como su edad”. En adición, se encuentra el tema del trabajo infantil. Un coordinador TOE explica que

(...) muchos de los estudiantes con los cuales trabajamos salen a la ciudad de Lima a trabajar en negocios familiares, en pequeñas tiendas o negocios del hogar o tiendas. Y los chicos también han podido, les impacta el hecho de que, por ejemplo, cuántos niños están siendo tratados de esa forma y en un trabajo forzado y ellos preguntan *¿Qué hago? ó ¿Qué me va a pasar?*

Por último, no se detalla de qué manera el tema del bullying ha generado impacto en los estudiantes pero algunos informantes lo mencionan como un tema resaltante.

Para la intervención, que la temática abordada sea de impacto en los diferentes informantes es importante, en la medida que este posicionamiento de los temas priorizados por la intervención, son indicadores de la importancia que les dan los diferentes beneficiarios.

2. Actitud positiva de docentes frente a la incorporación de las temáticas

En primer lugar, se encontró una actitud positiva, de aceptación y disposición de los docentes frente a la incorporación de las temáticas promovida, quienes aceptaron la inserción de los temas que proponía la intervención en el espacio de tutoría. Y demostraron una actitud de disposición positiva hacia el trabajo y un fuerte compromiso con el desarrollo de las sesiones ya establecidas por la intervención.

Así mismo, en el trabajo en conjunto con los promotores del CEM, los docentes se mostraron a favor del proyecto porque este coincidía con su compromiso hacia la resolución de diversos problemas educativos dentro de las I.EE.

“(...) al ver los temas, que también se trabajan en el área de tutoría, muy similares también se trabajan los mismos, han sido aceptados todos”. (Coordinador TOE)

Por otra parte, si bien existe una mayoría de docentes que apoya la intervención, también se encontró una posición de rechazo y ausencia de colaboración de algunos pocos docentes frente a la temática de intervención.

Según algunos informantes este rechazo se debe a diversas razones como que los docentes habían calificado de "fastidioso" el convenio con el CEM puesto que creían que la tutoría iba a interrumpir el trabajo común de tutoría o de otras áreas.

Así mismo, ciertos docentes no mostraron interés personal y muchas veces prefirieron realizar otras actividades de la I.E en lugar de designar tiempo y trabajo a los requerimientos de la intervención.

3. Formulación de planes de tutoría

– ¿Cómo fue el proceso de formulación de los planes de tutoría?

La formulación de los planes de tutoría se inició con la coordinación previa efectuada entre los distintos actores e instituciones involucrados en el programa: el coordinador de TOE de la institución educativa, el especialista de la UGEL, los promotores CEM y los docentes tutores.

Primeramente como te digo, que se ha realizado la coordinación con el especialista de tutoría, mi persona, la promotora del Centro de Emergencia Mujer, se han realizado coordinaciones permanentes. Así mismo, con la directora de la institución educativa se ha trabajado el tema y el coordinador de tutoría para que incorporen la intervención del MIMP y MINEDU, en el Plan de Tutoría, en el PTI y en el PTA, las 12 sesiones de tutoría que han sido dirigidas, digamos, a los estudiantes. (Promotora CEM)

Luego de ello, los informantes explican que se realizan reuniones de información con el personal de las II.EE, en las cuales se presenta la temática que se debe incorporar al Plan Institucional de Tutoría. Esta reunión se lleva a cabo de forma general dentro de la IE.

Según los informantes se destaca y reconoce que los docentes trabajaron en equipo y que, al tener la experiencia previa de trabajo en el 2016, para el 2017 la planificación fue más fluida.

– **¿Quiénes participaron?**

Según los informantes, los principales actores claves que participaron en cada institución educativa, fueron los directores, coordinadores de TOE y los docentes tutores.

“participan la dirección, coordinador de tutoría, docentes tutores, y la predisposición de ellos es justamente relacionado a la temática”. (Promotor CEM)

Algunos consideran también a los psicólogos(as) como actores importantes para el proceso de formulación de los planes de tutoría.

4. Contribución de la tutoría al logro de los objetivos

Los informantes manifiestan que la tutoría ha contribuido a la prevención de la violencia, y consideran que esto se expresa en ciertos rasgos que ellos observan:

- los estudiantes son capaces de reflexionar sobre la violencia,
- decidir frenar comportamientos inadecuados,
- denunciar casos de violencia,
- comunicar situaciones negativas que ocurren dentro de la I.E,
- y los estudiantes ahora son más participativos y colaboradores.

Por otra parte, los entrevistados expresan que las tutorías contribuyeron a la transformación de conductas y pensamientos en torno a la violencia. Es así que los estudiantes desarrollaron una visión distinta acerca del problema de la violencia; y a su vez, se ha generado un mejor trato entre estudiantes.

Yo pienso que todo esto, al menos todo lo que se ha trabajado todo este año, la conducta de los chicos han cambiado, yo los veo más tranquilos, han tomado conciencia y están tranquilos, ya no ha habido tantas peleas, los chicos se han comportado mejor, porque esa diferencia, antes los chicos eran más violentos, llegaba fin de año estaban no sé, ahora han estado más tranquilos, su conducta ha estado más tranquila; a los chicos ya no los veo que se han venido a amontonar, a insultar a fastidiar. (Coordinadora TOE)

Asimismo, se encontró que contribuye al liderazgo estudiantil. La tutoría ha permitido un fortalecimiento del fomento de liderazgo en los estudiantes. Ha favorecido que los estudiantes puedan tener una opinión mejor estructurada frente a temas trabajados en la

intervención y pongan en práctica sus aprendizajes, a través de la enseñanza a sus demás compañeros.

En su mayoría, los informantes perciben la acción tutorial de la intervención como una actividad que genera un impacto positivo en la vida de los estudiantes, sobre sus actitudes, comportamientos e incluso formas de enfrentar la vida.

Los informantes sostienen que las actividades como juego de roles o debates entre estudiantes han ayudado a fortalecer distintas capacidades como:

- tomar decisiones,
- pensar antes de actuar
- y valorar su plan de vida.

“Al conocer se dan cuenta que es bueno controlarse, con cosas positivas como el Plan de Vida y de estudios. Valoran direccionar su vida y futuro. Respiro, pienso y actúo”
(Docente tutor I.E)

Cabe mencionar, que la acción tutorial ha fomentado un espacio de intercambio de ideas con discreción y respeto que genera confianza y que facilita el desarrollo de otras habilidades.

Del mismo modo, los informantes expresan que las tutorías han permitido el acercamiento con los padres de familia, establecer una comunicación en confianza, conocer su situación familiar y poder tomar acciones o decisiones ante determinadas situaciones.

Esta evaluación considera que la percepción de los informantes de todas las bondades antes mencionadas de la tutoría, se han visto fortalecidas por la intervención y una acción clave ha sido el seguimiento que se ha realizado del desarrollo de las tutorías.

5. Sugerencias de mejora para las tutorías en las IIEE.

En una lógica de mejora constante, a continuación se presenta algunas sugerencias de mejora de las tutorías en las IIEE.

– Aula exclusiva de tutoría

En cuanto al espacio, se sugiere que se tenga un lugar apropiado para tutoría, como un aula exclusiva para el desarrollo de las sesiones.

– **Materiales o herramientas**

En cuanto a los materiales o herramientas, los informantes sugieren contar con mejores proyectores, pizarras, televisores y otras herramientas necesarias para un mejor desarrollo de la sesión.

– **¿Aumento del tiempo o buen uso del tiempo de las sesiones de tutoría?**

Otra de las sugerencias está referida al aumento del tiempo de duración de la tutoría. Se sugiere que se destine mayor cantidad de horas para el desarrollo de las sesiones de tutoría, bajo la perspectiva de que este tiempo es una inversión provechosa para los estudiantes.

Además, que sí se pueden insertar horas no solamente dos horas que se le pueda ver a un tutor sino que se le pueda insertar unas horas más con respecto a otra área para que este el tutor pueda estar mucho más profundamente unido a los jóvenes y para ver los logros que tiene durante la semana, por ejemplo... (Docente Tutor I.E).

En este sentido esta evaluación considera, que el problema no es aumentar el tiempo sino en mirar si el tiempo ya definido está usado efectivamente en el aula, al respecto se sugiere que el monitoreo a realizar permita identificar si el tiempo en el aula es efectivo en el desarrollo de las sesiones de tutoría.

– **Metodología vivencial y didáctica**

Asimismo, se sugiere que las sesiones de tutoría sean abordadas desde una metodología más vivencial y didáctica. Aunque esto depende del estilo de trabajo de cada tutor, se sugiere que haya una mínima estandarización de la metodología con mayor dinamismo; a través del uso de videos, adaptaciones al contexto, dinámicas, etc.

– **Actualización y más sesiones de tutorial por temas y grados**

También se sugiere una actualización en las sesiones de tutoría. Según los informantes indican que las sesiones son iguales a las del año anterior.

Esta evaluación considera, que mediante los talleres de capacitación podrían desarrollarse otras sesiones por grados, en las IIEE al inicio de año podrían en equipo diseñarse diversas

sesiones por los temas que abordan la intervención, el sentido es que podrían aplicarse diversas estrategias para finalmente obtener un banco de sesiones diversificadas por temas y grados, lo cual permitiría al docente tutor variar.

– **Acompañamiento de las sesiones de tutoría**

Por otro lado, se sugiere un acompañamiento o monitoreo más directo. En otras palabras, que sea el MINEDU y la Ugel la que acompañe a los promotores CEM, con continuidad e incluso con reuniones trimestrales.

Esta evaluación considera que el acompañamiento debe ser fortalecido en aspectos pedagógicos, en esa línea como ya se ha venido diciendo es necesario que los especialistas de la Ugel hagan el acompañamiento de las sesiones de tutoría.

– **El perfil del docente tutor, un enfoque integral de la tutoría en la intervención.**

Los informantes sugieren dar cuenta de que los docentes tutores cumplan con un perfil adecuado para desempeñar sus labores como un tutor efectivo. Esta evaluación considera que no todos los docentes son necesariamente tutores a pesar que deberían serlo, en ese sentido, consideramos que la intervención por medio de la capacitación debería enfatizar en especial en el perfil del docente tutor, incluso que los docentes no tutores también se involucren en el trabajo de tutoría y apoyen a la intervención desde sus áreas curriculares, promoviéndose un enfoque integral de la acción tutorial desde todas las áreas.

“(…) que se vea el perfil del tutor para los docentes porque muchos de nosotros no cumplimos con un perfil a un 100% que es lo que se quiere”. (Docente tutor I.E)

– **Mayor apoyo para la atención de casos especiales**

Otra inquietud de los informantes ha sido en relación a la atención de los casos especiales, se sugiere mayor apoyo para la atención de los casos. Se recomienda que se implementen mejores mecanismos dentro de las II.EE para detectar casos de riesgo y poder atenderlos a tiempo. Así mismo, se sugiere que este apoyo esté orientado a las personas o estudiantes que presenten mayor vulnerabilidad.

En este sentido, la evaluación considera importante fortalecer las diferentes etapas de este proceso, enfatizándose en la identificación y el seguimiento de los casos en las II.EE.

B. Líderes escolares

B.1 Líderes escolares formados en la temática de acciones preventivas promocionales de violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas al interior de las II.EE.

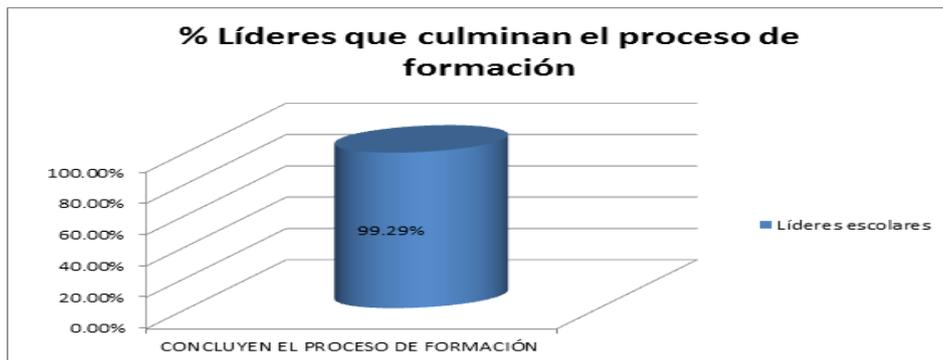
Se puede observar que el avance de los productos de los líderes escolares ha sido el adecuado puesto que se ha encontrado que el 99.29% de los líderes escolares culminaron la formación.

Líderes escolares que concluyen el proceso de formación.

A continuación se presentan los resultados de los líderes escolares que culminaron el proceso de formación a nivel general y por sexo.

Gráfico 76

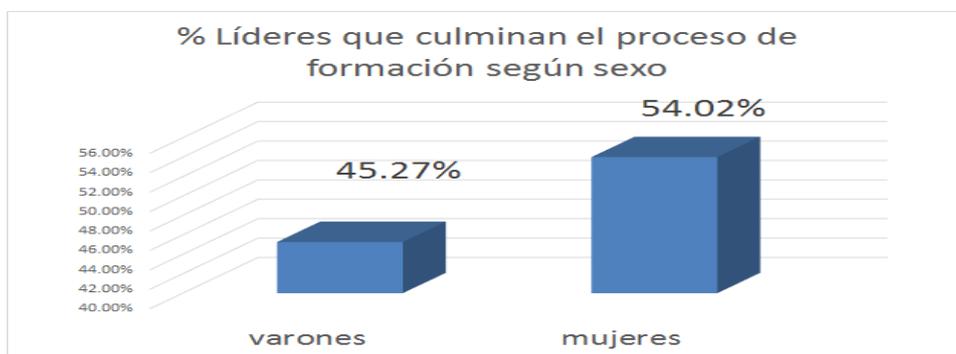
Porcentaje de líderes escolares que culminan el proceso de formación



Fuente: Base de datos de revisión documental.

Gráfico 77

Porcentaje de líderes escolares que culminan el proceso de formación según sexo



Fuente: Base de datos de revisión documental.

Según la muestra de 53 colegios evaluados a nivel nacional, el 99.29% de estudiantes líderes convocados culminaron el proceso de formación. Del total de estudiantes líderes, el 54% fueron mujeres y el 45% varones. Se puede deducir que los talleres fueron sostenidos y despertaron el interés de los estudiantes. Cabe señalar, que ciertos colegios no se tomaron en cuenta debido a que no existió un reporte completo por parte del promotor(a) del CEM.

Ahora bien, esta información puede ser complementada con datos cualitativos que indican que los estudiantes estuvieron motivados o tenían iniciativa para asistir a las capacitaciones.

– Líderes escolares motivados y con iniciativa

Con respecto a los estudiantes motivados o con iniciativa al interior de las I.E.E encontramos un *gran interés de los estudiantes por los temas* abordados en los talleres para líderes.

Se pudo observar el interés de los estudiantes por las temáticas propuestas mediante actitudes como mostrar atención a las charlas, realizar debates sobre lo planteado, mostrar una actitud de liderazgo durante las actividades, los estudiantes se brindaban apoyo mutuamente en las sesiones y demostraron liderazgo proponiendo nuevas ideas.

“Sí, se sienten motivados porque muchos de los estudiantes creen que el apoyo que ellos pueda brindar a sus compañeros, lo ideal”.

Del mismo modo, un docente tutor expresó que los líderes *“siempre han estado atentos a los contenidos y a las charlas proporcionadas tanto de los docentes como de los capacitadores.*

Hubo casos de violencia sexual, los alumnos escuchan y piensan (...) entonces de esta forma ves que el alumno muestra su estado emocional para detectar o para que pueda decir: “profesor, efectivamente tenemos nuestros derechos, a dónde podemos ir a denunciar cuando nosotros veamos o qué podríamos hacer, cómo podemos ser partícipes para que esto no ocurra”. (Coordinadora TOE).

En torno a los *temas de mayor interés de los líderes escolares*, se mostró un mayor interés por los temas de identidad de género, el enamoramiento, violencia familiar y sexual, y temas de sexualidad en general. En el caso de los hombres, el contenido de mayor interés fue la sexualidad, mientras que en las mujeres fue el tema de proyecto de vida. Con respecto a lo señalado, un director de I.E afirma lo siguiente: *“Bueno, los estudiantes siempre muestran bastante interés sobre las temáticas. Qué es violencia familiar, violencia sexual, porque, a veces, ellos han sufrido daño de violencia familiar, acoso o hasta algunos, de repente, violación”*. En adición:

Como son chicos de secundaria. Hay chicos que insisten más en la sexualidad que las chicas. Mis enanos son bien despiertos. Los psicólogos no me apoyan, porque han visto a mis enanos, que son unos terribles. Las niñas tienen mayor interés en el proyecto de vida (Docente Tutor I.E).

– **Acciones propuestas para generar motivación y participación**

Estas acciones parten de las propuestas de los estudiantes, quienes plantearon diferentes actividades. Otros actores también manifestaron sus propuestas.

Se propusieron *charlas*, con la participación de toda la comunidad educativa, padres, hijos, profesores y psicólogos. Otras de las acciones sugeridas fue realizar *talleres informativos*. Al igual que las charlas que han formado parte de la intervención, los informantes precisan que estas deben realizarse en mayor cantidad y con mayor información. Otra propuesta fueron las *manifestaciones en las calles*. Con respecto a las manifestaciones se cita lo siguiente: *“Nosotros hemos hecho algunos pasacalles o digamos marchas los días miércoles”* (Coordinador TOE). Asimismo, un docente tutor manifestó que *“incluso han hecho (...) como unas marionetas, incluso han hecho para salir y sensibilizar a la población”*.

Otra acción propuesta por los informantes para incrementar la motivación fue que las charlas y talleres estén a cargo de *especialistas de instituciones reconocidas*.

Un grupo de estudiantes comentó lo siguiente: “*contactar a los especialistas por ejemplo que nos pueda ayudar a explicar estos temas*”. De la misma forma, no se detalla de qué manera pero los informantes sugieren contactar a la DEMUNA.

Como quinta propuesta los informantes indican la *implementación en las charlas, vídeos y juegos con relación a las temáticas abordada en la intervención*. Se sugirió usar más vídeos y juegos educativos y que se integren con sesiones mucho más atractivas que ayuden al proceso de aprendizaje. Tal como se evidencia en la siguiente cita:

Hablarles, no solamente en la charla sino explicarles, mandar videos porque yo creo que la charla solamente es hablar sino hablar, hablar y yo prefiero ayudar para que ellos miren y aprendan cómo a una mujer la golpean y toda esa cosas que pasan las mujeres (Estudiante I.E).

Otra de las propuestas hechas está referida a que los temas tratados deben incluir *mayor información de los contenidos*, con más ejemplos, lo que nos lleva a entender que existió un interés por conocer más de los temas abordados, sobre todo en aquellos que, justamente, hay poca información como el caso de la trata de personas con fines de explotación sexual.

Ampliar, mayormente, la información para lograr que sepan los casos que se generan, dando, por ejemplo, a los casos más recónditos en nuestro país, puede ser en la violación de los derechos o trata de personas (Grupo de estudiantes).

En adición, se sugirió una *inclusión de la temática en todos los cursos como tema transversal*. Se puede reafirmar lo anterior en la siguiente cita:

Sería mejor trabajarlo de manera transversal en todos los cursos, si se trata digamos de violencia familiar, trabajarlo todo el colegio, como se ha trabajado también este año. Si es un grado, por ejemplo, una sección si hay incidencia de maltrato en casa, tratar de conversar con todos los docentes para poder incidir y ver qué hacemos para prevenir, mantenernos alerta más que nada (Coordinadora TOE).

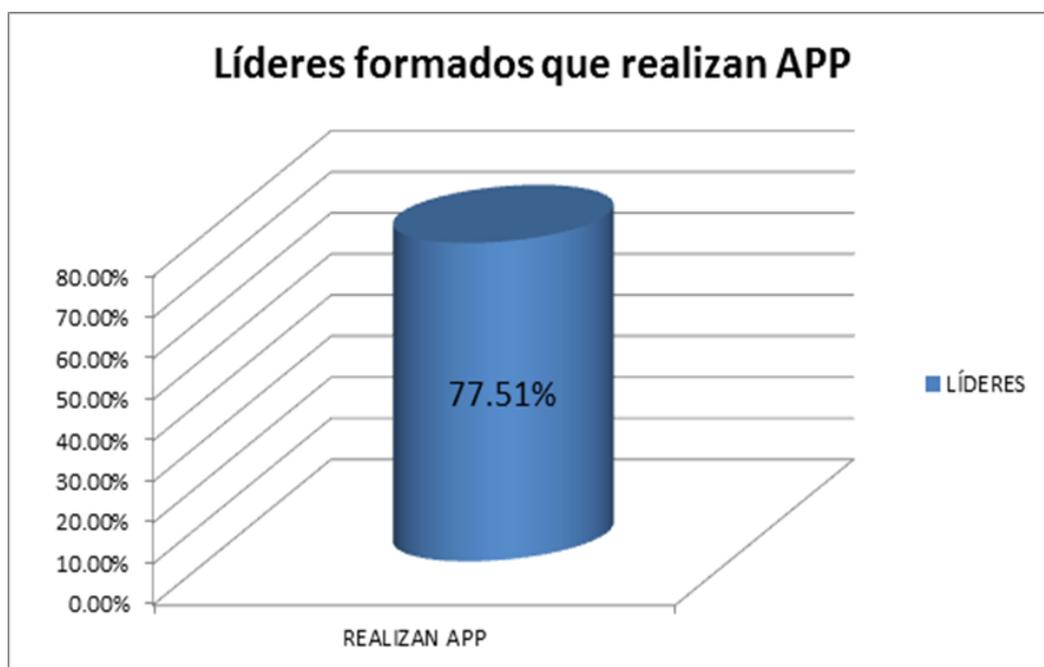
La última acción propuesta se encuentra en relación a una mejor *participación activa y crítica en los alumnos*. Referida a que la participación de los estudiantes no sea meramente receptiva sino que sea activa y crítica en todo momento, donde se pueda

expresar de manera libre la opinión de cada alumno. “Eh también podemos pedir opiniones de diferentes alumnos para... para para así hacerles entender que están haciendo mal ¿no?, eh que esto no nos lleva a nada bueno, y así poder entendernos, más como compañeros”. (Grupo de estudiantes).

B.2 Líderes escolares que realizan acciones preventivas promocionales en violencia familiar y sexual, embarazo adolescente y trata de personas al interior de las instituciones educativas.

Gráfico 78

Porcentaje de líderes escolares que realizan acciones preventivas promocionales (APP)



Fuente: Base de datos de evaluación documental.

De la totalidad de líderes escolares formados en 50 colegios según la muestra, casi el 78% realizaron acciones preventivas promocionales, tales como charlas informativas, actividades lúdicas como el “tumba mitos”, “la ruleta preguntona” y acciones como caravanas, volantes e intervenciones con pancartas. Esta información es recogida de los informes CEM, de la base de datos de revisión documental 2017.

1. Acciones preventivas o promocionales realizadas

Como consecuencia de la labor realizada con los estudiantes en las sesiones de tutoría surgieron acciones de prevención por parte de ellos mismos, donde se realizaron pasacalles, marchas, teatros, ferias, socio dramas, concursos referidos a la temática, dinámicas en los recreos y charlas dentro de las instituciones. Así mismo, se han efectuado exposiciones y talleres junto a auxiliares para la formación de líderes brigadieres.

A modo de ejemplificación, se cita a docentes tutores que mencionan dichas experiencias: “Y han teatralizado, y que se lleva de ejemplo para disminuir eh... contra esos de abusos sexual o acoso sexual o la violencia sexual” y por otro lado:

Si han hecho eventos a término de las labores escolares ha habido participaciones delante de los estudiantes ha habido exposiciones ha habido trabajos ha habido concursos, por ejemplo de violencia familiar, violencia sexual donde han participado tanto los líderes como compañeros y demás alumnos. (Docente tutor I.E)

Esto evidencia las acciones preventivas realizadas por los alumnos dentro de la I.E, que ha sido el resultado del apoyo de docentes y demás actores de la intervención.

2. Acciones preventivas promocionales más significativas

En cuanto a las acciones preventivas más significativas podemos mencionar a las siguientes:

– Actividades cuya temática principal es el embarazo precoz.

Los informantes mencionaron que las acciones preventivas más significativas dentro de las I.EE en donde laboran fueron aquellas que giran en torno a la temática de embarazo precoz y trata de personas. En este sentido, no se mencionó una actividad específica, tal como lo expresa una coordinadora TOE, “Yo creo que de todo el programa el que más ha impactado es el trabajo que se hace en lo referente a embarazo precoz”, así mismo, otro coordinador refuerza esta tendencia al ser cuestionado con la misma pregunta.

Bueno, la tendencia como le digo, lo más problemática que se ve, el embarazo en las adolescentes y la trata de personas, estas dos temáticas ha llamado más el interés de los alumnos ¿no?, que ellos ya por ejemplo si tienen un ofrecimiento de un trabajo fuera de la ciudad principalmente si son menores de edad va a ser la tendencia de trata de personas, (Coordinador TOE)

En esta se menciona que las acciones preventivas promocionales con respecto a esta temática han sido las más significativas y las que más se han desarrollado.

– **FestiVoces**

Los FestiVoces han sido resaltados como otras de las actividades con mayor significancia, esto como resultado de toda la preparación que han tenido los estudiantes en las sesiones y charlas.

Es el FestiVoces, 2. La participación a las capacitaciones que tuvieron los mismos estudiantes con los docentes tutores, el equipo directivo y 3. Viene a ser durante el receso y los recreos con el apoyo del señor xxx y otras personas quienes vienen trabajando con él se ha desarrollado juegos y dinámicas relacionados a la prevención de trata de personas, violencia sexual, violencia familiar.

Esta preparación ha sido fundamental para generar en los estudiantes la actitud que se requiere para realizar las APP.

3. Efecto de acciones preventivas

Como resultado, se manifestaron efectos en las acciones preventivas como los siguientes:

– **Aumento de percepción de riesgo en los estudiantes que genera mayor constancia en las denuncias.**

Según los informantes, indican que se pudo percibir un rendimiento y efectividad de las estrategias desarrolladas por la intervención, originando un claro cambio de conducta en los alumnos, ya que, denotan un comportamiento más tranquilo ante las reacciones y conductas.

“Considero que ha aumentado el valor de riesgo, pero ahora los chicos pueden decir: No me golpees o no me maltrates. Pueden decirlo sin problemas y comunicarlo”, “Como le decía los alumnos ya reportan cualquier incomodidad, profesora me están diciendo o me están comentando o está pasando esto, entonces, como que los han despertado, los han puesto más alertas a los estudiantes”. (Coordinadores TOE)

– **Disminución de quejas y ataques sobre situaciones de violencia**

Según los informantes, indican que se pudo apreciar un decreciente número de quejas, ataques y riesgos.

“Ya no hay muchas quejas, ya no ha habido ataques”. (Coordinador TOE)

Este efecto es entendido desde la premisa que al no haber tantas quejas, tomando en cuenta que los estudiantes ya no sienten temor en hacer denuncias ante casos de violencia, tal como se menciona anteriormente en el texto, ya no habrían tantos casos de violencia que denunciar.

Muestra de motivación de líderes escolares durante participación de actividades.

A raíz de las distintas actividades, como concursos y desfiles, relacionadas a la prevención junto a sus demás compañeros. Se muestra estudiantes interesados en comentar y dialogar sobre las temáticas de mayor relevancia, pues toman como ejemplo lo que se está viviendo dentro de sus hogares. Es así como nace en ellos el deseo de participar y encontrar soluciones a las situaciones violentas suscitadas.

Yo veo que los chicos... hay participación de parte de ellos porque se ve el interés que ellos ponen en querer mejorar la temática de lo que en realidad, posiblemente, se está viviendo en casa. Se ve el deseo de querer ver soluciones. (Docente tutor I.E).

4. Sugerencias para lograr más compromisos

Las sugerencias brindadas por los informantes para lograr más compromiso fueron las siguientes:

– Fortalecimiento de los talleres que se les brinda a los estudiantes

Para llegar a un mayor compromiso con los estudiantes se requiere de fortalecer los talleres y aumentar las horas de tutoría, tal como lo menciona un director, *“(...) buscar mayor compromiso con nuestros estudiantes, necesitamos continuar con los trabajos de talleres, existen talleres para ellos y necesitamos fortalecer esos talleres.”* De esta manera, se podrá orientar de manera correcta a los estudiantes en la prevención contra la violencia y en la posterior producción de sus APP.

– Realización de sesiones y charlas más vivenciales

Otras de las sugerencias que realizan los informantes son la realización de sesiones y charlas más vivenciales, tal como lo menciona un docente tutor de la intervención.

Como le vuelvo a repetir que sea más vivencial poner videos de hechos o acontecimientos de la vida real entonces ellos observarían con más objetividad las situaciones que están sucediendo y habría un cambio de conducta, creo que para mí la forma de ver ya sería distinto también la apreciación que tenga el alumno, siempre y cuando sea más vivencial; porque muchas veces damos solamente en la forma teórica, le damos las orientaciones en forma teórica, siempre tiene preguntas muy inquietantes que a uno un poquito como que lo desubican, y no hay forma de respaldarnos si no hay una imagen. (Docente tutor I.E)

El aplicar el enfoque más vivencial a las sesiones y a las charlas, se refiere a poner vídeos o ejemplificar las sesiones con acontecimientos relacionados a experiencias de estudiantes que han sufrido violencia, con previo consentimiento. Con el fin de generar en ellos reacciones más objetivas ante situaciones de violencia.

Asimismo, se refiere a estrategias en donde los estudiantes puedan participar más y no ser solamente receptores pasivos.

“charlas... hacer dinámicas, charlas educativas... o sea podemos... y chats libres que pueden comentar ahí.” (Estudiantes grupo focal)

– **Sensibilización a través de los medios de comunicación.**

Otras de las sugerencias destacas es la sensibilización a través de los medios de comunicación, relacionado al uso de los medios de comunicación para la programación de contenido que aporte a la prevención de la violencia, tal como se menciona en el siguiente testimonio.

También, todos estarían educándose tanto mayores, tanto adolescentes, tanto la juventud, en nuestras sociedades, podría ser sensibilizando por los medios de comunicación en vez de estar dando telenovelas, debe de darse eso, las entidades deben dar un espacio en la televisión. (Docente tutor I.E)

Es importante que las entidades ofrezcan un espacio en la televisión donde se toquen temas de violencia en general. También, podría ser por medio de las redes sociales, WhatsApp o Twitter, quizá con la creación de un grupo en todas estas plataformas, en pos de facilitar la propaganda o vídeos que contribuyan al aprendizaje, tal como lo menciona un estudiante participante de un grupo focal realizado por la evaluación, “También se podría usar la tecnología, ya que, los jóvenes están bajo la tecnología y

pueden crear un grupo de WhatsApp o un grupo de Facebook para que sea más participativo”. Esto se debe a la afinidad que tienen los jóvenes a la tecnología y específicamente a las redes sociales.

– **Incentivos frente a logros**

Se sugiere que los docentes o tutores brinden incentivos, como diplomas, a personas que demostrasen mayor manejo del conocimiento de los temas, como una manera de incentivar emocionalmente. Esta sugerencia ha sido realizado por un estudiante participante en un grupo focal, *“También podría ser mediante premios. Para motivarte. Más participación si tienen algo que ganar. Así más se participa.”*, así como por un promotor CEM:

Bien, coordinar en este caso por ejemplo con la municipalidad provincial de xxx, con la UGEL, para que se den concursos por grados y la municipalidad asuma los premios para los ganadores y ganadoras, no? porque veo que los estudiantes si se les motiva con un premio se puede, digamos, lograr mayor compromiso de ellos, no? porque ellos siempre cuando yo a través del programa del SIS se le lleva llaveritos, lapiceros, si, no? están ellos también motivados. Pero ellos quieren, digamos, realizar, ellos me han sugerido, ¿no? ¿Por qué no coordinas con la municipalidad para que tengamos que hacer los concursos? ¿a nivel de grados y nosotros como líderes vamos a trabajar con mis compañeros, con mis compañeras? (Promotor CEM)

En esta se resalta la importancia de incentivar a los estudiantes mediante el reconocimiento de sus logros y de las APP que realizan referente a la temática.

– **Implementación de estrategias para mejor comunicación y coordinación**

Se sugirió implementar estrategias de mejor comunicación y coordinación entre entidades públicas, que generen un mejor escenario para actividades por parte de los estudiantes.

Debe haber mayor coordinación entre el CEM y la UGEL, si es posible, una mayor coordinación, en cuanto, a tener la misma planificación desde el inicio para las APP (Docente tutor I.E).

Esta coordinación más eficiente permitiría contar con una planificación que desde principio a fin sea sólida y que permita que las actividades realizadas, en cuanto al APP, se hagan en las mejores condiciones.

Podemos concluir que si se ha cumplido el objetivo a nivel de productos y el avance de los indicadores a nivel de Producto ha sido el adecuado para el logro del resultado específico

¿El desarrollo de las actividades fue suficiente para el logro del resultado específico?

Para dar respuesta a esta pregunta se considerará el conjunto de indicadores en relación a las actividades, los productos fueron vistos anteriormente, en este sentido, se volverá a presentar datos de la formación de los docentes y los líderes escolares pero en la lógica de los indicadores de las actividades.

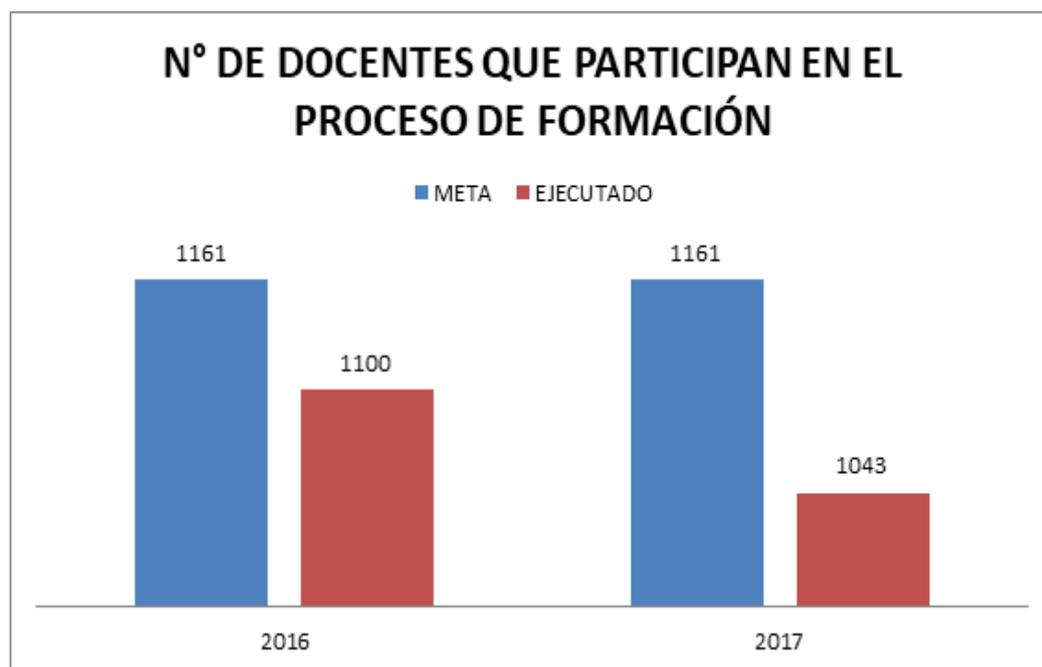
A. Proceso de formación de docentes

A.1 Docentes que participaron en el proceso de formación

A continuación, se presenta el número de docentes que participaron del proceso de formación.

Gráfico 79

Número de docentes que participan en el proceso de formación



Fuente: Base de datos de revisión documental 2016 y 2017

En el gráfico se observa que de 55 colegios que se tiene información completa sobre el número de docentes formados, la meta establecida por la intervención para ambos años fue de 1 161. En el 2016 se llegó a 1100 y en el 2017 a 1043 formados.

Se evidencia una reducción de 57 docentes de un año a otro, esta disminución, puede ser resultado de que no se hizo actualización de las estadísticas del número de docentes en

las II.EE. Esto hace que aparentemente exista una reducción en la cantidad de docentes que participan en el proceso de formación. Sin embargo, los resultados no son comparables dado que la muestra para ambos años es distinta.

A.2 N° de módulos de formación elaborados

El manual de Formación de docentes estaba conformado por 4 módulos de capacitación, con un total de 17 sesiones (11 presenciales y 6 autoaprendizaje). Cada sesión estuvo prevista para desarrollarla en un tiempo de 2 horas cronológicas. En el primer año de la intervención (2016) los docentes recibieron todo el módulo de formación, es decir las 17 sesiones.

Los módulos de capacitación son:

- Módulo I: Gestión e implementación de la tutoría
- Módulo II: Sexualidad integral e identidad
- Módulo III: Equidad e igualdad de género
- Módulo IV: Previniendo la violencia familiar

Cuadro 29: Módulo de Formación docente – Primer año 2016

Módulo I Gestión e implementación de la Tutoría	Módulo II Sexualidad integral e identidad	Módulo III Equidad e igualdad de género	Módulo IV Previniendo la violencia familiar
Sesión 1: Tutoría y orientación educativa	Sesión 2: Sexualidad como integralidad	Sesión 7: Sexualidad, derechos y ciudadanía (Autoaprendizaje)	Sesión 12: Las familias (Autoaprendizaje)
			Sesión 13: Pautas de crianza
	Sesión 3: Sexualidad en el curso de la vida	Sesión 8: Socialización de género.	Sesión 14: Violencia familiar
	Sesión 4: Sexualidad y estilos de vida saludables (Autoaprendizaje)	Sesión 9: Estereotipos de género	Sesión 15: Situaciones de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes

	Sesión 5: Previendo la paternidad y el embarazo adolescente	Sesión 10: Masculinidad	Sesión 16: Servicios de atención de la violencia familiar y sexual (Autoaprendizaje)
	Sesión 6: Previendo la trata de personas (Autoaprendizaje)	Sesión 11: Reconociendo el derecho de la mujer a vivir libre de violencia	Sesión 17: Normatividad sobre el maltrato infantil y abuso sexual desde las instituciones educativas (Autoaprendizaje)

Fuente: Manual de formación a docentes 2016

Según el “Manual para Formadores(as): Fortalecimiento de capacidades a docentes”, la Intervención MIMP–MINEDU el año 2017 realizó un proceso de fortalecimiento de capacidades a docentes, por lo cual se ha realizado ajustes, tanto para la convocatoria como en el número, modalidad y metodología de las sesiones a ser impartidas. Asimismo, en el “Plan de trabajo: Intervención MIMP-MINEDU” se menciona que en el segundo año (2017) dada la realidad educativa de la permanencia de los y las docentes en las II.EE por cambios o traslados a otras sedes, se realiza el fortalecimiento de capacidades.

Se estableció desarrollar alrededor de ocho (08) sesiones presenciales orientadas a las problemáticas centrales. Si bien son menos sesiones se siguen manteniendo los 4 módulos.

- Módulo I: Gestión e implementación de la tutoría
- Módulo II: Sexualidad integral e identidad
- Módulo III: Equidad e igualdad de género
- Módulo IV: Previendo la violencia familiar

Cuadro 30: Módulo de Formación docente – Segundo año 2017

Módulo I Gestión e implementación de la Tutoría	Módulo II Sexualidad integral e identidad	Módulo III Equidad e igualdad de género	Módulo IV Previendo la violencia familiar
Sesión 1: Intervención MIMP – MINEDU y teatro vivo	Sesión 3: Sexualidad como integralidad	Sesión 5: Socialización de género.	Sesión 6: Violencia familiar
	Sesión 3: Previendo la paternidad y el embarazo adolescente		Sesión 8: Situaciones de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes

Sesión 1: Tutoría y orientación educativa	Sesión 4: Previniendo la trata de personas (Autoaprendizaje)		
---	--	--	--

Fuente: Manual para Formadores/as: Fortalecimiento de capacidades a docentes 2017

En la perspectiva que en el 2017, el enfoque de la capacitación es de fortalecimiento de capacidades, es necesario que se revise todo lo concerniente a la evaluación, la cual debería ser actualizada para evaluar capacidades. Los diversos instrumentos dícese de las pruebas de entradas y salida que se aplican a los docentes no tienen una configuración que permitan evaluar capacidades, sino solo conocimientos. En esta lógica, se sugiere establecer una matriz de desarrollo de capacidades.

A.3. N° de docentes convocados

En los informes de las y los promotores CEM se indica que la cantidad de docentes convocados no está determinada. Sin embargo, una aproximación a la convocatoria de docentes se puede obtener al considerar la meta de docentes. Según los planteamientos del programa la meta es de 3 232 docentes.

A.4. N° de talleres de formación a docentes desarrollados.

Según los manuales de formación a docentes, la capacitación docente en el primer año (2016) se realizó en coordinación con el especialista de TOE de la UGEL y la Coordinación de TOE de la I.E para la programación y organización del proceso de capacitación docente, mediante el desarrollo de las 17 sesiones (11 presenciales y 6 sesiones de autoaprendizaje) y dos (02) video-conferencias. Para el segundo año (2017) se consideró realizar el fortalecimiento de capacidades mediante el desarrollo de 8 sesiones en las I.E focalizadas.

Según el documento: “Orientaciones para la intervención 2017” las sesiones se pueden realizar, una a dos por semana, según los compromisos asumidos con la I.E. Lo cual debe ser comunicado con anticipación al equipo de “Comunidad Educativa” de la Sede Central del MIMP. Las sesiones estuvieron debidamente estructuradas y organizadas para el desarrollo de los talleres a través de exposiciones, trabajos grupales, debates y discusiones reflexivas que permitieron la internalización de los temas tratados. De igual modo se contó con la participación de profesionales de las instituciones aliadas de la localidad.

A.5. N° de docentes que cuentan con módulo de sesiones de tutoría y material educativo

En los informes de las y los promotores CEM no se especifica el número de módulos de sesiones de tutoría ni el número de materiales educativos que fueron entregados. Sin embargo, en el documento “Orientaciones para la intervención 2017” especifica que las y los docentes reciben el módulo con las 12 sesiones de tutoría así como los materiales educativos para su ejecución de forma virtual.

En esa lógica que puede concluir que todos los docentes que participaron en la capacitación recibieron sus materiales por medio virtual.

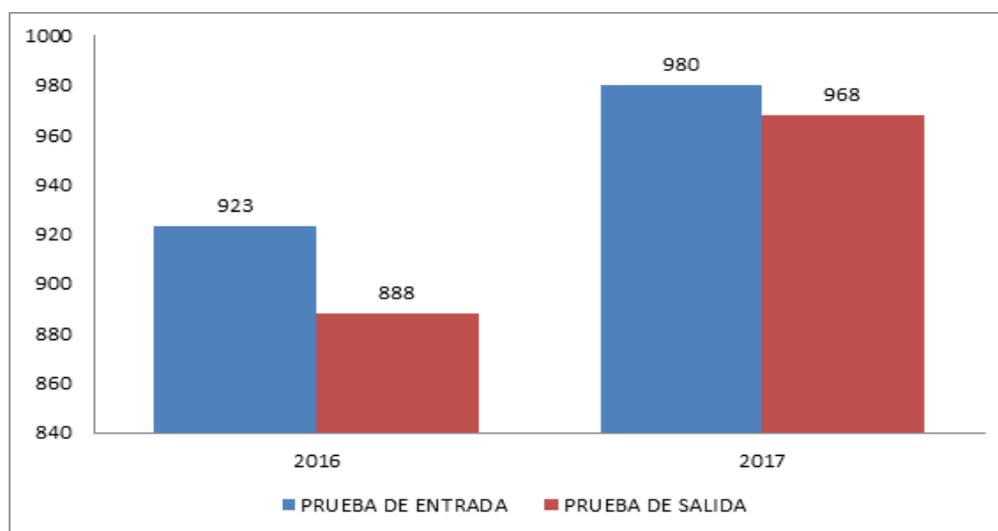
A.6. Evaluación del proceso de formación del docente

- La evaluación debería ser vista desde dos perspectivas, en términos de los aprendizajes de los docentes y en término de la satisfacción de los docentes que han participado de la capacitación. En los informes de las y los promotores CEM no se ha observado ningún dato sobre evaluaciones del proceso de formación del docente (encuesta de satisfacción), se tuvo datos del número de docentes a quienes se les aplico pruebas de entrada y salida (N° de docentes encuestados).
- **N° de docentes encuestados**

Solo se ha obtenido datos sobre las pruebas de entrada y salida que de alguna manera evalúan los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación del docente.

Gráfico 80

Número de docentes encuestados



F

uente: Base de datos de revisión documental 2016 y 2017

De 43 colegios de la muestra donde se realizó la prueba de entrada y salida, se evidencia que existe una disminución de docentes que rinden la prueba de salida respecto a los que realizaron la prueba de entrada. En el caso del 2016 existen 923 docentes quienes rinden la prueba de entrada, pero 888 docentes que rinden la de salida. Ocurre algo parecido en el año 2017, de 980 docentes que rinden la prueba de entrada, solo 968 rinden la de salida. Sin embargo, no se puede realizar una comparación por años porque en ambos la cantidad de docentes es distinta.

Esta evaluación no ha encontrado evidencias de cómo se han usado los datos de las pruebas de entrada y salida, de cómo este insumo se ha utilizado para actualizar las mallas de los módulos de capacitación, etc.

A.7. Desarrollo de sesiones de tutoría a estudiantes

- N° de sesiones de tutoría programadas y desarrolladas en el año a las y los estudiantes.

Gráfico 81

Número de sesiones de tutoría programadas y desarrolladas a las y los estudiantes



Fuente: Base de datos de revisión documental 2016 y 2017

De 45 colegios que se tiene información completa sobre el número de sesiones de tutoría programadas y desarrolladas a los y las estudiantes, se observa que se ha cumplido casi en su totalidad la meta.

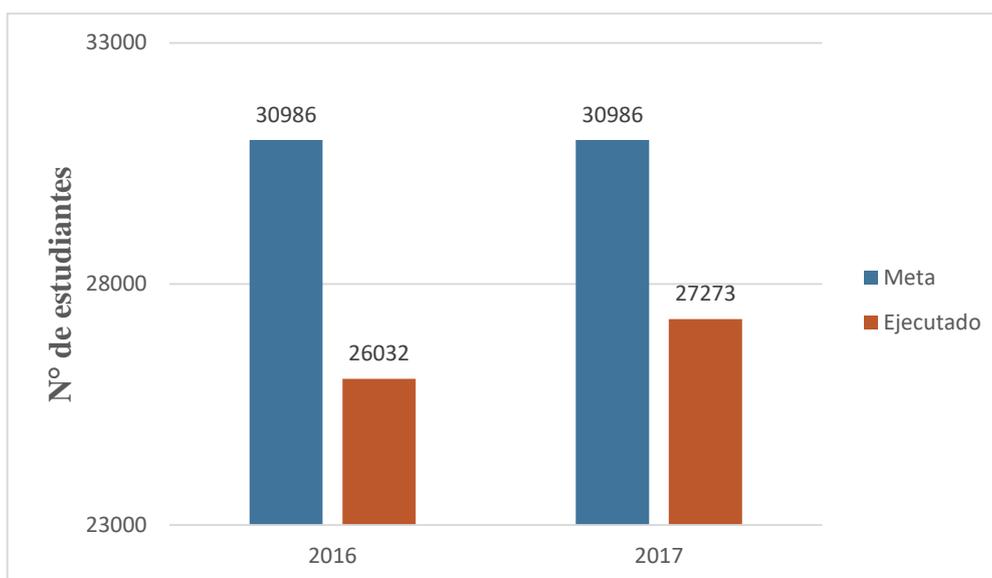
En el gráfico se observa que en el 2016 faltaron 450 sesiones para cumplir la meta y en el año siguiente fueron 185 sesiones de tutoría que no se lograron ejecutar. Para el 2016, se dieron 10 098 sesiones de tutoría y para el 2017, 10 927.

Cabe recalcar que la meta fue establecida en base a la cantidad de docentes formados, que varía en cada colegio, y las 12 sesiones que se deben realizar al año por tutor.

- N° de estudiantes que reciben las sesiones de tutoría.

Gráfico 82

Número de estudiantes que reciben las sesiones de tutoría



Fuente: Base de datos de revisión documental 2017

De 52 colegios que los promotores CEM presentaron en su informe final datos completos sobre el número de estudiantes que recibieron sesiones de tutoría se puede observar que la meta esperada no fue lograda en ambos años. Sin embargo, las cifras son muy cercanas a la meta. En el 2016 la cifra de estudiantes beneficiados fue de 26 032 y faltaron 4 954 para alcanzar el objetivo. En el 2017 la cifra de beneficiarios ascendió a 27 273 estudiantes y faltaron 3 713 estudiantes. Por último, es importante destacar que hay un incremento de 1241 estudiantes que fueron beneficiados en el 2017 respecto al año anterior.

A.8. Instrumento de evaluación de entrada y salida elaborado para estudiantes

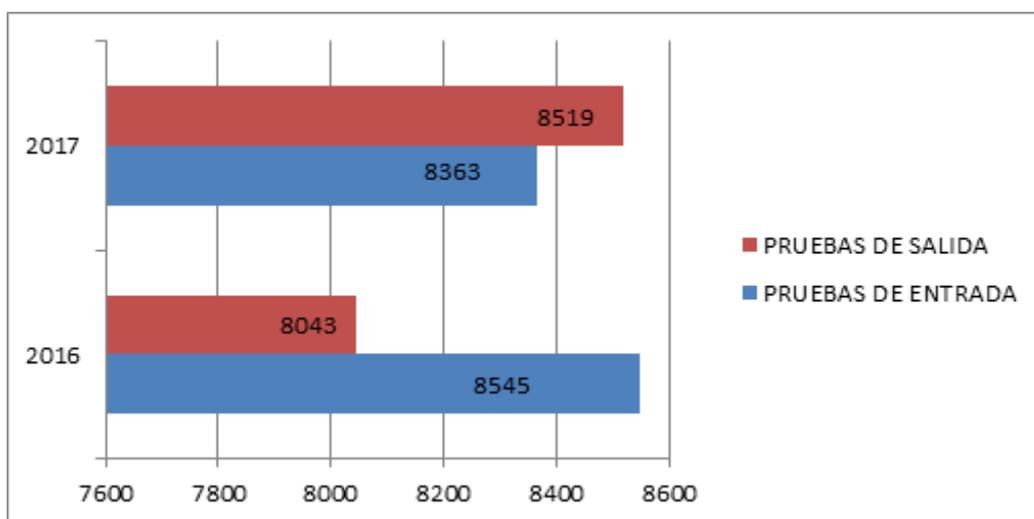
El instrumento de evaluación consiste de 12 preguntas para todos los grados.

Las pruebas de entrada y salida tienen las mismas preguntas. Las preguntas están orientadas hacia un reconocimiento de la etapa de desarrollo biológico en la que se encuentran y las otras para obtener información del nivel de conocimiento sobre los temas que abordará la intervención. Las preguntas se complejizan en términos y planteamientos de acuerdo a mayor grado, así mismo las opciones de respuesta múltiple invitan a una mayor reflexión.

- **N° de Instrumentos de evaluación de entrada y salida aplicados a los estudiantes.**

Gráfico 83

Número de pruebas de entrada y salida



Fuente: Base de datos de revisión documental 2017

Las pruebas de entrada y salida aplicadas a estudiantes varían en los dos años ejecutados. Lo ideal es que la misma cantidad de estudiantes que desarrollaron la prueba de entrada realicen la de salida. Sin embargo, eso no se hace evidente en el gráfico.

El gráfico muestra que de 43 colegios que se obtuvo información completa sobre la cantidad de pruebas aplicadas, se observa que en el 2016, 8 545 estudiantes rindieron la prueba de entrada, pero la de salida solo la resolvieron 8 043 estudiantes. Esto significa que 502 estudiantes no llegaron a rendir la prueba de salida.

Por otro lado, en el año 2017 los datos revelan un panorama diferente. La prueba de entrada fue rendida por 8 363 estudiantes y para la prueba de salida la cantidad ascendió

a 8 519. De ello se puede obtener que sean 156 estudiantes que no resolvieron la prueba de entrada, pero sí estuvieron presentes en la de salida.

Esta evaluación considera que las pruebas de entrada y salida se elaboraron para comparar los conocimientos adquiridos durante la intervención, por lo que era ideal que sean los mismos estudiantes quienes resolvieran ambas pruebas. Sin embargo, en algunas I.E no se tomó en cuenta el criterio para la aplicación de pruebas que manejaba la intervención lo cual hace que los resultados no puedan ser comparables. Finalmente, es importante mencionar que tampoco se puede realizar una comparación entre la cantidad de pruebas que se aplicaron en ambos años (2016 y 2017) porque los datos obtenidos del 2016, fueron recogidos de la “Base de Datos 2016 Comunidad Educativa”, y se desconoce cómo fueron contabilizadas las pruebas.

B. Líderes Escolares

B.1 Perfil del líder estudiantil elaborado

Los requisitos establecidos para ser parte del proceso de formación de líderes escolares fueron elaborados por la intervención, el perfil considera los siguientes rasgos a cumplir.

- Ser estudiante de 1ro a 5to de secundaria de ambos sexos.
- Pertenecer a un programa de participación estudiantil (municipio escolar u otras plataformas de organizaciones estudiantiles dentro de la I.E).
- Mostrar interés y motivación para trabajar problemáticas sociales que afecten a su I.E.
- Tener vocación de servicio y compromiso por su comunidad.
- Disponer de tiempo para las acciones que se desarrollen al interior de la I.E.
- Tener interés de participar.
- Ser reconocido y respetado por los y las compañeras de la escuela y la comunidad.
- Ser voluntario.

Asimismo, el “Módulo de formación de líderes escolares” indica que para la identificación de los líderes escolares la Coordinación de Tutoría junto a los(as) docentes de tutoría, programan la aplicación de la sesión en cada aula, denominada “Asunto público”.

Los asuntos públicos para la elección en el aula son:

1. Prevención de la violencia familiar.
2. Violencia en la etapa del enamoramiento.
3. Previniendo el embarazo adolescente.
4. Violencia sexual.
5. Trata de personas.

Una vez elegido el asunto público en el aula, se promovió la elección democrática de uno o dos estudiantes (líderes mujeres y hombres) que fueron representantes de la misma (dependerá del número de aulas), para que llevara la decisión de todos(as) sus compañeros/as de las demás aulas a la asamblea multigrado. En este grupo fueron incluidos los representantes del Municipio Escolar.

Se esperaba un número promedio de 30 estudiantes por I.E en dicha asamblea (participación equitativa de mujeres y hombres). Este grupo de estudiantes serán los líderes escolares de la I.E, quienes participarán del proceso de capacitación.

Esta evaluación considera que si bien los estudiantes fueron convocados bajo ciertos criterios, no se observa ni hay registros que evidencien a cabalidad como se ha verificado el cumplimiento de los rasgos del perfil elaborado por la intervención, se puede deducir, que algunos de los rasgos mencionados si han sido cumplidos, pero se hace necesario que este proceso se hiciera con una lista de cotejo u otros instrumentos donde se recoja la información de este proceso, por ser de vital importancia para identificar brechas y ver estrategias de superación y mejora en los y las estudiantes, respecto a estos rasgos de liderazgo escolar.

N° de estudiantes líderes, seleccionados de acuerdo al perfil elaborado

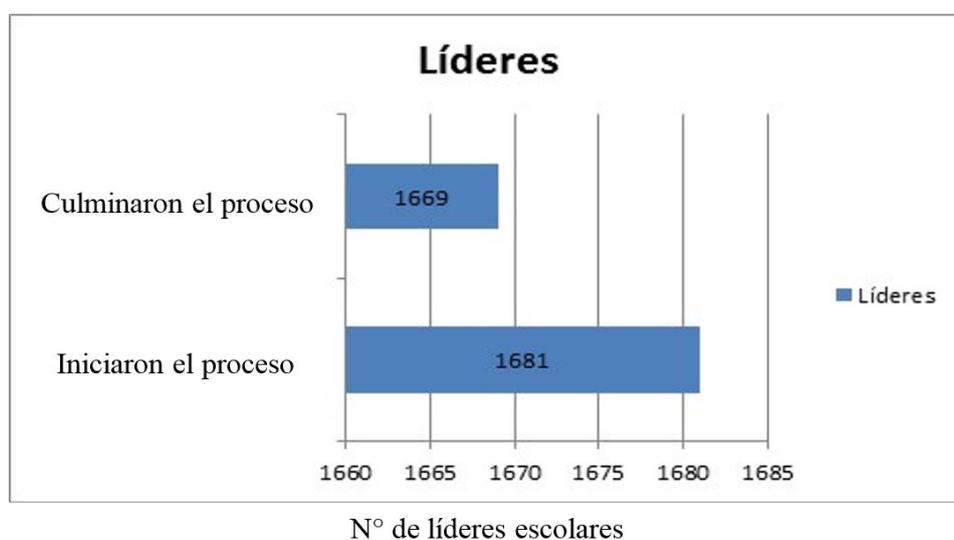
De acuerdo al “Módulo de formación de líderes escolares” son un promedio de 30 estudiantes (hombres y mujeres) convocados por I.E. En el año 2017 de acuerdo a los informes finales presentados por las y los promotores CEM fueron convocados, de acuerdo al perfil elaborado, 1681 líderes escolares.

B.2. N° de estudiantes que participan en el proceso de formación de líderes escolares

La formación de líderes fue una actividad que solo se realizó el año 2017. De 53 colegios que se ha obtenido información completa se puede apreciar que la cantidad de estudiantes que iniciaron el proceso de formación se mantiene en su mayoría con respecto a la cantidad de los que finalizaron.

Gráfico 84

Número de líderes escolares que participan en el proceso de formación



Fuente: Base de datos de revisión documentaria 2017.

Solo una diferencia de 12 estudiantes separa la cifra de quienes iniciaron y quienes culminaron, lo que indica un resultado positivo en el alcance de estudiantes líderes escolares. Es preciso mencionar que ambas cifras contemplan el número de estudiantes que por lo menos participaron en una sesión del proceso de formación.

B.3 N° de talleres de formación para líderes escolares desarrollados

“El manual de formación de líderes escolares” indica que son cinco sesiones que se debieron realizar para la formación de líderes escolares, cada una de 2 horas cronológicas. Las sesiones podían ser una o dos veces a la semana, dependiendo de la disponibilidad de los estudiantes seleccionados. Los encargados de gestionar las sesiones eran los promotores CEM en diálogo con el coordinador TOE. El promotor CEM debía usar todo tipo de herramientas que aporten al contenido de la sesión. Al final, el grupo de

estudiantes líderes tenía que presentar un plan de trabajo que contemple actividades para todo el año.

Esta evaluación concluye que de 29 I.EE de las que se tuvo información completa en los informes del promotor (a) CEM sobre el número de talleres de formación para líderes escolares se obtiene que se realizaron 128 talleres de formación. En promedio fueron 4 talleres por I.E, los que se lograron ejecutar.

B.4. N° de acciones preventivas promocionales realizadas por los líderes escolares

En 50 colegios, de los cuales se obtuvo información completa, se realizaron 328 Acciones Preventivas Promocionales (APP). En promedio son 7 APP que se realizaron en cada I.E. Estas fueron: charlas sobre violencia Familiar, acompañamiento, actividades lúdicas, desfile interno, concurso de declamación, pancartas, caravana amiga, tumba mitos contra la Violencia en las Relaciones de Pareja de Adolescentes y Jóvenes, juego “Busca Ayuda en Prevención del Abuso Sexual en NNA”, acto Simbólico de Lazo Blanco Humano en conmemoración al “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer” - Nivel Secundaria, Acto Simbólico: Muro Una Vida Libre de Violencia: abrázame con tus palabras, acción Informativa (entre pares y Líderes): Vida Libre de Violencia, Informativa de Afiches y Pancartas, toxímetro, Ruleta Amiga del MIMP, FestiVoces, acciones de movilización masiva, concurso de murales, periódico mural, video fórum.

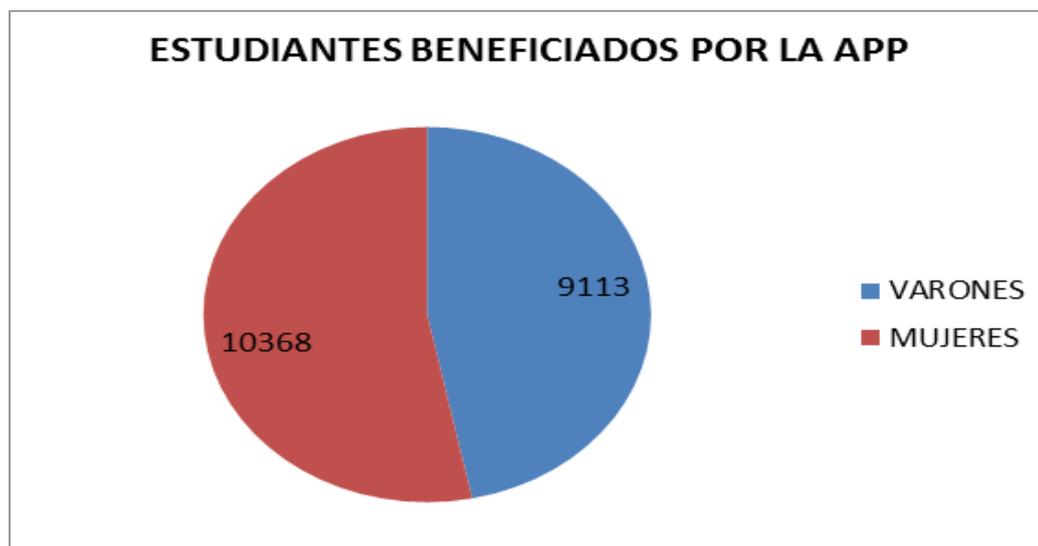
Se tiene que tomar en cuenta que las acciones preventivas promocionales mencionadas anteriormente son realizadas por los líderes escolares, pero cuando se mencionan las charlas y acompañamientos no se especifica si fueron realizadas por los líderes o forman parte de las actividades de la intervención.

B.5. N° de estudiantes beneficiados por las acciones preventivas promocionales.

Así mismo, se tiene el dato sobre el número de estudiantes que se vieron beneficiados por las APP. Un total de 19 481 estudiantes fueron beneficiados con las acciones preventivas promocionales (APP) ejecutadas por los líderes escolares.

Gráfico 85

Número de estudiantes beneficiados por las acciones preventivas promocionales (APP)



Fuente: Base de datos de revisión documental 2017 evaluación final

De los 47 colegios de la muestra que se tuvo datos completos, 10 368 estudiantes mujeres fueron beneficiadas a comparación de los 9 113 estudiantes varones. Es importante mencionar que no hay evidencias de cómo se contabilizaron a los estudiantes beneficiados por las APP, los datos se obtuvieron de los informes de los promotores(as) CEM.

B.6. Materiales educativos elaborados

Los diversos actores dispusieron de los materiales y recursos educativos mediante un CD, para el desarrollo de las actividades. Se dotó de materiales a las y los docentes capacitados que intervienen en la implementación con el fin de dar cumplimiento de las acciones. Luego, estos materiales fueron transferidos a los estudiantes. Entre los materiales elaborados se encontraron: los juegos, el mini libro, y algunas herramientas pedagógicas.

Uno de los juegos entregados fue el “Busca ayuda- Violencia Sexual” que fueron entregados junto a sus tarjetas “Busca ayuda”. En el caso del mini libro “Mi mejor amigo” era una forma de brindar información y consejos útiles para prevenir toda forma de maltrato. Y por último desde el MINEDU se entregaron 5 herramientas pedagógicas (“¿Cómo hacer una historieta?”, “¿Cómo hacer una entrevista de radio?”, “¿Cómo hacer un mural?”, “¿Cómo hacer una intervención artística?” y finalmente “¿Cómo hacer un video?”) pertenecientes al programa en Secundaria Sí la haces, estrategia Nacional de participación estudiantil.

B.7. N° de documentos con sesiones de tutoría para estudiantes actualizadas.

En la revisión documentaria que se ha realizado no se especifica cuantos fueron los documentos con sesiones de tutoría para estudiantes. Sin embargo, dentro del informe enviado por el promotor CEM, se ha podido encontrar un documento que contiene el plan y control de las sesiones de tutoría (Anexo 29)¹¹. Este documento fue resumido por I.E. En el documento se puede observar la programación de las sesiones de tutoría por grado, los temas a nivel general tienen una misma orientación a los objetivos de la intervención, pero hay una mayor complejidad conforme a los grados. Asimismo, el documento presenta el control de las sesiones por tutor que brinda un panorama sobre el cumplimiento de las sesiones.

Esta evaluación no ha encontrado una evidencia clara respecto a si las sesiones de tutoría fueron actualizadas ya sea por la intervención o por los docentes.

B.8. Metodología del taller de formación elaborada y/o actualizada para docentes y líderes escolares

– Metodología del taller de formación para docentes

La metodología usada por la intervención en el año 2017, estuvo orientada con el fortalecimiento de capacidades a docentes, ha tenido ajustes en cuanto a la metodología de las sesiones a ser impartidas. La intervención se involucró a nuevos actores como es el caso de los coordinadores de Ciencias Sociales de la y los docentes de Formación Ciudadana y Cívica, de la I.E.

Los resultados esperados en esta fase de la capacitación fueron:

- Fortalecer sus capacidades pedagógicas para la gestión de la tutoría integral y la promoción de la participación estudiantil, con énfasis en la prevención de asuntos públicos, tales como la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas.

¹¹ Tomado de: Control de acompañamiento y sesiones

- Estar sensibilizados(as) para abordar estas temáticas desde el aula y la I.E, promoviendo el liderazgo estudiantil y contribuyendo al fortalecimiento de la tutoría integral.
- Estar informados(as) para realizar un trabajo articulado con los CEM y otras instancias de la localidad para la prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas con fines de explotación sexual de NNA; y la identificación y derivación de casos.

La facilitación de sesiones está a cargo principalmente del promotor(a) del CEM y el/la Especialista TOE de la UGEL, también se invitó a profesionales de la localidad. Cada sesión presencial tuvo una duración de dos horas.

El fortalecimiento de capacidades docentes comprendió el desarrollo de 8 sesiones presenciales en el 2017 que comprende 4 módulos:

- Módulo I: Gestión e implementación de la tutoría.
- Módulo II: Sexualidad integral e identidad.
- Módulo III: Equidad e igualdad de género.
- Módulo IV: Previniendo la violencia familiar.

Para el desarrollo de las sesiones se desarrollaron momentos claves.

Esta evaluación considera que la metodología de los talleres a los docentes ha tenido ajustes y fue actualizada, del 2016 al 2017. En esta línea se hace necesario una revisión total que involucre actualizar los materiales educativos, los instrumentos de evaluación a los docentes, la malla curricular, etc.; la lógica de fortalecimiento de capacidades hace necesario por ejemplo que los instrumentos que miden cuanto han aprendido los docentes sean elaborados en esa perspectiva, de la revisión realizado a estos instrumentos estos miden básicamente conocimientos y varias de las preguntas son de nivel memorístico.

– Metodología de formación a líderes escolares

La metodología usada para la formación de líderes escolares durante la intervención en el 2017 cuenta con 3 momentos claros que son identificados en las 5 sesiones que se realizan.

Las sesiones fueron las siguientes:

Sesión 1: Conociendo la estrategia de participación estudiantil por Líderes Escolares.
Sesión 2: ¡Qué bien se siente sin violencia!
Sesión 3: Aprendiendo a decir No, me protejo.
Sesión 4: Todo a su tiempo.
Sesión 5: Que la trata no te atrape.

Cada sesión tiene una duración de 2 horas (120 min) y está dividido en 4 momentos claves.

Esta evaluación no ha encontrado evidencia que la **metodología de formación a líderes escolares** haya tenido ajustes o fuera actualizada, hay que tomar en cuenta que el 2017 ha sido el primer año de su implementación, se espera que en el 2018 se realice una revisión de la misma y sea actualizada según las necesidades.

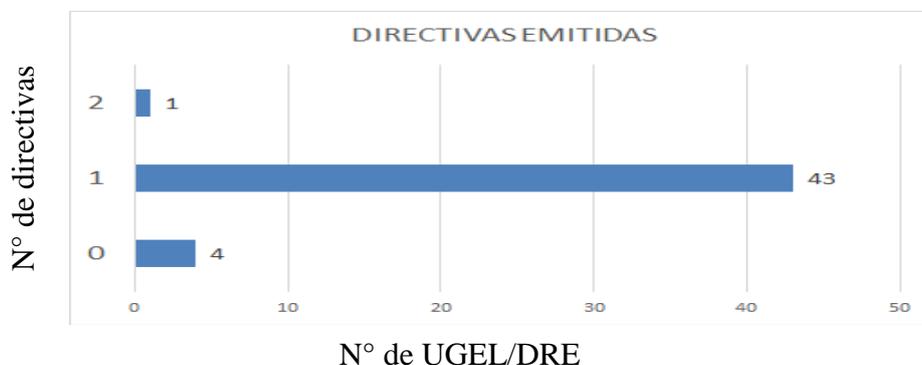
B.9. Cantidad de directivas emitidas

Nº de Directivas emitidas por UGEL/ DRE

El siguiente gráfico da cuenta de la relación entre la cantidad de directivas emitidas y el número de UGEL's o DRE que las emitieron.

Gráfico 86

Número de directivas emitidas por UGEL/DRE



Fuente: Base de datos de revisión documental 2017

Las directivas de la UGEL se emitían con la finalidad de oficializar el proceso de ejecución de la intervención, esta directiva permitía darle un grado de obligatoriedad para que la intervención sea trabajada en las I.EE.

Cada UGEL tuvo que emitir por lo menos una Directiva. De un total de 48 UGEL's, 43 emitieron un documento, mientras que en Puno se aprobó un documento por UGEL y otro por la DRE. Por último, 4 UGEL's no lograron emitir el documento, estas fueron en su mayoría de Lima Metropolitana: "UGEL 6", "UGEL 4", "UGEL 2" y "UGEL Moyobamba".

Según el informe final de cada promotor/a CEM, la UGEL demoró en emitir las directivas lo que en varios casos hizo que la ejecución de la intervención demore en dar inicio.

Esta evaluación considera, importante mencionar que desde el MIMP se realizó un modelo de directiva UGEL y DRE para facilitar el proceso. Estos modelos fueron proporcionados a los respectivos promotores/as para que puedan ser entregados a las UGEL's y que estas realicen cambios correspondientes de acuerdo a su contexto, este insumo proporcionado por la intervención apoyo significativamente para la emisión de las directivas que requería la intervención.

B.10. Reuniones de coordinación

N° de reuniones de coordinación realizadas

En la guía de asistencia técnica se proyectan que por lo menos son 3 las reuniones de coordinación que la intervención debía realizar. La primera es la reunión con el Director de la DRE/UGEL o AGP (Área de Gestión Pedagógica) para brindar el saludo institucional, y comunicar el objetivo de la intervención. La segunda es una reunión con el Promotor CEM/Especialista UGEL para conocer la gestión de la directiva DRE/UGEL, indagar sobre la participación en la capacitación docente y en la videoconferencia, brindar asesoría técnica sobre la intervención con énfasis en el trabajo articulado intersectorial y las líneas de acciones. La última reunión se realiza con el coordinador TOE para informar sobre la intervención, en relación a las líneas de acción con énfasis en participación estudiantil.

Sin embargo, en los informes del promotor/a CEM no se ha encontrado evidencia del número de reuniones realizadas y en algunos casos no se hace referencia a los procesos de coordinación, siendo estas importantes para crear compromisos con los actores involucrados y promover la identificación de la intervención. Ya que, lo que se ha evidenciado en algunos actores es que no hay un reconocimiento del nombre de la intervención “*Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes*” sino que lo asociaban a “comunidad educativa secundaria”, en la siguiente cita se hace evidente la situación.

(...) mi amenaza principal es que se cumpla en I.E que se cumple bien todo lo que hemos programado (...) es efectiva hacer una persona específica para un determinado número de instituciones que puedan verificar, uno de ellos ir verificando poco a poco lo que está ahí, lo que el trabajo intervino de lo que es la institución que se organice como los directivos controlan lo que se cumpla lo que se programado de la intervención "Comunidad Educativa Secundaria" con otras intervenciones o servicios de prevención y/o atención. (Especialista UGEL).

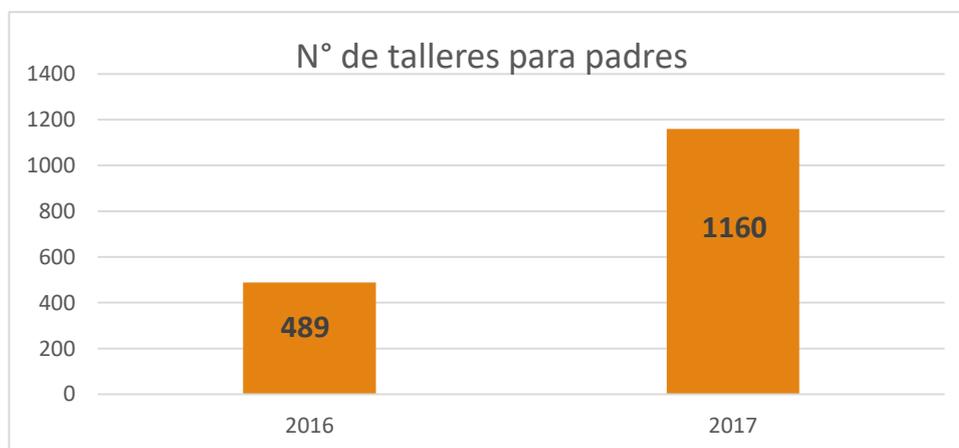
B.11. Padres y madres que participan en los talleres de orientación

N° de talleres de orientación a padres y madres de familia, desarrollados.

En el siguiente gráfico se presenta el número de talleres para padres y madres de familia que se realizaron en ambos años de la intervención.

Gráfico 87

Número de talleres para padres y madres de familia



Fuente: Base de datos de revisión documental 2016 y 2017.

Bajo la muestra de 47 colegios que tienen información completa sobre el número de talleres de padres, se ha encontrado que en el 2017 se realizaron 1160 talleres para padres y madres de familia a partir del conteo de informes finales y anexos de los promotores CEM para ese año.

Para el año 2016, se realizaron 489 talleres para padres de familia, tomado de la “Base de Datos 2016, Comunidad Educativa”. Por tanto los datos no deben entenderse de forma comparativa, sino más bien como indicadores distintos para cada año de intervención.

Sin embargo, el mayor número de talleres para padres realizados en el año 2017, al margen de la obligatoriedad de realizar dos talleres por docente tutor, se debe a la existencia de una mayor sensibilidad frente al tema y por ende mayor compromiso por parte de los docentes, según los informantes.

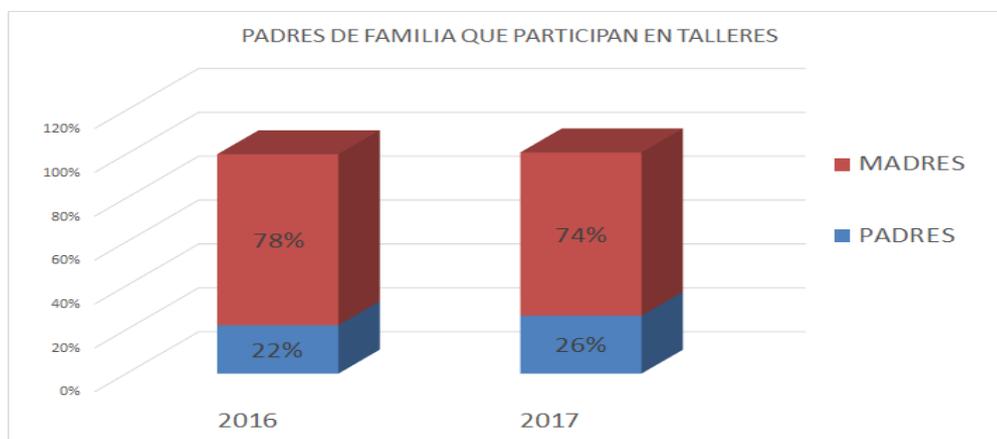
*Entre las fortalezas he encontrado que un gran porcentaje tiene el entusiasmo y el compromiso de ser parte de este tipo de actividades de proyectos eh... todo con la finalidad de apoyar a los estudiantes en el logro y la mejora de sus aprendizajes.
(Director I.E)*

B.12. Padres y madres que participan en los talleres

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de padres y madres de familia que participaron de los talleres en ambos años de intervención.

Gráfico 88

Porcentaje de padres y madres de familia que participan en talleres



Fuente: Base de datos de revisión documental 2016 y 2017

En ambos años, la cantidad de madres que participan en los talleres supera a la cifra de padres de familia. Para el 2016, el porcentaje de madres participantes es de 78% y 22% de padres. Para el 2017, el porcentaje de madres participantes es de 74% y 26% de padres. Sin embargo, se debe destacar que la participación de padres en el 2017 se incrementó en un 4% respecto al año anterior.

Esta evaluación concluye que el desarrollo de las actividades fue suficiente para el logro del resultado específico,

Podemos concluir que la intervención es eficaz, los mecanismos para la programación, gestión de información y seguimiento de la intervención han contribuido a la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos de la intervención.

Se ha cumplido el objetivo a nivel de resultado final y específico de la intervención; se ha logrado una reducción de la tolerancia hacia la violencia, y un incremento en la percepción de riesgo y en los conocimientos adquiridos de los estudiantes frente a las problemáticas planteadas por la intervención. El resultado final ha variado positivamente, el índice de tolerancia a nivel general pasó de 38.4% a 31.5% del 2016 al 2017, es decir la tolerancia a la violencia se redujo en 6.9% hacia el segundo año de intervención. El resultado específico ha variado positivamente respecto a la Línea de Base, para el conocimiento sobre la violencia en los estudiantes, se incrementa en la categoría “Conocimiento alto” en 4.7%, del 2016 al 2017 y en la percepción de riesgo sobre la violencia en los estudiantes se incrementa en la categoría “Percepción alta” en 0.4%, del 2016 al 2017.

No se ha producido algún efecto no planeado de la intervención o cambios en grupos de población diferentes a la población objetivo.

Se ha llegado a la población que se deseaba atender, cumpliéndose casi el 100% de la meta programada, mediante las

La intervención ha contribuido al logro del resultado final, y lo hizo con cuatro formas de trabajo: el trabajo con los estudiantes, el trabajo con docentes, la gestión del TOE, y la orientación a familias, en ese orden de prioridad.

El avance de los indicadores a nivel de Producto es el adecuado para el logro del resultado específico; los talleres formativos han tenido una buena contribución en la labor de los docentes, puesto que ha permitido un dominio de los temas, mayor acercamiento a los estudiantes, mayor confianza entre docente y estudiante, e incluso ha permitido que puedan capacitarse en la detección de casos, el porcentaje de docentes que detectan casos de violencia familiar en el 2017 llega a 28.76%, sobre una muestra de 36 II.EE, para el año 2016, este porcentaje fue de 16.72%. Los docentes de las II.EE formados, que incorporan en los planes de tutoría la temática de violencia familiar sexual, embarazo adolescente y trata de personas, en el año 2016, fue de un 86.22%, en el 2017 se alcanza un 92,94%. Para el caso de los líderes escolares el 99.29% culminaron la formación y casi el 78% realizaron acciones preventivas promocionales.

El desarrollo de los y actividades ha sido suficiente para el logro del resultado específico; para el 2016, se dieron 10 098 sesiones de tutoría y para el 2017, 10 927. En el 2016 la cifra de estudiantes beneficiados por las sesiones de tutoría fue de 26 032, en el 2017 la cifra de beneficiarios ascendió a 27 273 estudiantes, es importante destacar que hay un incremento de 1241 estudiantes que fueron beneficiados en el 2017 respecto al año anterior. La cantidad de estudiantes que iniciaron el proceso de formación de líderes escolares se mantiene en su mayoría con respecto a la cantidad de los que finalizaron. Un total de 19481 estudiantes fueron beneficiados con las acciones preventivas promocionales (APP) ejecutadas por los líderes escolares. De un total de 48 UGEL's, 43 emitieron un documento, mientras que en Puno se aprobó un documento por UGEL y otro por la DRE. Por último, 4 UGEL's no lograron emitir el documento, estas fueron en su mayoría de Lima Metropolitana: "UGEL 6", "UGEL 4", "UGEL 2" y "UGEL Moyobamba". En el 2017 se realizaron 1160 talleres de orientación para padres y madres de familia, Para el año 2016, se realizaron 489 talleres para padres de familia. Para el 2016, el porcentaje de madres participantes es de 78% y 22% de padres y en el 2017, el porcentaje de madres participantes es de 74% y 26% de padres, se destaca que la participación de padres en el 2017 se incrementó en un 4% respecto al año anterior.

12.3 Acerca de la sostenibilidad de la intervención

Para responder a este punto, se entiende a la sostenibilidad como:

Continuación de los beneficios de la intervención después de que haya cesado la principal asistencia para el desarrollo. Las intervenciones han de ser sostenibles desde una perspectiva ambiental y financiera. Cuando el énfasis no se sitúa en la ayuda externa, cabe definir la sostenibilidad como la capacidad de los principales interesados para sostener los beneficios de una intervención, una vez que se interrumpe la financiación de los donantes, con medidas que utilizan los recursos disponibles en la zona. (Peersman, 2014)

Para conocer los aspectos de sostenibilidad de la intervención, se responderán a las siguientes preguntas:

1. *¿Las entidades implementadoras de la intervención (CEM - Promotores) cuentan con condiciones para dar asistencia técnica y seguimiento a la intervención una vez transferida?*
2. *¿La intervención cuenta con mecanismos para gestionar el conocimiento que permita su adecuada transferencia?*
3. *¿Existen condiciones en el MINEDU y Dirección Regional de Educación para que la intervención pueda ser transferida? ¿Cuáles son?*
4. *¿Existen amenazas para la transferencia de la intervención al MINEDU?*
5. *¿La intervención "Comunidad Educativa Secundaria" se articula o puede ser articulada con otras intervenciones o servicios de prevención y/o atención?*

12.3.1 ¿Las entidades implementadoras de la intervención cuentan con condiciones para dar asistencia técnica y seguimiento a la intervención una vez transferida?

Esta evaluación identifica como las entidades que implementan en primer lugar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual y en segundo lugar al Minedu. Ambas instituciones tienen las condiciones para dar asistencia técnica y seguimiento a la intervención una vez transferida.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

En el caso del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cuenta con especialistas en los temas priorizados por la intervención y sobre todo se reconoce la capacidad para tratar estos temas con los estudiantes, lo cual debe tener un tratamiento especial. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables si tiene las condiciones para dar asistencia técnica y seguimiento a la intervención, lo cual debe ser operativizado por los promotores CEM y otros especialistas que le den un mayor sustento a estos procesos.

El MINEDU

En el caso del MINEDU, también cuenta con especialistas expertos en los aspectos pedagógicos de las tutorías y otros orientados a las dinámicas de las IIEE. El MINEDU si tiene las condiciones para dar asistencia técnica y seguimiento a la intervención, lo cual debe ser operativizado por los especialistas de las UGELs.

Los informantes, reconocen diversas condiciones en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual entre las que podemos mencionar:

- **Condiciones con que cuentan los Promotores CEM para brindar asistencia técnica a la intervención una vez transferida.**

En primer lugar, los promotores CEM desarrollaron una asistencia técnica activa hacia la I.E. Dicha asistencia ha presentado condiciones internas y externas.

– Condiciones internas

Dentro de las condiciones internas, los informantes solo reconocieron una condición referida a la *facilidad para brindar materiales* por parte del promotor CEM a la I.E. De esta manera, se realizó una transmisión eficaz del material virtual y físico hacia la comunidad educativa mediante correos electrónicos o de forma presencial, lo que constituye una buena forma de transferir los conocimientos o información de la intervención. Los promotores CEM compartieron folletos, videos y documentos de registro, como se puede ejemplificar en la siguiente cita:

Aparte si es que nosotros hemos solicitado y los materiales que ellos han podido brindarnos nos han dado y si queríamos profundizar un tema podíamos (teníamos) la libertad de poder acercarnos al CEM para poder pedir materiales para ahondar un tema (Docente Tutor).

Dicha transmisión se ejecutó de manera eficiente demostrando una mejora en comparación al año pasado.

– **Condiciones externas**

En torno a las condiciones externas, se propiciaron circunstancias externas favorables, que no dependieron del promotor CEM y que influyeron en la asistencia técnica de manera positiva. Los informantes mencionaron algunas condiciones pero no especificaron del todo de qué forma influyeron dichas acciones. Por ejemplo, los entrevistados manifestaron que existió un *rápido acceso y organización de la I.E.*

“Indudablemente, claro está la predisposición de parte de la institución (...)” (Director I.E).

Otras condiciones fueron la *disposición del coordinador TOE. y la colaboración de los docentes.*

“existió un compromiso voluntario del docente” (Docente tutor).

Lo que sugiere que esto facilitó la labor de los promotores CEM, al encontrar respaldo en estos actores.

En adición, los informantes indicaron que el promotor CEM contó con *aliados estratégicos* para poder brindar una mejor asistencia técnica, instituciones como: *“la DEMUNA, hospitales y la PNP”*.

– **Características del promotor CEM**

Apertura y buena actitud

Aunque no es una condición, los informantes manifestaron que los promotores contaban con una característica que resultó ser favorable para el proceso de asistencia técnica. Es así que los promotores presentaron una *actitud positiva y apertura* para cualquier situación que se presentara. Desde una atención rápida, buen trato hacia los beneficiarios, disponibilidad para brindar materiales, charlas y talleres.

“Primero veo que tienen buen trato, son calmados, no tendrán toda la logística disponible pero ahí de todas maneras traen el material suficiente” (Director I.E).

- **Condiciones con que cuentan los Promotores CEM para hacer seguimiento a la intervención una vez transferida**

- **Condiciones internas**

Si bien no se han identificado condiciones claras para el seguimiento del promotor CEM se ha podido reconocer *habilidades y capacidades de los promotores* que influyeron de forma efectiva al seguimiento.

Los informantes aseguraron que los promotores CEM poseen ciertas habilidades para realizar una buena labor. Tales como disponibilidad y facilidad de comunicación, conocimiento de trabajo de campo, y habilidades para el manejo con jóvenes. Todo esto favorece la cercanía del promotor CEM con las II.EE, lo que permite que pueda observar las dinámicas de estas para realizar un buen seguimiento.

Las condiciones son que noto que ya tiene conocimiento de campo, que eso facilita y dos, la facilidad que se brinda acá, no se pone ninguna traba, ni tampoco horarios, eso sí, que no se interrumpa el desarrollo de las clases, el resto, se les da todas las facilidades necesarias (Director de IE).

- **Condiciones externas**

Sobre las condiciones externas para el seguimiento se encontró el *apoyo y disposición de actores dentro de la I.E* como el departamento de psicología, los coordinadores TOE, la dirección y los tutores de la I.E. Y, por otra parte, el *apoyo y disposición de otros actores de la localidad* como trabajadores sociales, la municipalidad y otras instancias de la zona.

Para hacer el seguimiento tiene acá la organización que les brinda todas las facilidades a los del CEM, a través, de la psicóloga pasando por la coordinadora de tutor, los tutores, la dirección que le brinda todo su apoyo; constantemente coordinamos todo lo que los talleres... (Director de IE).

- **Condiciones para mejorar el servicio**

Para la continuación del proceso de seguimiento los informantes sugirieron tres condiciones necesarias para mejorar el servicio, en la perspectiva de la transferencia:

Asistencia de otros especialistas a la intervención

La asistencia de otros especialistas a la intervención como algún representante del MINEDU para una mejor coordinación con la I.E o la presencia de un psicólogo que pueda respaldar cualquier situación. Como lo ejemplifica lo manifestado por un promotor CEM:

“lo otro sería que haya la seguridad de la contratación de un psicólogo de modo que se pueda coordinar de manera directamente con él, para que se desarrolle un mejor trabajo sobre todo con los padres y alumnos”.

Mejorar el presupuesto para materiales

Se recomienda mejorar el presupuesto para la implementación de materiales y de este modo se facilite a la intervención.

Yo pienso que esto sería lo mismo que te dije en lo anterior que se destine un presupuesto específico tanto en el ministerio de educación como el ministerio de la mujer para que los tutores puedan desarrollar su trabajo pero contando ya con todo un material dentro del colegio. (Promotor CEM).

Mayor participación de la UGEL

Por último, los informantes no detallan de qué manera pero expresan el requerimiento de una mayor participación de la UGEL, en tanto se propicie el involucramiento de esta y los especialistas que representan a dicha entidad.

Esta evaluación concluye que las entidades implementadoras de la intervención cuentan con condiciones para dar asistencia técnica y seguimiento a la intervención una vez transferida, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, cuenta con especialistas en los temas priorizados por la intervención y sobre todo se reconoce la capacidad para tratar estos temas con los estudiantes, lo cual debe tener un tratamiento especial, lo cual debe ser operativizado por los promotores CEM y otros especialistas que le den un mayor sustento a estos procesos. El MINEDU, cuenta con especialistas expertos en los aspectos pedagógicos de las tutorías y otros orientados a las dinámicas de las IIEE. El MINEDU, lo cual debe ser operativizado por los especialistas de las UGELs.

Se reconoce la condición referida a la *facilidad para brindar materiales* por parte del promotor CEM a la I.E. De esta manera, se realizó una transmisión eficaz del material virtual y físico hacia la comunidad educativa. En cuanto las condiciones para el seguimiento, se han reconocido las habilidades y capacidades de los promotores CEM, como facilidad de comunicación, conocimiento de trabajo de campo y habilidades para el trabajo con los jóvenes, además de contar con características favorables que contribuyeron al buen desarrollo de la intervención como la buena apertura al trabajo y buena disposición.

¿La intervención cuenta con mecanismos para gestionar el conocimiento que permita su adecuada transferencia?

La intervención cuenta con tres tipos de mecanismos para gestionar el conocimiento que podrían permitir su adecuada transferencia: mecanismos de recopilación de información, mecanismos de comunicación directa y mecanismos de difusión de la intervención. De igual manera, se menciona algunas dificultades de la intervención, y se realizan sugerencias a partir de la información recogida en las entrevistas para darles solución.

A. Mecanismo de Recopilación de Información

Dentro de los mecanismos de recopilación de la información, se encuentran las siguientes herramientas que contribuirían a la adecuada transferencia del conocimiento:

A.1 Registros

Se refieren a los documentos y herramientas virtuales para el registro de la intervención, incluye mallas de sesiones realizadas, informes de docentes (identificación de casos, observaciones, registro de resultados de las evaluaciones, etc.), informes de los promotores CEM y sus diversos anexos, así como fichas formativas, tal como menciona un promotor CEM: *“Hemos elaborado dos fichas informativas extras a la información que se nos brindaba desde sede central”*.

De igual manera, se realizan los registros en una plataforma del MIMP para la identificación de los casos y en donde se incorporan los datos de los promotores CEM sobre las acciones realizadas y el número de personas alcanzadas por estas en las distintas intervenciones, tal como se menciona en la siguiente cita.

Bueno nosotros tenemos una unidad de gestión del conocimiento que tiene una plataforma el cual permite incorporar todos los datos de los promotores CEM quienes mensualmente van reportando el número de acciones realizadas y el número de personas alcanzadas en diversas intervenciones y en este caso en común educativa tenemos tres indicadores diversos indicadores que recogen ese dato y que nos dan... permitir el seguimiento de la implementación. (Especialista PNCVFS MIMP)

Estas herramientas son vitales para la recopilación de la información, la cual, posteriormente, puede ser procesada y ser difundida para la transferencia al sector educación.

A.2. Mecanismo de Comunicación Directa

Dentro de los mecanismos de comunicación directa, se encuentran las siguientes herramientas que contribuirían a la adecuada transferencia del conocimiento.

Comunicación MIMP – MINEDU y CEM - UGEL - I.E

Para el caso entre MIMP y MINEDU, la comunicación se realiza para transmitir información sobre la intervención mediante un oficio que estipula las bases. Con respecto a la comunicación entre CEM, UGEL e I.E.E, esta comunicación está referida a la información sobre el proceso de la intervención, también a través de un oficio, esto puede observarse dentro del testimonio presentado en la siguiente cita, enunciado por una promotora CEM. Así mismo, la comunicación entre ambas instituciones involucra de modos más directo a los actores que las representan como lo son los promotores CEM y los especialistas UGEL.

(...) los mecanismos que se ha utilizado para la intervención, primeramente desde la sede central, a nosotros nos comunican para informar, a través de un oficio la intervención, para informar la intervención mediante oficio nosotros comunicamos a través digamos, de un oficio a la UGEL de Urubamba de la intervención. Asimismo, los hemos coordinado con los especialistas de TOE (...) también hemos realizado coordinaciones con la directora de la institución educativa, se ha realizado coordinaciones con el coordinador de tutoría, con los coordinadores de FCC (...) coordinadores de municipio escolar; se ha realizado estas coordinaciones (...) (Promotora CEM)

A.3. Comunicación previa a la intervención

La realización de la transferencia puede ser beneficiada por la comunicación previa entre UGEL, MIMP y MINEDU. Estas coordinaciones iniciaron en el año 2013 por parte del MIMP y el MINEDU a través de la Resolución Viceministerial N° 010-2014 – MINEDU, el cual brinda el reconocimiento, orientado a promover la detección y prevención de casos

de violencia familiar y sexual, para garantizar el desarrollo integral de los y las estudiantes.¹²

Asimismo, en el 2015, el PNCVFS del MIMP presentó la experiencia del “Programa de Formación de Promotores Educadores contra la Violencia familiar y Sexual”, como experiencia que demostraba el trabajo fructífero con docentes capacitados, lo cual evidenció la necesidad de ser un producto sostenible e institucionalizado por el Ministerio de Educación. En este sentido, ambos ministerios coordinaron las acciones correspondientes dando como resultado el diseño e implementación de la intervención: *“Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas con fines de explotación sexual en NNA, en II.EE del nivel de educación secundaria de EBR”*, estableciendo como espacio principal de acción las tutorías con un enfoque de involucramiento de todos los actores de la Comunidad Educativa (directivos, docentes, estudiantes, y padres y madres de familia).¹³

Esta comunicación previa entre UGEL, MIMP y MINEDU para la intervención ha contribuido como herramienta para la realización de la gestión del conocimiento durante todo el proceso de coordinación y diseño de la implementación, y fortalecería un futuro proceso de transferencia de la intervención.

A.4. Diálogo y entrevistas

Se trata de los procesos de intercambio de información entre los actores de la intervención, que ayudan a la absolución de dudas y esclarecimiento de cuestionamientos.

En este sentido, se desarrollaron y ejecutaron herramientas que permitieron la transferencia del conocimiento, en este caso por parte de los promotores CEM a los docentes tutores, como debates, entrevistas personales con los tutores, tal como se menciona:

“Este... hemos, nosotros desarrollado talleres, desarrollado diálogos, debates. Hemos también desarrollado reforzamientos (...) Hemos tenido entrevistas personales, diálogos de manera personal con cada tutor que necesitaba absolver

¹² Tomado de: Plan de trabajo, intervención. “Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas con fines de explotación sexual en NNA, en I.E de nivel secundaria de EBR”

¹³ Tomado de: Plan de trabajo, intervención. “Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas con fines de explotación sexual en NNA, en I.E de nivel secundaria de EBR”

dudas, consultar algunas situaciones que no tenía clara porque estos temas te exigen” (Promotor CEM).

Esto evidencia la apertura de este actor dentro de la intervención para la resolución de dudas y el establecimiento de la comunicación directa con los docentes tutores a través de diferentes medios.

De igual manera, se utilizaron herramientas que responden al uso de las TICS como la comunicación y absolución de dudas mediante correo electrónico y también mediante llamadas, tal como menciona un promotor CEM, *“Hemos este... absuelto preguntas, dudas a través de otros medios como el correo electrónico, las llamadas telefónicas”*, generando de esta forma una comunicación constante entre docentes y promotores CEM.

Esta comunicación directa, y a través de distintos medios y canales, permitiría que la transferencia de los conocimientos se dé de manera idónea, de manera ágil, en cualquier momento y bajo las circunstancias que lo ameriten, aminorando los procesos y, por lo tanto, efectivizando los logros de la intervención.

B. Mecanismo de difusión de la intervención

Dentro de los mecanismos de difusión de la intervención, se encuentran las siguientes herramientas que han contribuido a la adecuada transferencia del conocimiento.

B.1 Plan de trabajo de la intervención

Este contiene una descripción exhaustiva del desarrollo de la intervención en las II.EE. En esta se encuentra estipulada la justificación, el objetivo general, los objetivos específicos, la población objetiva y beneficiaria de la intervención. De igual manera, se establecen las metas a nivel nacional (que contemplan el número de II.EE públicas focalizadas, promotores CEM, especialistas de TOE de DREs y/o UGELs, que se encuentran a cargo de gestionar e implementar las acciones que derivan de la intervención). También se establece el ámbito de la intervención (trabajo intersectorial), las 5 líneas de acción: gestión de la TOE, tutoría grupal, tutoría individual, participación estudiantil a través de líderes escolares y orientación a familias, de igual manera, los ejes temáticos: violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes, trata de personas con

finés de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes, y participación estudiantil a través de líderes escolares. Asimismo, describe las actividades a realizar, las actividades de evaluación, su cronograma y sus indicadores.¹⁴

Este plan es socializado con los actores participantes de la intervención para que sirva como guía. De igual manera, el plan solidifica la sostenibilidad de la intervención porque crea las bases sobre las cuales se tienen que ejecutar las distintas actividades.

B.2. CD con información procesada

El MIMP desarrolló un CD en donde está contenida información pertinente para el desarrollo de las funciones de los promotores CEM. Ellos pueden acceder a esa información que les brinda pautas para su incidencia en la intervención. Este CD está dividido en 6 niveles de archivos: la preparación, la gestión, la implementación, la asesoría técnica, el monitoreo, y la evaluación, para cada una de las cuales se encuentran expresadas las actividades específicas y los materiales o recursos que se necesitan para implementarlas.

Este material fue imprescindible para la ejecución de la intervención y el accionar de los promotores CEM. De igual manera, ha sido reconocido por otros actores como vital para la intervención, tal como lo expresa el especialista MINEDU en la siguiente cita:

El Ministerio de la Mujer le ha puesto mucho punche y eso hay que reconocerlo, tiene todo un CD, al cual, tú le puedes entregar a la UGEL o a la DRE y ellos pueden ejecutar esta intervención, porque tienen todos los instrumentos, desde videos, tienen material, tienen sesiones, tienen estrategias, tienen la estrategia de monitoreo, tiene su plan de trabajo y tiene como poder elaborar todo un cronograma para poderlo ejecutar y trabaja a nivel de especialista de UGEL, está con coordinador de tutoría, docentes, padres de familia y sobre todo con alumnos, creo que es una estrategia (Especialista MINEDU).

Ante esto se puede afirmar, que la transmisión de información a través del CD de kit de herramientas, constituye una fuerte contribución a la transferencia de la intervención, puesto que puede ser usado fácilmente por otros actores.

¹⁴ Tomado de: Plan de trabajo, intervención. “Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas con fines de explotación sexual en NNA, en I.E de nivel secundaria de EBR”

Algunas dificultades para que el conocimiento sea transferido

Durante la intervención surgieron dificultades que, en algunos casos, podrían impedir que el conocimiento sea transferido de buena manera o en la medida en que sea programado. Estos son:

- **Docentes no accedían a la información**

Hubo algunos casos en los cuales la información enviada por correo no era revisada por los docentes, debido a que estos no solían utilizar el medio por el cual se les era enviado, es decir el correo electrónico. Esto podría representar una dificultad para la transferencia del conocimiento de la intervención, tal como se expresa en la siguiente cita:

(...) otra cosa también el correo electrónico donde se transmitía o se enviaban los archivos digitales hay muchos docentes que no, no manejan el correo electrónico. No, no abren su, su bandeja de entrada, no lo revisan. Entonces por más que se compartía la información con ellos a través de este medio había algunos docentes... he llegado el siguiente taller ni siquiera habían abierto, no se enteraron de, de las comunicaciones y de la información que a través del correo. (Promotora CEM)

Al no estar enterados los docentes de la temática a través de la revisión de la información que les era enviada, se dificultaría la transmisión del conocimiento sobre los conceptos y pautas de los temas abordados y que deben ser ejecutados en las sesiones de tutoría.

- **Problemas con los horarios**

Durante la intervención se produjeron problemas con los horarios, por lo que, en algunos casos, los docentes no asistían a las capacitaciones debido a que se les cruzaba con sus clases dentro de la I.E o no tenían tiempo fuera de su jornada laboral. La continuidad de esta situación podría generar futuras complicaciones para la transferencia de la intervención.

Sí, está establecido en el MINEDU que no se pueda aplicar que no puede ser capacitados los docentes en horario de trabajo, entonces las capacitaciones tendrían que ser fuera de aula, y cuando han sido fuera de aula tenían que tomar sus propios horarios y muchos de ellos también trabajan, entonces en el aspecto de capacitación docente ha sido un poco difícil. (Especialista MINEDU).

- **Resistencia de algunos actores por ser la intervención de otro Ministerio**

Otro hecho que dificultaría la transferencia del conocimiento es el desinterés de algunos docentes ante la ejecución de la intervención. Algunos informantes mencionaron que este desinterés se debe a que los docentes se resistían a trabajar con los promotores CEM, ya que estos no eran colaboradores de su ministerio (MINEDU), sino del MIMP.

Yo creo que de parte de la del MINEDU y la UGEL lo que hace falta es su presencia los docentes en la primera sesión que tuvimos dónde lo UGEL fue encargada de la aplicación los docentes les demandaban mucho la presencia ellos decían que aparecían a inicio de año y luego les abandonaban entonces como que no sentía la presencia de alguien de su mismo ministerio y eso hacía pues de que se sientan así abandona a los desmotivados que querían resolver dudas que ellos asumían que de mi parte no se podían resolver porque yo era de otro ministerio entonces ellos necesitaban alguien del MINEDU alguien de la UGEL que pudiera pues corroborar lo que yo les decía porque yo les podía dar información también de parte de MINEDU pero mientras no sea alguien del mismo MINEDU que se lo dijera ellos no lo no lo asumían como totalmente verdadero entonces éste yo creo que aquí más que, que el tema de gestionar la información no es un tema más de motivación de sentirse acompañados porque como les vengo diciendo finalmente la toma de decisiones es personal todo depende de la voluntad de las personas así sea con pocos recursos con muchos recursos en la persona que tiene la voluntad de participar de mejorar de aprender para cumplir mejor sus funciones lo va a realizar entonces aquí el tema más es de motivación (Promotora CEM).

Al no estar motivados los docentes con el trabajo de los funcionarios de otro ministerio (MIMP) dentro de su espacio de trabajo, podría poner en riesgo la transferencia del conocimiento, debido a que la intervención ha sido programada con la participación de ambos ministerios, considerando notablemente el aporte de ambos desde sus jurisdicciones.

Es imprescindible que los actores del sector educación comprendan que la intervención va más allá de un ministerio en específico y es producto de un trabajo articulado.

Poca participación del MINEDU y especialistas

Por parte del MINEDU, se han dado algunos casos en los que los docentes no han sido informados sobre la intervención. De igual manera, desde el MINEDU se presentó poca

asistencia técnica hacia los promotores CEM, poco involucramiento por parte de los especialistas UGEL y DRE, y falta de presencia de un representante de estos mismos. De igual forma, desde la UGEL, la falta de presencia y tiempo de un representante.

La poca participación de parte del MINEDU a nivel de asistencia técnica, si bien es cierto nosotros nos hemos dado tiempo para apoyar en la planificación, para apoyar en las sesiones, en elaborar las sesiones, en hacer la metodología, en trabajar con los promotores CEM, pero nosotros no hemos llegado al 100% a los promotores CEM, entonces ahí hemos llegado al 100% en los promotores CEM a través de forma virtual, no manejamos cómo se ha podido hacer esta implementación en el aula (Especialista MINEDU)

Sugerencias para que el conocimiento sea transferido

- **Mayor involucramiento de UGEL:**

Es importante para la correcta transferencia del conocimiento que se cuente, en la intervención, con mayor involucramiento de todas las autoridades, específicamente por parte de la UGEL. En este sentido, es preciso la sensibilización y capacitación de un especialista de esta entidad para que la transmisión del conocimiento se haga de manera eficaz, emitiendo evaluaciones periódicas sobre la marcha de la intervención.

Sensibilizar a los especialistas de la UGEL, capacitar a los especialistas de la UGEL, no solamente en el tema, sino también en el tema de monitoreo y evaluación, que nos puedan dar una evaluación que ellos puedan también... no solamente el promotor CEM sea el que evalúe la intervención, tal vez una vez al mes o cada 3 meses, el especialista de la UGEL pueda informar cómo está marchando esta intervención. (Especialista MINEDU).

- **Promover mayor motivación a docentes para contribuir a la difusión de la información**

Es preciso generar estrategias que logren la motivación de los docentes para que estos se involucren más y así se facilite la difusión de la información, así mismo, para que de esta manera puedan comprender mejor las temáticas de la intervención y puedan contextualizarlas dentro de las aulas. Es vital que los docentes se involucren en la intervención, ya que son estos quienes difunden la información directamente con los estudiantes, quienes son los beneficiarios. Se debe asegurar que los docentes continúen capacitándose en los temas de prioridad de la intervención y replicar lo aprendido a través de diversas acciones. Esto puede colaborar a la adecuada transferencia desde el protagonismo del docente.

De igual manera, es importante trabajar sobre el eje de las cualidades de ser tutor o de la significancia de ser tutor, las estrategias deben estar orientadas a la concientización lo que implica y significa ser tutor.

Lo que necesite el docente para ser tutor, primero ser una capacitación, una concientización, lo que es ser tutor, de repente brindarle, como le vuelvo a repetir, horas específicas para la tutoría, de repente le pueda ayudar entendiendo de que la tutoría en general abarca 5 programas básicos dentro de esta, la violencia sexual y todo lo demás... entonces durante todo el año tiene que estar pendiente de varios problemas. Programas que tiene que llevar sí o sí dentro de la escuela, son campañas, talleres, sesiones, entonces este... con esta capacitación que pueda dar profundidad pienso que el docente va a tomar conciencia lo que tutoría... (Especialista UGEL TOE)

Esta evaluación concluye que la intervención SI cuenta con mecanismos para gestionar el conocimiento que permita su adecuada transferencia. Para los mecanismos para la gestión del conocimiento se encontraron tres tipos de mecanismos principales los cuales favorecieron a la intervención: recopilación de información, referido principalmente a los registros, los mecanismos de comunicación directa, en cuanto a la comunicación entre el MIMP, el MINEDU, el CEM, la UGEL y la I.E, de igual modo, comunicación previa a la intervención entre MIMP y MINEDU, así como el dialogo y entrevistas, y mecanismos de difusión de la intervención, referido al plan de trabajo de la intervención, el CD con información procesada y las capacitaciones. Sin embargo, también se han presentado

algunas dificultades para gestionar el conocimiento, principalmente relacionadas a los docentes. Por ejemplo, a algunos docentes les costaba trabajo acceder a la información, así como, dificultades en torno a la organización del tiempo de las instituciones educativas, también alguna resistencia porque la intervención la realiza otro ministerio (MIMP).

12.3.2 ¿Existen condiciones en el MINEDU y Dirección Regional de Educación para que la intervención pueda ser transferida? ¿Cuáles son?

A. Identifica las condiciones con las que cuenta MINEDU para que la intervención puede ser transferida.

A.1 Condiciones favorables.

Las condiciones favorables con las que cuenta el MINEDU para que la intervención pueda ser transferida son las siguientes:

– **Equipo profesional capacitado.**

El MINEDU contó con un equipo de profesionales capacitado que puede favorecer la transferencia de la intervención, los cuales estuvieron involucrados en distintas actividades, tales como en FestiVoces, por ejemplo. Además, desde sus conocimientos han aportado a las distintas actividades de la intervención.

Pienso que el MINEDU tiene un equipo de acompañantes, profesionales y participación estudiantil que hace dos años incorporan el festivoce. Ahí tienen un especialista que puede bajar a las instituciones para capacitar a docentes de formación cívica para impulsar el trabajo con líderes escolares. Y los otros deberían bajar para acompañar las sesiones pero desde el ministerio, ellos tienen profesionales. (Promotora CEM).

Este equipo de profesionales capacitado constituye una condición favorable para el MINEDU para la transferencia de la intervención, porque pueden potenciar el trabajo en las I.EE.

– **Diversos documentos y recursos orientados a la implementación de la tutoría en las I.EE.**

El MINEDU cuenta con la realización de los planes tutoriales que favorece la organización para la intervención y sirve como guía para los docentes tutores. Asimismo, dota a los docentes de información a través de estas sesiones diseñadas o cursos virtuales.

Ya, condiciones favorables del MINEDU tenemos... que nos dota a los tutores de planificación. Por ejemplo, esquemas de plan tutorial de aula, las sesiones tutoriales ya diseñadas. También encontramos cursos virtuales con relación a prevención de la violencia familiar y sexual. (Especialista UGEL)

Los planes tutoriales y su difusión con los docentes son condiciones favorables, por parte del MINEDU, para la transferencia de la intervención; puesto que posteriormente estos insumos pueden ser usados para que se siga una correcta guía.

– **Algunas debilidades del Minedu**

De igual manera, las condiciones del MINEDU para la transferencia de la intervención, en algunos casos ha presentado debilidades.

– **Limitaciones de personal como el especialista UGEL en tutoría.**

Limitaciones de personal como el especialista UGE en tutoría en las UGELs, constituye una debilidad para la transferencia de la intervención. Esto se refiere a la necesidad de contar con una persona especialista en tutoría que se dedique a tiempo completo a dicha labor en las UGELs.

“El MINEDU debe capacitar a especialistas en tutoría. El MINEDU tenga que contar con profesionales especialistas en tutoría en la UGEL permanentemente, porque desde el MINEDU digamos, se cuenta con profesionales capacitados en tutoría, creo que la intervención daría resultados” (Promotora CEM).

Es necesario una mayor presencia de los especialistas MINEDU y UGEL para una correcta realización del trabajo intersectorial.

– **Dificultades para el envío de materiales educativos para la acción tutorial.**

En la información recogida, se menciona que existe una débil gestión para concretar de manera efectiva el envío de material informativo. Se encontró que existen dificultades en la actualización de estas, relacionado a la desorganización en el traslado del material informativo y en los reajustes de estos documentos.

Yo veo una dificultad bastante notoria. La falta de envío de material para todos los planteles. Hay material impreso, manuales o guías que no han llegado para todos, solo para unos cuantos y esos cuantos planteles lo tiene y no lo tienen todos. Y eso impide el desarrollo cabal de los temarios que tiene el ministerio de educación. (Especialista UGEL).

– **Dificultades en el registro de la información en el sistema SISEVE.**

En la plataforma SISEVE, se han presentado dificultades que representan debilidades a las condiciones del MINEDU para la transferencia de la intervención, esto no ha permitido que todos los casos sean registrados en esta plataforma y haya un correcto vaciado de la información. En algunos casos, resulta complejo para los docentes responsables de la aplicación poder explicar a los coordinadores y tutores sobre cómo realizar el procedimiento del vaciado de la denuncia, tal como lo menciona un especialista UGEL.

Había una docente responsable de la aplicación, en la plataforma del SISEVE. Al momento de venir, aquí, a explicar a los coordinadores y a los tutores como se hace el vaciado de la denuncia y del caso que se tiene, se convierte en muy complejo o en ese momento no se podía realizar (...) se hace bastante complejo el problema del vaciado de denuncias del SISEVE. (Especialista UGEL)

Debido a esta dificultad, muchos optaban por no vaciar la información recogida, lo cual no permite que se pueda conocer todos los casos de violencia dentro de la I.E, tal como menciona un director entrevistado, “No sé, los casos no son tan graves. Un colega me dijo, ah mis reportes al SISEVE, es mejor que no reportes, es un dolor de cabeza”.

Asimismo, se ha suscitado otras dificultades con el registro SISEVE que están ligadas al desconocimiento de su uso y también a las condiciones tecnológicas de algunas I.E,

“No puede cargar y demora por y al demorar, abandonamos nuestros alumnos, por ese motivo”. (Docente tutor I.E)

Estos inconvenientes en el registro en la plataforma SISEVE, debido al desconocimiento de su uso, poca capacitación en su uso y malas condiciones del material tecnológico, debilitaría las condiciones del MINEDU con respecto a la transferencia de la intervención.

– **Formas de superar debilidades.**

De acuerdo a la información recogida, también se sugiere, por parte de los informantes, formas en las que estas debilidades podrían ser superadas.

Gestión para la presencia de un especialista TOE en la UGEL y I.E

Es imprescindible dentro de la intervención la presencia de un especialista TOE, que se encargue del trabajo de forma eficiente. En este sentido, el MINEDU tiene que gestionar el abastecimiento de estos especialistas TOE. Según la información recogida, no se hace la precisión de un especialista TOE en la UGEL o la I.E, sin embargo es importante que el MINEDU gestione la presencia de especialistas en ambos niveles, UGEL y I.E, para que estos se encarguen exclusivamente de las actividades que esta área demanda.

Tengan que asignar presupuesto para un especialista, digamos, de tutoría porque en una reunión estuve, ¿no? se presentaban, digamos, especialista en ciencias sociales, especialista en el área de matemática, pero no había un especialista en el área de tutoría porque si realmente, o sea, desde el MINEDU si habría un presupuesto para el pago de un profesional especialista en tutoría, o sea, realmente la intervención mejoraría, ¿no? (Promotora CEM)

Esta efectividad del trabajo por parte del especialista TOE generaría una mejora considerable en las funciones de este actor y se reflejaría en la distribución de materiales brindados por el MINEDU, que fue una de las debilidades detectadas para la transferencia de la intervención.

B. Identifica las condiciones con las que cuenta UGEL para que la intervención pueda ser transferida

– Condiciones favorables con las que cuenta la UGEL

Los informantes no han dado información acerca de las condiciones favorables con las que cuenta la UGEL para la transferencia de la intervención, es decir, estas no han sido mencionadas en las entrevistas. Asimismo, se mencionan algunas debilidades y sugerencias para superarlas según la percepción de los informantes.

– Debilidades de las UGELs

Pocos especialistas de tutoría en la UGEL

Algunos informantes consideran que durante la intervención hizo falta la presencia de especialistas TOE Ugel que se dediquen de forma permanente y responsable a la labor de la gestión de las tutorías.

“Mire ninguna UGEL, por ejemplo, del ámbito regional cuenta con un responsable exclusivo explícitamente para tutoría”. (Especialista Ugel TOE)

Esto se puede solucionar mediante una gestión por parte de la UGEL que permita el incremento de estos especialistas TOE.

Esta debilidad acarreó otras situaciones, tales como el hecho de que profesionales de otras especialidades asuman la función del especialista UGEL TOE debido a la falta de personal, como lo menciona un promotor CEM en el siguiente testimonio, en donde un especialista de educación primaria tuvo que realizar las actividades del especialista UGEL TOE.

Algo que comentaron es que el especialista de todo realmente. No existan en la UGEL local y la persona que está encargada de todo en lo que él es este es el especialista de Educación primaria entonces éste en el caso de este especialista pues teniendo dos cargos definitivamente se le complicó cumplir no asertivamente con ambos entonces esa es la debilidad que yo podría encontrar en los... (Promotor CEM)

De igual manera, la cantidad insuficiente de especialistas UGEL TOE ha ocasionado que los especialistas que laboran tengan mucha carga laboral ocasionando y que prescindan de algunas actividades sobre otras.

El especialista de tutoría tiene mucha carga para que realice el acompañamiento, no? en este caso por ejemplo, no? del especialista de tutoría, tiene, está sensibilizado, está de acuerdo con la intervención, pero por la carga de trabajo que tiene muchas veces cuando se realiza, digamos, la programación para el acompañamiento, no participa, no? no ha participado uno porque, por el paro digamos, que hubo del magisterio, eso ha hecho que, digamos, aumente su carga laboral. (Promotora CEM)

Esta sobrecarga laboral de algunos especialistas UGEL TOE por su no abastecimiento constituye una debilidad en las condiciones de la UGEL para la transferencia de la intervención. Esto se relaciona con las dificultades que ha tenido la UGEL para gestionar la TOE.

Poco compromiso

Se han suscitado algunos casos en los cuales la UGEL no ha brindado el apoyo necesario a los promotores CEM para las coordinaciones en las tutorías.

Respecto a eso no sabría que decirle porque sinceramente no tengo gran apoyo de la UGEL aparte de lo único que sale al principio es la directiva aparte de eso no hay más apoyo de ellos, no hay otra cosa que pueda garantizar a los tutores para un trabajo ya sea incluso ya sea incluso en horas de clase o un trabajo después de clase, ese es el problema. (Promotor CEM)

Este poco compromiso debilitaría las condiciones de la UGEL para la transferencia de la intervención.

– **Debilidad al interior de la I.E para la transferencia**

Si bien es cierto, las preguntas estaban orientadas a conocer las condiciones favorables y desfavorables del MINEDU y la UGEL para la transferencia de la intervención, los informantes dieron un alcance acerca de la participación de las II.EE.

En este ámbito, se identificaron como debilidades la inactividad del comité de docentes en la I.E.

El otro factor es el que la mayoría de docente tiene su comité formado solamente está en el papel porque no realizan ningún trabajo efectivo porque llevan coordinador del TOE y eso hace que sus labores no se cumplan a cabalidad pero la convivencia, maltrato lo que tiene que ver en ello no hay buen organización como UGEL hemos encontrado. (Especialista UGEL).

Por otro lado, también los informantes manifiestan que hay un desconocimiento de la verdadera labor de un tutor.

(...) la otra es en todas la escuelas (...) es que el docente desconoce un poco la función del tutor de que el ser tutor, aplicar es una sesión cuando va más allá de eso, el tutor tiene la responsabilidad de velar por el ese alumno que está en dificultades sacarlo adelante sacarlo del grupo para poder salir adelante (Especialista UGEL).

Estos dos aspectos, se considera que debilitan las condiciones de la gestión dentro de la I.E para la transferencia de la intervención.

Formas de superar debilidades de la UGEL

Socialización de experiencias positivas como medio de motivación

Es importante para superar las debilidades encontradas, tomar referencias de experiencias positivas relacionadas a la temática de la intervención como medio para motivar a los especialistas de la UGEL.

¿Cuáles han sido las experiencias exitosas?, ¿cuáles han sido los ejemplos de experiencias exitosas? para que ellos puedan sensibilizarse más y hagan suyo la intervención, es como si estuvieras dando de todo el producto y decirles mira tengo este producto pero tienes que trabajar donde esta forma como lo hemos venido trabajando con el MINEDU pero ahora tú lo vas a hacer y tienes que responsabilizarte de toda la UGEL. (Especialista MINEDU)

Esta sociabilización de experiencias o casos exitosos debería servir como elemento motivador para el accionar de todos los actores.

Podemos concluir que si existen condiciones en el MINEDU para que la intervención pueda ser transferida. Se reconocen dos condiciones favorables del MINEDU, las cuales son; contar con un equipo profesional capacitado y también contar con diversos documentos y recursos orientados a la implementación de las tutorías.

Sobre las condiciones favorables de la UGEL, no se han mencionado con claridad algunas condiciones favorables de la misma, sin embargo si se han mencionado debilidades, tales como, la carencia de un especialista que se encargue de las tutorías de forma permanente.

12.3.3 ¿Existen amenazas para la transferencia de la intervención al MINEDU?

- **Identificación de las amenazas existentes para la transferencia de la intervención al MINEDU.**

Cabe resaltar que no se ha identificado amenazas para la transferencia de la intervención al Minedu, en esa línea lo que se ha identificado es una debilidad, la cual se aplica también para la Ugel y las IIEE:

Cambio de gestión a diferentes niveles

Los informantes percibieron que un “cambio de gestión” afectaría notablemente la continuación del proyecto.

“Podría ser cambio de gestión, en el tema de la UGEL y del colegio. A veces una gestión tiene una mirada y entra otra con otra mirada”.

Esto podría generar un cambio de prioridades, puesto que se complicaría mantener una misma línea de trabajo. Incluso un cambio de presupuesto o cambio de personal, afectaría el proceso del desarrollo de la antigua gestión ya trabajada.

- **Formas de afrontar las amenazas existentes para la transferencia de la intervención al MINEDU**

Se encontraron dos estrategias para afrontar posibles amenazas para la transferencia de la intervención al MINEDU:

Mayor articulación entre MIMP y MINEDU

Algunos informantes manifestaron que un medio o estrategia sería que se propicie una mejor articulación entre el MIMP y MINEDU para lograr que las temáticas de la intervención se incluyan dentro de la malla curricular de la EBR en niveles de inicial, primaria y secundaria. Igualmente, para que se logre una mayor visibilización de los temas de la intervención con las y los estudiantes.

Ahorita hay un aspecto favorable, por ejemplo, la firma de convenio MIMP - MINEDU que esto va a abrir paso... a poder llegar a más instituciones educativas con los contenidos temáticos que esperamos: violencia familiar y sexual. Esto va a generar, abrir puertas y también tener la oportunidad de poder ingresar la temática a nivel de la currícula educativa de la EBR, de nivel inicial, primario, secundario. Entonces, no solamente estamos hablando intervenciones, sino que los contenidos temáticos se

empiecen a visibilizar en las escuelas por las y los estudiantes. (Especialista PNCVFS MIMP).

Reforzar labor de UGEL y DRE

Otra estrategia para afrontar las amenazas según los informantes sería fortalecer el trabajo de la UGEL y la DRE, desde una mayor apropiación y planificación de la intervención desde estas dos instancias. De esta manera, sería pertinente la designación de más especialistas escogidos por la UGEL para *“poder llevar a cabo las actividades, en forma, de manera coordinada”* (Especialista UGEL TOE).

Finalmente, se concluye que no se ha identificado amenazas para la transferencia de la intervención al Minedu, en esa línea lo que se ha identificado es una debilidad, la cual se aplica también para la Ugel y las IIEE. Se sugiere como estrategias para afrontar posibles amenazas de la transferencia al MINEDU. Por un lado, una mejor articulación entre el MIMP y el MINEDU, considerando una posible integración de las temáticas de la intervención a la currícula de EBR; y por otra parte, desde un fortalecimiento del trabajo de la UGEL y la DRE, en tanto logren asumir y planificar la intervención. Ambas estrategias fueron validadas por los informantes, como buenos aportes para lograr un afrontamiento de posibles amenazas.

12.3.4 ¿La intervención se articula o puede ser articulada con otras intervenciones o servicios de prevención y/o atención?

La intervención si se podría articular a otras intervenciones o servicios de prevención y/o atención, en nuestro país existen otras intervenciones que abordan problemáticas similares, el enfoque sería que las intervenciones deben ser abordadas intersectorialmente para optimizar recursos y ser más efectivas.

En primer lugar, los informantes no han identificado alguna otra intervención que pueda ser articulada con la *“Intervención en la prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes”*; sin embargo, indicaron que es necesario contar con una estrategia que facilite la articulación, como elaborar una *lista de las intervenciones* que podrían ser articuladas a la intervención en un futuro.

Hay varias intervenciones y que creo que deberíamos tener una lista y ver realmente cuáles dan el soporte y ver cómo podemos fortalecer (los nexos con ellas). La palabra es articulación, no podemos seguir viendo cada uno por su lado, porque eso no ayuda a fortalecer. (Especialista MINEDU)

Otros informantes, en lugar de mencionar intervenciones, indicaron más bien algunas otras entidades y organizaciones con las que se podría asociar para trabajar.

Posibles instituciones para la articulación

– Instituciones del Estado

Una de las propuestas es que la intervención podría articularse con otras organizaciones y/o instituciones del Estado como por ejemplo, *la Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo, y la Policía Nacional*, para así encontrar mayor respaldo, seguridad y apoyo ante cualquier situación o circunstancia de violencia familiar o abuso sexual que se haya detectado.

“Puede ser articulada con el sector salud (...) tenemos la participación de la Policía Nacional, fiscalía, rondas campesinas” (Especialista UGEL TOE).

La intervención se debe articular con el Ministerio de Salud, con la Policía Nacional, a través de la sección familias... que los señores de la policía están preparados para estos temas y ellos tienen que participar. (Promotor CEM).

Entonces tenemos que articular, yo siento eso, la intervención es muy buena pero falta esa articulación, tal vez esto podría ayudar a articularnos y MINEDU va tener que ser la columna vertebral porque al final los niños tienen que retornar al colegio pero tiene que estar salud, tiene que estar el MIMP, tiene que estar fiscalía, con los roles que le corresponde, pero la protección al final es del ministerio de educación, pero si no te informa el CEM que está pasando y porque fue y la mamá luego lo ocultó, no te informa la fiscalía, se cae el caso. (Especialista MINEDU)

Asimismo, en la lógica de articulación, la idea de una *mesa de concertación* como una acción para establecer diálogo sobre metas y objetivos compartidos que integren posteriormente las intervenciones, es importante de ser tomada en cuenta.

Una mesa de trabajo con altas autoridades y se detalle un plan y metas, Así mismo, una mesa en la que se pueda identificar quienes podrían ser posibles aliados para trabajar con ellos.

Yo creo que hay que ver cómo se trabaja, se articulan pero algo que sí es importante, creo que podríamos ver, son las mesas de concertación, he tenido la oportunidad el año pasado de ir a una mesa de concertación de trata de personas donde están todos los ministerios, están todas las ONG's, pero si les preguntábamos ya, ¿cuál es el único plan de trabajo que tienen?, no cada una tiene su plan, cada una tiene su meta, cada una tiene su intervención, creo que no deberíamos de trabajar así. Entonces, creo que si nosotros como esta intervención abarca tantos temas, tendríamos tal vez una pequeña mesa a las cuales identificar quienes los pueden apoyar desde (la) fiscalía, (Ministerio de Justicia) justicia, MINEDU, MIMP, salud (MINSA) y DEMUNA. (Especialista MINEDU).

– Organizaciones de padres de familia

Otra de las maneras de articulación, en pos a la contribución para mejorar, podría ser articularse con organizaciones de padres de familia, donde se oriente el trabajo con ellos a través del trabajo con escuela de padres o coordinación con la Asociación de Padres de Familia (APAFA) al interior de las IIEE.

“Lo que otro que podría ser sería articularse, con un compromiso, a la APAFA de la institución para asumir ciertos compromisos”. (Promotor CEM).

Esta evaluación concluye que la intervención si se podría articular a otras intervenciones o servicios de prevención y/o atención, en nuestro país existen otras intervenciones que abordan problemáticas similares, el enfoque sería que las intervenciones deben ser abordadas intersectorialmente para optimizar recursos y ser más efectivas. Los informantes no han identificación otra intervención a la cual se pueda articular la intervención, sin embargo, se identificaron otras instituciones a las cuales la intervención es posible de articularse, específicamente instituciones del estado y las organizaciones de padres de familia como el APAFA u otras organizaciones de la comunidad.

XIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1 Conclusiones

Las conclusiones se organizarán por criterio y por cada pregunta de la evaluación.

13.1.1 La intervención es pertinente

La intervención es pertinente, cuenta con un diagnóstico en un documento sustentatorio que justifica y sustenta el problema. Se ha identificado y cuantificado la población potencial, objetiva y atendida, aplicando criterios para la focalización de la población objetivo. Además se observa consistencia entre los diferentes niveles jerárquicos de los objetivos de la intervención y existe un alineamiento metodológico entre el programa presupuestal 080 y la intervención y hay dos causas del PP080 vinculado la intervención.

1. Se identifica el problema o necesidad que la intervención intenta resolver, pero no se identifica y en qué medida lo cubre para estudiantes hombres y mujeres.

El problema o necesidad que la intervención intenta resolver es la violencia familiar y sexual, el embarazo adolescente y la trata de personas, que afectan a niñas, niños y adolescentes del país; por considerarse, entre la problemática que enfrenta el Estado, como uno de los principales problemas sociales que afectan a los adolescentes de nuestro país. Sin embargo, no se identifica en qué medida lo cubre para estudiantes hombres y mujeres. Es importante destacar que el problema identificado, afecta de manera diferenciada a las y los estudiantes implicados en la intervención.

2. La intervención si cuenta con un diagnóstico en un documento sustentatorio que justifica y sustenta el problema de la intervención, pero no de sus causas.

La intervención sí cuenta con un diagnóstico y un documento que lo sustenta de fuentes secundarias, Los diagnósticos de fuentes secundarias a nivel descriptivo, muestran abundante información sobre violencia familiar y sexual, un tanto menos en lo referente a embarazo adolescente e igualmente, con referencia a la trata de NNA, con fines de explotación sexual. Además tiene una Línea de Base para

apreciar la Tolerancia Social a la Violencia y conocimientos y percepción del riesgo frente a la violencia, realizado a estudiantes de ambos sexos, pero no se cuenta con información o datos referidos a las causas del problema o necesidad.

3. La intervención si ha identificado y cuantificado la población potencial, objetiva y atendida.

La intervención identificó y cuantificó la población potencial, objetivo y atendida, esto un aspecto importante en términos de asignación de recursos para la intervención en general.

4. Los criterios de focalización de la población objetivo

La intervención si focalizo y utilizo diversos criterios para focalizar a los CEM y las IIEE; para el caso de los CEM definió 11 criterios y en el caso de las IIEE definió 4 criterios. Focalizando la intervención ha asegurado en exclusividad a una determinada población objetivo, asegurando que el conjunto de beneficiarios sea exclusivamente el de los beneficiarios potenciales para lo que se diseñó la intervención.

5. Si hay consistencia entre los diferentes niveles jerárquicos de los objetivos de la intervención

Si existe consistencia entre los diferentes niveles jerárquicos de los objetivos de la intervención planteados en el marco lógico y árbol de problema, pero se ha identificado que falta un objetivo específico en relación a una de las causas del problema de la intervención.

6. Si hay una lógica de articulación/alineamiento metodológico entre el Programa Presupuestal 080 y la intervención y se identifica una causa y/o medio indirecto del PP080 directamente vinculada con la intervención.

Si se encontró una lógica de articulación/alineamiento metodológico entre la intervención y el PP-80. Analizando el marco lógico de la Intervención, notamos que coincide con los objetivos, final y específico (Programa presupuestal). Además, se identifican 2 causas del PP080 directamente vinculadas con la

intervención: los patrones socioculturales patriarcales y machistas y las normas tradicionales de cultura y género que exacerbaban la violencia.

13.1.2 La intervención es eficaz

La intervención es eficaz, los mecanismos para la programación, gestión de información y seguimiento de la intervención han contribuido a la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos. Se ha cumplido el objetivo a nivel de resultado final, específico y productos y hay una variación positiva en el resultado final y específico respecto a la Línea de Base. No se ha producido algún efecto no planeado de la intervención en grupos de población diferentes a la población objetivo. Si se ha llegado a la población que se deseaba atender, en términos de meta. Además, se han identificado diversas formas como la intervención ha contribuido al logro del resultado final. Por otro lado, el avance de los indicadores a nivel de producto es el adecuado para el logro del resultado específico y el desarrollo de los y actividades ha sido suficiente para el logro del resultado específico.

1. Los mecanismos para la programación, gestión de información y seguimiento de la intervención si han contribuido a la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos.

Los mecanismos en general han contribuido al logro de los objetivos, las metas y toma de decisiones de la intervención. en los mecanismos de programación: los documentos de formalización entre MIMP y MINEDU, el plan de trabajo de la intervención, el plan institucional de tutoría (PIT), los informes de los promotores CEM y el cronograma de la intervención; se orientaron principalmente hacia la planificación y coordinación de la ejecución de la intervención valiéndose de diversas estrategias que han funcionado.

En los mecanismos de gestión de información: la línea de base, el proceso de adecuación de la información al contexto de los docentes tutores, el CD de kit de herramientas y la difusión de la información a través de reuniones con la comunidad educativa ha contribuido desde la recopilación, procesamiento y difusión de la información de los lineamientos del proyecto para que los diversos actores puedan tener conocimiento y se tomen decisiones a diferentes niveles.

Finalmente, los mecanismos de seguimiento: el plan de monitoreo de la intervención, el diálogo directo entre docentes y estudiantes y las jornadas de trabajo con los docentes tutores; fueron indispensables para la identificación y visualización de los avances de la intervención, haciendo uso de un plan de monitoreo que contenía diversas estrategias y herramientas que han contribuido para dar seguimiento de la intervención. Es vital realizar un balance mensual sobre la situación de la intervención tomando en cuenta los datos de la matriz para observar su avance en el tiempo y debe existir un mayor acompañamiento a los docentes tutores por parte del MINEDU a través de la UGEL en el marco de la intervención debido a que manejan información pedagógica en el área de tutoría.

2. **Si se ha cumplido el objetivo a nivel de resultado final, específico y productos. Se ha reducido la tolerancia social de los estudiantes y se ha incrementado la percepción de riesgo y conocimientos de los estudiantes.**
 - **A nivel de resultado final, se ha reducido la tolerancia social a la violencia familiar y sexual de los estudiantes focalizados por la intervención y hay un incremento positivo respecto a la línea de base.**

Si se ha cumplido el objetivo a nivel de resultado final, se ha reducido la tolerancia a la violencia en los estudiantes, se ha variado positivamente el índice de tolerancia a nivel general pasó de 38.4% a 31.5% del 2016 al 2017, es decir la tolerancia a la violencia se redujo en 6.9% hacia el segundo año de intervención.

- **El índice de tolerancia según grados de estudios de los estudiantes varía positivamente para todos los grados.**

En el índice de tolerancia según grados hay una disminución para todos los grados variando positivamente del 2016 al 2017, los valores de menor tolerancia se presentan en los últimos años (4to y 5to grado de secundaria), manteniéndose la tendencia de la línea de base para el 2017, en relación a la variación de los grados.

- **El índice de tolerancia por edad de los estudiantes varía positivamente para todas las edades.**

En el índice de tolerancia por edad de los estudiantes hay una disminución para todas las edades variando positivamente del 2016 al 2017, los menores valores del índice de tolerancia a la violencia se presentan en los estudiantes de 15 y 16 años y los estudiantes de 13 y 12 años son los que tienen mayor índice de tolerancia a la violencia.

- **Se evidencian experiencias de reducción que demostrarían una disminución de tolerancia hacia la violencia.**

Los informantes observan comportamientos y actitudes que demuestran una reducción de la tolerancia hacia la violencia en los estudiantes. Los estudiantes comprenden la información y demuestran cambios de conducta. Al tener los conocimientos de violencia han podido identificar experiencias propias y poder denunciarlas o comunicarlas a personas adultas. Otra experiencia de reducción observada por los informantes es que los estudiantes han reducido su agresividad, dan sus opiniones y se evidencia una comunicación con sus padres. En el caso de los líderes escolares estos asumen la realización de actividades, donde tienen una participación activa. Una experiencia de reducción clara indican los informantes han sido que los estudiantes identifican experiencias propias y las comunican a personas adultas

También los informantes consideran una experiencia de reducción aunque no están directamente relacionadas con los estudiantes, el mayor involucramiento de los padres, ya que asistieron a charlas que las IIEE dieron como parte de la intervención.

- **Las mujeres redujeron más la tolerancia a la violencia en relación a los hombres del 2016 al 2017.**

Fueron las mujeres quienes redujeron más la tolerancia en relación a los hombres. El índice de tolerancia en los hombres pasó de 39.3% a 32.5% del 2016 al 2017, es decir la tolerancia a la violencia se redujo en 6.8% para el segundo año de intervención y para las mujeres el índice de tolerancia a la violencia se redujo de 37.4% a 30.3% (7.1%).

- **Según la percepción de los informantes el género predominante que ha reducido la tolerancia a la violencia son las mujeres.**

Desde la percepción de los informantes, el género predominante de reducción de tolerancia hacia la violencia es el de las mujeres, se percibe que ahora cuentan con más conocimientos, en temas de embarazo adolescente, conocen donde pueden hacer alguna denuncia y evitar así algún tipo de violencia, etc. Sin embargo, algunas percepciones indican que también los hombres logran reducir su tolerancia hacia la violencia, se percibe una reducción del uso de groserías y de comportamiento agresivos ante los demás.

- **La tolerancia frente a la violencia familiar varía positivamente en las dimensiones de imaginarios y actitudes pero se mantiene en la dimensión creencias del 2016 al 2017.**

La tolerancia frente a la violencia familiar disminuye en la dimensión “Imaginarios”, pasa de un 46.1% en el 2016 a un 40.2% en el 2017, es decir existe una disminución de 5.9%. Esta misma tendencia se mantiene para la dimensión “Actitudes” la cual pasa de un 47% en el 2016 a un 39.3% en el 2017, existe una disminución del 7.7%. Para la dimensión de “Creencias” se observa que no existió ningún cambio significativo con respecto a la tolerancia frente a la violencia, pasa de un 47.7% en el 2016 a un 47.9%, más bien se incrementa en 0,2%.

La intervención debe centrar su atención en aplicar estrategias orientadas a modificar las creencias en los estudiantes de las IIEE; se debería partir primero por identificar en los estudiantes el conjunto de creencias que tienen en relación a los principales temas de la intervención (violencia familiar y sexual, embarazo adolescentes, y trata de personas, etc., y segundo plantear estrategias para el cambio de estas creencias. Al respecto existen diversas técnicas que pueden apoyar estos procesos.

– **Los estudiantes tienen diversas percepciones sobre la violencia familiar y sexual.**

En relación a violencia familiar, los estudiantes reconocen dos enfoques claros. Primero, la violencia familiar entendida como la agresión física, psicológica y verbal del padre hacia la madre y los hijos; donde la agresión se da por parte del padre hacia los miembros de su familia, imponiendo autoridad hacia los otros, sintiéndose superior. Segundo, la violencia familiar entendida como el maltrato físico, psicológico y verbal entre los miembros de una familia; donde la agresión se da por parte de todos los miembros de la familia. Estas dos acepciones que tienen los estudiantes respecto a lo que ellos entienden como agresión física es muy importante para que la intervención realice los ajustes más convenientes, enfatizando como se ha venido diciendo en las creencias, los imaginarios y actitudes en ese orden de prioridad.

Para el caso de la violencia sexual, los estudiantes tuvieron opiniones más claras. Los estudiantes consideran a la violencia sexual como la obligación al acto sexual, que comprende un acto en contra de la voluntad de la persona para obligarlas a tener una relación coital dañando la integridad física y emocional de la persona. Incluso consideran que la violencia sexual se da en contra de personas de diferente orientación sexual, identificándolos en situación de riesgo.

– **Los estudiantes en términos generales no justifican la violencia familiar y sexual, pero si la justifican por determinadas situaciones.**

En cuanto a la justificación de la violencia, esta demuestra los imaginarios o creencias en torno a la violencia que aún resultan complicadas de trabajar y erradicar. Se encontraron dos opiniones opuestas. Por un lado, una vertiente de opinión que no justifica la violencia y otra que sí la justifica en determinadas situaciones

Los estudiantes consideran que la violencia sexual no se justifica, porque consideran que es un episodio traumático que deja secuelas de por vida, donde la salud y la integridad de la persona está en juego. En la violencia familiar, “consideran que el castigo no tiene que ser violento, hay formas de

castigar mediante la comunicación asertiva”. Reconociendo que ante una falta se merecen un castigo, pero que la forma de castigo físico no es buena y enfatizan en la comunicación asertiva para solucionar. Un punto importante es el hecho que los estudiantes consideran que en caso de violaciones sexuales o maltrato físico, la denuncia es lo que corresponde. Esto es muy importante, pues los estudiantes ahora ya no se callan sino al contrario reconocen que deben denunciar.

- **Los hombres tienen un poco más arraigadas las creencias respecto a la violencia familiar y sexual que las mujeres del 2016 al 2017.**

Los resultados demuestran una ligera diferencia de tolerancia según el sexo. En los varones existe un incremento de casi 1% con respecto a la tolerancia en relación a las creencias sobre la violencia familiar y sexual, en el caso de las mujeres existe una pequeña disminución de 0.2% con respecto a la tolerancia en relación a las creencias sobre la violencia familiar.

- **Los estudiantes de menor edad y grados de estudios muestran mayor tolerancia de las creencias respecto a la violencia familiar y sexual.**

Los estudiantes de menor edad muestran mayor tolerancia y aceptación de las creencias respecto a la violencia familiar y sexual. Conforme los estudiantes avanzan en edad la no tolerancia a la violencia va en aumento.

- **Las mujeres tienen actitudes de menor tolerancia a la violencia familiar y sexual**

Las mujeres tienen actitudes de menor tolerancia a la violencia, variación a favor del 2016 al 2017.

- **Las actitudes de tolerancia a la violencia familiar y sexual disminuyen para todas las edades y los grados de estudios**

Con respecto a las actitudes de tolerancia a la violencia familiar entre el 2016 y el 2017 se observa que existe una disminución para todas las edades, excepto para los 14 años donde este porcentaje es constante para ambos años. Así como también disminuye la tolerancia a la violencia familiar y sexual a medida que aumenta el grado de estudios.

- **Las mujeres muestran una disminución de la tolerancia a los imaginarios que justifican la violencia familiar y sexual del 2016 al 2017.**

En el caso de los imaginarios, las mujeres muestran un mayor desacuerdo con la tolerancia de la violencia. Para los hombres existe una disminución del 15%, para las mujeres esta disminución es de 17.7%.

- **Los imaginarios que justifican la tolerancia a la violencia familiar disminuyen en todas las edades y grados de estudios del 2016 al 2017.**

La aceptación de los imaginarios que justifican la tolerancia a la violencia familiar disminuyen en todas las edades excepto para los de 14 años entre el 2016 y el 2017.

En el caso de los grados sucede lo mismo que con la edad. Entre el 2016 y el 2017 disminuye los estudiantes que se encuentran de acuerdo con la aceptación de los imaginarios que reflejan o justifican la tolerancia a la violencia familiar, excepto para los estudiantes de tercero.

- **La tolerancia a la violencia familiar y sexual, disminuye en 13 regiones, en 4 regiones se mantiene y en 4 regiones aumenta del 2016 al 2017-**

En la mayoría de regiones disminuye el porcentaje de “acuerdo” entre el 2016 al 2017, es decir disminuye la tolerancia a la violencia familiar y sexual, en el caso de Amazonas, Apurímac, Tacna y Arequipa se observa una tendencia diferente pues se muestra un incremento entre el 2016 y el 2017, es decir la tolerancia a la violencia familiar y sexual aumenta. En las regiones de Madre de Dios, Ica, Huancavelica y Cajamarca se mantiene igual la tolerancia a la violencia familiar y sexual.

- **Ítems con mayor aceptación de la tolerancia a la violencia familiar es en la dimensión de los imaginarios.**

En los imaginarios, se considera que el hogar debe mantenerse siempre unido aunque haya violencia, se la acepta justificándola por el bien de los otros. Además se considera que la forma de vestir provocativa es una causa para que las mujeres sean acosadas. Ítems 25,27 y 32.

Está arraigada la creencia que los padres no tienen por qué contarle lo que hacen a sus hijos, en este sentido, las familias establecen sus propias normas las cuales deben ser respetadas por sus integrantes. Ítem 10.

Por otro lado, en la dimensión actitudes, se promueve el hecho de que los estudiantes necesitan que se les grite para que entiendan lo que se les dicen. Ítem 21.

- **A nivel de resultado específico hay un incremento de la percepción de riesgo a nivel general en los estudiantes del 2016 al 2017.**

La percepción sobre la violencia en los estudiantes incrementa en la categoría “Percepción alta” en 0.4%, el incremento fue bastante pequeño. Lo ideal es que el mayor porcentaje de los estudiantes se encuentre en esta categoría y que en la categoría “Percepción muy baja”.

- **Hay un incremento de la percepción de riesgo de los estudiantes del 2016 al 2017 en 1ero y 2do grado, se mantiene en el 4to grado y en 5to y 3ero disminuyen un poco.**

Todos los grados, menos en quinto y tercer grado de secundaria, el porcentaje de estudiantes con “percepción alta” sobre la violencia incrementó. En quinto y tercer grado el porcentaje de estudiantes con “percepción alta” sobre la violencia disminuyó. Los estudiantes que se encuentran en quinto grado tanto para el 2016 y 2017 son los que tienen mayor porcentaje de estudiantes con percepción alta sobre la violencia y primer grado son los que tienen menor porcentaje de estudiantes con percepción alta sobre la violencia.

- **Se reconocen acciones que ayudaron a incrementar la percepción de riesgo de los estudiantes.**

Según la percepción de los informantes, se reconocen acciones que ayudaron a incrementar la percepción de riesgo de los estudiantes, entre las que se destacan el trabajo en conjunto y constante por parte de las instituciones del estado, articuladas con las IIEE junto a la participación de los estudiantes, también se reconocen a las charlas brindadas por el CEM, el apoyo de la Policía Nacional del Perú y de la DEMUNA, en

casos de denuncias, han sido de gran ayuda para que los estudiantes conozcan que deben hacer y que no, y así incrementar su percepción de riesgo. Las sesiones de tutorías y el desarrollo de talleres fueron efectivos para ayudar a incrementar la percepción de riesgo, los informantes finalmente destacan que la intervención en conjunto con el área de psicología dentro de la I.E ha ayudado al incremento de la percepción de riesgo en los estudiantes.

– **Los estudiantes tienen diversas percepciones de las situaciones de riesgo y trata de personas.**

En relación a la situación de riesgo, la estudiantes la reconocen como la inseguridad en la comunidad”, también la reconocen como “la violencia familiar donde se desarrolla el maltrato físico y psicológico por parte de los padres hacia los hijos(as) o golpes a la pareja”. En esa misma perspectiva, los estudiantes consideran a “*los problemas psicológicos*” como una situación de riesgo, que refiere a ciertos estados emocionales como la depresión que puede ocasionar el agresor sobre la persona violentada, pudiendo incluso terminar en un caso de suicidio.

La percepción sobre la trata de personas, los estudiantes consideran que “es una *actividad con fines de explotación sexual* contra las mujeres”, también la entienden como “la captura y traslado de jóvenes a otros países, para ser explotados sexualmente o hasta sacar sus órganos y comercializarlos”. También reparan en la *explotación sexual infantil*, y la entienden como la captura de niños y niñas para explotarlos sexualmente, considerando que esas capturas se dan a través de secuestros, asociado al beneficio de un tercero que lucra con la actividad sexual del niño y se toma beneficio de la baja situación económica de algunas personas, con la finalidad de explotarlas sexualmente e incluirlas en la prostitución.

– **Hay una disminución de la brecha de la percepción de riesgo a favor de las mujeres del 2016 al 2017.**

Para el 2017 la brecha de sexo a favor de las mujeres sobre la “percepción alta” de la violencia disminuyó de 4.6% a 1.7%. El género

predominante de la percepción de riesgo es el femenino. Cada vez más mujeres han sido capaces de mostrarse en contra de la violencia y otras situaciones de riesgo, por lo que son más desconfiadas con personas extrañas y denuncian casos de violencia.

- **La percepción de riesgo de la sub dimensión violencia familiar tiene una ligera disminución para hombres y mujeres.**

El porcentaje de respuesta correcta disminuye entre el 2016 y el 2017 tanto para hombres como para mujeres, aunque esta disminución es bastante pequeña. Las mujeres tienen mayor porcentaje de respuesta correcta con respecto a los hombres.

- **La percepción de riesgo en la sub dimensión violencia familiar tiene una tendencia a la disminución de las respuestas correctas en las edades de 15,16 y 17 años.**

Para los estudiantes de 12, 13 y 14 años de edad las respuestas correctas respecto a la percepción de riesgo en la sub dimensión de violencia familiar se observa un incremento para el 2017, mientras que en los estudiantes de 15,16 y 17 años se ve una disminución del porcentaje de respuestas correctas entre el 2016 y el 2017. Hay que tomar atención en la edad de 16 años que es la que ha disminuido en más de 10%.

- **Hay un incremento del porcentaje de respuestas correctas de la percepción de riesgo en la sub dimensión violencia familiar, en 1ero, 2do y 3er grado, pero en 4to y 5to el porcentaje de respuestas correctas de los estudiantes disminuye.**

La percepción de riesgo sobre la violencia familiar es menor en los estudiantes de los primeros grados de educación secundaria, pese a eso hay una incremento del 2016 al 2017 en 1er, 2do y 3er grado, pero en los últimos grados 4to y 5to disminuye en varios puntos porcentuales.

- **Hay un incremento del porcentaje de respuestas correctas de la percepción de riesgo en la sub dimensión control de la mujer, en las mujeres, pero en los hombres el porcentaje de respuestas correctas disminuye.**

Mientras que para los hombres disminuye el porcentaje de respuestas correctas entre el 2016 al 2017 de 0.8%, para las mujeres existe un incremento del porcentaje de respuesta correcta de 2.9%.

- **Hay un incremento del porcentaje de respuestas correctas de la percepción de riesgo en la sub dimensión control de la mujer para todas las edades.**

Se observa que entre el 2016 y el 2017 existe un incremento del porcentaje de respuestas correctas para cada una de las edades.

- **Hay un incremento del porcentaje de respuestas correctas de la percepción de riesgo en la sub dimensión control de la mujer para todos los grados.**

La percepción de control de la mujer según la variable grado para el 2016 y el 2017, muestra que a medida que se avanza en grados de estudio se incrementa la percepción de riesgo al control de la mujer. Los estudiantes de primer grado tienen un 66.8% de percepción de riesgo de control a la mujer en el 2016 y este porcentaje incrementa al 70.1% para el 2017, mientras que en quinto grado de secundaria tienen un 77.5% en el 2016 y este porcentaje incrementa al 78.9% en el 2017. Es importante notar que el segundo grado disminuye el porcentaje de respuestas correctas.

- **Hay un incremento del porcentaje de respuestas correctas de la percepción de riesgo en la sub dimensión violencia Sexual para ambos sexos, siendo las mujeres en quienes se incrementa más.**

Los hombres como las mujeres presentan un incremento en el porcentaje de respuestas correctas entre el 2016 y el 2017. Para ambos años las mujeres presentan un mayor porcentaje de respuestas correctas respecto a los hombres en esta sub dimensión.

- **Hay un incremento del porcentaje de respuestas correctas de la percepción de riesgo en la sub dimensión violencia sexual para todas las edades y grados de estudios.**

Podemos concluir que hay un incremento para todas las edades y los grados escolares, se destaca el incremento de 10% para los 13 años y es

el primer grado el que incrementa más con 6.5% de respuestas correctas, en esta sub dimensión.

- **Hay un incremento del porcentaje de respuestas correctas de la percepción de riesgo en la sub dimensión embarazo para hombres y mujeres.**

En los hombres y mujeres se observa un incremento del porcentaje de respuestas correctas entre el 2016 y el 2017. La brecha en el 2016 y el 2017 para hombres y mujeres se mantiene alrededor de 2%.

- **Hay un incremento del porcentaje de respuestas correctas de la percepción de riesgo en la sub dimensión embarazo para las edades de 13, 16 y 17 años.**

La percepción de riesgo en la sub dimensión embarazo para las edades de 13, 16 y 17 años tiene un incremento del porcentaje de respuestas correctas, pero en los 12, 14 y 15 años se produce una disminución del 2016 al 2017. Es importante acotar que, los estudiantes de 14 años tienen mayor percepción de riesgo que los de 16 años para el 2016 y el 2017.

- **Hay un incremento del porcentaje de respuestas correctas de la percepción de riesgo en la sub dimensión embarazo para el 1ero, 2do, 4to y 5to, del 2016 al 2017.**

El porcentaje de respuestas correctas de la percepción de riesgo en la sub dimensión embarazo para el 1ero, 2do, 4to y 5to, del 2016 al 2017, se incrementa, hay un caso especial en 3er grado que disminuye a pesar que en el 2016 era el grado con mayor % de respuestas correctas.

- **En 13 regiones se incrementa el porcentaje de respuestas correctas en la dimensión de percepción de riesgo y en 8 regiones disminuye el porcentaje de respuestas correctas.**

La región Huancavelica es la que presenta un porcentaje de mayor incremento de respuestas correctas del 2016 al 2017, seguida de la región Tacna. En el caso de las regiones que presenta menor incremento del porcentaje de respuestas correctas es Amazonas seguida de Madre de Dios. Es importante tomar atención en estas variaciones.

- **A nivel de resultado específico hay un incremento de los conocimientos adquiridos sobre la violencia familiar y sexual, a nivel general en los estudiantes del 2016 al 2017.**

A nivel general, el conocimiento sobre la violencia en los estudiantes incrementa en la categoría “conocimiento alto” en 4.7% del 2016 al 2017.

- **Hay un incremento del conocimiento adquirido en los estudiantes sobre violencia en todos los grados menos en 5to grado.**

Se observa que para todos los grados, menos en quinto grado de secundaria, el porcentaje de estudiantes con “Conocimiento alto” sobre la violencia se incrementó del 2016 al 2017. Por otro lado, los estudiantes que se encuentran en quinto grado tanto para el 2016 y 2017 son los que tienen mayor porcentaje de estudiantes con conocimiento alto sobre la violencia y primer grado son los que tienen menor porcentaje de estudiantes con conocimiento alto sobre la violencia.

- **Para el 2017 la brecha entre sexo, del conocimiento alto sobre la violencia es casi 0%.**

Tanto hombres como mujeres tienen un incremento del 2016 al 2017 en el porcentaje de estudiantes con conocimiento alto sobre la violencia (6.3% hombres, 3.1% mujeres), para el 2017, el incremento acortó casi a cero la brecha que había en el 2016.

- **Los estudiantes identifican episodios de violencia en diferentes ámbitos.**

Los estudiantes identificaron *episodios de violencia en el ámbito de su comunidad*, la violencia por parte de vecinos con actitudes agresivas que ocasionan peleas callejeras, moto taxistas peligrosos, violencia sexual a mujeres en calles oscuras, la delincuencia y falta de seguridad, enfrentamientos en discotecas y acciones de maltrato físico y verbal, son vistas como las principales situaciones de riesgo por los estudiantes.

En el ámbito *familiar*, identifican como *situaciones de riesgo*, el maltrato físico entre miembros de una familia, peleas entre padres e hijos, madres y padres ebrios que golpean a sus hijos, maltrato de pareja, peleas entre hermanos llegando hasta los golpes, maltrato por parte de la madrastra.

En el ámbito de las IIEE, identifican al Bullying, caracterizándolo como un abuso de poder entre estudiantes expresándose en insultos y con constantes peleas. Así mismo, también identifican la discriminación por color de piel o por características físicas, la presión de grupo, los amigos o amigas que representan malas influencias, como episodios de violencia.

– **Los estudiantes reaccionan ante los episodios de violencia.**

Los estudiantes reaccionan ante los episodios de violencia, estas reacciones son diversas como: “acudir a alguna autoridad o persona adulta, para que intervenga y evitar que siga dicho acto, acudir a la policía, serenazgo, etc., también reconocen que es importante denunciar.

Otra forma de reacción es alejarse de las situaciones de violencia, por el miedo a ser dañado a pesar de que desean ayudar a las víctimas, finalmente los estudiantes también tienen reacciones emocionales frente a situaciones de violencia como llanto en consecuencia del susto, sobre todo cuando los agresores son los padres y madres dentro del hogar.

– **Los hombres tienen un mayor incremento de respuestas correctas en la sub dimensión violencia familiar del 2016 al 2017.**

Los resultados para violencia familiar según el sexo de los encuestados entre el 2016 y el 2017 muestran que los hombres incrementan sus respuestas correctas en 2.1% mientras las mujeres incrementan en 1.9%.

– **Hay una tendencia al incremento de respuestas correctas en la mayoría de las edades para la sub dimensión violencia familiar del 2016 al 2017.**

Se ha producido un incremento de las respuestas correctas en todas las edades, principalmente en 12 y 13 años donde la variación es mayor. Como era de esperarse, frente a las mismas preguntas, los estudiantes de mayor edad muestran tener más conocimientos sobre el tema de la violencia familiar en ambos años, excepto en los 13 años donde hubo una pequeña disminución.

- **Hay una tendencia al incremento de respuestas correctas en la mayoría de todos los grados para la sub dimensión violencia familiar del 2016 al 2017.**

A medida que los estudiantes aumentan en grado de estudios secundarios del 2016 al 2017 se incrementa el porcentaje de respuestas correctas en conocimientos para la sub dimensión violencia familiar. Se observa un incremento de respuestas correctas para la mayoría de grados excepto para tercero y quinto.

- **Los conocimientos adquiridos en la sub dimensión de roles de género, se incrementan por igual para los hombres y las mujeres.**

Entre el 2016 y el 2017 existe un incremento del porcentaje de respuestas correctas tanto para hombres como mujeres (este incremento es aproximadamente de 2% para ambos sexos).

- **Los conocimientos adquiridos en la sub dimensión de roles de género, se incrementan en la mayoría de las edades del 2016 al 2017.**

Del 2016 al 2017 se ha dado un incremento del porcentaje de respuestas correctas para la mayoría de las edades, siendo los 17 años donde se registró el mayor incremento y en los 15 y 16 años se ha producido una ligera disminución de las respuestas correctas.

- **Los conocimientos adquiridos en la sub dimensión de roles de género, se incrementan en la mayoría de los grados del 2016 al 2017.**

Existe un incremento del porcentaje de respuestas correctas para la mayoría de grados, menos en segundo grado que tiene una ligera disminución y en tercer grado se mantiene el porcentaje de respuestas correctas.

- **Los conocimientos adquiridos en la sub dimensión de violencia sexual, se incrementan para hombres y mujeres. Siendo los hombres quienes incrementan más del 2016 al 2017.**

Para ambos sexos existe un incremento de las respuestas correctas entre el 2016 y el 2017, siendo los hombres quienes incrementaron más.

- **Los conocimientos adquiridos en la sub dimensión de violencia sexual, se incrementan para todas las edades y grados del 2016 al 2017.**

El estudio nos indica que las respuestas correctas aumentan con la edad y también con los grados, los conocimientos adquiridos en la sub dimensión de violencia sexual.

- **Se acorta la brecha entre hombres y mujeres respecto a los conocimientos adquiridos en la sub dimensión trata de personas del 2016 al 2017.**

Los resultados en porcentajes de respuestas correctas de conocimientos adquiridos en la sub dimensión trata de personas, existe un incremento entre el 2016 y el 2017 tanto para hombres y mujeres, la brecha pasa de 2.6% en el 2016 al 0.6%.

- **Los conocimientos adquiridos en la sub dimensión de trata de personas, se incrementan para todas las edades y grados del 2016 al 2017.**

El conocimiento sobre trata de personas se incrementa, el porcentaje de respuestas correctas aumentan con la edad y también con los grados.

- **Los conocimientos adquiridos en la sub dimensión sexualidad, los varones y mujeres incrementan el porcentaje de respuestas correctas, siendo las mujeres quienes incrementan más, acortando la brecha del 2016 al 2017.**

Los varones y mujeres incrementan el porcentaje de respuestas correctas entre el 2016 y el 2017. En los hombres este incremento es del 1.7% y en las mujeres es de 2.5%, las brechas de sexo disminuye entre el 2016 y el 2017.

- **Los conocimientos adquiridos en la sub dimensión sexualidad, se incrementa el porcentaje de respuestas correctas, por edades y grados del 2016 al 2017.**

Se observa que entre el 2016 y el 2017 existe un incremento del porcentaje de respuestas correctas para cada una de las edades y los grados. Conforme los estudiantes avanzan en grados de instrucción secundaria y edad, los porcentajes de respuestas correctas en conocimientos también aumentan.

- **El porcentaje de respuestas correctas de los conocimientos adquiridos, se incrementan en la mayoría de regiones, menos en Huancavelica.**

En el 2016, es Amazonas el que presenta menor porcentaje de respuestas correctas y el segundo con menor porcentaje en el 2017, es importante destacar que a pesar de estar ubicado segundo hay un incremento de casi 4% de respuesta correctas en el 2017. Para Huancavelica hubo una disminución de las respuestas correctas del 2016 al 2017. El resto de regiones hubo un incremento de las respuestas correctas para la dimensión conocimientos.

- **Si se ha cumplido el objetivo a nivel de productos. Se ha capacitado a los docentes y líderes escolares**

Los docentes de las instituciones educativas se han formado en violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas y los Líderes escolares se han formado y han desarrollado acciones preventivas promocionales en violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas en sus instituciones educativas.

3. **No se ha producido algún efecto no planeado de la intervención o cambios en grupos de población diferentes a la población objetivo.**

Sobre los efectos inesperados, no se ha identificado población distinta y resultados inesperados no planificados. Sin embargo, se ha identificado un tema, el alcoholismo, en el sentido que es un factor que genera violencia, como un tema de interés por los estudiantes en la intervención.

4. **Si se ha llegado a la población que se deseaba atender, y se identifican factores que ayudaron a este propósito.**

La meta poblacional, esta ha sido cumplida en 88.02% donde se ha atendido 27 273 estudiantes bajo la muestra de 52 I.E. Se identificaron factores que contribuyeron tales como: apoyo constante del CEM, actitud positiva de los directores, actitud positiva de los docentes, facilidades por parte de los directores y apoyo de otras entidades como la Defensoría del Pueblo, Defensoría del Niño y el Adolescente y el MIMP.

5. La intervención ha contribuido al logro del resultado final, de diversas formas.

La intervención si ha contribuido al logro del resultado final, hubo diversas formas o acciones con las que la intervención ha contribuido, estas formas son las líneas de acción, las cuales según la percepción de los informantes han contribuido en el siguiente orden; se pudo distinguir que la línea que contribuyó más fue la tutoría individual, porque permitió al docente un mayor acercamiento y apoyo más personalizado hacia el estudiante, con lo que, consecuentemente, se podía identificar de manera más empática las necesidades de cada estudiante. La segunda la constituye la tutoría grupal, porque permite el dialogo e información sobre las problemáticas suscitadas. En tercer lugar, se encuentra la participación estudiantil de trabajo con líderes escolares que permitió potenciar las capacidades de los estudiantes para la toma de acción ante casos de violencia. La cuarta es la gestión de TOE porque apoyo en la coordinación de las tutorías, y la quinta línea de acción que contribuyó, de igual manera, fue la de orientación a familias.

6. El avance de los indicadores a nivel de Producto si ha sido el adecuado para el logro del resultado específico.

– Los docentes de las IIEE se han capacitado en los temas priorizados por la intervención.

En el año 2016 se alcanzó el 94.75 % de docentes formados a diferencia del año 2017 donde se llegó al 89.84% de docentes formados. Los docentes tuvieron participación constante y asistencia permanente, han tenido información oportuna para desarrollar las sesiones de tutoría, disposición,

entusiasmo y son conscientes de la importancia que lleva el fomento de los temas.

- **El alto porcentaje de asistencia de los docentes a los talleres se vieron favorecidos por el compromiso, disposición y entusiasmo de los docentes y el apoyo de los directores de las I.E.EE a la intervención.**

El compromiso, disposición y entusiasmo de los docentes permitió que tuvieran una *participación constante y responsable*. Esto ha sido una fortaleza ya que la participación constante de los docentes tutores en las capacitaciones o talleres formativos y su asistencia permanente ha permitido que obtengan la información oportuna para tratar los temas de la intervención con los estudiantes y desarrollen su trabajo en las sesiones de tutoría, esto complementado por el apoyo de los directores de las I.E.EE.

- **Los talleres formativos de los docentes han contribución de diferentes maneras al logro de los resultados específicos.**

Los talleres formativos han tenido una buena contribución en la labor de los docentes, puesto que ha permitido un dominio de los temas priorizados por la intervención, mejorar el uso de estrategias para la realización de sesiones de tutoría, mayor acercamiento a los estudiantes y una mayor atención a las situaciones de riesgo de los y las estudiantes.

- **Se incrementa el porcentaje de docentes que detectan casos de violencia en el 2017.**

El porcentaje de docentes que detectan casos de violencia en el 2017 llega a 28.76% sobre una muestra de 36 IE en comparación al año anterior donde fue 16.72%. Los casos que se han detectado giran en torno a embarazo adolescente, violencia familiar, bullying, consumo de sustancias psicoactivas, maltrato de docentes a estudiantes, agresión verbal, agresión física, violencia sexual, abandono, maltrato infantil y violencia psicológica.

- **En las HEE se elaboran informes o registros de los casos de violencia detectados.**

Al interior de las HEE se elaboraron informes a partir de otros insumos, tales como: informes del docente tutor, informes del psicólogo, cuadernos de incidencias u ocurrencias, registro de casos, cuaderno de actas. Esto es importante en la medida que se ha logrado que el docente registre los casos de violencia detectados.

- **La intervención apoyo el proceso de detección y seguimiento de casos los casos de violencia en las HEE.**

Los informantes reconocen que la intervención ha sido efectiva en el proceso de detección y seguimiento de casos. Observándose desde los docentes y los padres de familia. Por un lado, se reconoce un proceso exitoso de formación de los docentes que ha dado herramientas para detectar casos y hacer seguimiento; y por otro lado, la sensibilización de los padres de familia para una mayor apertura para permitir la participación de sus hijos(as) e incluso colaboren con algún proceso de seguimiento, en la HEE.

- **Se incrementa el porcentaje de docentes que incorporan la temática de la intervención en los planes de tutoría del 2016 al 2017.**

En el 2016, un 86.22% de los docentes incorporaron en sus planes de tutoría los temas de la intervención y para el 2017 se alcanzó un 92.94%. El tema de mayor impacto fue el de violencia familiar, Embarazo adolescente, trata de personas, género y sexualidad y bullying, en ese orden. La tutoría ha contribuido para facilitar la reflexión de los estudiantes sobre los temas de la intervención y tomar reflexiones sobre comportamientos inadecuados y que se debe comunicar situaciones de violencia dentro de la I.E. La incorporación de la temática ha favorecido su participación y colaboración, por ello hay una percepción positiva de los informantes sobre la tutoría porque consideran que es efectiva en cuanto al trabajo de las actitudes y comportamiento y cómo enfrentar situaciones diarias.

- **El 99.29% de los líderes escolares formados al interior de las II.EE culminaron la formación de los cuales el 54% fueron mujeres y 45% varones.**

- **Los líderes escolares estuvieron motivados para asistir a los talleres.**

Se pudo observar el interés de los estudiantes por las temáticas propuestas mediante actitudes como mostrar atención a las charlas, realizar debates sobre lo planteado, mostrar una actitud de liderazgo durante las actividades, los estudiantes se brindaban apoyo mutuamente en las sesiones y demostraron liderazgo proponiendo nuevas ideas, según la percepción de los informantes.

- **Los líderes escolares realizan acciones preventivas promocionales en violencia familiar y sexual, embarazo adolescente y trata de personas al interior de las instituciones educativas.**

el 78% los líderes escolares han realizado las acciones preventivas promocionales tales como charlas informativas, actividades lúdicas, como el tumba mitos, la ruleta preguntona, acciones como caravanas, volantes, e intervenciones con pancartas al interior de las IE.

7. El desarrollo de las actividades SI fue suficiente para el logro del resultado específico de la intervención.

- **En el 2016 se llegó a 1100 y en el 2017 a 1043 docentes formados por la intervención.**

- **La intervención ha elaborado 4 módulos de formación para los docentes usados en la capacitación.**

- **Existe una disminución del número de docentes que rinden la prueba de salida respecto a los que realizaron la prueba de entrada. (docentes encuestados)**

En el caso del 2016 existen 923 docentes quienes rinden la prueba de entrada, pero 888 docentes que rinden la de salida. Ocurre algo parecido en el año 2017, de 980 docentes que rinden la prueba de entrada, solo 968

rinden la de salida. La tendencia debería ser que los mismos que rindieron la prueba de entrada lo rindan en la salida.

- **Hay un incremento del N° de sesiones de tutoría desarrolladas del 2016 al 2017.**

En el 2016 faltaron 450 sesiones para cumplir la meta y en el año siguiente fueron 185 sesiones de tutoría que no se lograron ejecutar. Para el 2016, se dieron 10 098 sesiones de tutoría y para el 2017, 10 927.

- **Hay un incremento del N° de estudiantes beneficiados por las sesiones de tutoría desarrolladas del 2016 al 2017.**

La cifra de estudiantes beneficiados por la intervención en el año 2017 fueron 27273, el incremento fue de 1241 respecto al año anterior.

- **Casi el 98% de líderes escolares que iniciaron el proceso de formación lo culminó.**

Fueron 1681 los líderes escolares convocados y 1669 los que concluyeron el proceso de formación, lo que indica que en su mayoría todos los que iniciaron el proceso lograron concluirlo.

- **19 481 estudiantes han sido beneficiados por 328 acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes escolares**

Las Acciones Preventivas Promocionales (APP) realizadas por los líderes se encontró que en 50 II.EE de las cuales se obtuvo información completa se realizaron 328 APP, y para el caso de los estudiantes beneficiados se obtuvo que de 47 II.EE que se encontró información completa fueron 19 481 estudiantes los beneficiados.

- **La metodología del taller de formación para docentes fue actualizada en el 2017.**

La metodología de los talleres a los docentes ha tenido ajustes y fue actualizada, del 2016 al 2017, pero se hace necesario una revisión total que involucre actualizar los materiales educativos, los instrumentos de evaluación a los docentes, la malla curricular, etc.; la lógica de fortalecimiento de capacidades hace necesario por ejemplo que los instrumentos que miden

cuanto han aprendido los docentes sea elaborado en esa perspectiva, de la revisión realizado a estos instrumentos estos miden básicamente conocimientos varias de las preguntas son de nivel memorístico.

- **43 UGELs emitieron directivas que apoyaron el proceso de implementación de la intervención.**

De un total de 48 UGEL's, 43 emitieron un documento, mientras que en Puno se aprobó un documento por UGEL y otro por la DRE. Por último, 4 UGEL's no lograron emitir el documento, estas fueron en su mayoría de Lima Metropolitana: "UGEL 6", "UGEL 4", "UGEL 2" y "UGEL Moyobamba".

- **No se identificó cuantas reuniones de coordinación se realizaron**

En los informes del promotor/a CEM no se ha encontrado evidencia del número de reuniones realizadas y en algunos casos no se hace referencia a los procesos de coordinación, siendo estas importantes para crear compromisos con los actores involucrados y promover la identificación con la intervención.

- **En el 2017, se realizaron 1160 talleres para padres y madres en las IIEE y se incrementó la participación de los padres en un 4%, en este año.**

De 47 colegios que se tuvo información completa se realizaron 1160 talleres para padres y madres de familia. Asimismo, el 74% de participantes fueron madres de familia y 26% padres. Sin embargo, se debe destacar que la participación de padres en el 2017 se incrementó en un 4% respecto al año anterior.

13.1.3 La intervención es sostenible.

La intervención **SI** es sostenible, se han encontrado condiciones para dar asistencia técnica y seguimiento por parte de la entidad implementadora, además la intervención cuenta con varios mecanismos para gestionar el conocimiento, por otro lado se reconocen diversas condiciones del MINEDU, si bien se identifican una debilidad más que amenaza para la transferencia de la intervención al MINEDU, esta puede ser superada sensibilizando a los principales actores, y por último se

reconoce que la intervención puede articularse con otras instituciones del estado y las asociaciones de padres de familia, con un enfoque intersectorial.

1. SI, las entidades implementadoras de la intervención cuentan con condiciones para dar asistencia técnica y seguimiento a la intervención una vez transferida.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, cuenta con especialistas en los temas priorizados por la intervención y sobre todo se reconoce la capacidad para tratar estos temas con docentes y estudiantes, el cual debe tener un tratamiento especial al ser operativizado por los promotores CEM y otros especialistas que le den un mayor sustento a estos procesos. **El MINEDU**, cuenta con especialistas expertos en los aspectos pedagógicos de las tutorías y otros orientados a las dinámicas de las IIEE, lo cual debe ser operativizado por los especialistas de las UGELs.

- Si hay condiciones para que los promotores CEM brinden asistencia técnica una vez transferida la intervención.

Como condiciones internas la *facilidad para brindar materiales* por parte del promotor CEM a la I.E., se realizó una transmisión eficaz del material virtual y físico hacia la comunidad educativa. Los promotores CEM desarrollaron una asistencia técnica activa hacia la I.E, por qué contaron con diversas condiciones como: la apertura de las I.E, la buena organización de la institución y la disposición de las autoridades del centro educativo que facilitaron el acceso y organización de la intervención, también se considera una condición favorable la disposición del coordinador TOE y la colaboración de los docentes. Cabe añadir, que los promotores CEM, también recibieron el apoyo de aliados estratégicos como la DEMUNA, hospitales locales y la PNP. De igual modo, los promotores CEM contaron con características favorables que contribuyeron al buen desarrollo de la intervención como la buena apertura al trabajo y buena disposición.

- Si hay condiciones para que los promotores CEM brinden seguimiento a la intervención una vez transferida.

En cuanto las condiciones para el seguimiento, se han reconocido las habilidades y capacidades de los promotores CEM, como facilidad de

comunicación, conocimiento de trabajo de campo y habilidades para el trabajo con los jóvenes. Se considera otras condiciones al apoyo de actores dentro de la I.E como el departamento de psicología, departamento TOE, dirección y tutores, además del apoyo y disposición de otros actores como la municipalidad o trabajadores sociales. Es importante resaltar que los promotores CEM cuentan con herramientas para el seguimiento como las fichas de evaluación.

2. La intervención SI cuenta con mecanismos para gestionar el conocimiento que permita su adecuada transferencia.

En torno a los mecanismos para la gestión del conocimiento se encontraron tres tipos de mecanismos principales los cuales favorecieron a la intervención: recopilación de información, referido principalmente a los registros, los mecanismos de comunicación directa, en cuanto a la comunicación entre el MIMP, el MINEDU, el CEM, la UGEL y la I.E, de igual modo, la comunicación previa entre MIMP y MINEDU, así como el dialogo y entrevistas, y mecanismos de difusión de la intervención, referido al plan de trabajo de la intervención, el CD con información procesada y las capacitaciones.

3. Si existen condiciones en el MINEDU para que la intervención pueda ser transferida.

Se reconocen dos **condiciones favorables del MINEDU, para que la intervención pueda ser transferida**, las cuales son; contar con un equipo profesional capacitado y también contar con diversos documentos y recursos orientados a la implementación de las tutorías.

Sobre las condiciones favorables de la **UGEL**, no se han mencionado con claridad algunas condiciones favorables de la misma, sin embargo si se han mencionado debilidades, tales como, la carencia de un especialista que se encargue de las tutorías de forma permanente.

4. Se reconoce una amenaza para la transferencia de la intervención al MINEDU.

El cambio de gestión a diferentes niveles en la IIEE, la UGEL, etc. Es considerado una amenaza, debido a que dificultaría la continuación de la intervención y complicaría tener una sola línea de trabajo. En esta línea es imprescindible la sensibilización constante.

5. La intervención si podría articularse con otras intervenciones o servicios de prevención y/o atención, desde una perspectiva intersectorial.

La intervención si se podría articular a otras intervenciones o servicios de prevención y/o atención, en nuestro país existen otras intervenciones que abordan problemáticas similares, el enfoque sería que las intervenciones deben ser abordadas intersectorialmente para optimizar recursos y ser más efectivas.

Los informantes no han identificación otra intervención a la cual se pueda articular la intervención, sin embargo, se identificaron otras instituciones a las cuales la intervención es posible de articularse, específicamente instituciones del estado como la Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo y la PNP. Para lograr esta articulación se sugiere mesas de concertación entre todas las instituciones aliadas. También se sugirió que se dé un trabajo en conjunto integrado con las organizaciones de padres de familia como el APAFA u otras organizaciones de la comunidad. En esta línea se hace necesario que la intervención cuente con una estrategia que facilite la articulación con otras intervenciones o servicios de prevención y/o atención.

13.2 Recomendaciones a la intervención

- Realizar diagnósticos a los docentes

Actualizar y mejorar los diagnósticos existentes, para tener mayor información cuantitativa y cualitativa que precise los cambios y su medición. Incluir un estudio de base de los funcionarios públicos implicados como los docentes, por ser uno de los actores claves.

- **Instrumentos que midan la tolerancia hacia la violencia en otros actores de la comunidad educativa.**

Sería útil que se aplique un instrumento que mida la tolerancia hacia la violencia en otros actores de la comunidad educativa, en especial en los docentes y padres de familia quienes son los que están directamente relacionados con los estudiantes. Por ejemplo, los docentes encargados de desarrollar los temas en las tutorías transmiten las creencias, imaginarios y actitudes que tienen respecto a la violencia, además este insumo sería clave para el diseño de la capacitación a los docentes. También es recomendable aplicar algunas técnicas cualitativas como grupos focales y entrevistas a todos los actores de la comunidad educativa para poder caracterizar sus concepciones respecto a la violencia, sus dimensiones y subdimensiones, así como también las concepciones que tiene ellos respecto a la percepciones de riesgo, etc.

- **Promover un mayor trabajo intersectorial MINP y MINEDU**

Al ser la intervención producto del trabajo intersectorial entre el MINEDU y el MIMP, es sumamente importante que la comunicación entre ambas entidades sea fluida y rápida. En este sentido, los Ministerios deben trabajar en el reforzamiento del personal encargado del programa, de modo que, estos trabajen de forma articulada y permitan mejores resultados de la intervención. Asimismo, debido a que el aporte de cada Ministerio responde a temáticas distintas que fortalecen a la intervención, estos deben trabajar con sus órganos incidentes en la intervención, CEM y UGEL, para que los promotores CEM y los especialistas UGEL cuenten con mejores herramientas para la implementación de la intervención como, conocimiento de las IIEE, conocimiento de los procesos pedagógicos, conocimiento de la temática en violencia familiar y sexual, etc.

- **Cronogramas o mecanismos alternos para las eventualidades e imprevistos**

La programación del *cronograma de trabajo* y el *cronograma de acompañamiento* debe tener en cuenta las eventualidades e imprevistos que potencialmente puedan ocurrir y puedan afectar la ejecución de las actividades de intervención. En este sentido, se debe contar con *cronogramas alternos* o

estrategias que sean empleados en caso de que estas externalidades sucedan. De esta manera, se podrán evitar dificultades a futuro que puedan desencadenarse durante el tiempo de la intervención, tales como cruce de horarios y de actividades, y coyunturas conflictivas como posibles huelgas de docentes.

- **Diseño de estrategias para el reforzamiento del compromiso**

Se debe trabajar en el diseño de estrategias para el reforzamiento del compromiso de los docentes, coordinadores TOE y promotores CEM, ya que estos actores son los que inciden directamente en la práctica de la intervención. Sus funciones son fundamentales y responden a un proceso específico que debe ser realizado para cumplir con los objetivos planteados.

- **Reforzar los mecanismos de seguimiento**

Se recomienda reforzar los mecanismos de seguimiento de coordinadores TOE y docentes tutores para que se pueda observar, a mayor detalle, el curso de la intervención y el cumplimiento de las funciones de todos los participantes del programa. Asimismo, hacer énfasis en la valoración de información cualitativa como los diálogos entre docentes y estudiantes.

- **Fortalecer la capacidad del docente para adaptar la información a la realidad específica del aula**

Se debe reforzar en los docentes la *capacidad de adaptar la información* a la realidad del aula, de esta manera los docentes podrán promover mejor los conocimientos a los estudiantes en contextos específicos del aula que enseña.

- **Actualización permanente de la matriz de seguimiento**

En cuanto a la *matriz de indicadores para el seguimiento*, es vital que se realice una actualización constante para poder obtener datos actuales y tener una visión del avance y situación de la intervención; y a partir de esto, desarrollar estrategias de progreso.

- **Una nueva visión de la participación de los líderes escolares.**

En cuanto a la participación de los líderes escolares, se debe diversificar el papel que estos desarrollan dentro de la intervención. Esta tiene que ir más allá de la atención a las sesiones de tutoría y la participación en las actividades promocionales. Es importante que se solidifique y fortalezca el papel que realizan los *líderes escolares* para que sean ellos quienes promuevan actividades y enseñen a sus pares y así promover un aprendizaje desde la experiencia. En adición, se recomienda otorgar incentivos a los estudiantes frente a logros relacionados a la intervención como diplomas, premios o reconocimiento social.

- **Estrategias para erradicar las creencias de justificación de la violencia.**

Si bien la mayoría de estudiantes no considera que exista una justificación para la violencia familiar y sexual, aún existe un pequeño grupo que manifiesta que argumentan la existencia de estas problemáticas. Por ello es necesario incidir y buscar hacer énfasis en la erradicación por completo de aquellas creencias de justificación de la violencia.

- **Desarrollar la capacidad crítica de los estudiantes**

En las sesiones de tutoría, se debe enfatizar en estrategia que fomente el desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes, utilizando los mensajes que refuerzan y alimentan las creencias, imaginarios y actitudes la tolerancia a la violencia familiar.

- **Los actores que rindieron las pruebas de entrada, también deben rendir las pruebas de salida**

Se debe procurar que todos los actores que rindieron las pruebas de entrada, también rindan las pruebas de salida para que de esta manera, se pueda tener un resultado de todo el conjunto de evaluados. De modo que el índice de cambio, con respecto a la situación inicial y la situación final de la intervención, sea lo más real posible.

- **Realizar mesas de concertación**

Se recomienda la realización de mesas de concertación con el fin de una mejor articulación con otras instituciones del Estado. En dichas mesas de concertación se busca el diálogo de metas y objetivos para integrar intervenciones y los posibles temas en los que coinciden. De modo que se logre un trabajo intersectorial.

- **Incorporar en la intervención estrategias de trabajo diferencias para hombres y mujeres.**

Se sugiere que la intervención defina estrategias diferencias para los hombres y las mujeres. Los resultados demuestran que la tolerancia a violencia, expresado en los imaginarios, creencias y actitudes es diferentes para hombres y mujeres. Además también, la percepción de riesgo es diferente para hombres y mujeres.

- **Revisar la matriz de objetivos e indicadores de la intervención.**

Al revisar los objetivos, se detectó que faltaba un objetivo en relación a una causa del problema de la intervención.

- **Reuniones de coordinación realizadas**

Es muy importante que la intervención tome cuenta y registre el cumplimiento mínimo de estas reuniones, toda vez que estas ayudan en gran manera a la sensibilización, conocimiento y evaluación de la intervención en las IIEE, las cuales deberían ser informadas con detalle pues brindaría insumos para que la intervención se desarrolle con más éxito en cada IIEE. En ese sentido se sugiere sistematizar información respecto a estas reuniones, para identificar lecciones aprendidas por IIEE, para replicarlas.

- **Estrategias para erradicar las creencias de los estudiantes respecto a la violencia**

Se hace necesario que la intervención centre su atención en aplicar estrategias orientadas a modificar las creencias en los estudiantes de las IIEE. Esta evaluación considera que la intervención debe partir primero por identificar en los estudiantes el conjunto de creencias que tienen estos en relación a los principales temas de la intervención (violencia familiar y sexual, embarazo adolescentes, y trata de personas, etc., y segundo plantear estrategias para el cambio de estas creencias. Al respecto existen diversas técnicas que pueden apoyar estos procesos.

- **Banco de sesiones de tutoría diversificadas por temas y grados**

Esta evaluación considera, que mediante los talleres de capacitación podrían desarrollarse otras sesiones por grados, en las IIEE al inicio de año podrían en equipo diseñarse diversas sesiones por los temas que abordan la intervención, el sentido es que podrían aplicarse diversas estrategias para finalmente obtener un banco de sesiones diversificadas por temas y grados, lo cual permitiría al docente tutor utilizar diversas sesiones y se es necesario reforzar.

- **Fortalecer el acompañamiento a los docentes en aspectos pedagógicos**

El acompañamiento debe ser fortalecido en aspectos pedagógicos, en esa línea como ya se ha venido diciendo es necesario que los especialistas de la Ugel hagan el acompañamiento de las sesiones de tutoría.

- **Enfoque integral de los temas priorizados por la intervención desde todas las áreas**

La mirada de los temas priorizados por la intervención como temas transversales darían la posibilidad que en todas las áreas sean abordadas, multiplicando en gran medida los efectos de mejora. En esa lógica, se debe buscar que todos los temas priorizados por la intervención puedan ser incorporados al currículo de EBR.

- **Actividades de integración de padres e hijos integrados**

Se recomienda trabajar actividades en grupos de padres e hijos a fin de facilitar el diálogo y la concertación. Así mismo, es una oportunidad para estrechar vínculos y compartir estrategias que utilizan los padres para comunicarse con sus hijo en el hogar.

13.3 Recomendaciones a la evaluación

- **Metodología alternativa en el análisis de los datos cuantitativos**

Se propone una metodología alternativa en el *análisis de los datos cuantitativos*, tal es el caso del análisis factorial exploratorio o confirmatorio¹⁵ o la teoría de respuesta al ítem. Este tipo de metodologías contribuye a la construcción de indicadores cuyo valor primordial es ser una variable cuantitativa continua que ayudaría a explicar de mejor manera el tipo de relación que existe entre variables e índices.

Tal como afirma Arnau (1995), citado en *Diseños Cuasi-experimentales y Longitudinales*, “*Cuando en el diseño se introduce la dimensión tiempo se abren nuevas perspectivas explicativas, puesto que se puede aprovechar la información obtenida del sentido del cambio que presentan los datos u observaciones a lo largo de esta dimensión*”. Por este motivo, se sugiere plantear el seguimiento a los estudiantes desde una metodología longitudinal, en donde se estudie su desarrollo desde el primer año hasta el quinto año de estudios secundarios. Así, Bono (2012) señala:

(...) los diseños pueden dividirse según dos estrategias de recogida de datos. La primera corresponde a la estrategia transversal o entre-sujetos, basada en la comparación de grupos no equivalentes. La segunda estrategia, la longitudinal, consiste en llevar a cabo comparaciones de tipo intrasujeto, es decir, registrar la misma respuesta a lo largo de una serie de puntos en el tiempo. La diferencia entre ambas estrategias está en que la transversal se basa en el sentido estático de

¹⁵ Es un modo de análisis de datos que utiliza estadísticos numéricos de resumen generados a partir del empleo de un modelo, definido a priori, para confirmar o no una hipótesis.

la comparación, y la longitudinal se caracteriza por su naturaleza dinámica o, en otros términos, enfatiza el carácter temporal de la comparación.

El resultado del uso de esta metodología proporcionará los factores que interfieren durante este año académico y qué es lo que origina este cambio en la percepción y la tolerancia hacia la violencia, para plantear nuevas estrategias para la intervención.

- **Número de entrevistas a profundidad**

En cuanto a la metodología cualitativa, se sugiere que el número de entrevistas a profundidad sea menor porque la información puede recaer en saturación de información, ya que un número elevado de información no necesariamente significa mayor utilidad de la misma. En este sentido, Alonso (1998) en *La mirada Cualitativa en Sociología*, menciona lo siguiente:

Añadir indiscriminadamente unidades no aumenta la calidad de la información sino, muchas veces, es redundante e incluso contraproducente al bloquear la capacidad de conocimiento razonable, conocimiento que se halla sometido a una especie de ley de utilidad marginal que hace que, según se vayan añadiendo unidades informativas, éstas tengan menor valor añadido al conocimiento general de la investigación.

Debido a esto, se sugiere que las entrevistas cualitativas deben ser menos.

XIV. LECCIONES APRENDIDAS

El capítulo “Lecciones Aprendidas” reviste importancia toda vez que da cuenta de la experiencia recogida durante todo el proceso. Sirve de enseñanza para repetir o no situaciones, decisiones, o hechos ocurridos si es que se vuelven a presentar. Las lecciones dejadas son las siguientes:

Contar con un video de capacitación para el facilitador / aplicador: Ha sido muy útil enviar a todos los lugares donde se aplicarían los instrumentos el video de capacitación. Así mismo, se incluyó un formato de menor extensión lo que facilitó el envío por correo electrónico y la descarga rápida en distritos donde la señal de internet es limitada.

En el caso de los instrumentos cualitativos, también se preparó 2 videos y se capacitó en forma personalizada a cada aplicador de las técnicas a emplear. Las consultas fueron resueltas por diferentes medios: teléfono, correo electrónico y en algunos casos video conferencia.

Contar con material de apoyo para la aplicación: al contar con un manual de aplicación específico, las herramientas se han visto fortalecidas y seguras para realizar los procesos. La orientación por aplicación fue importante para el correcto recojo de información y posterior análisis.

Incluir informe de resultados del trabajo de campo: otra estrategia que da resultado es disponer de inmediato con el informe de facilitador/aplicador sobre el recojo de información en campo. El “diario de campo” permitía, además, mayor detalle de la aplicación de instrumentos y recolección de información incluso en espacios informales o con observación directa. Esto permite una retroalimentación y por ende, complementar el informe de manera integral.

Estudio mixto y claramente definido: se rescata la importancia de realizar estudios de investigación que cuenten con información cuantitativa y cualitativa, y que ambas tengan una misma orientación y los datos sirven de complemento a los resultados finales. Además, es importante recalcar de la necesidad de contar con una matriz de marco lógico clara y adecuada para la implementación del proyecto, y desde el inicio tener variables apropiadas para responder al estudio esperado.

Fortalecer el trabajo bi-sectorial: esta lección para contar con una mayor atención de la intervención de los diversos actores, ya que muchos de ellos no contaban con información completa o difería la una a la otra.

XV. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, E. (1998) *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa*. Editorial: Fundamentos (Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=eJ2x6-0wPn8C&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false el 10 de febrero de 2018).
- Andréu, J. (2003) *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Fundación Centro Estudios Andaluces. Departamento Sociología Universidad de Granada.
- Arnau, J. (1995c). *Estructura formal del diseño de investigación*. En: J. Arnau (Ed.), *Diseños longitudinales aplicados a las ciencias sociales y del comportamiento*. México: Limusa. 27.
- Babbie, E., y Benaquisto, L. (2002) *Fundamental of Social Research*. First Canadian Edition. Canadá.
- Banco Mundial (2012) *Embarazo Adolescente y Oportunidades en América Latina y el Caribe. Sobre maternidad temprana, pobreza y logros económicos*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial
- Bono, R. (2012) *Diseños cuasi-experimentales y longitudinales*. Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento Facultad de Psicología Universidad de Barcelona. 13 (Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/30783/1/D.%20cuasi%20y%20longitudinales.pdf> el 10 de febrero de 2018).
- ccm.net (s.f) *Embarazo precoz – definición*. (Recuperado de: <http://salud.ccm.net/#ID=22480&module=faq> el 15 de febrero de 2018)
- Congreso de la República (2010). *Ley N° 26260 “Ley de Protección frente a la Violencia Familiar”*. (Recuperado de: http://www4.congreso.gob.pe/I_organos/mujeres_parlamentarias2009/imagenes/TUOLPFVF.pdf el 15 de febrero de 2018)
- Creswell, J. (2007) *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing among five approaches*. (2). 10, 57 – 62. SAGE publications. United States of America.
- Creswell, John W. (1994). *Diseño de investigación. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas*. Sage. Capítulo 9: “El procedimiento cualitativo”. 143-171.
- Cuevas, R. A., Méndez, V. S. y Hernández, Sampieri, R. (2014) *Manual de introducción a Atlas.ti 7*. Universidad de Celaya. Instituto Politécnico Nacional.
- DESCO (2013). *Violencia Familiar y Sexual. Manual de orientación y prevención*. Lima: BNP. (Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F6E557B9523CB8D405257C76006E3DEE/\\$FILE/8.genero_violencia_selva_VF.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F6E557B9523CB8D405257C76006E3DEE/$FILE/8.genero_violencia_selva_VF.pdf) el 15 de febrero de 2018)
- Driessnack, M., Sousa, V. y Costa, I. (2007). *Revisión de los diseños de investigación relevantes para la enfermería: parte 3: métodos mixtos y múltiples*. Revista Latinoamericana de Enfermagem, 15(5), 179-182. (Recuperado de: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n5/es_v15n5a24.pdf el 10 de febrero de 2018).
- González A., Nury. (2002) *Funciones de la familia en el desarrollo afectivo social del niño*. En: propuesta de diseños de intervención breve y familiar en el contexto de la infancia. SENAME-U.de Chile.

- Heise L. (1998) *Violence against women: an integrated ecological framework. Violence Against Women.* 4: 262–290.
- INEI (2016) *Encuesta demográfica y de salud familiar 2015. Nacional y regional.* Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima – Perú.
- INEI (2017) *Denuncias de Trata de Personas. Presuntas víctimas y presuntos(as) imputados(as), 2010-2016.* Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima – Perú.
- INEI (2017) *Encuesta demográfica y de salud familiar 2016. Nacional y regional.* Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima – Perú.
- INEI (2017). *Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2000- 2017.* (Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1465/libro.pdf el 15 de febrero de 2018)
- INEI (2017). *Violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.* (Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1433/index.html el 15 de febrero de 2018)
- Johnson, B. y Onwuegbuzie, A. (2004). *Mixed Methods Research: A Research Paradigm Whose Time Has Come..* Educational Researcher, 33(7), 14-26. (Recuperado de: <http://edr.sagepub.com/cgi/content/abstract/33/7/14> el 10 de febrero de 2018).
- Leibrich J., Paulin J., y Ransom, R. (1995) *Hitting home: men speak about domestic abuse of women partners.* Wellington, New Zealand Department of Justice and AGB McNair.
- Martín-Crespo, C., y Salamanca, A. B. (2007). *El muestreo en la investigación cualitativa.* Nure Investigación, N° 27.
- Martínez, Salgado, C. (2012) *El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias.* Ciência & Saúde Coletiva, 17(3): 613-619.
- Mayan M. (2009) *Essentials of qualitative inquiry.* Walnut Creek: Left Coast Press, Inc.
- Merriam, S. B. (1988) *Investigación con estudios de caso en educación: una aproximación cualitativa.* San Francisco: Jossey-Bass.
- MIMP (2016) *Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado.*
- MIMP-PNCVFS (2016) *Informe de Línea de Base.* Lima Edición de manejo interno.
- MIMP-PNCVFS (2017) *Anexo N° 2 del Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados 80-2018* (Programa Presupuestal “Lucha contra la violencia familiar”)
- MIMP-PNCVFS (2017) *Matriz Lógica del Programa Presupuestal “Lucha contra la Violencia familiar”. Fichas técnicas revisadas de los indicadores finales y de resultados del Marco Lógico.* Ficha Técnica N° 4. Estudio de Línea de Base de la intervención.
- Ministerio Público General. Observatorio de Criminalidad. (Recuperado de: <https://portal.mpfm.gob.pe/boletinformativo/informaciongeneral> el 11 de febrero de 2018)
- Morse J. (1995) *The significance of saturation.* Qual Health Res. 5(2):147-149.
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud.* Washington, DC: OPS

- ONU (2000). *“Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños”*, complementario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Palermo: Italia
- Onwuegbuzie A. J. y Leech, N. L. (2006). *Linking Research Questions to Mixed Methods Data Analysis Procedures*. Qual Report; 11(3), 474-498. (Recuperado de <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR11-3/onwuegbuzie.pdf> el 10 de febrero de 2018).
- OPS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS
- Peersman, G. (2014). *Criterios de evaluación, Síntesis metodológicas: evaluación de impacto*. N° 3, Centro de Investigaciones de UNICEF, Florencia. (Recuperado de: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/MB3ES.pdf> el 10 de febrero de 2018).
- Pereira, P. Z. (2011) *Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta*. Revista Electrónica Educare, 15:1, 15-29. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.
- UNFPA (2016) *Las niñas adolescentes en el Perú 2016*. Fondo de Población de las Naciones Unidas – Perú.
- UNICEF (2012). *Trata de personas. Una forma de esclavitud moderna. Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes*. Unicef: Argentina.
- WHO (2014) *El embarazo en la adolescencia. Nota descriptiva N° 364*. (Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs364/es/> el 15 de febrero de 2018).

XVI. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de evaluación

Anexo 2: Codificación y categorización instrumentos cualitativos

- Excel categorización completa
- Word codificación cita intervención completa
- Codificación intervención completa atlas ti
- Word codificación intervención completa
- Excel libro de códigos

Anexo 3: Instrumentos de evaluación

Anexo 4: Transcripciones entrevistas y grupos focales

Anexo 5: Directorio de aplicadores- ´promotores CEM

Anexo 6: Incidencias aplicacion instrumentos cualitativos en las IIEE

Anexo 7: Incidencias aplicacion instrumentos cuantitativos en las IIEE

Anexo 8 Cronograma aplicacion instrumentos IIEE.

Anexo 9 Fotos aplicacion instrumentos IIEE

Anexo 10 Análisis conocimientos percepción riesgo a nivel ítems

Anexo 11 Excel Base de datos de evaluación documentaria

Anexo 12: Base de datos cuantitativo

- Cuestionario de conocimientos spss
- Cuestionario de conocimientos Excel
- Cuestionario de tolerancia spss
- Cuestionario de tolerancia Excel
- ITS spss
- Manejo de base de datos

Anexo 13: video manual del aplicador

Anexo 14 Manuales y protocolos

- Protocolo grupo focal
- Protocolo entrevista en profundidad
- Manual de aplicacion